

**NOMINA INICIATIVAS POSTULADAS CONCURSO F.N.D.R. 8%
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA
AÑO 2023**

ID	Provincia	Comuna	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Estado Postulación	Observaciones
8886	Cauquenes	Cauquenes	Name Vigilante, protege su comunidad.	Junta de Vecinos N°8 R Name Sur	Admisible con Observaciones	<p>Documentación: Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de cámaras.</p> <p>Presentar mapa de ubicación geográfica de cada una de las cámaras (leer punto 4.5.5 de instructivo). Usted presenta un Anexo 5 con un cofinanciamiento de Municipio, ¿esto quiere decir que el municipio va a emitir una factura por dichos montos? Solo debe presentar con valores cuando es un valor pecuniario. Por otro lado en presupuesto señala un cofinanciamiento por "insumos para el desarrollo de las actividades", sin embargo No presenta anexo 5 de ello ni detalla de que se trata. Corregir, si no eliminar. No se entiende por que municipio realizará un taller de alarmas si el presente proyecto es de cámaras. Se sugiere leer punto 4.5.4 de Instructivo, deben quedar claros los dos talleres, de que se trata, quien lo realizará, corregir y presentar nuevamente documentación necesaria. Formulario: en el punto 2.3 letra b) señala que en el año 2020 tuvo un proyecto financiado por el Gobierno Regional, pero de acuerdo a nuestros registros ese proyecto no existe. Corregir. Punto 3.1 replantear fechas. En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. Por ejemplo, una cotización indica que incluye 1 monitor y la otra NO. Leer punto 1.13.12. Además, si la cotización viene detallada, de igual manera debe ir en presupuesto y poner el menor valor por cada artículo. Cotización de proveedor Lec Protec no indica rut, por lo que no es posible determinar si posee giro de lo que cotiza o no. Presentar nuevamente.</p>
8887	Cauquenes	Cauquenes	"QUINTA ZUÑIGA TE VIGILA"	Junta de Vecinos Quinta Zúñiga N° 10-1	Admisible con Observaciones	<p>Documentación: Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de cámaras. La carta de seguridad municipal no indica cuáles serán los tres talleres. Presentar nuevamente. Ud. en presupuesto solicita postes, galvanizados, pero en el mapa de ubicación geográfica, señala el numero del poste donde lo van a instalar. Incoherencia. Se sugiere leer punto 4.5.5 de Instructivo. En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. Además, si la cotización viene detallada, de igual manera debe ir en presupuesto y poner el menor valor por cada artículo. Si es un kit de cámaras, deben contener lo mismo. La cotización de Francisco González no indica Rut, por lo tanto, no es posible saber si tiene giro de lo que cotiza. Presentar nuevamente. Los gastos de librería no es difusión. Eliminar. En el gasto de radio debe indicar cuantas frases son, es decir, lo que está en la cotización es lo que debe poner en el presupuesto. Ninguna de las dos cotizaciones de radio indica el rut. Presentar nuevamente. El gasto de artículos de publicidad debe separarlo, tal como en las cotizaciones, no poner un global.</p>

9025	Cauquenes	Cauquenes	De noche y mañanitas, Bicentenario ilumina su villa.	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	Admisible con Observaciones	Documentación: Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de luminarias. La carta de seguridad municipal no indica cuáles serán los tres talleres. Presentar nuevamente. Presentar fotos que justifique la adquisición de postes (leer punto 4.5.5 de instructivo). El mapa adjunto debe indicar en que punto exactamente quedaran instaladas las luminarias. Debe ser claro. Presentar nuevamente. Formulario: En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. Además, si la cotización viene detallada, de igual manera debe ir en presupuesto y poner el menor valor por cada artículo. En el gasto de radio debe indicar cuantas frases son, es decir, lo que está en la cotización es lo que debe poner en el presupuesto. El gasto de difusión debe separarlo, tal como en las cotizaciones. La cotización de proveedor Francisco González y Radio los conquistadores no indica rut, por lo tanto, no es posible saber si tiene giro de lo que cotiza. Presentar nuevamente las cotizaciones indicadas anteriormente. Los materiales de oficina no es difusión. Eliminar
9203	Cauquenes	Cauquenes	El nombre de la iniciativa es "Descansen tranquilos mientras Quella yo Vigilo", Quella es una localidad rural perteneciente a la comuna de cauquenes con una población estimada de 1500 habitantes, con un porcentaje importante de	JUNTA DE VECINOS 5R QUELLA HUALVE	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 3 señala que las cámaras quedaran en Carabineros. Corregir y presentar nuevamente. Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. La carta de seguridad municipal no indica cuáles serán los talleres, los cuales deben ser al menos 2 talleres (leer punto 4.5.4 de instructivo) Presentar nuevamente. Presentar fotos que justifique la adquisición de postes (leer punto 4.5.5 de instructivo). El mapa adjunto debe indicar en que punto exactamente quedaran instaladas las cámaras. Formulario: En el nombre del proyecto, debe solo poner el nombre, nada mas. Corregir. En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. Por ejemplo, de las dos cotizaciones presentadas una indica que la instalación incluye el monitor y en la otra cotización, el monitor lo cobra aparte. La cotización de proveedor Francisco González no indica rut, por lo que no es posible determinar si posee giro de lo que cotiza. Corregir las cotizaciones y presentar nuevamente y de ser necesario, corregir presupuesto. En gastos de difusión debe agregar las medidas, tal como las cotizaciones.
9211	Cauquenes	Cauquenes	"SOÑANDO CON UN FUTURO DE LUZ, EN VILLA LOS ROBLES"	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES 11-7	Admisible con Observaciones	Documentación: El nombre de la Organización en los Anexos debe ser idéntico a lo indicado en certificado de directorio. Corregir y adjuntar nuevamente los que corresponda. Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. La carta emitida por municipio viene a nombre de otro proyecto. Corregir. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de luminarias. La carta de seguridad municipal no indica cuáles serán los tres talleres. Presentar nuevamente. Presentar fotos que justifique la adquisición de postes (leer punto 4.5.5 de instructivo). Formulario: En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. En el gasto de radio debe indicar cuantas frases son, es decir, lo que está en la cotización es lo que debe poner en el presupuesto. El gasto de pasacalle y paloma debe separarlo, tal como en las cotizaciones. La cotización de proveedor Francisco González no indica rut, por lo tanto, no es posible saber si tiene giro de lo que cotiza. Presentar nuevamente las cotizaciones indicadas anteriormente. Los materiales de oficina no es difusión. Eliminar

9319	Cauquenes	Cauquenes	DÁNDOLE LUZ A LAS NOCHES OSCURAS DE TABOLGUEN	JUNTA DE VECINOS TABOLGUEN	Admisible con Observaciones	<p>Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. La carta emitida por municipio viene a nombre de otro proyecto. Corregir. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de luminarias. La carta de seguridad municipal no indica cuales serán los tres talleres. Presentar nuevamente. Presentar fotos que justifique la adquisición de postes (leer punto 4.5.5 de instructivo). En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. En el gasto de radio debe indicar cuantas frases son, es decir, lo que esta en la cotización es lo que debe poner en el presupuesto. El gasto de letreros palomas, pasacalles debe separarlo, tal como en las cotizaciones. La cotización de proveedor Francisco Gonzalez y Radio los conquistadores no indica rut, por lo tanto no es posible saber si tiene giro de lo que cotiza. Presentar nuevamente las cotizaciones indicadas anteriormente. Los materiales de oficina no es difusión. Eliminar</p> <p>.</p>
9337	Cauquenes	Cauquenes	LA LUZ QUE ILUMINA EL CAMINAR DE LOS VECINOS DE LAS TUNAS	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN DE LAS TUNAS	Admisible con Observaciones	<p>Documentación: Carnet de identidad de representante legal vencido el 8 de nov 2022. Presentar vigente. Presentar cartola de banco actualizada y legible. Presentar autorización de la autoridad de uso de espacio público. La carta emitida por municipio viene a nombre de otro proyecto. Corregir. Debe presentar carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de luminarias. La carta de seguridad municipal no indica cuales serán los tres talleres. Presentar nuevamente. Presentar fotos que justifique la adquisición de postes (leer punto 4.5.5 de instructivo). Formulario: en el punto 3.1 la fecha que indica la recepción de las luminarias y cierre del proyecto es anterior a la fecha de instalación de luminarias. Incoherencia. Corregir. En el presupuesto, Las cotizaciones de gastos de operación deben indicar exactamente lo mismo, mismas características técnicas. En el gasto de radio debe indicar cuantas frases son, es decir, lo que esta en la cotización es lo que debe poner en el presupuesto. El gasto de pasacalle y paloma debe separarlo, tal como en las cotizaciones. La cotización de proveedor Francisco Gonzalez y Radio los conquistadores no indica rut, por lo tanto no es posible saber si tiene giro de lo que cotiza. Presentar nuevamente las cotizaciones indicadas anteriormente. Los materiales de oficina no es difusión. Eliminar</p> <p>.</p>
9811	Cauquenes	Cauquenes	Mas vigilancia, mas seguridad para Capellania	Comité Pro Adelanto Vecinal Capellania	Admisible con Observaciones	<p>Documentación: Anexo 1, corregir el nombre de la organización, el cual debe ser idéntico a lo que indica su Certificado de Directorio. Presentar nuevamente. Anexo 7 viene sin números de teléfono, sin mail y sin timbre. Corregir y adjuntar nuevamente. Carnet de identidad de representante legal poco legible. Adjuntar nuevamente legible. Debe presentar mapa de ubicación geográfica de las cámaras. Debe presentar fotografías del lugar para justificar instalación de postes. Debe adjuntar carta de compromiso de municipio de compromiso de mantención, conservación y monitoreo. Adjunta Anexo 5 pero no indica para que es y tampoco se refleja en el presupuesto. Presupuesto: se debe detallar, a excepción cuando se trate de kits de cámaras, Para el caso que contemple la adquisición de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones y características técnicas.) debiendo considerar el valor total del kit con impuesto incluido. Por lo tanto ambas cotizaciones deben contener las mismas características y dichas características deben ser igual en el presupuesto. En difusión debe detallar cuantas frases radiales contempla y separar el lienzo del pendón indicando sus medidas y valores por separado. Cotizaciones: el proveedor Electrónica Francisco Gonzalez no indica el rut, ya que solo así se puede determinar si el proveedor posee giro de lo que cotiza. (leer punto 1.12.16 y 1.13.12). Presentar nuevamente las cotizaciones corregidas.</p> <p>.</p>

9929	Cauquenes	Cauquenes	hualve vigila tus pasos	comite de adelanto vecinal hualve	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 7 viene sin números de teléfono y sin mail. Corregir y adjuntar nuevamente. Debe presentar mapa de ubicación geográfica tanto de las cámaras como de luminarias. Debe presentar autorización para utilizar el espacio público. Debe presentar fotografías del lugar para justificar instalación de postes. Debe adjuntar cartas de compromiso de carabineros y municipio, en donde se comprometen a la realización de charlas, el tema a tratar y el tiempo de duración de dichas charlas. Presupuesto: el detalle del artículo solicitado, debe corresponder a lo indicado en cotización. Cotizaciones: Todas las cotizaciones deben indicar el rut de proveedor, ya que solo así se puede determinar si el proveedor posee giro de lo que cotiza. (leer punto 1.12.16 y 1.13.12)y deben venir a nombre de la organización postulante. Presentar nuevamente las cotizaciones con las correcciones indicadas.
9640	Cauquenes	Cauquenes	Caminando segur@ en nuestros caminos rurales; un Barriales iluminado	JUNTA DE VECINOS N°33 R LAS CARMELITAS DE BARRIALES	Inadmisible	Esta Iniciativa queda en estado Inadmisible ya que no cumple con punto 1.11.6 de Instructivo debido a que la organización mantiene rendiciones financieras pendientes de año 2019. Otras observaciones: No presenta Certificado de inscripción en el registro N° 19.862. No presenta Estatutos completos firmados y timbrados. No presenta mapa de ubicación de las luminarias. No presenta autorización para la instalación de luminarias. Tampoco presenta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo. No presenta certificado policial. No adjunta fotos de lugar donde se instalaran
9961	Cauquenes	Cauquenes	Bellavista mas seguro	Junta de Vecinos N° 13-4 Población Bellavista	Inadmisible	Esta Iniciativa queda en estado Inadmisible ya que no cumple con punto 1.11.1 de Instructivo debido a que no presenta Anexo 1. Otras observaciones: No presenta Anexo 2. No presenta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo. No presenta mapa de ubicación de cámaras. En presupuesto no detalla como en las cotizaciones. Solicita postes y no los justifica.
9588	Cauquenes	Cauquenes	Iluminado tu ruta en Santo Toribio	JUNTA DE VECINOS N 10 R SANTO TORIBIO	Inadmisible	Esta Iniciativa queda en estado Inadmisible ya que no cumple con punto 1.11.5 de Instructivo debido a que no presenta 2 cotizaciones de ítem 30 FRASES DIARIAS, DURANTE 1 MES. Otras observaciones: No presenta Certificado de inscripción en registro N° 19.862. No presenta autorización de uso de espacio público. No presenta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de luminarias. No presenta fotos que justifique la adquisición de postes. En el presupuesto el valor de pasacalles no coincide con el indicado en cotizaciones presentadas. Los materiales de oficina no es difusión.
9057	Cauquenes	Cauquenes	CENTRO JUVENIL AUKAN II	ONG DE DESARROLLO OLIMPO	Inadmisible	Esta Iniciativa queda en estado Inadmisible ya que no cumple con punto 1.11.5 de Instructivo debido a que presenta solo 1 cotización de gastos de operación. Otras observaciones: carnet de identidad de representante legal se encuentra vencido. Anexo 6 incompleto. En el punto 3.1 no indica las funciones y horas de cada uno de los recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión, los que deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto. Por ejemplo, señala que habrá 8 fechas de talleres deportivos, de 5 horas cada uno, es decir 40 horas, sin embargo solicita 48 horas de profesor de educación física. Además, dichas fechas, coinciden con las fechas de la actividad "Plan de intervención". Incoherencia. En presupuesto, tanto en gastos de operación y difusión no detalla los artículos.

8653	Cauquenes	Cauquenes	"Proyecto de seguridad de caminos principales e interiores de Parcelas Miguel y Don Pedro". El presente proyecto conlleva los elementos técnicos de seguridad concernientes en luminarias, cables y todos insumos necesarios para el funcionamiento correcto del sistema, incluido mano de obra la instalación.	Junta de vecinos el Huingán	Inadmisibles	Esta Iniciativa se declara Inadmisibles por no cumplir con punto 1.11.5 No presenta 2 cotizaciones de Cartulina hilada. Otras Observaciones: Anexo 1, 2, 3 y 4 no presenta nombre de la Organización idéntico a como señala el Certificado de Directorio. Nombre de la Iniciativa distinto en el Anexo 1 y Formulario. La carta de carabineros señala Instalación de cámaras y el proyecto es de luminarias. No adjunta mapa de ubicación geográfica de la instalación de los postes ni imágenes del lugar que justifique la adquisición de postes. No adjunta carta de autorización de espacio de uso público. No adjunta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. En el punto 3.1 no detalla actividades a realizar por lo tanto, no justifica lo que solicita en el presupuesto. En presupuesto, el gasto de el instalador no va en recursos humanos, si no en gastos de operación. las cotizaciones de luminarias presentadas no cotizan lo mismo, una cotiza 6 unidades la otra 7. Cotizaciones de proveedor Francisco Gonzalez y radio los conquistadores, no indican rut de proveedor, por lo que no es posible saber si poseen giro de lo que cotizan.
9982	Cauquenes	Chanco	Luminarias Led por la Seguridad de Pahuil	MULTITALLER FEMENINO NAVIDAD DE PAHUIL	Inadmisibles	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO QUE SEÑALA "QUEDARÁN INADMISIBLES AQUELLAS INSTITUCIONES QUE AL MOMENTO DE POSTULAR MANTENGAN EJECUCIONES O RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES O CON OBSERVACIONES DE INICIATIVAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO FNDR DE AÑOS ANTERIORES, EN ESTE CASO LA ORGANIZACIÓN POSEE UNA RENDICIÓN RECHAZADA POR \$3.950.000. Otras Observaciones: Estatutos se encuentran escaneados de manera incompleta, no aparece todos los artículos al final de las páginas. Fotocopia de Libreta de ahorro no incorpora un registro de un último movimiento no mayor a 60 días, de manera de acreditar existencia de cuenta bancaria Activa.
9965	Cauquenes	Pelluhue	Más Seguridad con Iluminación en las Lomas	JUNTA DE VECINOS RENACER LAS LOMAS PELLUHUE	Admisibles con Observaciones	Anexo 7. se detecta que el mail no es de ningún integrante de la directiva y que el numero de teléfono es el mismo en los tres integrantes. Ingresar nuevamente anexo 7 con los datos de los integrantes de la directiva y no de terceros. En la carta de los Carabineros No queda claro de que harán 8 sesiones de taller como lo señala las actividades. Aclarar. No queda claro donde se apoyarán los paneles solares Led. Explicar en las Actividades punto 3.1. Presupuesto: gastos de operación, detallar las características técnicas.
9722	Cauquenes	Pelluhue	Alarmas Comunitarias por la Seguridad de Buena Vista	JUNTA DE VECINOS BUENA VISTA	Admisibles con Observaciones	Usted solicita 40 alarmas, pero en el plano adjunto solo se visualizan 30 puntos de instalación de alarmas. Corregir donde corresponda. Punto 2.3 corregir los objetivos de la organización, de acuerdo a lo que señala los estatutos. Debe ser textual. Cotización de proveedor Blanchy Riveros viene cortada. Adjuntar nuevamente completa.

9827	Cauquenes	Pelluhue	VIGILANDO NUESTRO BARRIO.	Junta de Vecinos Nuevo Mariscadero.	Admisible con Observaciones	De acuerdo a lo que indica punto 4.5.5 de Instructivo, en el caso de cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia. Adjuntar documentación solicitada. Formulario: en el punto 2.3 debe copiar los objetivos de los Estatutos presentados. Punto 3, resultado esperado 1 y 2, es de lo mismo. Replantear. Presupuesto: Debe ajustar los valores a la cotización de menor valor en los ítem Caja plástica, Poe, Disco duro, UPS, ya que en la otra cotización es más económica. La cotización de proveedor Network no indica rut, por lo que no es posible saber si posee giro de lo que cotiza. Presentar nueva cotización que indique rut y tenga giro. En gastos de difusión, corregir medidas.
9830	Cauquenes	Pelluhue	Peño es más Seguro con Luminarias Solares Led	JUNTA DE VECINOS PEUÑO	Admisible con Observaciones	Anexo 7. se detecta que el mail no es de ningún integrante de la directiva y que el número de teléfono es el mismo en los tres integrantes. Ingresar nuevamente anexo 7 con los datos de los integrantes de la directiva y no de terceros. En la carta de los Carabineros No queda claro de que harán 8 sesiones de taller como lo señala las actividades. Aclarar. No queda claro donde se apoyarán los paneles solares Led. Explicar en las Actividades punto 3.1. Presupuesto: gastos de operación, detallar las características técnicas.
8699	Cauquenes	Pelluhue	LOS JARA PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Los Jara	Admisible con Observaciones	Punto 3.1 Las iniciativas presentadas en esta línea deberán incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual. Incluir. Usted señala 2 fechas de talleres con una duración de 1 hora cada uno, sin embargo en el presupuesto solicita 4 horas para el recurso humano que hará los talleres. Incongruencia. Corregir donde corresponda. En presupuesto debe detallar lo que contiene el kit de alarma, tal como las cotizaciones presentadas.

9537	Cauquenes	Pelluhue	SEGURIDAD PARA QUINTA CHILE	JUNTA DE VECINOS QUINTA CHILE	Admisible con Observaciones	<p>Anexo 7, faltan mail. El nombre de secretaria. Corregir. De acuerdo a lo indicado en punto 4.5.4 de instructivo, en estas actividades se deberá incluir obligatoriamente como mínimo dos (2) talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen (Punto 4.4.3 párrafo penúltimo del presente Instructivo). Incluir en las actividades y adjuntar cartas de compromiso que lo respalde. En el punto 4.5.5 En el caso de luminarias instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las luminarias en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias. Incluir toda documentación solicitada. En el formulario punto 2.6 el objetivo 1 y 2 Ud. debe señalar los objetivos de este presente proyecto. Replantear. Punto 3, replantear de acuerdo a ajuste anterior. Presupuesto: Las cotizaciones de luminarias deben contener las mismas características técnicas, por ejemplo una señala que el poder del panel es de 100w y la otra es de 25. Presentar nuevas cotizaciones corregidas. Además, en el presupuesto debe detallar las características técnicas de las luminarias, tal como lo señalan las cotizaciones. En gastos de difusión, debe indicar las medidas de los productos, tal como lo señalan las cotizaciones.</p>
9338	Cauquenes	Pelluhue	ALARMAS COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	Admisible con Observaciones	<p>Anexo 1, 2, 3 y 4 debe corregir el nombre de Representante legal. Presentar nuevamente. Anexo 7 falta numero de teléfonos, mail y la persona que firma de secretario firma una persona que no es el que aparece en certificado de directorio. Presentar nuevamente corregido. Presentar Certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. Punto 2.3 corregir de acuerdo a artículo 3 de los Estatutos. Punto 3.1 debe indicar actividades, justificando lo que solicita en presupuesto. Las iniciativas presentadas en esta línea deberán incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual. En todas las actividades que se postulen a esta línea se deberá incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen. Se sugiere que en estos talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc. Presupuesto, debe detallar lo que contiene. Presupuesto: Las cotizaciones de gastos de operación deben contener lo mismo. Una indica placas, la otra no. Corregir y Presentar nuevamente. En cotizaciones de gastos de difusión una no viene a nombre de la organización postulante. Corregir y adjuntar nuevamente. En el presupuesto corregir los valores de lienzo 6x1 y flyer a menor valor.</p>

9334	Cauquenes	Pelluhue	Programa barrio seguro, orientado a prevenir situaciones delictuales en el lugar donde residimos mediante la instalación de alarmas comunitarias. Esto debido los robos e intentos de robos que ha habido en las inmediaciones.	agrupación de vecinos playa cardonal	Admisible con Observaciones	<p>Carnet de identidad de Representante legal vencido. Adjuntar vigente. En Anexo 1 debe incluir nombre de la Institución. Adjuntar nuevamente. Anexo 2 presentar nuevamente completo. No adjunta listado de beneficiarios. Adjuntar. No presenta Certificado de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. Presentar. No presenta Estatutos firmados y timbrados. Presentar. Punto 2.3 los objetivos de la institución debe ser los que indica los Estatutos. Punto 2.6, Objetivo 1 no corresponde a esta iniciativa. Objetivo 2, indica alarmas comunitarias y son alarmas solares. Corregir. Punto 2.7 no adjunta mapa de ubicación de instalación de las cámaras. Adjuntar. Punto 2.9 señala apoyo del municipio y de carabineros, pero no adjunta carta de apoyo. Adjuntar, si no, eliminar. Punto 3.1 debe indicar actividades, justificando lo que solicita en presupuesto. Las iniciativas presentadas en esta línea deberán incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual. En todas las actividades que se postulen a esta línea se deberá incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen. Se sugiere que en estos talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc. Presupuesto, debe detallar lo que contiene las cámaras, tal como lo señalan las cotizaciones. Además son 2 alarmas y el valor unitario debe corregir. Las cotizaciones de alarmas deben cotizar lo mismo, mismas características técnicas. Por ejemplo una señala que es de 30 Wts y la otra de 20 Wts. La cotización de proveedor Fersontec no indica rut, por lo que no es posible determinar si posee giro de lo que cotiza. Presentar nuevamente las cotizaciones de gastos de operación. En gastos de difusión, sobrepasa el 7% permitido (solicita 13%) Rebajar. De ser necesario, presentar nuevas cotizaciones.</p> <p>En el nombre de la Iniciativa, solo el nombre. Corregir</p>
9359	Cauquenes	Pelluhue	Cámaras de Televigilancia para mayor seguridad en el Torreon	Junta de Vecinos Villa El Torreón	Admisible con Observaciones	<p>La carta de Seguridad Municipal viene a nombre de otra organización. Presentar nuevamente. Falta Estatutos Firmados y Timbrados. Presentar. Falta mapa de ubicación geográfica de las cámaras. Presentar. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos cámaras de vigilancia. Presentar fotografías del lugar.</p> <p>.</p>

7210	Cauquenes	Pelluhue	EN EL BOSQUE EL LOBO NO LED QUILICURA EL REY	JUNTA DE VECINOS EL REY QUILICURA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que faltan los artículos 16 y 17 en los estatutos. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita en el punto 2.7 adjuntar mapa y fotos del sector en el que se instalaran las luminarias.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar autorización del Municipio y/o empresa distribuidora de energía, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>5.- Se solicita en el punto 3.1 detallar las actividades a realizar, mencionando gastos de difusión, gastos de operación y los talleres a implementar. Además, se debe mencionar quienes instalarán las luminarias, puesto que como menciona el punto 4.5.5 del instructivo, estos deben ser profesionales. Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se solicita adjuntar carta policial que justifique del punto delictual la instalación de luminarias. Indicado en el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>7.- Se solicita ajustar calendario a partir del mes de julio, modificar según corresponda.</p> <p>8.- Las cotizaciones que incluyen los gastos de operación presentan servicios y características diferentes entre sí, modificarse según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación no incluyen IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en el punto 3.3 que los gastos de difusión no incluyen IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>11.- Se observa en las cotizaciones de difusión que se consideran dos ítems, sin embargo, en los gastos de difusión solo se menciona uno. Modificar y/o adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Se observa en ambas cotizaciones de difusión que no se incluyen rut de los proveedores. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>13.- Se observa que la línea no corresponde con la formulación del proyecto. Modificar ya sea la línea y/o la formulación del proyecto según corresponda.</p> <p>14.- Modificar calendario desde Septiembre del 2023.</p> <p>.</p>
8472	Cauquenes	Pelluhue	QUILICURA SIEMPRE SEGURA	JUNTA DE VECINOS QUILICURA CENTRO	Inadmisible	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE YA QUE:</p> <p>1.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO EN EL PUNTO 1.11.4. DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO DONDE CONSTE QUE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE POSTULAR TENGA UNA PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE Y ADEMÁS SU DIRECTORIO SE ENCUENTRE VIGENTE. POR LO QUE AL REVISAR EL DOCUMENTO ADJUNTO, DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO, ESTE SE ENCONTRABA VENCIDO AL MOMENTO DE POSTULAR. (FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA 08-03-2023) POR LO QUE LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE.</p>
9341	Cauquenes	Pelluhue	Mayor seguridad en la Trilla con Cámaras de Televigilancia	Junta de Vecinos La Trilla	Inadmisible	<p>Esta Iniciativa se declara Inadmisibile, de acuerdo a punto 1.11.6 Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones o rendiciones financieras pendientes o con observaciones. Presenta IFE pendiente del año 2017. Otras Observaciones: Anexo 7 incompleto. Estatutos incompletos. Falta mapa de ubicación de las cámaras y fotografías del lugar. Punto 2.3 no es posible determinar porque presenta Estatutos incompletos.</p>
9697	Curicó	Curicó	SANTA INÉS MÁS ILUMINADA	JUNTA DE VECINOS SANTA INÉS	Admisible	

9708	Curicó	Curicó	NOS SEGUIMOS PROTEGIENDO CON CÁMARAS DE TELPROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS RAICES DE RAUQUÉN	Admisible con Observaciones	De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos (nombre secretario). .
9690	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para Villa Futuro II	Junta de Vecinos Villa Futuro II	Admisible con Observaciones	1. En el punto 3.1 del formulario, debe agregar a actividades la instalación de cámaras de televigilancia. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y que garanticen la mantención, conservación y monitoreo de estos. 3. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia. 4. Debe adjuntar compromiso de realización de talleres de prevención (2), en donde se especifique, temática y duración. 5. Adjuntar estatuto de la organización que se pueda leer de manera íntegra y que este completo. 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, modificar o incluir otras en el ítem "gastos de difusión". El detalle debe ser idéntico a lo solicitado en presupuesto. .
9685	Curicó	Curicó	LAS MANZANITAS DE SANTA ELENA SE PROTEGEN CON CÁMARAS	CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER LAS MANZANITAS DE SANTA ELENA	Admisible con Observaciones	1. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que garanticen la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras de seguridad. .
9632	Curicó	Curicó	Rauquen iluminando.	Junta de vecinos los manantiales de Rauquen.	Admisible con Observaciones	1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 2. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en donde se especifique el lugar donde serán instaladas las luminarias. .
9661	Curicó	Curicó	EN LOS HUERTOS DE RAUQUÉN NOS SEGUIMOS PROTEGIENDO	JUNTA DE VECINOS LOS HUERTOS DE RAUQUÉN	Admisible con Observaciones	1. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que garanticen la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. 2. De acuerdo con el punto 4.5.5, adjuntar carta de la autoridad competente, que autorice a la instalación de postes y adicionalmente fotografías del lugar donde serán instalados. .

9664	Curicó	Curicó	ADULTOS MAYORES PROTEGIDOS CON ALARMAS EN VILLA GALILEA	CLUB DE ADULTO MAYOR EXPERIECIA Y SABIDURIA DE VILLA GALILEA	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos (correos electrónicos). De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, modificar o incluir otras en el ítem "gastos de difusión y en gastos de operación". El detalle debe ser idéntico a lo que se solicita en presupuesto. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria, respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. Debe incluir placas disuasivas en el ítem difusión, presentar cotizaciones e incluir en presupuesto.
9735	Curicó	Curicó	TODOS LOS SANTOS VIGILANDO.	JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.
9745	Curicó	Curicó	SEGUIMOS UNIDOS BUSCANDO EL BIENESTAR PARA NUESTROS VECINOS	COMITÉ SOLIDARIO BICENTENARIO	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente, que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.
9750	Curicó	Curicó	Cámaras de televigilancia para la seguridad de Nuevo Tutuquén	Junta de Vecinos Nuevo tutuquén	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero mantener Chequera electrónica activa. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, debe incluir estatutos de la organización en formato PDF. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.
9762	Curicó	Curicó	Villa El Boldo seguro con cámaras de televigilancia	Junta de Vecinos Villa EL Boldo	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa, en donde se visualice la ubicación de las cámaras, en formato compatible. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.

9766	Curicó	Curicó	Televigilancia de seguridad en Villa Conavicoop II	Junta de Vecinos Villa Conavicoop II	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2)</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12 numeral 9, adjuntar anexo 2 legible y en formato PDF. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible.
9769	Curicó	Curicó	Villa Padre Teodoro más seguro con televigilancia	Junta de Vecinos Villa Padre Teodoro	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12 numeral 4, incluir cedula de identidad del representante legal que sea legible. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, debe incluir estatutos de la organización que sean legibles y en formato pdf. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. Adjuntar nuevamente certificado de vigencia de directorio, con fecha actualizada.
9804	Curicó	Curicó	LOS SUPLENTES SE SIGUEN PROTEGIENDO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SUPLENTES DE LA PROVINCIA DE CURICÓ	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que garanticen la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia.
9839	Curicó	Curicó	CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN PARA CUIDAR A LOS VECINOS	JUNTA DE VECINOS LA MARQUEZA DOS	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización e instalación de postes y de la respectiva conexión eléctrica. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que garanticen la mantención y conservación de las cámaras de televigilancia.

9812	Curicó	Curicó	Vecinos Protegidos, Vecinos Seguros II Etapa	Junta de Vecinos Villa Los Copihues	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.14.3, no se considera gastos de difusión el merchandising como magnéticos. Reformular presupuesto como estime conveniente.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio publico o comunitario y que garanticen la mantención de estos.</p> <p>.</p>
9380	Curicó	Curicó	Claudio Arrau más seguro con cámaras	Grupo Habitacional Villa Claudio Arrau	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos.</p> <p>2. Modificar objetivo general, refiere que se busca disminuir la sensación de seguridad, modificar como estime conveniente.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>5. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.</p> <p>6. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.</p> <p>7. En actividades se da cuenta de una Charla de seguridad con comienzo a las 20:00 horas y termino a las 00:00, verificar si corresponde.</p> <p>8. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 10, adjuntar anexo 3 legible.</p> <p>9. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible, en donde se visualicen los lugares donde serán instaladas las cámaras de televigilancia.</p> <p>.</p>

9191	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para Parque Zapallar.	Junta de Vecinos Parque Zapallar	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar anexo 7 con datos de presidente, secretario y tesorero, corregir. 2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 3. Incluir en actividades (punto 3.1 del formulario) la temática a tratar en talleres preventivos. 4. Incluir la instalación de las cámaras en la calendarización y en el registro de actividades del punto 3.1 y 3.2 del formulario. 5. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia. 6. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. 7. Adjuntar compromiso de talleres en donde se indique temática y duración de la actividad. 8. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el ítem equipamiento y difusión. 9. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 8, adjuntar certificado de inscripción de la institución, en el registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. 10. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.
9273	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para Población Manuel Rodríguez Nº10	Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modifica anexo 7, debe venir firmado por los integrantes de la directiva y no por el suplente. 2. Las cotizaciones deben venir con idéntico detalle en ambas y debe ser con las mismas características de lo solicitado en presupuesto, modificar cotizaciones de difusión y de operación, ambas se encuentran con diferencia en las características de los productos solicitados. 3. Las Charlas o talleres, deben incluirse en el calendario de actividades del formulario. 4. Las cartas de compromiso para la realización de charlas o talleres deben incluir la temática y la duración. Presentar nuevamente compromisos con estos requisitos. 5. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. 6. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia. 7. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. 8. Adjuntar Estatuto completo de la organización, se encuentra ausente el artículo 9-10-11-12-13. 9. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.

9545	Curicó	Curicó	Caballos AmistoSOS	Aldeas Infantiles SOS Chile	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en ninguna cotización. Recuerde además que el proveedor debe tener el giro correspondiente para la venta de productos ofrecidos. 2. Reformular presupuesto, en cotizaciones se indica Recurso Humano y debiese estar indicado en presupuesto y no en gastos de operación. Para esto debe adjuntar anexo 6. 3. Desagregar los productos "Realización de talleres de equinoterapia para 18 niñas y niños. 16 sesiones" tal cual se visualiza en cotizaciones. Las cotizaciones y el presupuesto ingresado, deben ser idénticos en cuanto a características. 4. Especificar y desagregar el producto "Materiales" "Ceremonia de cierre y premiación" y "difusión interna", tanto en presupuesto como en cotizaciones. 5. Adjuntar mapa en donde se visualice de manera más específica el lugar donde se realizará la intervención.
9511	Curicó	Curicó	CON CAMARAS LOS ALMENDROS MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS ALMENDROS SANTA FE	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor "ZETER SPA", mantiene Rut erróneo, solicitar corregir o presentar otra cotización con el mismo servicio cotizado. 3. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor "ICA SpA", no mantiene giro comercial correspondiente a la venta e instalación de cámaras de seguridad. Presentar nueva cotización. 4. Las cotizaciones de ICA SpA. y de ZETER SpA, mantienen como parte de la cotización el valor de mano de obra, esto debe incluirse en el ítem de Recurso Humano. Modificar donde estime conveniente. 5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el ítem equipamiento y difusión. 6. Desagregar los productos solicitados en presupuesto, bajo la denominación de "instalación sistema de cámaras de televigilancia completo" de acuerdo a lo indicado en cotizaciones. 7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT, teléfono y/o correo del proveedor, no estando presente en la cotización de "Lápiz López". 8. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. 9. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.
9515	Curicó	Curicó	Instalación de cámaras de seguridad	Centro de Acción de la Mujer Villa Galilea	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjuntar cedula de identidad del integrante de la directiva que firma anexos. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. 3. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. 4. Adjuntar mapa en donde se visualice la ubicación la totalidad de las cámaras. 5. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 8, adjuntar certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. 6. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 10, adjuntar anexo 3. 7. El porcentaje de difusión debe corresponder como mínimo al 3% de lo solicitado, reformular presupuesto para alcanzar un valor igual o mayor al 3%. 8. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.

9596	Curicó	Curicó	JUNTA DE VECINOS ASMISTAD CURICÓ PROTEGE A SUS VECINOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS AMISTAD CURICÓ	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 4.4, lista de beneficiarios debe incluir el domicilio y Rut de las personas. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.
9584	Curicó	Curicó	VECINOS DE AVENIDA ESPAÑA SUR MÁS SEGUROS CON LUMINARIAS	JUNTA DE VECINOS SECTOR AVDA. ESPAÑA SUR	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.11.1 y al punto 1.12, numeral 1, el Anexo 1 se encuentra incompleto, completar con todos los datos. 2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. 3. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias. Se adjunta certificado de Carabineros que hace referencia a Cámaras de Televigilancia. 4. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas luminarias. 5. De acuerdo con el punto 4.5.5 adjuntar autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor "INGENIERIA GUERTEC", mantiene Rut erróneo, solicitar corregir o presentar otra cotización con el mismo servicio cotizado. 7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, así también deben tener idéntico detalle en lo indicado en presupuesto. Por favor DESAGREGAR "Luminarias oro, brazo peatonal, instalación y conexión eléctrica" e incluir tal cual se visualiza en cotizaciones. 8. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.
9454	Curicó	Curicó	NUEVA VILLA GALILEA DA SEGURIDAD A SUS VECINOS CON MÁS CÁMARAS	JUNTA DE VECINOS NUEVA VILLA GALILEA	Admisible con Observaciones	<p>D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 10, debe adjuntar Anexo 3. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.

8690	Curicó	Curicó	VECINOS RESGUARDADOS CON CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS "SANTA ANA, LOS GUINDOS Y LA CAÑADA DEL BOLDO".	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días, la adjuntada en los documentos esta ilegible, borrosa e incompleta, para justificar que esta activa se recomienda realizar una transacción menor a la cuenta (cien o mil pesos) de esta forma quedara la fecha de la transacción en la cartola. Punto 1.12 Número 7 del instructivo.</p> <p>2. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías de los 3 sectores donde instalaran las cámaras.</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional" Ver instructivo numeral 4.4 . "3 iniciativas de prevención situacional"</p>
8649	Curicó	Curicó	CÁMARAS PARA EL ALERO DE PADRE HURTADO	COMITÉ SOLIDARIO AL ALERO DE PADRE HURTADO	Admisible con Observaciones	<p>1. El Rol único tributario de la organización no corresponde al completado en Anexo 1. Corregir RUT de la organización en anexo 1 y volver a cargar.</p> <p>2. En Anexo 7 debe completar el número telefónico, Correo Electrónico de secretario y tesorero. Completar y volver a cargar.</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los 3 sectores donde instalaran las cámaras</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional"</p> <p>5. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p>
8785	Curicó	Curicó	Con cámaras de seguridad mejorando nuestra inseguridad	Junta de Vecinos Villa Galilea	Admisible con Observaciones	<p>1. En Anexo 1 falta completar nombre de la institución, debe ser idéntico al del certificado de vigencia de directorio. Completar y volver a cargar</p> <p>2. Adjuntar cartola de cuenta de ahorro legible, se debe notar la fecha de emisión para acreditar que esta ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc..).</p> <p>4. Se requiere adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>5. Se solicita elevar el valor de gastos de difusión, recuerde que es un ítem obligatorio y el monto debe ir 3 a 5% de monto total solicitado.</p>

8644	Curicó	Curicó	SEGURIDAD VECINAL LOS PRADOS DEL SUR	JUNTA DE VECINOS PRADOS DEL SUR	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un movimiento no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización, empresa de electricidad o municipalidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p>
8645	Curicó	Curicó	VILLA CORDILLERA SE PROTEGE CON CÁMARAS	GRUPO HABITACIONAL MEJORAMIENTO BAJO LA CUESTA	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita completar Anexo 7 con número telefónico y/o correo electrónico. Completar y volver a cargar. Ver instructivo recuadro 1.12 numero 14.</p> <p>2. Se solicita que al momento de subsanación acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>4. Se sugiere modificar el N° de beneficiarios en Formulario de postulación, en población objetivo señalan cien y en 3.1. Descripción de Actividades señalan cincuenta. Modificar según corresponda.</p> <p>5. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías de los 3 sectores donde instalaran las cámaras.</p>

8623	Curicó	Curicó	VECINOS DE LA PEDRO ÁLVAREZ SE UNEN POR LA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS PEDRO ÁLVAREZ	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita volver a cargar Rol Único Tributario de la institución postulante escaneado legible por ambos lados, el adjuntado no corresponde al de la organización. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 3.</p> <p>2. Se solicita adjuntar cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional.</p> <p>4. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>5. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán las cámaras.</p> <p>6. Se solicita que el nombre de institución en formulario de postulación debe indicar el nombre idéntico al del certificado de vigencia de directorio.</p> <p>.</p>
8630	Curicó	Curicó	VILLA NUEVO AMANECER SE PROTEGE CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	COMITÉ DE ADELANTO NUEVO AMANECER	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar cotizaciones con idénticas características y detalles para ser comparadas en el formulario de postulación (presupuesto). Ver instructivo numeral 1.13.12</p> <p>2. Se debe adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías de los 2 sectores donde instalaran las cámaras.</p> <p>.</p>

8576	Curicó	Curicó	CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN AYUDAN CON LA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JOHON KENNEDY	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita CARTOLA de la cuenta de ahorro que acredite la existencia de una cuenta bancaria activa (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, Certificado bancario) Debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los 2 sectores donde instalaran las cámaras</p> <p>4. En Formulario de postulacion, apartado de presupuesto los ítems "Cámara Dahua Bala 4K 2160p 2.7-13.5mm motor IR60 IP6, XVR Dahua 4K WizSense 4CH, Disco duro 2T, UPS 500VA 250W, Gabinete Metálico Ip65, Poste Galvanizado de 6 metros con brazo de 1,5 metros, Cable ethernet Cat5e exterior 100% cobre, Conexiones eléctricas, Sistema de voceo parlante altavoz " los valores no corresponden al mas bajo de la cotización, se solicita modificar e indicar el valor unitario más bajo del producto. Ver numeral 1.13.12</p>
8581	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para Estrecho de Magallanes	Junta de Vecinos Estrecho de Magallanes	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>2. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>3. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>5. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p> <p>6. En gastos de difusión debe ajustar el presupuesto entre un 3% y un 7% del financiamiento total, el presupuesto de difusión ingresado</p>

8613	Curicó	Curicó	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RINCÓN DE SARMIENTO	JUNTA DE VECINOS RINCÓN DE SARMIENTO	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. En Anexo 7 debe completar correo electrónico y número telefónico de la directiva. Completar y volver a adjuntar. Ver recuadro 1.12 numeral 14.</p> <p>3. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>4. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>5. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p>
9101	Curicó	Curicó	SEGURIDAD PARA LOS VECINOS CON CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO	Admisible con Observaciones	<p>D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3)</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 10, adjuntar anexo 3.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.</p>
8955	Curicó	Curicó	VECINOS DE LA GUAQUILLO SUR SE UNEN POR LA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS GUAQUILLO SUR	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías.</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional"</p>

8963	Curicó	Curicó	Nos Protegemos con Cámaras Comunitarias en Junta de Vecinos Mataquito	JUNTA DE VECINOS MATAQUITO	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita completar el nombre de la organización idéntico al del certificado de directorio vigente. Ver instructivo numeral 1.12.</p> <p>2. Se solicita CARTOLA de la cuenta de ahorro que acredite la existencia de una cuenta bancaria activa (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, Certificado bancario) Debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los 6 sectores donde instalaran las cámaras</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional"</p>
8964	Curicó	Curicó	Vecinos alerta	Junta de Vecinos Gabriela Mistral	Admisible con Observaciones	<p>1. En anexo 1 Falta completar correo electrónico del R.L y volver a cargar.</p> <p>2. Se solicita adjuntar cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional.</p> <p>4. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores</p> <p>5. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p>

8974	Curicó	Curicó	SEGURIDAD CON CÁMARAS PARA PRADOS DE LA ROMA	JUNTA DE VECINOS PRADOS DE LA ROMA	Admisible con Observaciones	<p>1. Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días, se recomienda realizar una transacción de un monto menor (cien o mil pesos) y cargar la cartola con el movimiento bancario. Punto 1.12 Número 7 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>2. De la iniciativa se desprende que instalaran nuevos postes para las cámaras de televigilancia, en este caso, el instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". En este sentido, se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia.</p> <p>3. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>4. Se solicita carta donde se indique quien se hará cargo del consumo de electricidad, si será por parte de la empresa de electricidad o por la organización territorial. Ver instructivo 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional "</p>
8977	Curicó	Curicó	Villa El Boldo VI y VII juntos por nuestra seguridad	Junta de Vecinos Villa El Boldo VI y VII	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>4. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>5. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p>

8840	Curicó	Curicó	EN SAN ANTONIO DE RAUQUÉN NOS SEGUIMOS PROTEGIENDO	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO DE RAUQUÉN	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita completar el Anexo 7 con número telefónico y/o correo electrónico y volver a cargar. Ver recuadro 1.12 numeral 14.</p> <p>2. Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días, se recomienda realizar una transacción de un monto menor de cien o mil pesos, y cargar la cartola con el movimiento bancario, Revisar recuadro 1.12 Número 7 del instructivo y Numeral 1.13.12 Modificar según corresponda.</p> <p>4. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los 2 sectores donde instalaran las cámaras</p> <p>5. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hara la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional"</p>
8442	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Marcela	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Marcela	Admisible con Observaciones	<p>1. El nombre de la iniciativa no coincide con el completado en Anexo 1. Deben tener el mismo nombre en ambos documentos. Modificar según corresponda.</p> <p>2. En formulario de postulación 2.3 debe incluir el objeto de la institución la cual aparece en los estatutos. Modificar según corresponda.</p> <p>3. Se solicita adjuntar cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>4. Se solicita adjuntar certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. Ver recuadro 1.12 numeral 8.</p> <p>5. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional.</p> <p>6. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. También debe adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>7. Se solicita adjuntar carta de autorización de bien nacional de uso público de la municipalidad de la comuna. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>8. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores</p> <p>9. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p>

8518	Curicó	Curicó	MÁS SEGURIDAD PARA LOS VECINOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS II ETAPA	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación, por ejemplo un movimiento no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>2. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule para cada beneficiario. Cargar cotización de placa disuasiva.</p> <p>.</p>
8239	Curicó	Curicó	VECINOS UNIDOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL FREIRE	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita que en el listado de beneficiarios de incluya el RUT de los beneficiarios, como lo señala el recuadro 4.4 numeral 3. INICIATIVAS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL en el segundo párrafo, línea 9. En este caso puede incluirlo al lado de la firma y volver a adjuntar el listado de beneficiarios.</p> <p>2. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule para cada beneficiario. Cargar cotización de placa disuasiva.</p> <p>.</p>
8280	Curicó	Curicó	POR LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE NUESTRO PARQUE RESIDENCIAL RUCATREMU	JUNTA DE ADELANTO PARQUE RESIDENCIAL RUCATREMU	Admisible con Observaciones	<p>1. En anexo 1 el RUT esta incorrecto, se solicita enmendar y volver cargar el Anexo 1.</p> <p>2. Debe acreditar una cuenta bancaria activa al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. En formulario de postulación 3. Resultados esperados deben incluir los medios de verificación de las actividades (Actas, Fotografías, etc..)</p> <p>4. La adquisición de alarmas deberá considerar una instalación individual por cada vivienda y mínimo dos sensores e incluir en la postulación el listado de beneficiarios individualizado con nombre y RUT y su domicilio. Ver instructivo numeral 4.5.1</p> <p>5. El valor de 3 alarmas comunitarias y los productos asociados por 7.265.000 esta con sobreprecio según los valores de mercado.</p> <p>6. Se solicita adjuntar nuevas cotizaciones para instalar alarmas INDIVIDUALES por cada beneficiario con un mínimo de 2 sensores.</p> <p>7. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule por cada beneficiario.</p> <p>.</p>

8358	Curicó	Curicó	MÁS SEGURIDAD PARA VILLA LOS BOLDOS DE CURICÓ	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOLDOS DE CURICÓ	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita que los estatutos estén timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro) Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 6.</p> <p>2. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>5. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p>
8365	Curicó	Curicó	VECINOS DE LA MARQUEZA UNIDOS POR LA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita que al momento de subsanación acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>3. Se sugiere modificar el N° de beneficiarios en Formulario de postulación, en población objetivo señalan cien y en 3.1. Descripción de Actividades señalan cincuenta, el número de beneficiarios debe ser coherente en ambos apartados. Modificar según corresponda.</p> <p>4. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los 2 sectores donde instalaran las cámaras</p>

8371	Curicó	Curicó	EN LA LUIS CRUZ MARTÍNEZ NOS SEGUIMOS PROTEGIENDO	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTÍNEZ	Admisible con Observaciones	<p>1. Se requiere adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se requiere completar los campos de correo electrónico y/o número telefónico del secretario y tesorero en Anexo 7.</p> <p>3. Se requiere cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional</p> <p>4. Se requiere adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de conexión a la red eléctrica, si en este caso lo hará la propia organización, empresa de electricidad o municipalidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>5. Se requiere adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>6. Se requiere adjuntar certificado de vigencia de directorio, el adjuntado no esta legible y debe estar actualiza con una fecha no mayor a 60 días.</p>
8385	Curicó	Curicó	UNIÓN SARMIENTO SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS UNIÓN SARMIENTO	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un movimiento no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. En anexo 7 debe completar con la firma del representante legal. Modificar y volver a cargar Anexo.</p> <p>3. En listados de beneficiarios no incluyen firma ni rut, esto se solicita en el recuadro 4.4, numeral 3, segundo párrafo, línea 9.</p> <p>4. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule. Cargar cotización de placa disuasiva.</p>
8386	Curicó	Curicó	VECINOS SE CUIDAN CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE ADELANTO VILLA MANUEL LARRAIN	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita modificar en formulario de postulación el nombre de la institución. Este debe ser idéntico al que aparece en el certificado de vigencia de directorio.</p> <p>3. Se solicita en listas de beneficiarios incluir el RUT de casa usuario beneficiado con alarmas.</p> <p>4. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule para cada beneficiario. Cargar cotización de placa disuasiva.</p>

7884	Curicó	Curicó	Mayor seguridad para la Villa Cataluña	Junta de vecinos Villa Cataluña	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia. El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>4. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p>
7885	Curicó	Curicó	Comerciantes seguros con alarmas	Agrupación de Microempresarios Alameda Curicó	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita en listado de beneficiarios incluir el RUT. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>2. En gastos de difusión el artículo "PLACAS DISUASIVAS" el valor es de \$5.000 y no de 5. Se requiere modificar. Ver instructivo numeral 1. Recuerde que el gasto de difusión es un ítem obligatorio y debe corresponder desde 3 a 5% de monto total solicitado.</p>

7916	Curicó	Curicó	Prosperidad USA más segura con cámaras	Junta de Vecinos Prosperidad U.S.A.	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita volver a cargar anexo 1 porque hay datos que están ilegibles.</p> <p>2. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>3. En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar.</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>5. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>6. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>7. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p> <p>8. Se solicita que en formulario de postulación en alcance de la iniciativa indicar la localización del territorio donde se desarrollara la actividad.</p> <p>9. Modificar en formulario de postulación el nombre de la institución. Debe ser idéntico al del certificado de vigencia de directorio.</p> <p>10. Se solicita cargar nuevamente Cédula de identidad del representante legal, el adjuntado esta ilegible.</p>
7995	Curicó	Curicó	UNIÓN EL ENCANTO SE SIGUE PROTEGIENDO CON CÁMARAS	JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL ENCANTO SECTOR SANTA FE	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. También debe adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional.</p> <p>4. Se solicita Corregir en formulario de postulación error de tipeo en el nombre de la institución.</p>

8038	Curicó	Curicó	FUERZA DE ACCION	CENTRO CULTURAL FAVORITOS	Admisible con Observaciones	<p>1. En cartola de cuenta de ahorro el documento cargado esta dañado y no puede visualizarse se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. El documento cargado esta dañado y no puede visualizarse Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2.En formulario de postulación se recomienda mejorar la redacción del punto a) en diseño del proyecto 2.4.</p> <p>3.En alcance de la iniciativa debe especificar exactamente el lugar de la actividad. Identifique el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, se solicita detallar mas claramente donde se realizaran los talleres de defensa personal, comunicación efectiva y de redes .</p> <p>4.En cotización ASISTEK, no es posible verificar el rubro del proveedor ya que no viene el RUT del proveedor en la cotización. Se solicita cargar la cotización con Rut de proveedor para verificar rubro.</p>
8172	Curicó	Curicó	VATICANO PONTIFICIA SE SIGUE ILUMINANDO	JUNTA DE VECINOS VATICANO PONTIFICIA	Admisible con Observaciones	<p>1.Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>2.Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de conexión a la red eléctrica, si en este caso lo hará la propia organización, empresa de electricidad o municipalidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>3. Se sugiere actualizar carnet de identidad ya que el cargado venció el 19 - 03 -2023, Esto se hace necesario para cualquier tramite legal donde sea necesario el carnet de identidad vigente.</p> <p>4. Se solicita modificar nombre de la institución en formulario de postulación, debe ser idéntico al del certificado de vigencia de directorio.</p>
8191	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para la Población Caupolicán.	Junta de Adelanto Población Caupolicán	Admisible con Observaciones	<p>1.Se solicita adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>2.Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>3.Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes</p> <p>4.Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p>
7126	Curicó	Curicó	SEGURIDAD PARA LOS VECINOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS DOÑA PATRICIA	Admisible con Observaciones	<p>1. Adjuntar carta compromiso de instalación de alarmas comunitarias en las dependencias y/o establecimientos de los beneficiarios. Ver instructivo numeral 4.4 "3 Iniciativas de prevención situacional.</p> <p>2. Adjuntar al momento de la subsanación certificado de directorio vigente emitido por Registro Civil, el adjuntado esta vencido al 29-02-2023.</p> <p>3.Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule. Cargar cotización de placa disuasiva.</p>

7349	Curicó	Curicó	SEGURIDAD PARA LOS VECINOS CON ALARMAS VECINALES	JUNTA DE VECINOS GALILEA NOR-PONIENTE	Admisible con Observaciones	<p>1. Se sugiere actualizar el carnet de identidad del representante legal, este venció el 07 de abril del 2023. Modificar según corresponde.</p> <p>2. En la lista de beneficiarios deben incluir el RUT del beneficiario. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional"</p> <p>3. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule. Cargar cotización de placa disuasiva.</p>
7448	Curicó	Curicó	Comunidad más segura	Junta de Vecinos Bicentenario de Curicó	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores</p> <p>4. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p> <p>5. Para el momento de la subsanación se solicita adjuntar certificado de directorio vigente emitido por el registro civil. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 5</p>
7517	Curicó	Curicó	EN MAQUEHUA NOS SEGUIMOS PROTEGIENDO CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS MAQUEHUA	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un movimiento no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. En listados de beneficiarios no incluyen firma, esto se solicita en el recuadro 4.4, numeral 3, segundo párrafo, línea 9. Se solicita cargar listado de beneficiarios incluyendo rut.</p> <p>3. Se solicita actualizar carnet del R.L., este vence en noviembre que es la fecha estipulada para la ejecución del proyecto y para cualquier tramite legal debe estar actualizado.</p> <p>4. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule. Cargar cotización de placa disuasiva.</p>

7585	Curicó	Curicó	SEGUIMOS UNIDOS Y PROTEGIDOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA	Admisible con Observaciones	<p>1. Se sugiere actualizar carnet de identidad del representante legal ya que venció el 19 de mayo del 2023, y por cualquier tramite en instituciones bancarias o públicas le van a exigir el carnet al día.</p> <p>2. Se solicita considerar en cotizaciones una placa disuasiva con el logo del gobierno regional del Maule. Ver instructivo numeral 1.14.3.</p> <p>3. Se solicita adjuntar lista de beneficiarios con el rut de cada beneficiario, como lo señala el numeral 4.4.3.</p>
7639	Curicó	Curicó	Villa Rauquén Con Cámaras de Televigilancia Cuida a Sus Vecinos	Junta De Vecinos Villa Rauquén	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>2. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad o municipalidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p>
7647	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Alarmas Comunitarias para la Villa Los Cisnes.	Junta de Vecinos de la Villa Los Cisnes	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita cargar nuevamente cartola de cuenta de ahorro, debe estar legible para acreditar la existencia de una cuenta ACTIVA. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. En resultados esperados objetivo 1 debe incluir la instalación de las 5 alarmas. Recuerde que los resultados esperados son los productos tangibles que se generan con la ejecución de la iniciativa.</p> <p>4. En lista de beneficiarios se solicita incluir el Rut de los beneficiarios como lo señala el numeral 4.4.3 del instructivo del concurso.</p> <p>4. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>5. Debe adjuntar una carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (Por propiedad de los postes y del lugar donde estaran, consumo de electricidad en caso de que sea costeado por la junta de vecinos o la empresa de electricidad). Ver instructivo Numeral 4.4 "3 Iniciativas de prevención situacional".</p>

7651	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para la Villa Marcela Paz.	Junta de Vecinos Marcela Paz	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar cédula de identidad del representante legal como lo indica el recuadro 1.12 numeral 5.</p> <p>2. Se solicita adjuntar estatutos de la institución, el estatuto adjuntado corresponde al de otra institución (Villa el encanto I Y II). VER RECUADRO 1.12 NUMERAL 6.</p> <p>3. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>5. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de conexión a la red eléctrica, si en este caso lo hará la propia organización, empresa de electricidad o municipalidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>6. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>7. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>8. Se solicita adjuntar carta de carabineros donde justifica desde un punto de vista delictual la instalación de cámaras de televigilancia. Ver instructivo numeral 4.4.</p>
7665	Curicó	Curicó	Implementación de luminaria solar para la Población Luis Cruz Martínez	Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez	Admisible con Observaciones	<p>1. En estatutos de la institución se solicita que este timbrado y firmados por un ministro de fe. Se solicita volver a cargar.</p> <p>2. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>4. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p> <p>5. Se solicita en descripción de actividades 3.1 detallar cada taller de carabineros y del departamento de seguridad, además la compra e instalación de luminarias.</p>

7719	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para la Villa El Encanto I y II.	Junta de Vecinos Villa El Encanto I y II	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>2. Se solicita adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>4. Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual y además realice una charla/taller de prevención social del delito. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3, cuarto párrafo.</p> <p>5. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p>
7762	Curicó	Curicó	EL BOLDO II MÁS SEGURO CON CÁMARAS	Junta de Vecinos Unión El Boldo II Curicó	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita indicar en el Mapa preliminar el lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>2. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías de los 2 sectores donde instalaran las cámaras</p> <p>3. Se sugiere completar N° telefónico y /o Correo electrónico de secretaria en Anexo 7.</p> <p>4. Se solicita adjuntar nuevamente la CARTOLA de la cuenta de ahorro que acredite la existencia de una cuenta bancaria activa, la que esta adjuntada esta ilegible y no corresponde a la cartola (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, Certificado bancario) Debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>5. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional"</p> <p>6. En resultados esperados indicar los medios de verificación (Fotografías y/o Actas)</p>

7792	Curicó	Curicó	Cámaras de Seguridad y Altavoces Disuasivos para Sarmiento Norte	Junta de Vecinos Sarmiento Norte	Admisible con Observaciones	<p>1. Adjuntar cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, certificado bancario), Correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores.</p> <p>3. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional"</p> <p>4. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. También debe adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>5. En resultados esperados deben incluir los medios de verificación de los productos creados por la ejecución del proyecto. Completar en formulario de postulación punto número tres.</p> <p>6. Incluir en descripción de actividades la compra de los equipos solicitados en el presupuesto y el material de difusión.</p> <p>.</p>
7787	Curicó	Curicó	Vecinos de Ricardo Silva más seguros con luminarias	Junta de Vecinos Ricardo Silva	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita completar en anexo 7 los datos de contacto de tesorero, secretario y presidente (Correo electrónico y/o teléfono). Modificar y volver a cargar.</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>4. Se solicita cargar nuevamente certificado de directorio de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro que este LEGIBLE.</p> <p>.</p>

7833	Curicó	Curicó	Cinco Villas más seguros con cámaras de seguridad	Junta de vecinos Las cinco villas de Sarmiento	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>2. Se solicita adjuntar carta de compromiso donde indique quien asume los costos de electricidad, si en este caso lo hará la propia organización o la empresa de electricidad. Ver instructivo numeral 4.4 "3 iniciativas de prevención situacional".</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia. El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>4. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras por parte de la municipalidad de Curicó. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>5. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p> <p>6. En gastos operacional el presupuesto no coincide con el valor de la cotización más baja. Se solicita modificar y ajustar al valor exacto de la cotización más baja.</p>
7744	Curicó	Curicó	Espacios más seguros con luminarias	Sindicato de Trabajadores Independientes Taxistas de la Provincia de Curicó	Inadmisibile	<p>1. El certificado de vigencia de directorio adjuntado no corresponde al de la organización "Sindicato de trabajadores independientes taxistas de la provincia de Curicó" es por esto que incumple la causal de admisibilidad 1.11.4 "Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el registro civil o por la autoridad competente". Esta iniciativa presento el certificado de directorio de otra organización es por esto que el documento no es válido y en consecuencia queda en estado de INADMISIBILIDAD.</p> <p>2. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>2.1. Cartola de cuenta corriente adjuntada pertenece a otra institución</p> <p>2.2. Certificado de receptor de fondos públicos pertenece a otra institución</p> <p>2.3. Anexo 7 esta incompleto</p>

8146	Curicó	Curicó	Soñando con el bienestar de nuestra comunidad	Fundación Ikigai-Ubuntu	Inadmisible	<p>1.En gastos de difusión solo incluye una cotización de "dípticos". En gastos operacionales indica solo una cotización del artículo "impresora brother". También indica que set de "psicomotricidad", "8 barras para salto", "set de 8 arcos para actividades", "set 8 piedras de equilibrio", "juego luce 2 unid", balanceboar", zancos regulables", "fast hockey", Son de proveedor único, sin embargo en el mercado se encuentran alternativas idénticas y similares. Por lo tanto no es justificable presentar 1 cotización e incumple el numeral 1.11.5 del instructivo Requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular. Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación". Es por lo anterior que la iniciativa evaluada se encuentra INADMISIBLE.</p> <p>*OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>2.La iniciativa presentada parece mas bien una intervención cultural o recreativa y no pareciera estar ajustado a la línea de seguridad ciudadana. Se sugiere revisar instructivo en el numeral 4.5.2.</p> <p>3.En anexo 1 el RUT de la institución tiene error de tipeo, se solicita modificar y volver a cargar</p> <p>4.En artículo trasladados el valor no corresponde al mas bajo de la cotización. Modificar en presupuesto</p> <p>5.Artículo "Opalina" no corresponde a la cotización más baja</p> <p>6.Artículo lápiz bic no corresponde al valor más bajo en presupuesto.</p> <p>7.En plumones no corresponde el valor mas bajo de la cotización.</p> <p>8.Papel craft no corresponde al valor más bajo en presupuesto</p> <p>9.Falta el valor del costo de envío de seigar, el adjuntado no indica valor. Volver a cargar cotización</p> <p>10.En descripción de actividades debe indicar que recurso humano ejecutara la actividad para justificar la coherencia con las horas solicitadas de lo honorarios.</p> <p>11.En resultados esperados debe incluir medios de verificación de los productos creados por la ejecución de la actividad.</p>
8067	Curicó	Curicó	Vecinos se protegen con cámara de televigilancia	Junta de Vecinos Juntos por Un Derecho de Rauquén	Inadmisible	<p>DIRECTORIO VIGENTE</p> <p>1. La iniciativa no entrega el certificado de vigencia de directorio correspondiente al de la organización por lo cual la iniciativa esta INADMISIBLE por Incumplir el requisito de admisibilidad 1.11.4 "Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el registro civil o por la autoridad competente de acuerdo con la naturaleza de la institución privada sin fines de lucro".</p>
7901	Curicó	Curicó	Villas Unidas más segura con cámaras	Junta de Vecinos Villas Unidas	Inadmisible	<p>1. La iniciativa adjunta anexo 1 sin firma ni timbre y debe tener al menos una de las dos (Firma o timbre) para ser observado, por lo cual incumple el numeral 1.11.1 del instructivo del concurso público "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL MOMENTO DE POTULAR, ADJUNTAR CARTA DE PRESENTACION DE LA INICIATIVA, FIRMADA EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON EL TIMBRE DE LA INSTITUCION POSTULANTE, DIRIGIDA A LA SRA. GOBERNADORA" Por lo cual la iniciativa se declara INADMISIBLE</p>
8306	Curicó	Curicó	LA ARISMENDI PROTEGIDA CON MÁS ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS 10 DE JULIO	Inadmisible	<p>DIRECTORIO VIGENTE</p> <p>1. Según el certificado de vigencia de directiva esta caduco 28-07-2022, es por esto que incumple el numeral 1.11.4 del apartado "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR, AL MOMENTO DE POSTULAR DEBE SE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA VIGENTE Y ADEMÁS SU DIRECTORIO SE ENCUENTRE VIGENTE, EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE", Por lo tanto la iniciativa se encuentra INADMISIBLE.</p>

8254	Curicó	Curicó	Vecinos más seguros con cámaras	Comité de adelanto Población Iansa	Inadmisible	1. La iniciativa incumple el numeral 1.11.4 de los REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIEDAD AL POSTULAR. El numeral describe explícitamente "Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de personalidad jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre VIGENTE". La directiva de la personalidad jurídica de su organización venció el 20-11-2022, en consecuencia la iniciativa se encuentra INADMISIBLE.
8514	Curicó	Curicó	Instalación de cámaras de seguridad	Junta de Vecinos Unión Guaiquillo	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) 1. Falta adjuntar certificado de vigencia de directorio de la organización, por lo cual incumple el numeral 1.11.4 de los requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular. "Presentar el certificado de persona jurídica sin fines de lucro donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el registro civil o por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza de la institución privada sin fines de lucro" en consecuencia, la iniciativa se encuentra INADMISIBLE. 2. Falta adjuntar 2da cotización de los siguientes ítems declarados en el presupuesto Cámara Dahua Bala 4K 2160p 2.7-13.5mm motor IR60 IP67 XVR Dahua 4K WizSense 4CH Disco duro 2T UPS 500VA 250W Gabinete Metalico Ip65 Cable ethernet Cat5e 100% cobre Conexiones Eléctricas Poste galvanizado 6 metros con brazo de 1,5 metros Voceo Es por esto que incumple el numeral 1.11.5 de los requisitos de admisibilidad y obligatorios al postular "Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada una de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación". En consecuencia la iniciativa se encuentra INADMISIBLE.
8862	Curicó	Curicó	FORMACIÓN DE MONITORES EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) EN COMUNIDADES EVANGÉLICAS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ	Fundación Hechos	Inadmisible	1. La iniciativa presentada incumple el numeral 1.11.2 completar el formulario de postulación (Los datos de identificación consignados en el formulario deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante y no de terceros ajenos a la misma" El uso del anexo 8.1 solo es en casos de que el representante legal este postulando a otras iniciativas del concurso, sin embargo de acuerdo a nuestros registros Doña Alejandra no aparece postulando a otra iniciativa, además el Señor Abel, no aparece como parte de la directiva en el certificado de vigencia de directorio, como lo dice el punto 1.8 segundo párrafo "Para la postulación de otras instituciones deberá delegar facultades de postulación a algún miembro de la directiva de dicha institución e incorporar en la postulación el anexo 8.1 respectivo". En consecuencia la iniciativa queda en estado de INADMISIBILIDAD.
8757	Curicó	Curicó	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA EL MANZANO	Inadmisible	1. La iniciativa se encuentra INADMISIBLE por incumplir el numeral 1.11.4 del instructivo en los requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular. Presenta certificado de vigencia no vigente. 2. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.

9508	Curicó	Curicó	UNIDOS VIGILAMOS LOS PRADOS DEL VALLE	JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DEL VALLE	Inadmisible	<p>1. De acuerdo al punto 1.11.4 (REQUISITO DE ADMISIBILIDAD), presenta certificado de directorio de persona jurídica vencido y no adjunta certificado de directorio provisorio.</p> <p>Además posee las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No viene desagregado el producto "instalación sistema de cámaras de televigilancia completo". 2. El proveedor "Lápiz López" no refiere Rut de proveedor y "ZETER SPA" mantiene Rut erróneo. 3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, no encontrándose así en las cotizaciones de difusión y de artículos de librería. 4. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.
9834	Curicó	Curicó	TEO-80 PREVIENE	COMITE SOLIDARIO TEO-80	Inadmisible	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta Iniciativa se declara Inadmisible por no cumplir con punto 1.11.5 No presenta 2 cotizaciones de productos solicitados en presupuesto, específicamente, en el ítem "gastos de difusión". Se presentan dos cotizaciones pero de productos diferentes (pendón Roller 2X1y pasacalle 6X1). 2. Proveedor Asistek no presenta Rut. 3. Proceso de difusión no viene incluido en cronograma de la iniciativa. 4. No presenta cartola de cuenta corriente /ahorro, que indique número de cuenta.
9935	Curicó	Curicó	Mejorando la seguridad de la Población Curicó con cámaras de vigilancia	JUNTA DE VECINOS POBLACION CURICO	Inadmisible	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>De acuerdo con el punto 1.11.5 y al punto 1.12 numeral 16, no presenta dos cotizaciones de los productos solicitados en presupuesto, específicamente "Pendón roller standar y elaboración del diseño de este", "volantes Iniciativa y talleres de seguridad" y "Adhesivos Iniciativa y talleres de seguridad: Sticker troquelado por mt2", siendo este un requisito de inadmisibilidad.</p> <p>Además posee las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proveedor Construirbano SpA no mantiene Rut tributario. 2. El proveedor C Y S no mantiene Rut tributario. 3. El proveedor Relappa no mantiene Rut tributario.
9938	Curicó	Curicó	+ Seguridad para la Villa Don Sebastián de Rauquen VI	VIENTOS DE RAUQUEN VI	Inadmisible	<p>De acuerdo al punto 1.11.4, no presenta certificado de directorio vigente, por lo tanto esta iniciativa queda Inadmisible.</p> <p>Además no presenta cartola de cuenta corriente y/o ahorro.</p> <p>No presenta certificado de inscripción de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.</p> <p>No presenta rol tributario de la institución.</p> <p>No presenta carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas (propiedad postes, consumo eléctrico etc).</p> <p>No presenta certificado de la autoridad policial que justifique desde el punto delictual.</p>
9651	Curicó	Curicó	Vecinos más seguros con cámaras	Junta de Vecinos Manuel Rodríguez II Etapa	Inadmisible	<p>Esta Iniciativa se declara Inadmisible por no cumplir con punto 1.11.5 No presenta 2 cotizaciones de "245.900", no se logra identificar a que producto se refiere, y que por tanto, no se encuentra en las cotizaciones presentadas.</p> <p>Adicionalmente se encuentra ausente lo siguiente:</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos.</p> <p>Formulario incompleto, ausencia de objetivo 3.</p> <p>De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, ausencia de carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.</p> <p>De acuerdo con el punto 4.3, ausencia de certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia.</p>
7890	Curicó	Hualañé	VILLAS NORTE UNIDA POR LA SEGURIDAD DE SUS VECINOS Y VECINAS	JUNTA DE VECINOS LAS VILLAS NORTE	Admisible	

7850	Curicó	Hualañé	ESPACIOS PÚBLICOS MÁS SEGUROS PARA LA HUERTA	JUNTA DE VECINOS LA HUERTA	Admisible	
7518	Curicó	Hualañé	CON CÁMARAS DE SEGURIDAD, PERALILLO CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS PERALILLO	Admisible	
7519	Curicó	Hualañé	CAMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD DE ORILLA DE VALDÉS	JUNTA DE VECINOS ORILLA DE VALDES	Admisible con Observaciones	LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR: 1.- EL ROL QUE ADJUNTARON SE ENCUENTRA EN BLANCO, POR LO QUE SE DEBE VOLVER A ADJUNTAR.
7779	Curicó	Hualañé	UNA VILLA MÁS SEGURA, BICENTENARIO CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	Admisible	.
7708	Curicó	Hualañé	LA JUNTA DE VECINOS PADRE CARMELO GONZALEZ MEJORA SU ENTORNO PARA LA SEGURIDAD DE TODOS Y TODAS	JUNTA DE VECINOS PADRE CARMELO GONZALEZ	Admisible con Observaciones	LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES POR LO QUE DEBE SUBSANAR: 1.- EL RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL (CRISTINA ROJAS PIZARRO) EL DOCUMENTO ADJUNTO SE ENCUENTRA EN BLANCO. VOLVER A ADJUNTAR. 2.- EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN SE DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL YA QUE AL MOMENTO DE POSTULAR SE REALIZÓ CON EL CERTIFICADO PROVISORIO. 3.- EL PROVEEDOR DPSS TECNOLOGÍA PRESENTA CARACTERISTICAS DISTINTAS AL PROVEEDOR ASK Y A LO QUE SE SOLICITA EN EL FORMULARIO, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR

7447	Curicó	Hualañé	LA JUNTA DE VECINOS CARLOS JIMENEZ AMPLIA SU SISTEMA DE CAMARAS POR EL BIENESTAR DE SUS VECINOS Y VECINAS	JUNTA DE VECINOS CARLOS JIMENEZ	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el anexo 7 que no se encuentran los nombres ni datos del presidente, secretario y tesorero. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita en el punto 3.1 indicar solamente los beneficiarios directos, modificar según corresponda.</p> <p>5.- Se solicita adjuntar fotografías del sector en el que se instalarán los postes, como indica el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>5.-Se sugiere en el punto 3.1 indicar quienes instalarán las cámaras y postes, ya que estos deben ser profesionales como se indica en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>6.- Indicar quienes se encargan de la instalación de cámaras y postes, ya que en el punto 4.4 del instructivo, se indica que estos deben ser profesionales.</p> <p>7.- Se observa que el ítem "poste galvanizado" no considera el valor menor en los gastos de operación, punto 3.3. Modificar según corresponda.</p> <p>8.-Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación no presentan IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "Detecto Ask" que los ítems no presentan IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en la cotización "DPSS tecnología" que los ítems no presentan IVA ni valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa que tanto el objetivo general como los específicos 2 y 3 son extensos, modificar según corresponda.</p> <p>12.- Se observan diferentes números de beneficiarios en el punto 3.1. Modificar.</p> <p>.</p>
7479	Curicó	Hualañé	LA JUNTA DE VECINOS SOL DEL ENCANTO SE PROTEJE CON CAMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS SOL DEL ENCANTO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar fotografías del sector en el que se instalarán los postes, como indica el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>4.- Se sugiere en el punto 3.1 indicar quienes instalarán las cámaras y postes, ya que estos deben ser profesionales como se indica en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>5.- Se observa en el punto 2.7 que no se indica la ubicación de los postes, modificar y adjuntar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación no presentan IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Detecto Ask" que los ítems no presentan IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "DPSS tecnología" que los ítems no presentan IVA ni valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa que tanto el objetivo general como los específicos 2 y 3 son extensos, modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observan diferentes números de beneficiarios en el punto 3.1. Modificar.</p> <p>11.- Justificar la utilización de postes para el desarrollo de actividades.</p> <p>.</p>

7492	Curicó	Hualañé	CAMARAS DE VIGILANCIA PARA UNA VILLA MAS SEGURA	JUNTA DE VECINOS ALBORADA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que no se adjunta el anexo 4.</p> <p>2.- Se observa en el anexo 7 que no se incluyen los nombres de la tesorera, secretaria y presidenta. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar fotografías del sector en el que se instalarán los postes, como indica el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>5.-Se sugiere en el punto 3.1 indicar quienes instalarán las cámaras y postes, ya que estos deben ser profesionales como se indica en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>6.-Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación no presentan IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Detecto Ask" que los ítems no presentan IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "DPSS tecnología" que los ítems no presentan IVA ni valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa que tanto el objetivo general como los específicos 2 y 3 son extensos, modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observan diferentes números de beneficiarios en el punto 3.1. Modificar.</p> <p>11.- Justificar la utilización del postes para el desarrollo de las actividades.</p> <p>.</p>
7099	Curicó	Hualañé	EL GRUPO HABITACIONAL PADRE CARMELO GONZALEZ PROTEJE A SUS VECINOS Y VECINAS CON CAMARAS DE SEGURIDAD	GRUPO HABITACIONAL PADRE CARMELO GONZALEZ	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el anexo 2 que el timbre se encuentra ilegible. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar fotografías del sector en el que se instalarán los postes, como indica el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>5.-Se sugiere en el punto 3.1 indicar quienes instalarán las cámaras y postes, ya que estos deben ser profesionales como se indica en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>6.- Se observa que el ítem "poste galvanizado" no considera el valor menor en los gastos de operación, punto 3.3. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación no presentan IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "Detecto Ask" que los ítems no presentan IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "DPSS tecnología" que los ítems no presentan IVA ni valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa que el objetivo general en el punto 2.5 es extenso. Reformular nuevamente.</p> <p>11.- Se observa en el punto 2.6 que los objetivos específicos 2 y 3 son extensos, reformular nuevamente.</p> <p>12.- Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios es diferente y el proyecto menciona luminarias y cámaras, sin embargo solo se solicitan cámaras. Modificar.</p> <p>13.-</p> <p>.</p>
7933	Curicó	Hualañé	CAMARAS DE VIGILANCIA PARA UNA VILLA MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES	Admisible con Observaciones	<p>SE DEBE CORREGIR LO SIGUIENTE: EL RESULTADO ESPERADO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 NO CORRESPONDE, YA QUE INDICA GENERAR UNA RED DE SEGURIDAD COMUNITARIA. POR LO QUE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN ES MUY BREVE, POR LO QUE NO SE ALCANZA A REALIZAR, POR LO DEMÁS TAMPOCO SE VE REFLEJADO EN LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS. CORREGIR.</p> <p>.</p>

7393	Curicó	Hualañé	LA JUNTA DE VECINOS LAUTARO SE PROTEJE CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS LAUTARO	Inadmisible	Esta iniciativa se declara inadmisibile debido a que se encuentra con el directorio vencido con fecha 21-12-2022, incumpliendo el punto 1.11.4 del instructivo. Otras observaciones: 1.- Se adjunta cuenta bancaria sin movimientos menores a 60 días. 2.- Se adjunta en el punto 2.7 mapa que no indica las casas en las que se instalan las alarmas. 3.- Se observa en la cotización "DPSS tecnología" que los ítems no presentan IVA ni valores unitarios. 4.- Se observa en la cotización "Detecto Ask" que los ítems no presentan IVA. 5.- Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación no presentan IVA.
7508	Curicó	Hualañé	Proyecto de televigilancia vial	club deportivo la cantera de las higueras hualañé	Inadmisible	LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE YA QUE: DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO EN EL PUNTO 1.11.5. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR "ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN" POR LO QUE AL REVISAR LAS COTIZACIONES ADJUNTAS, SÓLO HAY 1 PROVEEDOR DEL ÍTEM DE DIFUSIÓN, POR LO QUE LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE POR EL PUNTO RECIÉN MENCIONADO.
7229	Curicó	Licantén	HUAPI MÁS SEGURO	JUNTA DE VECINOS HUAPI	Admisible con Observaciones	La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que deben subsanar: 1. En el numeral 1.1 Identificación de la Institución Postulante, se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO. 2. Agregar Correo Electrónico del Tesorero en el Anexo N°7 Declaración Jurada simple de todos los integrantes del directorio de la organización (En caso de no poseer correo electrónico personal, se sugiere repetir el correo de electrónico del presidente de la Junta de Vecinos o algún otro correo electrónico perteneciente a algún miembro de la directiva). 3. En el numeral 2.4 del formulario de postulación (DISEÑO DEL PROYECTO), MODIFICAR las respuestas del Diagnóstico. Lo anterior debido a: Según el punto 4 del Instructivo APARTADO CONCURSO DE SEGURIDAD CIUDADANA, Los Objetivos del Concurso (4.2) y el Objetivo General (4.2.1) DEBEN estar en concordancia con problemas locales de seguridad que correspondan a Robo en lugar no habitado, Robo de Bienes nacionales de uso público, Daños, Percepción de inseguridad (Orientaciones Técnicas extraídas de la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito, detalle de links en punto 4.2 del instructivo), NO SE INCLUYE como objetivos generales Ocurrencias de Siniestros Viales o Riesgos causados por conducción a velocidades indebidas. Estas últimas causas se pueden incluir en forma específica, PERO SE SUGIERE ESTABLECER como problema a resolver "Disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad en los vecinos de la JUNTA DE VECINOS HUAPI, favoreciendo la participación de los habitantes del sector en conjunto con organismos de seguridad, tanto policial como municipal", lo que estaría en concordancia con las orientaciones técnicas para dar cumplimiento a Objetivos del Concurso. 4. MODIFICAR el punto 2.5 (Objetivo General del Proyecto) según lo planteado en el punto anterior (Los objetivos específicos del punto 2.6 del formulario no necesitan modificación). 5. Según el punto 4.5.5 del instructivo, SE DEBE presentar, para el caso de cámaras de televigilancia, un Certificado de la autoridad policial donde SE JUSTIFIQUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL DELICTUAL, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto (revisar si esta justificación concuerda con el punto 2.7 Alcance de la Iniciativa [territorio focalizado] y el mapa, imagen o croquis adjunto). 6. En relación con el punto anterior, en el punto 2.9 del formulario (Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía) AGREGAR DOCUMENTO ADJUNTO de dicho certificado. 7. En concordancia con lo establecido anteriormente, se sugiere hacer la modificación en el Resultado Esperado del Objetivo Especifico n°1 del numeral 3 (Resultados Esperados).

8519	Curicó	Licantén	Juntos por más seguridad en la Villa Angosta	Comité de Adelanto Villa Angosta	Admisible con Observaciones	Documentación: Debe adjuntar Anexo 2, 4 y 7. Presentar cartola de banco actualizada. En el caso de cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá presentar carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de cámaras de vigilancia. Presentar fotografías del lugar. Leer punto 4.5.5 de Instructivo. NOMBRE Y
9522	Curicó	Licantén	MAYOR SEGURIDAD PARA LOS VECINOS ADULTO MAYOR DUAO	CLUB ADULTO MAYOR VALDIVIA DE DUAO	Admisible con Observaciones	1.De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. 2.De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 3.De acuerdo al punto 1.14.3, se debe considerar una placa disuasiva con el logo del Gobierno Regional. Incorporar. 4.Existe una incongruencia entre el numero de beneficiarios indicados en formulario y las alarmas solicitadas. Se solicita 30 y los beneficiarios 120. Corregir donde estime conveniente. 5. De acuerdo con el punto 4.4, Incluir lista de beneficiarios que incluya nombre, Rut y dirección.
9202	Curicó	Licantén	MÁS SEGURIDAD PARA ADULTOS MAYORES LOS PIONEROS DE LA PESCA	Club de Adulto Mayor Los Pioneros de La Pesca	Admisible con Observaciones	1.- Se observa que no se adjunta certificado de la autoridad policial donde justifique desde el punto delictual la necesidad de la implementación de las cámaras de vigilancias, indicado en el punto 4.4. Incorporar según corresponda. 2.- Se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de la Municipalidad, que indique mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. Adjuntar según corresponda. 3.- Se observa que el anexo 5 no aplica a esta iniciativa. 4.- Se observa que el anexo 6 no aplica a esta iniciativa. 5.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda. 6.- Se solicita adjuntar en el punto 2.7 el mapa geográfico en el que se identifique la instalación de cámaras de forma clara y, además, adjuntar fotografías del lugar en el que se instalaran los postes, indicado en el punto 4.4 y 4.5.5 del instructivo. 7.- Se sugiere en el punto 3.1 justificar la utilización de postes para el proyecto.
9221	Curicó	Licantén	ARTESANOS SEGUROS Y PROTEGIDOS	AGRUPACION DE ARTESANOS DUAO	Admisible con Observaciones	1. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.
9234	Curicó	Licantén	PADRE HURTADO N°7 MÁS SEGURO PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO N°7	Admisible con Observaciones	1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.

9241	Curicó	Licantén	Adultos mayores más protegidos y seguros en Brisas de Iloca	Club Adulto Mayor Brisas del mar de Iloca	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos (correo y numero telefónico).</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>3. Adjuntar Mapa donde se pueda visualizar de mejor manera el sector donde se instalaran las alarmas.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 4.4, incluir lista de beneficiarios con Rut, domicilio y nombre.</p> <p>5. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.</p> <p>.</p>
9378	Curicó	Licantén	El Cruce de la Higuera más seguro	Junta de vecinos El Cruce - La Higuera	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>2. Adjuntar lista de beneficiarios que indique Rut, nombre y domicilio de acuerdo al punto 4.4 numeral 3.</p> <p>.</p>
9357	Curicó	Licantén	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA ADULTOS MAYORES SAN JOSÉ DE LICANTÉN	Club de Adulto Mayor San José de Licantén	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.</p> <p>.</p>
9347	Curicó	Licantén	Villa San Antonio más segura	Junta de vecinos San Antonio	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.</p> <p>4. Ajustar presupuesto de difusión de acuerdo al mínimo solicitado (3%).</p> <p>.</p>
8775	Curicó	Licantén	VIGILADOS Y PROTEGIDOS EN PARCELAS DE IDAHUE	JUNTA DE VECINOS PARCELAS DE IDAHUE	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que deben subsanar:</p> <p>1.- En el numeral 1.1 del formulario de postulación (Identificación de la Institución Postulante), se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 7 FALTA incluir el nombre de los representantes de la directiva que firman el documento. - Se sugiere presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta, emitido por la entidad financiera, que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante, con una antigüedad no mayor de 60 días. <p>.</p>

9143	Curicó	Licantén	MÁS VIGILANCIA PARA PLACILLA	Junta de vecinos Placilla	Admisible con Observaciones	Anexo 1, corregir rut de la Organización. Adjuntar nuevamente. En el caso de cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá presentar carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de cámaras de vigilancia. Presentar fotografías del lugar. Leer punto 4.5.5 de Instructivo.
9648	Curicó	Licantén	COMERCIANTES ORGANIZADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN COMUNA DE LICANTEN	CÁMARA DE COMERCIO COMUNA DE LICANTEN ASOCIACIÓN GREMIAL	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular línea de postulación, se indica como línea "Iniciativas de prevención social" y según punto 4.4 numeral 3 del instructivo, corresponde a la línea de prevención situacional. De acuerdo a lo mencionado, considerar requisitos específicos de la línea de prevención situacional (talleres, compromisos etc.) 2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 3. En el punto 1.14.3 refiere que toda iniciativa deberá tener un lienzo, pasacalle u otro similar que indique el nombre de la iniciativa, de la institución que ejecuta y y el logo del Gobierno Regional del Maule (considerar que el ítem de difusión el mínimo es un 3% y el máximo un 7% de lo solicitado). 4. El mapa debe indicar los lugares en donde serán instaladas las camaras, 5. El presupuesto de equipamiento debe venir desagregado por producto, idéntico a lo visualizado en las cotizaciones. 6. Las cotizaciones deben incluir idéntico detalle de los productos en cada una, así también, en lo indicado en formulario. 7. Debe incluir mapa en donde se especifique el lugar a intervenir y donde serán instaladas las camaras.
9242	Curicó	Licantén	Por un Liceo más seguro	Centro general de padres y apoderados Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora	Inadmisible	<p>De acuerdo al punto 1.11.5 No presenta dos cotizaciones del ítem difusión, adjunta cotización del proveedor "FOBOS" dos veces, por lo tanto queda Inadmisible.</p> <p>Además:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, carta de compromiso de la autoridad municipal, de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. 3. De acuerdo con el punto 4.3, certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia.
9251	Curicó	Molina	PROTEJO LA POBLACION REGION DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS VILLA REGION DEL MAULE	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa o fotografía del lugar donde irán instaladas las cámaras.</p> <p>Se sugiere adjuntar el Rol único tributario por ambos lados, como se solicita en Punto 1.12.3 del instructivo de postulación.</p> <p>Se sugiere que ambas cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas. Las cotizaciones deben venir con el Rut del proveedor. Revisar, solicitar y adjuntar nuevamente.</p>

9376	Curicó	Molina	El Nuevo Amanecer más Seguro	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación del cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>Se solicita que las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas.</p> <p>En Punto 3.1 Descripción de actividades se plantean 13 fechas para la instalación de las cámaras, mientras sólo se solicitan 2 horas de recurso humano. Especificar o detallar quien hará la instalación de las cámaras.</p> <p>Según el Punto 4.5.4 no se financiaran talleres en materia de funcionamiento de los dispositivos. Se sugiere adecuar talleres en materia de seguridad ciudadana que la complemeten.</p> <p>.</p>
9382	Curicó	Molina	"Cámaras de Seguridad en Valles de Casablanca"	Junta de Vecinos Valles de Casablanca	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>La cotización enviada por Imprenta Carlos Bahamondez presenta un Rut invalido, segun SII</p> <p>Se sugiere especificar beneficiarios de pueblos originarios y con discapacidad por puntaje en evaluación técnica.</p>
9383	Curicó	Molina	"Ilumina tu tranquilidad"	Junta de Vecinos Villa Altos San Pedro	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa simple de la ubicación de la lumiaría, ya que en las fotografías no se logra apreciar la calle donde serán ubicadas.</p> <p>Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyacto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemeto indispensable para la verificación del cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>Se sugiere que ambas cotizaciones sean iguales en cantidad y característica técnicas. Punto 1.12.16</p> <p>.</p>
9388	Curicó	Molina	San Camilo, Más Seguro	Comite de Adelanto Población San Camilo	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Falta Anexo 6. Adjuntar</p> <p>Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyacto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemeto indispensable para la verificación del cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>Se sugiere que ambas cotizaciones sean iguales en cantidad y característica técnicas.</p> <p>En la cotización entregada por Graff no se visualiza el Rut del proveedor. Se sugiere solicitar y adjuntar nuevamente.</p> <p>.</p>

9120	Curicó	Molina	Cámaras de seguridad en Villa Araucaria.	Junta de vecinos Araucaria	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>En Anexo 1 corregir nombre de la institución y completar anexos que se adjuntan.</p> <p>Anexo 7 viene en blanco. Completar y adjuntar nuevamente.</p> <p>Según el Punto 1.12.6 los estatutos de la Institución deben venir firmados y timbrados por un Ministro de fe. Adjuntar nuevamente.</p> <p>Se sugiere corregir nombre de la iniciativa en cartas de compromiso.</p> <p>Se sugiere corregir nombre de la institución en los Anexos 2, 3, 4 y 5</p> <p>Las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas. Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación en la etapa de ejecución.</p> <p>El monto solicitado excede el máximo otorgado en la línea postulada.</p> <p>Se sugiere especificar quien estará a cargo de la instalación de las cámaras.</p> <p>Se sugiere especificar quien estará a cargo de impartir los talleres y acreditar experiencia en la materia.</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa simple y fotografías de los lugares donde estarán ubicadas las cámaras.</p> <p>.</p>
9124	Curicó	Molina	Buena Paz se ilumina por mayor seguridad para todos y todas	Junta de vecinos N°14 Buena Paz	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de mantención de Luminarias por parte de la Municipalidad de Molina.</p> <p>Se sugiere adjuntar Rol único tributario por ambos lados como lo establece el Punto 1.12.3 del instructivo de postulación.</p> <p>Se sugiere especificar quién estará a cargo de la instalación de las Luminarias.</p> <p>Se sugiere especificar quién realizará los talleres y acreditar experiencia en la materia.</p> <p>.</p>
9085	Curicó	Molina	CAMARAS DE SEGURIDAD, TRANQUILIDAD PARA VILLA EL TRIGAL	JUNTA DE VECINOS VILLA EL TRIGAL	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>En Anexos 2 y 4 aparece un nombre diferente de la Institución. Se sugiere corregir y adjuntar nuevamente.</p> <p>Se sugiere adjuntar fotos donde se instalarán las cámaras.</p> <p>Estatuto, documento mal escaneado. Se sugiere reingresar información de manera íntegra y legible.</p> <p>Cotización Difusión: Se requiere la incorporación en detalle del presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación de cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>.</p>
8857	Curicó	Molina	CUIDANDO NUESTRA POBLACIÓN EMPLEADOS PARTICULARES	JUNTA DE VECINOS EMPLEADOS PARTICULARES DE MOLINA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Las cotizaciones deben ser iguales en cantidad por cada ítem (Difusión) Se sugiere solicitar nueva cotización y adjuntar.</p> <p>.</p>

8957	Curicó	Molina	Juntos y organizados por la seguridad en Tres esquinas	JUNTA DE VECINOS N°17 TRES ESQUINAS	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: En Anexos 2 y 4 el nombre de la Institución esta incompleto. Corregir y adjuntar nuevamente. Falta Certificado de Inscripción del Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos (Certificado de Inscripción en el Registro N°19.862)</p> <p>Cotizaciones: La cotización adjunta de Imprenta Carlos Bahamondez presenta un Rut incorrecto según SII. Se sugiere adjuntar nueva cotización. Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación del cumplimiento en etapa de ejecución.</p>
8637	Curicó	Molina	COMITE DE ADELANTO LONTUE CENTRO UNIDO SEGURIDAD CON TELECÁMARAS	COMITE DE ADELANTO LONTUE CENTRO UNIDO	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: Falta cartola de la cuenta corriente o libreta de cuenta de ahorro. Adjuntar Las cartas de compromisos no se visualizan. Escanear y adjuntar nuevamente. La cotización de Difusión Imprenta Carlos Bahamondez aparece asociado a Rut incorrecto según SII. Solicitar y adjuntar cotización de otro proveedor.</p>
8481	Curicó	Molina	ILUMINACIÓN PÚBLICA SOLAR POBLACIÓN SERVICIO SEGURO SOCIAL MOLINA	JUNTA DE VECINOS N°3 HERMANOS CARRERA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: El nombre de la iniciativa debe ser el mismo en todos los documentos adjuntos. Ver Anexos 1, 3, 4, 5, 6, y cartas de compromiso. Corregir y adjuntar nuevamente. En mapa adjunto aparecen 8 luminarias y se solicitan 10. Corregir donde corresponda. Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. Las cotizaciones deben venir con Rut del proveedor para determinar autenticidad. Los valores y cantidades que aparecen en Gastos de Operación y Difusión no coinciden con los presentados en las cotizaciones. Se sugiere ajustar y presentar nuevamente. Se solicitan 10 horas de recurso humano y se plantean 9 horas de talleres. Corregir donde corresponda. Falta carta de compromiso de autoridad policial donde se justifique punto de vista del control delictual. Adjuntar</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (30) ítem puntual en la etapa de evaluación, por lo cual requiere se presentación de antecedentes.</p>
8487	Curicó	Molina	"Cámaras de Seguridad para un barrio mas seguro en la Población Manuel Rodriguez y Wagner Stein"	Junta de Vecinos N° 5 Luis Cruz Martinez	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: No se considera la realización de talleres siendo requisito explícito en el instructivo de postulación, por lo cual debe ser considerado tanto en el presupuesto como en las actividades a desarrollar. Además los talleres deben ser ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos. Según Punto 1.12.3 el Rol Único Tributario debe venir por ambos lados. Se sugiere escanear y adjuntar. Se sugiere especificar quienes suministrarán energía eléctrica y señal de internet.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (14) y de pueblos originarios (5), ítems puntuables en la etapa de evaluación, por lo cual requiere se presentación de antecedentes.</p>

8196	Curicó	Molina	Cámaras de Seguridad para Piriguin	Junta de Vecinos El Piriguin	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: Ajustar fechas de programación de actividades. Punto 1.13.13 del instructivo de postulación. Anexo 1 incompleto, falta detalle de documentos adjuntos. Se sugiere completar y adjuntar nuevamente. Se sugiere adjuntar certificado de autoridad policial donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. La cotización presentada por Favorita TV no presenta Rut del proveedor. Punto 1.12.16</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (21) y de pueblos originarios (30), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7903	Curicó	Molina	Comite de adelanto villa juventud con camara de seguridad	comite de adelanto villa juventud	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: Se sugiere especificar cuantas cámaras se instalaran y en que lugares, ya que se solicitan 4 cámaras y en mapa se señalan 2 lugares y obras autoriza la instalación en callejón La Serena. La cotización presentada por Carlos Bahamondez (Difusión) presenta un Rut incorrecto según SII. Se sugiere presentar nueva cotización de otro proveedor. Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (8) y de pueblos originarios (10), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7912	Curicó	Molina	"Que no sea una ilusión nuestra seguridad"	Comite de Adelanto Villa Ilusión Casa Blanca	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: En Anexo 7 falta nombre de la Inociativa. Completar y adjuntar nuevamente. La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Falta de información, como Rut de proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento. La cotización Gastos de operación presentada por Leandro Varas presenta un giro diferente según SII. Se sugiere adjuntar nueva cotización de otro proveedor. La cotización de Difusión presentada por Carlos Bahamondez presenta un Rut incorrecto según SII. Se sugiere adjuntar nueva cotización de otro proveedor. En Punto 3.1. Descripción de Actividades se habla de instalar 4 cámaras de seguridad, en mapa aparecen 3 puntos de instalación y en las autorizaciones solo se nombran 2 puntos de instalación. Se sugiere modificar donde corresponda. Se sugiere adjuntar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p>
8061	Curicó	Molina	Vigila y Previene con Cámaras de Televigilancia Junta de Vecinos Villa Municipal	Junta de Vecinos Villa Municipal	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones: Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento. Se requiere en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. Se solicitan 4 horas de Recurso Humano, sin embargo sólo se describen 2 talleres de 1 hora cada uno. Especificar o corregir donde coesponda. En caso de pasar a la siguiente etapa se solicita modificar fechas de inicio de la iniciativa y adjuntar nuevamente cédula de identidad del representante legal (poco legible)</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (9) y de pueblos originarios (19), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>

7304	Curicó	Molina	Adquisición de cámaras de vigilancia Villa José Vásquez de Molina	COMITE DE ADELANTO PRIMAVERA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere ajustar fechas de inicio a la iniciativa, según Punto 1.13.13</p> <p>Se solicita especificar cuantas cámaras se instalarán y cual será su ubicación. Se sugiere adjuntar mapa con los puntos de instalación.</p> <p>Se solicita adjuntar carta de compromiso de autoridad Municipal para mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras. (Punto 4.4.3 del instructivo de postulación)</p> <p>Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16.</p> <p>Se requiere en detalle de presupuesto en formulario de postulación (Gastos de operación) se describan las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>La cotización presentada por GGA presenta un Rut incorrecto según SII. Se sugiere adjuntar nueva cotización.</p> <p>.</p>
7318	Curicó	Molina	LOS VECINOS Y VECINAS DE LA VILLA ESPERANZA SE PROTEGEN CON LAS CAMARAS.	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE MOLINA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>En Anexo 6 falta nombre de la iniciativa. Se sugiere completar y volver a adjuntar.</p> <p>Los estatutos deben venir firmados y timbrados por un Ministro de Fe. Completar y volver a adjuntar. Punto 1.12.6 del instructivo de postulación.</p> <p>En Diseño del proyecto especificar cuantas cámaras se instalaren y cuales son los beneficiarios (se describen 350 viviendas y se nombran 40 beneficiarios directos)</p> <p>Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>De pasar a siguiente etapa se sugiere volver a escanear Rol Único Tributario. (Poco legible)</p> <p>Según instructivo de postulación (Punto 1.14.3) los gastos de Difusión deben estar entre el 3 y 7% del monto total solicitado en el proyecto al FNDR 8%, sus gastos de Difusión se encuentran bajo el 3%. Se sugiere corregir.</p> <p>.</p>
7352	Curicó	Molina	CON CÁMARAS DE SEGURIDAD SAN JORGE DE ROMERAL VIVE MÁS TRANQUILO.	JUNTA DE VECINOS SAN JORGE DE ROMERAL	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa o fotografías del lugar donde se instalará la cámara.</p> <p>Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. (Gastos de operación)</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (9) y de pueblos originarios (17), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7137	Curicó	Molina	SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PARA NUESTROS VECINOS JUNTA DE VECINOS 2 ARTURO PRAT	JUNTA DE VECINOS 2 ARTURO PRAT	Admisible con Observaciones	<p>Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se requiere en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16.</p> <p>.</p>

7144	Curicó	Molina	Contribuyendo a la prevención del delito con Cámaras de Televigilancia en Viña Lontué.	Junta de Vecinos Viña Lontué	Admisible con Observaciones	Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16.
7151	Curicó	Molina	Luminaria junta de vecinos 05 la Concepción	JUNTA DE VECINOS VILLA LA CONCEPCION	Admisible con Observaciones	En Anexo 4 completar nombre de la Institución. Adjuntar nuevamente. Se solicita la instalación de 11 luminarias, sin embargo en carta de Municipalidad solo se autorizan 3 luminarias (Pasajes Libertad, Pasaje 3 y Pasaje 1 de Villa Concepción) Se sugiere corregir donde corresponda. Se sugiere especificar quienes son los 15 beneficiarios o serían todos los vecinos de la Villa Concepción al transitar por la Avenida descrita.
7007	Curicó	Molina	San Alberto Hurtado organizados y protegidos	Junta de vecinos San Alberto Hurtado	Admisible con Observaciones	En Punto 3.1 Descripción de actividades se debe incluir la compra e instalación de cámaras. Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (15) y de pueblos originarios (10), ítems puntuables en la etapa de evaluación.
7069	Curicó	Molina	CÁMARAS DE VIGILANCIA POBLACIÓN OSCAR BONILLA	COMITE DE ADELANTO POBLACION OSCAR BONILLA	Admisible con Observaciones	Se sugiere adjuntar mapa o fotografías de los lugares (calles) donde se instalaran las cámaras. Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre sí en equipamiento. En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. La cotización presentada por Carlos Bahamondez (Difusión) presenta un Rut incorrecto según SII. Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (8) y de pueblos originarios (7), ítems puntuables en la etapa de evaluación.
7092	Curicó	Molina	Más Protegidos con Cámaras de Televigilancia en la Villa Doctor Hurtado y población la Florida.	Junta de Vecinos La Florida	Admisible con Observaciones	Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Se requiere en detalle de presupuesto (en formulario de postulación) se describan las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. Se solicita reprogramar actividades según punto 1.13.13 del instructivo de postulación. En Punto 3.1 del formulario de postulación se plantean 2 talleres de 30 minutos cada uno, mientras en Punto 3.3 se solicitan 4 horas de recurso humano. Se solicita corregir donde corresponda Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (11) y de pueblos originarios (23), ítems puntuables en la etapa de evaluación.

7612	Curicó	Molina	Mayor seguridad para todos los vecinos de Buena Unión protegidos con Cámaras de televigilancia	Junta de Vecinos Buena Unión	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Se deben incluir obligatoriamente 2 talleres, según Punto 4.4.3 del instructivo de postulación.</p> <p>Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>La carta de compromiso de la I. Municipalidad de Molina viene sin firma ni Rut, además fecha equivocada. Se sugiere completar y adjunatr nuevamente.</p> <p>La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16.</p> <p>Falta de información, como Rut de proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento. Se sugiere adjuntar nuevas cotizaciones, además coregir Gastos de operación y Difusión según corresponda. El porcentaje de Difusión esta bajo lo establecido en instructivo de postulación. Ver punto 1.14.3</p> <p>Según Punto 1.12.3 del instructivo de postulación el Rol Único Tributario debe venir escaneado por ambos lados. Se sugiere adjuntar nuevamente.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (10) y de pueblos originarios (10), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7853	Curicó	Molina	VECINOS DE LA POBLACIÓN PIEDRA AZUL MÁS SEGUROS CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA 24/7	JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere adjuntar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>La cotización presentada por Publimed no presenta Rut del proveedor. Se sugiere adjuntar para verificación en SII.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (13) y de pueblos originarios (27), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7788	Curicó	Molina	Cámaras de Televigilancia en JJVV Santa Amalia.	JUNTA DE VECINOS SANTA AMALIA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>En Punto 3 (Resultados) se plantea instalar 4 cámaras de seguridad con su respectiva postación, mientras en mapa aparecen 3 puntos de instalación. Especificar y corregir donde corresponda. Además se sugiere adjuntar carta de autorización para instalación de postes.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal para mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.</p> <p>Se sugiere adjuntar certificado de autoridad policial donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se sugiere adjuntar cartas de compromisos de las autoridades policiales para apoyo profesional técnico y social necesario para la adecuada implementación, ejecución y supervisión del proyecto.</p> <p>La cotización presentada por Carlos Bahamondez (Difusión) no presenta Rut del proveedor para verificación en SII. Se sugiere adjuntar nueva cotización.</p> <p>De pasar iniciativa a proxima etapa, se sugiere adjuntar nuevamente Certificado de Inscripción en el Registro N°19.862 (Poco legible)</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (57) y de pueblos originarios (159), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>

9637	Curicó	Molina	VECINOS DE SAN SEBASTIÁN INSTALAN LUMINARIAS	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Anexo 1 corregir Rut de la Institución.</p> <p>Anexo 7 completar nombre, número de telefono o correo electrónico.</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa de ubicación de Luminarias.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo.</p> <p>Se sugiere adjuntar certificado de autoridad policial, donde se justifique desde el punto de vista delictual.</p> <p>De las cotizaciones se debe incorporar en el presupuesto del formulario el menor valor con impuesto incluido del ítem o artículo cotizado.</p> <p>La cotización presentada bajo el Rut 8.729.713-6 presenta un giro diferente y la cotización de difusión (11.250.107-0) el rut es inválido según SII</p> <p>El porcentaje de Difusión esta bajo lo establecido en instructivo de postulación. Ver punto 1.14.3</p> <p>.</p>
9668	Curicó	Molina	"NUESTRA SEGURIDAD SERÁ BICENTENARIA"	COMITE DE ADELANTO MEJOR CALIDAD DE VIDA	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>El nombre de la iniciativa debe ser el mismo que aparece en la formulario de postulación. Se sugiere corregir en Anexos 1,3,4,6 y 7, además en cartas de compromisos.</p> <p>Se requiere la incorporación en detalle del presupuesto en formulario de postulación, que se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación del cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>En SII aparece como Rut invalido el que se presenta en cotización de Difusión (Rut 11.250.107-0)</p> <p>.</p>
9941	Curicó	Molina	MAYOR SEGURIDAD PARA EL YACAL Y MOLINA POR SER ACCESO	JUNTRA DE VECINOS EL YACAL	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>En Punto 3.3 faltan los honorarios del recurso humano solicitado.</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa de ubicación geográfica</p> <p>Cotizaciones:</p> <p>La presentada con Rut 11.205.107-0 no se encuentra en los registros del SII. Se sugiere solicitar nuevamente o de otro proveedor.</p> <p>.</p>
9825	Curicó	Molina	PROTEGIENDO NUESTRO RADAL CON SEGURIDAD	Junta de Vecinos Nº19 Radal 7 Tazas	Inadmisible	<p>Esta iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación a concurso 8% de Gobierno Regional, por lo tanto queda Inadmisible. Falta una cotización de Difusión.</p> <p>Observaciones:</p> <p>En Anexo 7 faltan los nombres de la Directiva.</p> <p>Las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas.</p> <p>No se adjunta mapa donde estarán ubicadas las camaras.</p> <p>El porcentaje de Difusión esta bajo lo establecido en instructivo de postulación. Punto 1.14.3</p> <p>En Punto 3.1 Tabla resumen se presenta solo un taller. Se sugiere corregir</p>
9663	Curicó	Molina	CÁMARAS PARA NUESTRA SEGURIDAD	COMITE DE PAVIMENTACIÓN UNION RIO SECO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación a concurso 8% de Gobierno Regional, por lo tanto queda Inadmisible. Falta una cotización de Difusión.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Fechas de inicio del proyecto. Punto 1.13.13</p> <p>En Punto 3.1 tabla resumen sólo se presenta 1 taller a realizar.</p> <p>Falta cartola de cuenta corriente o libreta de cuenta de ahorro.</p> <p>Falta certificado de inscripción de Registro de personas jurídicas receptoras de Fondos Públicos.</p>

9678	Curicó	Molina	Piedra Azul Atentos a la Cámara	Junta de Vecinos Piedra Azul	Inadmisible	Esta iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación a concurso 8% de Gobierno Regional, por lo tanto queda Inadmisible. Falta una cotización de Difusión.(una de pasacalle y pendón roller) Observaciones: Dentro del presupuesto se debe incorporar el menor valor de cada ítem o artículo cotizado. Se sugiere revisar y corregir donde corresponda.
7593	Curicó	Molina	"Los Vecinos y Vecinas del sector puente alto de Molina, se cuidan con Cámaras de seguridad "	JUNTA DE VECINOS N°12 PUENTE ALTO	Inadmisible	Observaciones: Esta iniciativa queda Inadmisible según Punto 1.11.5 ya que ambas cotizaciones de Difusión presentan algunos números alterados, (revisar instructivo de postulación, Punto 1.10 cuarto párrafo) se toma contacto telefónico con proveedor, quien nos informa no haber presentado cotización este año a nombre de la Junta de vecinos n° 12 Puente Alto, por lo tanto no se considera válida. Ambas cotizaciones de gastos de operación fueron presentadas en excel Falta Anexo 6. En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. Faltan cartas de autorización y compromiso de las diferentes instituciones El Rol Único Tributario debe venir por ambos lados
7155	Curicó	Molina	JJ.VV. MARIA AUXILIADORA INSTALA CAMARAS PTZ PARA CUIDARNOS	JUNTA DE VECINOS N.6 MARIA AUXILIADORA	Inadmisible	La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, (2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos) por lo tanto queda Inadmisible. Faltan cotizaciones de Difusión. (1 de Lienzo y 1 de Pasacalle) No se presentó certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16.
7102	Curicó	Molina	SOY DOCTOR HURTADO TELEVIGILANDO 24/7 PARA TU FAMILIA Y ENTORNO	JUNTA DE VECINOS DOCTOR HURTADO	Inadmisible	La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Faltan cotizaciones de 2 ítems de Difusión. Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. Los Gastos de Difusión exceden el máximo autorizado. (Punto 1.14.3) El monto total solicitado excede el máximo otorgado en la línea postulada.
7109	Curicó	Molina	Nueva Esperanza Vigilada	Junta de vecinos Nueva Esperanza	Inadmisible	La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Faltan cotizaciones de Difusión. En Anexo 1 no aparece nombre de la institución. Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. Falta autorización de autoridad respectiva para instalación de cámaras. En mapa se debe visualizar donde se instalarán las cámaras. Los montos en gastos de honorarios no son correctos. La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre sí en equipamiento.
7320	Curicó	Molina	Unidos mejorando las condiciones de Seguridad en Población Parque Ingles.	Junta de vecinos Parque Ingles	Inadmisible	De acuerdo a lo indicado en Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, esta Iniciativa queda en estado de Inadmisible. No presenta cotizaciones de Difusión. En Anexo 6 se describe solo 1 recurso humano. Se solicitan 8 horas de recurso humano y solo se plantea 1 taller de 2 horas. Se deben incluir 2 talleres obligatoriamente. En punto 2.8 Población objetivo aparecen 408 beneficiarios y en Punto 3.1 el número de beneficiarios es de 300. No presenta mapa y foto donde se instalarán las cámaras. El porcentaje de Difusión está sobre el porcentaje establecido en instructivo de postulación. Punto 1.14.3

7250	Curicó	Molina	COMITE VILLA LOS ROBLES PROTEGIENDON OS CON CAMARAS DE VIGILANCIA	COMITE DE ADELANTO VILLA LOS ROBLES	Inadmisible	La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación (2 cotizaciones por cada ítems o artículo), por lo tanto queda Inadmisible. Falta cotización de Difusión. (sólo viene un Pasacalle 5x1 y un Pasacalle 5x1 Full color) Reformular objetivo general. La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. (características que no concuerdan entre si en equipamiento) En punto 2.7 se nombran 3 lugares donde se instalarían las cámaras, pero se solicitan 8 cámaras.
8120	Curicó	Molina	Seguridad para todos junta de vecinos dos Esquinas	Junta de Vecinos Dos esquinas	Inadmisible	Según listado presentado por la Dirección de Administración y Finanzas la institución presenta una deuda de \$210.000 con Gobierno Regional, por lo tanto esta iniciativa queda Inadmisible. Punto 1.11.6 del instructivo de postulación. Anexo 6 sin nombre de la iniciativa. No se adjuntó certificado de autoridad policial donde se justifica desde el punto de vista del control delictual. La cotización presentada por BlackTech no presenta Rut de proveedor. Presupuesto: En formulario de postulación se deben describir las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.
8319	Curicó	Molina	Por la seguridad y buen vivir de los vecinos.	Junta de vecinos Bicentenario.	Inadmisible	Según Punto 1.11.1 ésta iniciativa queda Inadmisible por no presentar firma ni timbre en la Carta de presentación. Además queda Inadmisible por Punto 1.11.6 ya que presenta una deuda con Gobierno Regional de \$24.000 según listado presentado por la Dirección de Administración y Finanzas. En presupuesto, los Gastos de operación y Difusión no corresponden. No se presentó certificado de autoridad policial, donde se justifique desde el punto de vista de control delictual.
8545	Curicó	Molina	Instalación de Cámaras de Vigilancia, Comité de Adelanto Villa Borde Río.	COMITE DE ADELANTO VILLA BORDE RIO	Inadmisible	Observaciones: La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Falta 1 cotización de Difusión. La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Falta de información, como Rut de proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento. Fecha de programación de actividades. (Punto 1.13.13) No se podrá financiar actividades o gastos realizados con anterioridad a la fecha de resolución. Los Gastos de Difusión exceden el máximo autorizado. (Punto 1.14.3) Punto 3.3 honorarios. Se debería justificar la solicitud de recurso humano ya que solo se plantean 2 talleres de 1 hora cada uno.
8501	Curicó	Molina	Iluminando sectores rurales, La Valdesina protege a sus vecinos y vecinas.	Junta de vecinos La Valdesina	Inadmisible	Según listado presentado por la Dirección de Administración y Finanzas la institución presenta una deuda de \$195.000 con Gobierno Regional, por lo tanto la iniciativa queda Inadmisible, según Punto 1.11.6 del instructivo de postulación. Se describen 49 beneficiarios directos, mientras en punto 3.1 (Descripción de actividades) se plantea otro número de beneficiarios. El recurso humano solicitado debe estar relacionado con lo planteado en Descripción de actividades.
8512	Curicó	Molina	Todos juntos por nuestra seguridad	Junta de vecinos valles de molina	Inadmisible	Según Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, ésta Iniciativa queda Inadmisible ya que no presenta cotizaciones de Difusión. En Anexo 3 nombre de la institución diferente. Falta certificado de autoridad policial donde justifique desde el punto de vista de control delictual. El porcentaje de Difusión esta bajo lo establecido en instructivo de postulación. Punto 1.14.3
8615	Curicó	Molina	Villa Quechereguas más protegida con Alarmas comunitarias	COMITÉ DE ADELANTO VILLA QUECHEREGUAS	Inadmisible	La Iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Falta 1 cotización de Difusión. Se incorporó solo un taller y no se describe quien lo realizará. El Rol Unico Tributario se debe escanear por ambos lados. El porcentaje de Difusión esta bajo lo establecido en instructivo de postulación. Punto 1.14.3

9128	Curicó	Molina	Comunidad Más Protegida con Cámaras de Seguridad en los Laureles	Comité de Adelanto Los Laureles	Inadmisible	<p>Según Punto 1.11.4 del instructivo de postulación, esta iniciativa queda Inadmisibles ya que no presenta Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente al momento de postular (Fecha de vencimiento 01-08-2021)</p> <p>Se deben impartir mínimo 2 talleres y en Punto 3.1 sólo se describe una fecha.</p> <p>La cotización presentada por Imprenta Carlos Bahamondez presenta un Rut incorrecto según SII.</p> <p>Observaciones: Se deben impartir mínimo 2 talleres y en Punto 3.1 sólo se describe una fecha. Se sugiere especificar. La cotización presentada por Imprenta Carlos Bahamondez presenta un Rut incorrecto según SII. Se sugiere corregir o presentar nueva cotización de otro proveedor. * Vigencia de Directorio en trámite. Se sugiere adjuntar certificado lo antes posible.</p>
9181	Curicó	Molina	"Observando una mejor Seguridad en Pichingal"	Junta de Vecinos N 13 de Pichingal	Inadmisible	<p>La iniciativa no cumple con Punto 1.11.4 del instructivo de postulación a concurso 8% del Gobierno Regional, no presenta certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro, el adjunto pertenece a otra institución, por lo tanto queda Inadmisibles.</p> <p>Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación de cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>Ambas cotizaciones deben ser idénticas en cantidad y características técnicas.</p> <p>La cotización presentada por Imprenta Carlos Bahamondez presenta un Rut incorrecto según SII.</p> <p>Deben realizarse por lo menos 2 talleres y en Punto 3.1 se presenta sólo una fecha de taller.</p>
9183	Curicó	Rauco	El Dorado más iluminado	Junta de Vecinos Villa El Dorado	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE ESTE ACTIVA.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN DE LAS LUMINARIAS, TAL COMO LO EXIGE EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, EL ADJUNTO ESTA ERRÓNEO.</p> <p>3.- JUSTIFICAR LA INSTALACIÓN DE POSTES, ES SOLO EN CASOS JUSTIFICADOS TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p>
9235	Curicó	Rauco	San Antonio más seguro con cámaras de vigilancia	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE ESTE ACTIVA.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS, TAL COMO LO EXIGE EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>3.- JUSTIFICAR LA INSTALACIÓN DE POSTES, ES SOLO EN CASOS JUSTIFICADOS TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p> <p>4.- CORREGIR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN DEBE SER IGUAL AL INDICADO EN LOS ESTATUTOS.</p> <p>5.- ADJUNTAR NUEVAMENTE LOS ESTATUTOS, FALTAN LOS ARTÍCULOS DEL 4 AL 73.</p>

9215	Curicó	Rauco	Los Zorros se protege con Cámaras de Teleprotección	JUNTA DE VECINOS LOS ZORROS	Admisible con Observaciones	<p>1.- CORREGIR PUNTO 2.5 y 2.6 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO 1, YA QUE SOLO INDICAN INSTALAR CAMARAS, CABE RECORDAR QUE EL FONDO ES FINANCIAR ACTIVIDADES Y LO NECESARIO PARA ELLO.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACION DE LAS CAMARAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, YA QUE NO HAY CLARIDAD DONDE SE INSTALAR Y CUANTAS CAMARAS, SOLO ESTA LO QUE SE INDICA EN PRESUPUESTO.</p> <p>3.- DEBE JUSTIFICAR LA COMPRA DE POSTES, YA QUE SOLO SE AUTORIZA EN CASOS JUSTIFICADOS, TAL COMO SE INDICA EN PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p> <p>4.- CORREGIR PUNTO 3 DEL FORMULARIO , EL RESULTADO DEL OBJETIVO 2 NO CORRESPONDE, LAS CAPACITACIONES SE REALIZAN A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, YA QUE SON TALLERES OBLIGATORIOS.</p> <p>5.- EXPLICAR EN PUNTO 3.1 TODO LO SOLICITADO EN EL PRESUPUESTO Y COMO SE VAN A OPERAR O FUNCIONAR TODO LO INSTALAD.</p> <p>6.- ADJUNTAR ANEXO N°7, FIRMADO POR TODO EL DIRECTORIO.</p> <p>.</p>
9269	Curicó	Rauco	Luminarias para El Esfuerzo	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, CON E OBJETIVO DE VERIFICAR QUE ESTE ACTIVA.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN DE LAS LUMINARIAS, TAL COMO LO EXIGE EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>3.- MODIFICAR RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2, YA QUE LA CAPACITACIÓN ES PARA TODO LOS BENEFICIARIOS DIRECTO.</p> <p>4.- ACLARAR EN PRESUPUESTO Y EN LAS COTIZACIONES, CUANTAS CONEXIONES ELÉCTRICAS SE REALIZARAN, YA QUE LAS COTIZACIONES INDICAN 8 Y 9 Y EN PRESUPUESTO 9 CONEXIONES, MODIFICAR LO QUE CORRESPONDA Y ADJUNTAR NUEVAMENTE.</p> <p>5.- JUSTIFICAR LA INSTALACIÓN DE POSTES, ES SOLO EN CASOS JUSTIFICADOS TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p> <p>6.- EXPLICAR POR QUE SE DETALLAS EN PRESUPUESTO DOS POSTES, SI TIENEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ELIMINAR O AGRUPAR EN UNA SOLO ÍTEM.</p> <p>.</p>
9277	Curicó	Rauco	Cámaras de vigilancia para villa Padre Los Trapenses	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS TRAPENSES	Admisible con Observaciones	<p>1.- MODIFICAR NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EN LA PLATAFORMA, ESTE DEBE SER IGUAL AL CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN DE LA LUMINARIAS, EL ADJUNTO NO SE VE, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>3.- JUSTIFICAR LA ADQUISICIÓN DE POSTE, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5. DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p> <p>.</p>

9329	Curicó	Rauco	Alarmas comunitarias para Majadilla	Junta de Vecinos Majadilla	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE LA CUENTA, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, EL ADJUNTO NO SIRVE.</p> <p>2.- EXPLICAR Y JUSTIFICAR EN QUE CONSISTE LA ADQUISICION DE 150 SENSORES MAGEITOS, YA QUE SON SOLO 30 BENEFICIARIOS.</p> <p>3.- ELIMINAR OBJETIVO 2 DEL PUNTO 2.6 Y 3 DEL FORMULARIO Y REEMPLAZAR POR OTRO OBJETIVO, YA QUE NO CORRESPONDE, DICHOS OBJETIVOS DEBEN SER COHERENTE A LA ACTIVIDAD PLANTEADA Y PLANTEAR QUE SE QUIERE LOGRAR AL INSTALAR ALARMAS.</p> <p>4.- ADJUNTAR CARTA DE COMPROMISO DE CARAINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TAL COMO LO INDICA EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO SEÑALA LA REALIZACION DE CHARLAS POR PARTE DE ELLOS PERO NO ADJUNTA UN COMPROMISO.</p> <p>5.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACION DE LAS ALARMAS MAS ESPECIFICO, EL ADJUNTO INDICA UN PUNTO GENERAL EN EL PLANO DEL SECTOR DE MAJADILLAS, PERO NO DONDE SE INSTALARN LAS 30 ALARMAS.</p> <p>.</p>
9313	Curicó	Rauco	Palquibudi protege a sus vecinos con alarmas	Junta de Vecinos Villa Palquibudi	Admisible con Observaciones	<p>1.- ELIMINAR, EXPLICAR Y/O JUSTIFICAR LAS CANTIDADES DE TODO LO SOLICITADO EN L PRESUPUESTO, YA QUE SE ADQUIEREN 36 O 72 ALARMAS Y SUS ARTICULOS Y EN PUNTO 2.8 SÓLO INDICA QUE SON 30 LOS BENEFICIARIOS.</p> <p>2.- EN PUNTO 3 DEL FORMULARIO EL RESULTADO DEL OBJETIVO 2 NO CORREPONDE, DEBEN SER COHERENTE AL OBJETIVO PLANTEADO (REALIZAR TALLER), POR ENDE EL QUE ASISTA O NO LOS BENEFICIARIOS NO ES UN RESULTADO.</p> <p>3.- ADJUNTAR CARTA DE COMPROMISO DE CARABINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TAL COMO LO INDICA EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO SEÑALA LA REALIZACION DE CHARLAS POR PARTE DE ELLOS PERO NO ADJUNTA UN COMPROMISO, LA CARTA ADJUNTA INDICA QUE PARTICIPARA DE CHARLA, PERO NO QUE ELLOS LA DICTARAN.</p> <p>4.- CORREGIR EN LA PLATAFORMA EL NOMBRE D ELA ORGANIZACION, DEBE SER IGUAL AL CERTIFICADO DE DIRECTORIO.</p> <p>.</p>
9044	Curicó	Rauco	Orilla de Ponce se protege con alarmas	Junta de Vecinos Orilla de Ponde	Admisible con Observaciones	<p>1.- CORREGIR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO DE LA ORGANIZACION DEBE SER IGUAL AL DE LOS ESTATUTOS.</p> <p>3.- EN PUNTO 2.9 SE INDICA COORDINACION CON CARABINEROS, SEGURIDAD PUBLICA, Y EN PUNTO 3.1 SEÑALA LA REALIZACION DE DOS TALLRES Y NO SE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO DE CARABINERO, ADJUNTAR. CABE RECORDAR QUE ES REQUISITO REALIZAR DOS TALLERES DE PREENCION DELICTUAL, NO DE FUNCIONAMIENTO D ELOS DISPOSITIVOS. CORREGIR Y ADJUNTAR DOCUMENTACION NECESARIA.</p> <p>4.- ADJUNTAR ANEXO 7 FIRMADO Y TIMBRADO POR EL DIRECTORIO. NO SE ADJUNTO.</p> <p>5.- ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO QUE INDIQUE QUE ESTA ACTIVA LA ORGANIZACION, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO</p> <p>.</p>

8863	Curicó	Rauco	Trapiche se cuida II	Junta de vecinos Trapiche	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE SE DEBE SUBSANAR LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- EN LOS PUNTOS DEL DISEÑO DEL PROYECTO NO SE INCORPORA INFORMACIÓN DE FUENTES COMO S.T.O.P. DE CARABINEROS ETC., POR LO QUE SE DEBE VOLVER A INCORPORAR INFORMACIÓN.</p> <p>2.- EN LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN INDICAN 2 TALLERES, EL TALLER 1 INDICA "TALLER DE COORDINACIÓN DE REDES" Y EN EL TALLER 2 SE INDICA "RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O CONFLICTOS QUE SE DEN AL INTERIOR DE LA JUNTA DE VECINOS" POR LO QUE ESTOS TEMA NO CORRESPONDEN A LOS OBJETIVOS DE LA INICIATIVA, POR LO QUE DEBE VOLVER A REDACTAR E INCORPORAR LO SOLICITADO EN EL INSTRUCTIVO PUNTO 4.4.3. (APARTADO SEGURIDAD CIUDADANA) "INCORPORAR 2 TALLERES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD". DE NO MODIFICARSE SE DEBERÁ ELIMINAR LA SOLICITUD DEL RECURSO HUMANO.</p> <p>3.- LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN ESTA LÍNEA DEBERÁN INCLUIR EN SUS ACTIVIDADES UNA DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE EFECTUARÁ LA COORDINACIÓN COMUNITARIA RESPECTO DE LA ACTUACIÓN DE LA COMUNIDAD FRENTE A LA ACTUACIÓN DE LA COMUNIDAD FRENTE A LA ACTIVACIÓN DE UNA ALARMA COMUNITARIA Y SU RESPECTIVA COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS Y ORGANISMOS DEL CONTROL DELICTUAL EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN:</p> <p>4.- EL ANEXO 1 DEBE VOLVER A ADJUNTAR, YA QUE LOS ANTECEDENTES INDICADOS HACE REFERENCIA A LA JUNTA DE VECINOS LA PALMILLA, REVISAR QUE DICHO DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE, YA QUE EL ADJUNTO SE ENCUENTRA BORROSO.</p> <p>5.- SI BIEN ADJUNTAN EL DOCUMENTO BANCARIO DE LA INSTITUCIÓN, FALTA ADJUNTAR LA CARTOLA O CERTIFICADO DE VIGENCIA PARA ACREDITAR QUE DICHA CUENTA SE ENCUENTRA ACTIVA.</p> <p>6.- EL MAPA ADJUNTO DEBE INDICAR LOS PUNTOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS.</p> <p>7.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, APARTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE DEBE ADJUNTAR LISTADO DE POTENCIALES BENEFICIARIOS, CON IDENTIFICACIÓN DE VIVIENDA BENEFICIADA Y RUT DEL BENEFICIARIO DE DICHA VIVIENDA.</p>
8868	Curicó	Rauco	San Francisco con alarmas	Junta de vecinos San Francisco de Asis	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR:</p> <p>1.- EN EL DISEÑO DE LA INICIATIVA SE INDICA "REGISTRO DE LAS POLICÍAS", NO SE INDICA QUE PÁGINA. LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN ESTE PUNTO ES MUY ESCASA, POR LO QUE SE SOLICITA QUE INCORPORA MAYOR INFORMACIÓN.</p> <p>2.- SI BIEN ADJUNTA LA CUENTA BANCARIA, SE SOLICITA ADJUNTAR LA VIGENCIA DE ÉSTA.</p> <p>3.- EL TIMBRE Y FIRMA DEL MINISTRO DE FE DE LOS ESTATUTOS SE ENCUENTRA CORTADA, SE SOLICITA VOLVER A ADJUNTAR.</p>
8872	Curicó	Rauco	Tricao más seguro con cámaras de vigilancia	Junta de Vecinos Tricao	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, CON E OBJETIVO DE VERIFICAR QUE ESTE ACTIVA.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN DE LAS LUMINARIAS, TAL COMO LO EXIGE EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, EL ADJUNTO ESTA ERRÓNEO.</p> <p>3.- JUSTIFICAR LA INSTALACIÓN DE POSTES, ES SOLO EN CASOS JUSTIFICADOS TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p> <p>4.- MODIFICAR RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2, YA QUE LA CAPACITACIÓN ES PARA TODO LOS BENEFICIARIOS DIRECTO.</p>

8880	Curicó	Rauco	Cámaras de vigilancia para Luis Cruz Martínez	Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, CON E OBJETIVO DE VERIFICAR QUE ESTE ACTIVA.</p> <p>2.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS, TAL COMO LO EXIGE EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, EL ADJUNTO ESTA ERRÓNEO.</p> <p>3.- JUSTIFICAR LA INSTALACIÓN DE POSTES, ES SOLO EN CASOS JUSTIFICADOS TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO, DE LO CONTRARIO ELIMINAR.</p> <p>4.- MODIFICAR RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2, YA QUE LA CAPACITACIÓN ES PARA TODO LOS BENEFICIARIOS DIRECTO.</p>
8504	Curicó	Rauco	El Tigre se protege	Comité de adelanto el tigre	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR:</p> <p>1.- EN EL DISEÑO DEL PROYECTO, SE INCORPORAN MUY POCOS ANTECEDENTES, QUE POR LO DEMÁS NO SON DE NINGUNA PÁGINA COMO S.T.O.P. DE CARABINEROS, ETC. POR LO QUE DEBE INCORPORAR MÁS INFORMACIÓN.</p> <p>2.- EN CUANTO A LOS BENEFICIARIOS NO COINCIDE LO QUE SE ENCUENTRA INFORMADO EN EL PUNTO 2.8. CON LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDICADOS EN LAS ACTIVIDADES. CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>3.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, EN EL APARTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PUNTO 4.4.3. "SE DEBEN ACOMPAÑAR POTENCIALES BENEFICIARIOS, CON IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA BENEFICIADA Y EL RUT DE LA DEL BENEFICIARIO DE DICHA VIVIENDA. ADJUNTAR EL LISTADO DE LOS 30 POTENCIALES BENEFICIARIOS.</p> <p>.</p>
8388	Curicó	Rauco	La palmilla tiene alarmas	Junta de vecinos La Palmilla	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:</p> <p>1.- EN EL DISEÑO DE LA INICIATIVA SE DEBE INDICAR MAYOR INFORMACIÓN, QUE ADEMÁS CUENTE CON ALGÚN RESPALDO COMO LA PÁGINA S.T.O.P. DE CARABINEROS, ETC. INCORPORAR INFORMACIÓN.</p> <p>2.- RECORDAR QUE LOS TALLERES SE DEBE INCORPORAR TEMÁTICAS COMO: PREVENCIÓN DEL DELITO, DENUNCIA ANÓNIMA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ACOSO ESCOLAR, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, ETC. INDICAR EN LOS TALLERES A DESARROLLAR.</p> <p>3.- COMO INDICA EL INSTRUCTIVO, APARTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNTO 4.4.3. DEBERÁN ACOMPAÑAR "LISTADO DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS, CON IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA BENEFICIADA Y RUT DEL BENEFICIARIO DE DICHA VIVIENDA". ADJUNTAR EL LISTADO DE LOS 30 BENEFICIARIOS.</p> <p>.</p>

9316	Curicó	Rauco	Don Sebastian más protegido con cámaras de teleprotección	Junta de Vecinos Don Sebastián	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR PUNT 1.11.5, NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE TODO LO MENCIONADO EN GASTOS DE OPERACIONES (CÁMARAS).</p> <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- NO ACREDITA QUE LA CUENTA BANCARIA ESTE ACTIVA, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO. . 2.- EN PUNTO 3 DEL FORMULARIO EL RESULTADO DEL OBJETIVO 2 NO CORRESPONDE, DEBEN SER COHERENTE AL OBJETIVO PLANTEADO (REALIZAR TALLER), POR ENDE EL QUE ASISTA EL 50% DE LOS BENEFICIARIOS NO ES UN RESULTADO. 3.- NO ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL, PARA LA MANTENSIÓN, CONSERVACIÓN Y MONITOREO DE LAS CÁMARAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO. 4.- NO ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO DE CARABINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TAL COMO LO INDICA EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO SEÑALA LA REALIZACIÓN DE CHARLAS POR PARTE DE ELLOS PERO NO ADJUNTA UNA CARTA DE COMPROMISO, LAS ADJUNTA INDICAN PARTICIPAR DE UNA CHARLA PERO NO DE REALIZAR ELLOS EL TALLER. 5.- NO ADJUNTA PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS DE FORMA DETALLADA DE LAS 9 CÁMARAS. 6.- EL ANEXO 1 ESTA ILEGIBLE 7.- EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NO ES IGUAL AL MENCIONADO EN EL DIRECTORIO VIGENTE.
9788	Curicó	Rauco	NOSOTRAS LAS LEONTINAS	AGRUPACION SOLIDARIA LEONTINA VILLARROEL	Inadmisible	<p>El proyecto se declara Inadmisible por no presentar 2 cotizaciones para artículo Pasacalle 6" X 1" full color ingresado en gastos de difusión, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR).</p> <p>Además, presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Anexo 7 FALTA número de teléfono y correo electrónico de Secretaria y Tesorera. 2.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), no se especifica ubicación en que se realizarán las actividades descritas, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario). 3.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), no se adjunta IMAGEN, MAPA SIMPLE O CROQUIS, con la ubicación en que se realizarán las actividades descritas. 4.- No se presenta Carta Compromiso de la entidad nombrada en relación con lo señalado en el punto 2.9 del formulario (Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía). 5.- Los Documentos Adjuntos rol.pdf CARTOLA.pdf y esatatus.pdf no permite la del lectura de archivo, por lo que es imposible revisar la vigencia de la Cuenta bancaria, los objetivos de los estatutos y el Rol único tributario de la institución. 6.- La cotización de la empresa Asistek no presenta Rut para comprobar el giro correspondiente y su autenticidad (punto 1.12.16 del instructivo de postulación). 7.- El giro presentado en SII por la empresa Saldía Spa, no corresponde a rubro de los productos cotizados. 8.- El Rut que aparece en la cotización de la empresa Forma Imagen Ltda es incorrecto.

9887	Curicó	Romeral	ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS CON ALARMAS MAS SEGURO EN LA QUINTA	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CERECITAS	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- El correo electrónico del representante legal señalado en el formulario de postulación no coincide con el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.2.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad financiera que acredite vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.3.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.4.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana, según lo indicado en el punto 3.1 del formulario.</p> <p>E.1.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, cierre del proyecto, etc.. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) incluir detalle (relatores, institución, temario, horarios, etc..) de los dos (2) talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p>
9866	Curicó	Romeral	LOS ADULTOS MAYOR DE DON MATIAS CON ALARMAS COMUNITARIAS	CLUB DE ADULTO MAYOR DON MATIAS	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad financiera que acredite vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 3.1. E.1.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, cierre del proyecto, etc.. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) incluir detalle (relatores, institución, temario, horarios, etc..) de los dos (2) talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p>

9891	Curicó	Romeral	Cuando suena la alarma; los vecinos actúan.	Grupo Habitacional Ortuzar	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento que acredite vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta presentar croquis o plano en donde se identifiquen las casas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve situación socio económica de la población objetivo o beneficiarios.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, adquisición o compra de equipos, cierre del proyecto, etc.. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen talleres/actividades y en el punto 3.2 cronograma de actividades. ii) En la tabla resumen reagendar una de las charlas previo a la instalación de las alarmas (ej. charla de carabineros).</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones (2) de gasto de difusión referente a placas disuasivas deben tener la misma descripción técnica (medidas) para ser comparables.</p>
9342	Curicó	Romeral	"Con alarmas de seguridad protegemos Jardines de Quilvo"	COMITE DE ADELANTO "VILLA JARDINES DE QUILVO"	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Completar teléfono y correo electrónico del representante legal de la organización en el anexo 1.</p> <p>A.2.- Las cotizaciones (2) de gasto de difusión referente a placas disuasivas deben tener la misma descripción técnica (tamaño) para ser comparables, corregir.</p> <p>A.3.- Adjuntar cartola de la cuenta bancaria en donde se visualice el nombre y RUT de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.4.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.5.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.-En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica de la población objetivo y el rango etario de esta.</p> <p>E.2.-En el punto 2.5. redactar el objetivo general en función de la " Implementación de un sistema de vigilancia vecinas mediante la instalación de alarmas comunitarias en 40 casas de la villa jardines de Quilvo".</p> <p>E.3.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo la realización de talleres (temario, responsable, día, horario), acciones de coordinación, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) reagendar uno (1) de los talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana previo a la instalación de las alarmas, al igual que el montaje de las posteras de difusión.</p> <p>E.4.- En el punto 3.3. en el presupuesto de gasto de difusión existe un error en el ítem placas disuasivas 25 X 25, ya que por la cantidad y valor de los artículos, estos corresponden a las posteras publicitarias, se solicita corregir.</p>

9320	Curicó	Romeral	Agentes preventivos Nueva ilusión	Grupo habitacional Nueva Ilusión comuna de Romeral	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Gasto de operación, los valores de las cotizaciones referente a equipos de computación e impresión, material de escritorio, telas deben incluir o explicitar el IVA para ser comparables.</p> <p>A.2.- Adjuntar cartola de la cuenta bancaria en donde se visualice nombre y RUT de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letras a, b, c) no se identifica el problema y causa, ya que los beneficiarios aun no se constituyen como tales.</p> <p>E.2.- En el punto 2.6 y 3. no se identifica objetivos y resultados, ya que los beneficiarios aun no se constituyen como tales.</p> <p>E.3.- En el punto 2.7. se solicita individualizar el sector, las viviendas, y beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.4.- En el punto 3.1 y 3.3. i) corregir las horas de recurso humano, ya que no coinciden o se explica lo descrito en las actividades y el presupuesto. ii) no se justifica la compra de equipos de computación e impresión en función de las actividades descritas en la iniciativa, reformular o corregir. iii) explicar el uso o utilización de los materiales de escritorio, papelería, pintura, y tejidos. iv) cotizaciones de equipos de computación e impresión, escritorio y papelería, y tejido deben incluir o explicitar el IVA.</p>
9554	Curicó	Romeral	Villa Los Alamos contra la delincuencia	GRUPO HABITACIONAL LOS ALAMOS	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar certificado de directorio de personalidad jurídica sin fines de lucro vigente, emitida por el registro civil.</p> <p>A.2.- Las cotizaciones (2) de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia deben tener la misma cantidad y descripción o especificaciones técnicas de los artículos cotizados.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral, en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>A.4.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado para su instalación.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra a) focalizar la causa del problema en la vulnerabilidad de las casas frente a hechos delictuales sumado a sitios abandonados adyacentes y deficiente iluminación del sector. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. reagendar uno de los talleres de prevención en materia de seguridad ciudadano para antes de la instalación de las cámaras de televigilancia.</p>

9458	Curicó	Romeral	Organizados y protegidos, mejoramos la seguridad de nuestros vecinos	Comite de Adelanto Los Peregrinos del Tranque	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Las cotizaciones (2) de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia deben tener la misma descripción y cantidad de artículos cotizados para que sean comparables.</p> <p>A.2.- Presentar cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad financiera que acredite apertura y vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.3.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.4.- Falta carta de la tenencia de carabineros en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra a) cambiar el problema detectado por la causa de este señalado en el letra b) y viceversa. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica de la población objetivo.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023. ii) Cambiar uno de los talleres obligatorios y la instalación de las posturas previo al montaje de las cámaras de televigilancia.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. Ajustar el monto de gasto de difusión entre el 3 al 7% del monto total solicitado al FNDR, según lo señalado en el punto 1.14.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p>
9412	Curicó	Romeral	POR UNA COMUNIDAD EDUCATIVA PROTEGIDA CON CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA GERARDO RODRIGUEZ ORTUZAR	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.6. incluir el objetivo específico 3, "crear un plan de acción para estar preparados frente a situaciones de delincuencia.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. reagendar uno de los talleres obligatorios y la instalación de las posturas previo al montaje de las cámaras de televigilancia.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. el presupuesto y las cotizaciones (2) de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia deben incorporar el ítem postes de soporte y montaje. En caso contrario, se solicita indicar en el diseño de la iniciativa la infraestructura y sitios específicos en donde estarán adosadas las cámaras por lo que se debe adjuntar fotos referenciales.</p>

9400	Curicó	Romeral	CON CAMARAS DE VIGILANCIA PROTEGEMOS AL SOCAVON	COMITE DE ADELANTO EL SOCAVON	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.-En el punto 2.2. Se sugiere cambio en el producto a financiar de la línea postulada de prevención situacional (letra a), ya que según lo descrito en los antecedentes de la iniciativa una solución mas integral a la problemática identificada sería la línea de mejoramiento de espacios públicos y/o recuperación de espacios comunitarios (letra b) a través de la instalación de luminarias (paneles solares), limpieza, señalética, basureros, mobiliarios urbano, y otros insumos similares. Lo que deberá considerar si fuera el caso el replanteamiento de los objetivos, resultados y presupuesto de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) reagendar unos de los talleres de prevención en materia de seguridad ciudadano previo a la instalación de las cámaras. ii) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades.</p> <p>E.3.- En las cotizaciones (2) de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia, se solicita que los proveedores presenten la factibilidad de técnica de la instalación y operatividad del sistema de cámaras de televigilancia en los sectores seleccionados en la iniciativa, en función de fuente de electricidad, cobertura de internet, seguridad, etc.</p>
------	--------	---------	---	-------------------------------	-----------------------------	---

8870	Curicó	Romeral	Recuperando los espacios públicos para disminuir la sensación de temor de los vecinos de San Pablo	JUNTA DE VECINOS SAN PABLO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Reemplazar las cotizaciones de los proveedores: Servicios Integrales MG limitada, El Maderal y Fahneu, correspondientes a gasto de operación. Ya que no cuentan con giro comercial según el servicio de impuestos internos (SII) para la venta de productos o servicios cotizados.</p> <p>A.2.- Adjuntar de forma íntegra los estatutos de la organización postulante con todos los articulados correspondientes.</p> <p>A.3.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.4.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación geográfica de la intervención a realizar con la iniciativa en el sector o espacio público seleccionado, según lo indicado en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX)N° 725/2023.</p> <p>A.5.- Presentar carta de compromiso del municipio, en donde se hace cargo de la mantención, conservación y gasto operativos de la iniciativa, según lo indicado en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX)N° 725/2023.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos y mobiliarios urbanos, talleres de capacitación, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar la realización de uno de los talleres (carabineros o municipio) sobre materias en prevención y seguridad ciudadana previo a la instalación de las luminarias.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. Indicar si las cotizaciones de gasto de operación referente a la instalación de postes solar foto voltaicos, incluyen el montaje en el suelo mediante concreto y/o pernos de anclaje. En caso contrario, se deberá incluir como un nuevo ítem en las correspondientes cotizaciones.</p>
8808	Curicó	Romeral	ILUMINANDO EL CAMINO A NUESTROS HOGARES	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA PUMAITEN	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación geográfica de la intervención a realizar con la iniciativa en el sector o espacio público seleccionado, según lo indicado en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX)N° 725/2023.</p> <p>2.-Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en el punto 3.2 cronograma de actividades. ii) reagendar la realización de uno de los talleres en materias de prevención y seguridad ciudadana, y el montaje de posteras publicitarias previo a la instalación de las luminarias.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. Indicar si las cotizaciones de gasto de operación referente a la instalación de postes solar foto voltaicos, incluyen el montaje en el suelo mediante concreto y/o pernos de anclaje. En caso contrario, se deberá incluir como un nuevo ítem en las correspondientes cotizaciones.</p>

8891	Curicó	Romeral	RECUPERANDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA VILLA SANTA CECILIA DE GUAICO TRES	Grupo habitacional santa cecilia Guaico Tres	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Completar RUT y dirección de la organización postulante en el anexo 1.</p> <p>A.2.- La dirección y correo electrónico del representante legal no coincide en el formulario de postulación y en el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.3.- Indicar si las cotizaciones de gasto de operación referente a la instalación de postes solar foto voltaicos, incluyen el montaje en el suelo mediante concreto y/o pernos de anclaje. En caso contrario, se deberá incluir como un nuevo ítem en las correspondientes cotizaciones.</p> <p>A.4.- Reemplazar las cotizaciones de los proveedores: Servicios Integrales MG limitada, El Maderal y Fahneu, correspondientes a gasto de operación. Ya que no cuentan con giro comercial según el servicio de impuestos internos (SII) para la venta de productos o servicios cotizados.</p> <p>A.5.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.6.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación geográfica de la intervención a realizar con la iniciativa en el sector o espacio público seleccionado, según lo indicado en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX)N° 725/2023. .</p> <p>A.7.- Presentar carta de compromiso del municipio, en donde se hace cargo de la mantención, conservación y gasto operativos de la iniciativa, según lo indicado en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX)N° 725/2023.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos y mobiliario urbano, talleres de capacitación, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en el punto 3.2 cronograma de actividades.</p>
9038	Curicó	Romeral	SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA VILLA EL ANGEL	COMITE DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA EL ANGEL COMUNA DE ROMERAL	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etaria de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de compra de equipos, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) instalación de posteras publicitarias y realización de uno de los talleres en materia de prevención y seguridad ciudadana, previo al montaje de las cámaras de televigilancia.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. Indicar si en el ítem "instalación" en las cotizaciones de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia contempla los postes de soporte y montaje, sino se debe incorporar como un ítem adicional a la cotización. Ahora bien, si la iniciativa considera adosar la cámaras y equipos a otra estructura existente, se deberá presentar el permiso correspondiente y fotos de referencia.</p>

9018	Curicó	Romeral	LA DEHESA SE PROTEGE CON CAMARAS DE SEGURIDAD	GRUPO HABITACIONAL VILLA LA DEHESA	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, compra de equipos, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) reagendar montaje de posteras publicitarias y realización de uno de los talleres en materias de prevención y seguridad ciudadana previo a la instalación de las cámaras de televigilancia.</p> <p>E.2.- En el punto 3.3. . Indicar si el ítem "instalación" en las cotizaciones de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia contempla los postes de soporte y montaje, sino se debe incorporar como un ítem adicional a la cotización. Ahora bien, si la iniciativa considera adosar la cámaras y equipos a otra estructura existente, se deberá presentar el permiso correspondiente y fotos de referencia.</p>
9122	Curicó	Romeral	CON LAS ALARMAS NOS ORGANIZAMOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA ROMERAL BAJO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- En el formulario y anexo 1 corregir el nombre la organización postulante tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la personalidad jurídica sin fines de lucro.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones, difusión, compra de equipos, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) realizar el montaje de la posteras publicitarias previo a la instalación del sistema de alarmas comunitarias.</p>

8596	Curicó	Romeral	VILLA 12 DE JULIO CON LUMINARIAS MAS SEGURA	GRUPO HABITACIONAL 12 DE JULIO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- No coincide el correo electrónico del representante legal del formulario de postulación y el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.2.- Se solicita mayor detalle o descripción de los equipos y/o artículos cotizados en gasto de operación referente a luminarias solares. Además indicar la factibilidad técnica y operativa de la instalación de las luminarias en los sectores seleccionados en la iniciativa.</p> <p>A.3.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.4.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal en donde se comprometen a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1- i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) reprogramar uno de los talleres de capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana, y el montaje de las palomas publicitarias previo a la instalación de las luminarias solares.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. Indicar si el ítem "instalación" de las cotizaciones de gasto de operación referente a las luminarias solares contempla los postes de soporte y anclaje. Ahora bien, si la iniciativa considera adosar las luminarias a otra estructura existente, se deberá detallar y presentar el permiso correspondiente y fotos de referencia.</p>
8599	Curicó	Romeral	CLUB DE ADULTO LOS ROSALES DE PEDRITO SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROSALES DE PEDRITO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- No coincide el domicilio del representante legal en el formulario de postulación y en el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.2.- Se solicita indicar al proveedor Newpro S.A (Solomon Chile S.A) la factibilidad técnica de la instalación y operación de las alarmas comunitarias en el sector seleccionado con la iniciativa.</p> <p>A.3.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.4.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.5.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal en donde se comprometen a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, realización de talleres, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres de capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana previo a la instalación del sistema de alarmas comunitarias.</p>

8646	Curicó	Romeral	Recuperando nuestros espacios públicos de la Villa Bicentenario de la delincuencia	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- El domicilio del representante legal no coinciden en el formulario de postulación y en el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.2.- Reemplazar las cotizaciones de los proveedores: Servicios Integrales MG limitada, El Maderal y Fahneu, correspondientes a gasto de operación. Ya que no cuentan con giro comercial según el servicio de impuestos internos (SII) para la venta de productos o servicios cotizados.</p> <p>A.3.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.4.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación geográfica de la intervención a realizar con la iniciativa en el sector o espacio público seleccionado, según lo indicado en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX)N° 725/2023.</p> <p>A.5.- Falta carta de la tenencia de carabineros y la dirección de seguridad pública de romeral en donde se comprometen a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) indicar el rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos y mobiliarios urbanos, talleres de capacitación, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) realizar uno de los talleres de capacitación sobre materias de prevención y seguridad ciudadana, y el montaje de los pasacalles publicitarios previo a la instalación de las luminarias.</p> <p>E.3.- Indicar si las cotizaciones de gasto de operación referente a la instalación de postes solar foto voltaicos, incluyen el montaje en el suelo mediante concreto y/o pernos de anclaje. En caso contrario, se deberá incluir como un nuevo ítem en las correspondientes cotizaciones.</p>
------	--------	---------	--	-------------------------------------	-----------------------------	--

8647	Curicó	Romeral	Mas seguridad para Quilvo Chico, con alarmas comunitarias.	JUNTA DE VECINOS QUILVO CHICO	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- El RUT del proveedor "Imprenta Figueroa" no corresponde a un proveedor del rubro que se está cotizando, por lo anterior SE DEBE presentar una cotización de otro proveedor que corresponda según lo indicado en el recuadro 16 del punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>2.-En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), DEBE TENER el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" correspondiente a Gastos de Difusión según el punto 1.14.3 del instructivo que en el párrafo cuatro dice "En las iniciativas correspondiente a Seguridad Ciudadana, de alarmas comunitarias, SE DEBERÁ considerar placa disuasiva". DEBERÁ presentar cotizaciones de este artículo.</p> <p>3.- Debido a lo anterior, y en concordancia con la inclusión del artículo solicitado, se sugiere verificar si los GASTOS DE DIFUSIÓN cumplen con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>4.- En OBJETIVO GENERAL (numeral 2.5 Objetivo General de Proyecto) se sugiere agregar "... y disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos en el sector, favoreciendo la participación de los vecinos en conjunto con organismos de seguridad, tanto policial como municipal".</p> <p>5.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere agregar a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito según consta en el de punto 4.1 del instructivo). Se sugiere, además, incluir lo anterior en el objetivo específico número 2 del punto 3 del formulario de postulación.</p> <p>6.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se adjunta dos veces Anexo 3 y no se adjunta el ANEXO 4, el que se debe incluir según lo señalado. - INCLUIR Cartola de la cuenta bancaria o certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite su existencia.
------	--------	---------	--	-------------------------------	-----------------------------	--

8654	Curicó	Romeral	Mas seguridad con la segunda etapa de cámaras para la Población Quilvo	JUNTA DE VECINOS POBLACION QUILVO	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- El RUT del proveedor "Imprenta Figueroa" no corresponde a un proveedor del rubro que se está cotizando, por lo anterior SE DEBE presentar una cotización de otro proveedor que corresponda según lo indicado en el recuadro 16 del punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>2.- Debido a lo anterior, y en concordancia con la inclusión del artículo solicitado, se sugiere verificar si los GASTOS DE DIFUSIÓN cumplen con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>3.- En el punto 2,3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), se sugiere agregar la totalidad de los puntos del Artículo N°2 que conforman los objetivos expuestos en los estatutos.</p> <p>4.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las cámaras de televigilancia, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario).</p> <p>5.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR EN LA IMAGEN ADJUNTA la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las cámaras y ESPECIFICAR en el mapa LA UBICACIÓN PRELIMINAR propuesta para la instalación de dichas cámaras de televigilancia según se indica en el punto 4.4 recuadro 3 párrafo dos del instructivo de postulación (Tipos de productos que se subvencionan / Iniciativas de Prevención Situacional).</p> <p>6.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación con el fin de cumplir con la obligatoriedad de 2 TALLERES a lo menos, agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito).</p> <p>7.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 7 FALTA correo electrónico de Tesorera (En caso de que no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución). - SE DEBE presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días.
8770	Curicó	Romeral	SI ESTAS EN PELIGRO HAZ SONAR TU ALARMA	JUNTA DE VECINOS AMPURDAN	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. reagendar la realización de uno de los talleres sobre materias de prevención y seguridad ciudadana, y el montaje de las posteras publicitarias previo a la instalación de las alarmas comunitarias.</p>

8151	Curicó	Romeral	CON CAMARAS DE VIGILANCIA LA QUINTA SE PROTEGE	JUNTA DE VECINOS LA QUINTA	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública municipal en donde se comprometen a realizar talleres o capacitaciones en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>A.3.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra b) especificar de mejor manera las causas que generan la problemática. (Ej. escasas luminarias públicas, mayor cantidad de personas ajenas al sector, etc..)</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación del sistema de cámaras.</p>
8289	Curicó	Romeral	Unidos Para Tener Una Nueva Visión y Seguridad.	Junta De Vecino Balneario Los Queñes.	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- indicar el nombre completo de la iniciativa en el anexo 1.</p> <p>A.2.- Señalar si las cotizaciones de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia contempla los postes de soporte y montaje de estas, sino se debe incorporar como un ítem adicional a la cotización. Ahora bien, si la iniciativa considera adosar la cámaras y equipos a otra estructura existente, se deberá presentar el permiso correspondiente si fuera el caso.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>A.4.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.5.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.1.-En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio socio económica y rango etario de la población objetiva directa de la iniciativa.</p> <p>E.2.-En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones previo a la instalación de las cámaras de tele vigilancia.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones (2) de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben incorporar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras por parte de los proveedores en los sectores definidos para su operación.</p>

8467	Curicó	Romeral	CAMARAS DE VIGILANCIA EN CALLEJON EL GUINDO	COMITE DE ADELANTO PASO FIRME EL GUINDO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar nuevamente el anexo 7 con el nombre y firma de los integrantes del directorio y el timbre de la organización postulante.</p> <p>A.2.- Falta fotos con el montaje referencial de las cámaras (6) en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal, en donde se comprometen a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>A.4.- Falta carta de factibilidad de conexión a red eléctrica del sistema de televigilancia por parte de autoridad o institución competente, y de la asunción del costo del servicio eléctrico.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) detallar rango etario de la población objetivo.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión (previo a la instalación de las cámaras), compra de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en el punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc.) de los talleres (2) o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar uno de estos previo a la instalación del sistema de cámaras de televigilancia.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. indicar en las cotizaciones de gasto de operación la factibilidad técnica y operativa por parte de los proveedores de la instalación del sistema de televigilancia en los sectores seleccionados en la iniciativa.</p>
8484	Curicó	Romeral	VILLA DON SEBASTIÁN CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIÁN DE ROMERAL	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- corregir el número de beneficiarios directos total y segregado por sexo.</p> <p>A.2.- Adjuntar cartola de la cuenta bancaria en donde se identifique el nombre y RUT de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.3.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.4.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres de capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana posterior a la instalación del sistema de alarmas.</p>

8474	Curicó	Romeral	VILLA ESPERANZA REAL CON ALARMAS COMUNITARIAS	Grupo habitacional villa Esperanza real	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Se solicita renovación de cédula de identidad o documento que acredite que se encuentra realizando el trámite, ya que el presentado se encuentra vencido.</p> <p>A.2.- Adjuntar cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.3.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.4.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal en donde se comprometen a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 2.8. no coincide la población objetivo o beneficiarios (40) con el número de viviendas que conforman la villa esperanza real (38), por lo que se solicita corregir o explicar.</p> <p>E.3.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programas uno de los talleres de capacitación previo a la instalación del sistema de alarmas comunitarias. iii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p> <p>E.4.- En el punto 3.3. indicar en las cotizaciones la factibilidad técnica y operativa por parte de los proveedores de la instalación del sistema de alarmas comunitarias en el sector seleccionado en la iniciativa.</p>
8416	Curicó	Romeral	Cámaras para un entorno escolar más seguro	Centro general de padres y apoderados escuela Ramón Freire	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Cotizaciones (2). Gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia i) deben indicar los valores con IVA, y si fuera el caso ajustar el monto solicitado en el presupuesto. ii) se debe especificar si el ítem accesorios, instalación, soportes, fijaciones, ferretería, contempla los postes o perfiles para el montaje de las cámaras. En caso contrario, se debe incluir en el presupuesto del ítem correspondiente.</p> <p>A.2.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>A.4.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de los beneficiarios indirectos (residentes de casas y dueños de locales comerciales colindantes con la escuela).</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación a la cámaras de tele vigilancia.</p>

8426	Curicó	Romeral	PROTEGIENDO A NUESTROS VECINOS 2.0	JUNTA DE VECINOS LOMBARDIA	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar nuevamente anexo 7 con el nombre completo de los integrantes del directorio vigente de la organización postulante.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>A.3.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares y/o infraestructura seleccionadas para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de compra de equipos, elaboración de material de difusión, realización de talleres (responsable, temario, horario, etc.), cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres de capacitación previo a la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente a las cámaras deben indicar la factibilidad técnica de instalación y operación de estas en los lugares o sitios seleccionados en la iniciativa.</p>
8430	Curicó	Romeral	POR UNA COMUNIDAD SEGURA APR QUILVO ALTO	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL QUILVO ALTO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola o certificado de vigencia y antigüedad de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días.</p> <p>A.2.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3. ¿ como se medirá el 70% de cumplimiento del objetivo específico 3?, se sugiere cambiar el resultado esperado del objetivo correspondiente por el " aumento de la percepción de confianza y seguridad de los socios y socias del comité de APR Quilvo Alto".</p> <p>E.3.- En el punto 3.1. i) descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de compra de equipos, elaboración de material de difusión, realización de talleres (responsable, temario, horarios, etc.) cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones previo a las instalación del sistema de cámaras de televigilancia.</p>

8134	Curicó	Romeral	VECINOS DE VILLA EL PILAR PROTEGIDOS CON CAMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS EL PILAR	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica de los beneficiarios o población objetivo.</p> <p>E.2.- En el punto 2.7. Presentar documento en donde se certifique que el poste señalado como publico para instalación de una de las cámaras es tutela del municipio y no de la empresa de distribución eléctrica correspondiente.</p> <p>E.3.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, compra de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p>
8110	Curicó	Romeral	MEJOR SEGURIDAD EN CALLEJON SANTA LUCIA	GRUPO HABITACIONAL CALLEJON SANTA LUCIA	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y la dirección de seguridad publica comunal, en donde se comprometen a realizar talleres o capacitaciones en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.3.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.4.- Presentar documento de la autoridad o institución correspondiente sobre la asunción de los costos de electricidad de la iniciativa de manera permanente.</p> <p>E.1.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres previo a la instalación del sistema de tele vigilancia.</p> <p>E.2.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento en los sectores seleccionados para su operación.</p>

8093	Curicó	Romeral	SEGUIMOS FORTALECIENDO LA SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS EN GUAICO TRES	JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar cédula de identidad renovada, ya que la presentada se encuentra vencida.</p> <p>A.2.- Falta timbre y/o firma del ministro de fe en los estatutos de la organización.</p> <p>A.3.- Falta la firma de la secretaria de la organización en le anexo 7.</p> <p>A.4.- Falta lista de beneficiarios en donde se individualice a las personas (nombre, Rut) y las viviendas o casas (numero, dirección).</p> <p>A.5.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.6.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y la dirección de seguridad publica comunal en donde se comprometen a realizar talleres o capacitaciones en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y el rango etario de la población objetivo o beneficiarios.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p>
7907	Curicó	Romeral	MI BARRIO SEGURO JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS	JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad publica comunal, en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>A.3.- Falta carta de compromiso de la autoridad o institución correspondiente que acredite la asunción de los costos de electricidad de las cámaras de televigilancia.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p>

7892	Curicó	Romeral	Los Maquis Más Seguro, Al Paso De Un Botón.	JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- El domicilio del representante legal no coincide en el formulario de postulación y en el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones obligatorias (2) previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de alarmas deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento en los sectores seleccionados para su operación.</p>
7893	Curicó	Romeral	ADULTO PROTEGIDO	GRUPO HABITACIONAL VILLA JOSE CRISPI	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- La dirección de la organización postulante no coincide en el formulario de postulación y en el anexo 1, se solicita corregir.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>A.3.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>E.1.- En el punto 2.7. señalar sobre que estructura existente serán adosadas la cámaras y equipos de televigilancia del punto 2 de la iniciativa, adjuntando el permiso correspondiente y fotos referenciales (montaje).</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones posterior a la instalación de las cámaras.</p>

7954	Curicó	Romeral	VILLA ALEGRE SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique las casas o viviendas seleccionadas para la instalación de alarmas en concordancia con la lista de beneficiarios.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal, en donde se comprometen a realizar talleres o capacitaciones en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción del rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades.</p> <p>ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p>
7181	Curicó	Romeral	"Por un Valle de Romeral más Seguro"	JUNTA DE VECINOS DE VALLES DE ROMERAL 2	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique con mayor detalle la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.3.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.4.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres (2) o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. Indicar si en el ítem "instalación" de las cotizaciones de gasto de operación referente a las cámaras de televigilancia incluye los postes de soporte y montaje, sino se debe incorporar como un ítem adicional a la cotización. Ahora bien, si la iniciativa considera adosar la cámaras y equipos a otra estructura existente, se deberá presentar el permiso correspondiente y fotos de referencia.</p>

7330	Curicó	Romeral	Protegiendo a todos los Residentes	Junta De Vecinos El Progreso	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.2.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones obligatorios previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras en los sectores seleccionados para su operación.</p>
7367	Curicó	Romeral	El Peumal hace un Camino más Seguro	Junta de Vecinos El Peumal	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta completar el numero de teléfono del representante legal en el anexo 1.</p> <p>A.2.- Las cotizaciones (2) de gasto de difusión referente al ítem pendon roller deben tener la misma descripción o especificaciones (tamaño) para que sean comparables, se solicita corregir.</p> <p>A.3.- La cotización del proveedor Security Protect Spa referente al sistema de cámaras, debe indicar a la organización a la que le fue emitida el documento.</p> <p>A.4.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.5.- Falta croquis o mapa en donde se identifique con mayor detalle la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.6.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.7.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción del rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 2.7. se indica que las cámaras serán instaladas en perfiles metálicos, ya que en el sector no hay muchas luminarias publicas. Sin embargo, en las cotizaciones (2) del sistema de tele vigilancia se detalla un solo poste para realizar el montaje de las cámaras. Por lo que se solicita explicar lo anterior y su fuera el caso realizar los cambios correspondientes en las cotizaciones y presupuesto de la iniciativa.</p> <p>E.3.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones obligatorias previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.4.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras en los sectores seleccionados para su operación.</p>

7379	Curicó	Romeral	CÁMARAS DE SEGURIDAD QUILVO ALTO	JUNTA DE VECINOS QUILVO ALTO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar croquis o mapa en donde se identifique con mayor detalle la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.2.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.3.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral en donde se compromete a realizar taller o capacitación de prevención en materias de seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3. resultado esperado objetivo, indicar como se medirá el cumplimiento de la disminución de la inseguridad en un 80% de los vecinos y vecinas del sector Quilvo Alto.</p> <p>E.3.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones obligatorias previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.4.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras en los sectores seleccionados para su operación.</p>
6902	Curicó	Romeral	EL BOLDAL MAS SEGURA CON CAMARAS DE VIGILANCIA COMUNITARIA	Junta de Vecinos El Boldal	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta el nombre de los integrantes del directorio de la organización postulante en el anexo 7.</p> <p>A.2.- Falta croquis o mapa en donde se identifique con mayor detalle la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.3.- Adjuntar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>A.4.- Falta carta de compromiso de la autoridad o institución correspondiente que acredite la asunción de los costos de electricidad de las cámaras de televigilancia.</p> <p>A.5.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal, en donde se comprometen a realizar talleres o capacitaciones en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir los dos (2) talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras en los sectores seleccionados para su operación.</p>

7842	Curicó	Romeral	CAMARAS DE VIGILANCIA VILLA BARRIO CHINO PARA MAYOR SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS BARRIO CHINO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Falta carta de la tenencia de carabineros de romeral y de la dirección de seguridad pública comunal, en donde se comprometen a realizar talleres o capacitaciones en materias de prevención y seguridad ciudadana.</p> <p>A.2.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción del rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) programar uno de los talleres o capacitaciones obligatorias previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras en los sectores seleccionados para su operación.</p>
7733	Curicó	Romeral	II ETAPA COMUNIDAD MÁS SEGURA, INSTALACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS	JUNTA DE VECINOS EL CALABOZO	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Adjuntar copia del RUT de la organización postulante.</p> <p>A.2.- Adjuntar actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p> <p>A.3.- Falta croquis o mapa en donde se identifique la ubicación georreferenciada de las cámaras de televigilancia en el sector o espacio público seleccionado.</p> <p>A.4.- Falta presentar fotos con el montaje referencial de los postes y cámaras en los lugares o sitios seleccionados para la instalación del sistema de televigilancia.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4. letra c) realizar breve descripción de la situación socio económica y rango etario de la población objetivo o beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>E.2.- En el punto 3.1. i) Descripción por separado de las actividades necesarias para el desarrollo de la iniciativa según temática, incluyendo acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipos, realización de talleres, rendiciones, cierre del proyecto, etc. las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en punto 3.2 cronograma de actividades. ii) Incluir detalle (relatores, institución, temario, etc..) de los talleres o capacitaciones obligatorias establecidas en el punto 4.4.3 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023, y programar una de estas previo a la instalación de las cámaras.</p> <p>E.3.- En el punto 3.3. las cotizaciones de gasto de operación referente al sistema de tele vigilancia deben indicar la factibilidad técnica de instalación y funcionamiento de las cámaras en los sectores seleccionados para su operación.</p>
7645	Curicó	Romeral	Comunidad más segura, cámaras de vigilancia para la junta de vecinos el Milagro.	JUNTA DE VECINOS EL MILAGRO	Inadmisible	<p>A.1.- No adjunta el anexo 1 correspondiente a la organización e iniciativa postulada. Lo que representa causal de "INADMISIBILIDAD" según lo indicado en el punto 1.11.1. del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p> <p>A.2.- No adjunta certificado de vigencia del directorio de la persona jurídica sin fines del lucro que postula la iniciativa. Lo que representa causal de "INADMISIBILIDAD" según lo indicado en el punto 1.11.4. del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p>
7896	Curicó	Romeral	Implementando con alarmas comunitarias la comunidad de Villa Tres Puentes	JUNTA DE VECINOS VILLA TRES PUENTES	Inadmisible	<p>A.1.- Faltan las cotizaciones (2) de gasto de difusión, lo que representa causal de "INADMISIBILIDAD" según lo indicado en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso RES(EX) N°725/2023.</p> <p>A.2.- Falta actualización de la cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con fecha de emisión no superior a 60 días o documento emitido por la entidad bancaria que acredite la apertura y/o vigencia de la cuenta correspondiente.</p>

8135	Curicó	Sagrada Familia	Unión Comunal te protege	Unión comunal de juntas de vecinos Sagrada Familia	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>En Punto 2.4 Diseño del proyecto, se plantea como problema a resolver el aumento de la delincuencia a nivel país, región y comuna. Se sugiere replantear problemática..</p> <p>En cuanto al objetivo general se sugiere reformular de acuerdo a nueva problemática identificada.</p> <p>Se debe adjuntar listado de potenciales beneficiarios, con Rut.</p> <p>Se debe incluir en las actividades una descripción de como se efectuará la coordinación comunitaria, respecto de la actuación frente a la activación de una alarma personal y coordinación con policía y organismos de control delictual.</p> <p>En punto 3.1 se describe sólo un taller y deben ser mínimo 2 según instructivo de postulación. Coregir</p> <p>Especificar quien estará a cargo de impartir los talleres.</p> <p>El Rol Único tributario debe venir escaneado por ambos lados, punto 1.12.3</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (6) y de pueblos originarios (1), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
8147	Curicó	Sagrada Familia	Alarmas Para Los Naranjos	Junta de vecinos N° 41 valles de sagrada familia	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se debe adjuntar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda y Rut del beneficiario de dicha vivienda.</p> <p>Se debe incluir en las actividades una descripción de como se efectuará la coordinación comunitaria, respecto de la actuación frente a la activación de una alarma y coordinación con policía y organismos de control delictual.</p> <p>Especificar quien estará a cargo e impartir los talleres.</p> <p>La copia de chequera electronica esta ilegible. Se sugiere escanear nuevamente y subir.</p> <p>Se sugiere especificar si los 30 beneficiarios son la totalidad de casas de Villa Los Naranjos, de no ser así explicar como se organizó la distribución de alarmas.</p> <p>.</p>
8114	Curicó	Sagrada Familia	Seguridad para nuestros adultos mayores	Unión comunal de adultos mayores Sagrada Familia	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se sugiere adjuntar listado de posibles beneficiarios. Nombre, dirección y Rut.</p> <p>Especificar quien estará a cargo de impartir los talleres.</p> <p>Se debe incluir en las actividades una descripción de como se efectuará la coordinación comunitaria, respecto de la actuación frente a la activación de una alarma y coordinación con policía y organismos de control delictual.</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa simple de los clubes pertenecientes a la Unión Comunal, establecer coordinación.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (30) ítem puntual en la etapa de evaluación.</p>
8216	Curicó	Sagrada Familia	Sistema de alarmas para Parroncillo	Junta de vecinos N° 37 Parroncillo	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones:</p> <p>Se debe adjuntar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda y Rut del beneficiario de dicha vivienda.</p> <p>Se debe incluir en las actividades una descripción de como se efectuará la coordinación comunitaria, respecto de la actuación frente a la activación de una alarma y coordinación con policía y organismos de control delictual.</p> <p>Especificar quien estará a cargo de impartir los talleres.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (3) ítem puntual en la etapa de evaluación.</p>

8986	Curicó	Sagrada Familia	SANTA ROSA MAS SEGURA, CON LUMINARIAS RECUPERAMOS NUESTROS ESPACIOS PUBLICOS	Junta De Vecinos Nº 6 Santa Rosa	Admisible con Observaciones	Observaciones; Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la entidad correspondiente para la realización de los talleres y temas a presentar. Observaciones; Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la entidad correspondiente para la realización de los talleres y temas a presentar.
8163	Curicó	Sagrada Familia	Lo Valdivia cuida a sus vecinas	Junta de vecinos Nº 11 Emilio Cárcamo B	Inadmisible	Según base de datos de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) ésta institución tiene rendiciones pendientes del año 2015 por un valor de \$11.000.000 enviado al Consejo de Defensa del Estado, por lo tanto queda Inadmisible según Punto 1.11.6 del instructivo de postulación. El Rut del representante legal se encuentra vencido. No se adjuntó listado de beneficiarias. El nombre de la institución debe ser el mismo en todos los documentos adjuntos.
8228	Curicó	Teno	CON SEGURIDAD MAS PROGRESO	GRUPO HABITACIONAL POBLACION EL PROGRESO DE COMALLE	Admisible	
8236	Curicó	Teno	VILLA LOS ALMENDROS SE PROTEGE CONTRA LA DELINCUENCIA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS	Admisible con Observaciones	LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE SE DEBE SUBSANAR: LAS COTIZACIONES DEL GASTO DE OPERACIÓN TIENEN UNA DESCRIPCIÓN DISTINTA A LO SOLICITADO EN EL FORMULARIO, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR.
8395	Curicó	Teno	RECUPERANDO EL ESPACIO DE TODOS EN POBLACIÓN PRINCIPAL	Junta de Vecinos Los Libertadores de Teno	Admisible con Observaciones	LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES SIN EMBARGO DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- EN EL DISEÑO DEL PROYECTO SE ENCUENTRA CON POCA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE DEBE INCORPORAR MÁS INFORMACIÓN CON DATOS DE PÁGINAS COMO STOP DE CARABINEROS ETC. 2.- EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1, INDICA ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO, POR LO QUE ESTO NO SE PUEDE DESARROLLAR CON ESTA INICIATIVA, POR LO QUE ESTE OBJETIVO SE DEBE MODIFICAR. 3.- EN EL PUNTO DE LOS BENEFICIARIOS, SE INDICA A 1.000 PERSONAS, ESTO NO ES POSIBLE, TIENE QUE SER NÚMEROS REALES DE LA POBLACIÓN A INTERVENIR, RECORDAR QUE DE DEJAR LOS 1.000 BENEFICIARIOS SE DEBE DEMOSTRAR EN LA RENDICIÓN DE LA INICIATIVA. CORREGIR. 4.- DENTRO DE LOS BENEFICIARIOS, SE INDICAN PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y DISCAPACITADOS, ESTO COMO SE PUEDE ACREDITAR? CORREGIR. 5.- EL RESULTADO ESPERADO DEL OBJETIVO 1 NO CONCUERDA CON EL DIAGNOSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO, POR LO QUE TAMBIÉN SE DEBE CORREGIR. 6.- SE ADJUNTA CARTA DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE INDICA LA REALIZACIÓN DE 2 TALLERES Y A SU VEZ SE SOLICITA RECURSO HUMANOS POR 2 TALLERES, POR LO QUE SÓLO SE VE REFLEJADO SÓLO UNO DE ELLOS, MODIFICAR E INDICAR QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE ELLOS. CORREGIR. 7.- EN CUANTO A LA SOLICITUD DEL ÍTEM DE DIFUSIÓN, EL PORCENTAJE EXCEDE LO INDICADO EN EL INSTRUCTIVO (3 A 7% DEL TOTAL SOLICITADO AL FNDR) POR LO QUE EL PORCENTAJE INDICA 7.5, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR.

8261	Curicó	Teno	MONTERILLA MAS SEGURO CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS QUINTA-MONTERILLA	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según el punto 1.14.3 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones con respecto a Gastos de Difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA el RUT de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a los medios de difusión RADIAL (para poder comprobar el giro en SII). - INDICAR, con respecto a las frases de difusión del servicio de publicidad radial cotizado, los días y cantidad en los cuales estarán distribuidas las frases. - Se sugiere revisar que, frente a cualquier cambio de las cotizaciones, el porcentaje correspondiente a Difusión esté entre el margen mínimo y máximo correspondiente para este gasto.
8520	Curicó	Teno	CON ALARMAS COMUNITARIAS LOS ADULTOS MAYORES DEL MOLINO MÁS SEGUROS	CLUB DE ADULTO MAYOR EL MOLINO	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- SE DEBE CORREGIR EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1, YA QUE INDICA ALARMAS COMUNITARIAS AL INTERIOR DE LA JUNTA DE VECINOS, POR LO NO CORRESPONDE. SE DEBE CORREGIR 2.- DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EN LOS TALLERES NO SE INDICA QUIEN REALIZARÁ DICHOS TALLERES, POR LO QUE ESTA INFORMACIÓN SE DEBE INCORPORAR. 3.- EN LA CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD CIUDADANA SE INDICA QUE ELLOS REALIZARÁN 2 TALLERES, LOS QUE NO SE VEN REFLEJADOS EN LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, CORREGIR DONDE CORRESPONDA. 4.- EN EL LISTADO DE BENEFICIARIOS, SE INDICA A TODOS LOS BENEFICIARIOS, LA DIRECCIÓN "EL MOLINO S/N, POR LO QUE DE NO CONTAR LAS CASAS CON NUMERACIÓN DEBEN INDICARLO EN LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES. DE LO CONTRARIO, DE TENER CADA DOMICILIO NUMERACIÓN SE DEBERÁ CORREGIR EL LISTADO ADJUNTO. 5.- DEBEN ADJUNTAR EL C.I. DE LA PERSONA QUE SE LE ENTREGÓ LA FACULTAD DE POSTULAR, EN ESTE CASO LA SRA. ELSA HERNÁNDEZ PARADA. 6.- LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR RADIO TENINA SE ENCUENTRA SIN EL RUT PARA REVISIÓN EN S.I.I.

8141	Curicó	Teno	LOS ADULTOS MAYORES DE PATRIA NUEVA SE PROTEGEN DE LA DELINCUENCIA CON ALARMAS COMUNITARIAS	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRIA NUEVA DEL HOSPITAL DE TENO	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 7 FALTA correo electrónico de Tesorera (En caso que no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución). - En el listado con la nomina de postulantes, FALTA el RUT del beneficiario(a) número 17) - Se sugiere presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. <p>2.-Según el punto 1.14.3 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones con respecto a Gastos de Difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA el RUT de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a los medios de difusión (para poder comprobar el giro en SII). - FALTA cotización de pasacalle. pendón u otro similar, lo cuál es requisito según se indica en el párrafo 4 del punto 1.14.3 del instructivo de postulación. - INDICAR, con respecto a las frases de difusión del servicio de publicidad radial cotizado, los días y cantidad en los cuales estarán distribuidas las frases. - Se sugiere revisar que, frente a cualquier cambio de las cotizaciones, el porcentaje correspondiente a Difusión esté entre el margen mínimo y máximo correspondiente para este gasto. <p>.</p>
8103	Curicó	Teno	VILLA EL SAUCE TE PROTEGE CON CÁMARAS DE SEGURIDAD II ETAPA	GRUPO HABITACIONAL VILLA EL SAUCE	Admisible con Observaciones	<p>DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA QUE ENTREGA EL REGISTRO CIVIL, YA QUE EL QUE SE PRESENTA AL MOMENTO DE POSTULAR ES EL PROVISORIO, POR LO QUE SE DEBE ADJUNTAR.</p> <p>.</p>
7591	Curicó	Teno	El Culenar siempre seguro con alarmas	Junta de Vecinos El Culenar	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- EL MAPA REFERENCIAL, DEBE INDICAR COMO PUNTOS DE INTERVENCIÓN DONDE SE INSTALARÁN APROXIMADAMENTE LAS CÁMARAS, POR LO QUE EN EL MAPA ADJUNTO NO INDICA LO SOLICITADO. 2.- EN EL LISTADO DE BENEFICIARIOS, LA MAYORÍA DE LOS INDICADOS, SU DIRECCIÓN ES EL CULENAR S/N, INDICAR Y EXPLICAR ESTA SITUACIÓN. 3.- CON RESPECTO AL GASTO OPERACIONAL DEL KIT DE ALARMAS, EL PRIMER PRODUCTO "ALARMAS COMUNITARIAS" EL PROVEEDOR DPSS INDICA QUE EL VALOR ENTREGADO ES DE 89.700, POR LO QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INSTRUCTIVO, PUNTO 1.12.16. SE DEBE INCORPORAR EL PRODUCTO DE MENOR VALOR. POR LO QUE SE DEBE CORREGIR DONDE CORRESPONDA. 4.- LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR RADIO TENINA SE ENCUENTRA SIN EL RUT DEL PROVEEDOR. CORREGIR. <p>.</p>

9054	Curicó	Teno	Villa El Sol se protege con alarmas comunitarias	Grupo Habitacional Villa El Sol	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- EL MAPA ADJUNTO DEBE DELIMITAR O MARCAR LOS PUNTOS DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS. POR LO QUE SE DEBE VOLVER A ADJUNTAR. 2.- LA CARTA ENTREGADA POR SEGURIDAD CIUDADANA INDICA QUE SE REALIZARÁN 2 TALLERES, PERO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SE INDICA SÓLO 1. CORREGIR DONDE CORRESPONDA. 3.- EN EL ÍTEM GASTO OPERACIONAL SE ENTREGAN 2 COTIZACIONES CON LA DESCRIPCIÓN Y VALORES DE CADA PRODUCTO SOLICITADO, POR LO QUE EL PROVEEDOR ASK SEGURIDAD EN EL PRODUCTO ALARMAS COMUNITARIAS ENTREGA UN VALOR DE \$93.366 Y EL PROVEEDOR DPSS EL MISMO PRODUCTO TIENE UN VALOR DE \$89.700, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR DONDE CORRESPONDA, PERO SE DEBE INCORPORAR EL VALOR MÁS BAJO.
8669	Curicó	Teno	"San Carlos se resguarda con Telecámaras de vigilancia"	JUNTA DE VECINOS SAN CARLOS EL RINCÓN	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- EN EL DISEÑO DE LA INICIATIVA, SE DECLARA COMO BENEFICIARIOS A UN TOTAL DE 1.200 PERSONAS EN TOTAL, NÚMERO MUY ALTO PARA EL SECTOR, POR LO QUE ESTO SE DEBE CORREGIR. YA QUE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN NO ALCANZA A PARTICIPAR NI EL 10% DEL TOTAL BENEFICIARIO. CORREGIR. 2.- EN LA CARTA DE COMPROMISO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO INDICA "AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE POSTES DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN" Y APARECE EN BLANCO DONDE SE REALIZARÁ ESTA INSTALACIÓN, POR LO QUE LA CARTA SE DEBE CORREGIR. 3.- EL CARNET DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL VIENE EN BLANCO, POR LO QUE DEBE VOLVER A ADJUNTAR. 4.- DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE RECURSOS HUMANOS, SE INDICA QUE CONTRATARÁN UN SOCIÓLOGO, PSICÓLOGO, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, TRABAJADOR SOCIAL, EN ESTE CASO, EL LICENCIADO EN EDUCACIÓN, NO PUEDE PAGARSE EL VALOR INDICADO \$25.000, YA QUE DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, PROFESIONAL DE ÁREAS DISTINTAS DEL RESPECTIVO CONCURSO \$20.000. POR LO QUE ESE PERFIL NO PUEDE INCORPORARSE EN EL MONTO SOLICITADO. CORREGIR.

8677	Curicó	Teno	"LA ALEGRÍA SE CUIDA VIGILANDO CON CAMARAS"	JUNTA DE VECINOS LA ALEGRÍA	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO DEBEN SUBSANAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:</p> <p>1.- EN EL DISEÑO DE LA INICIATIVA SE INDICAN DIVERSAS SITUACIONES, PERO NO SE INDICA DE QUE PÁGINA SE OBTUVO LA INFORMACIÓN. CORREGIR.</p> <p>2.- SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA 2 TALLERES, Y EN LA CARTA COMPROMISO DE SEGURIDAD CIUDADANA SE INDICA QUE ENTREGARÁN 2 TALLERES, POR LO QUE LA INFORMACIÓN DEBE MODIFICARSE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O DONDE CORRESPONDA.</p> <p>3.- DEL ÍTEM DE GASTO DE OPERACIONES: DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, SE DEBE INCORPORAR EL VALOR MÁS BAJO POR CADA PRODUCTO, POR LO QUE AL REVISAR, LA COTIZACIÓN TOC LOS PRODUCTOS: CÁMARA PTZ HIKVISIÓN, CÁMARAS HIKVISIÓN, DISCO DURO, CABLE DE RED, 1 POSTE GALVANIZADO, DRV HIKVISIÓN, APARECEN EN LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR TOC CON VALORES MÁS BAJO, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>ADEMÁS CON RESPECTO A LAS MISMAS COTIZACIONES, LOS PRODUCTOS DISCO DURO, CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA, SE ENCUENTRAN CON DISTINTAS CARACTERÍSTICAS, POR LO QUE ESTO TAMBIÉN SE DEBE CORREGIR.</p> <p>A SU VEZ, EN UNA DE LAS COTIZACIONES SE INCORPORAN DOS PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTRAN NI EL FORMULARIO, NI EN LA OTRA COTIZACIÓN, POR LO QUE SE RECUERDA QUE AMBAS COTIZACIONES Y EL FORMULARIO DEBEN CONTENER LOS MISMOS PRODUCTOS Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>.</p>
9482	Curicó	Teno	Espacios con vida: Plaza Santa Rebeca	Junta de Vecinos Santa Rebeca	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE, POR LO QUE SE DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.- LAS COTIZACIONES DEL GASTO OPERACIONAL INDICAN UN GLOBAL, POR LO QUE DEBE INDICAR EL VALOR POR CADA PRODUCTO, POR LO QUE ESTE PUNTO SE DEBE CORREGIR TANTO EN LAS COTIZACIONES COMO EN EL FORMULARIO.</p> <p>.</p>
9490	Curicó	Teno	Avanzando en recambio a Led para Villa Cordillera	Grupo Habitacional Lonquimay	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES POR LO QUE DEBE SUBSANAR:</p> <p>1.- EL MAPA DEBE INDICAR LOS PUNTOS DONDE SE INSTALARÁN (RECAMBIARÁN) LAS LUMINARIAS, POR LO QUE SE DEBE VOLVER A ADJUNTAR.</p> <p>2.- LA CARTA QUE SE AJUNTA DE SEGURIDAD CIUDADANA INDICA QUE SE COMPROMETE A LA REALIZACIÓN DE 2 TALLERES, LO QUE NO SE REFLEJAN EN LAS ACTIVIDADES. CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>3.- LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DEL GASTO DE OPERACIÓN PRESENTAN DISTINTAS DESCRIPCIONES, POR LO QUE NO COINCIDEN ENTRE ELLAS Y TAMPOCO LO INDICADO EN EL FORMULARIO. CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>4.- CON RESPECTO A LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ELECTROTEC INDICA VALORES QUE NO CORRESPONDE, COMO POR EJEMPLO COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, POR LO QUE ESTOS VALORES NO COINCIDEN CON LO INDICADO EN EL FORMULARIO. CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>.</p>

9559	Curicó	Teno	Santa Susana genera viviendas seguras con alarmas	Comité de Adelanto El Parque 2 Santa Susana	Admisible con Observaciones	<p>TIENE DOMICILIO ACREDITABLE EN LA REGION</p> <p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.- EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO DEBE ADJUNTARSE EL QUE ES EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL, YA QUE ESTE ENTREGA INFORMACIÓN Y ES EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL INSTRUCTIVO, DE NO ADJUNTARLO, LA INICIATIVA SE DECLARARÁ INADMISIBLE.</p> <p>2.- EL CORREO ELECTRÓNICO ADJUNTO EN LA CUENTA BANCARIA NO ES VÁLIDO; POR LO QUE A LA FECHA DE SUBSANACIÓN, DEBEN ADJUNTAR EL NÚMERO DE CUENTA. DE NO ADJUNTAR, LA INICIATIVA SE DECLARARÁ INADMISIBLE.</p> <p>.</p>
9306	Curicó	Teno	LA ALARMA DE LA TRANQUILIDAD	Junta de Vecinos San Rafael	Admisible con Observaciones	<p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.-EN EL DISEÑO DEL PROYECTO SE PROPORCIONA MUY Poca INFORMACIÓN, SIN NINGUNA BASE, POR LO QUE ESTO SE DEBE MODIFICAR Y ENTREGAR MAYOR INFORMACIÓN.</p> <p>2.- EN LA SOLICITUD DEL RECURSO HUMANO SE INDICA QUE SE CONTRATARÁ ÁREA DE LA EDUCACIÓN O SOCIAL; POR LO QUE EN EL CASO DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN SÓLO SE LE PUEDE CANCELAR \$20.000, POR LO QUE SE DEBE MODIFICAR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>3.- LAS COTIZACIONES SE ENCUENTRAN CON TODO EL DETALLE DE LAS ALARMAS, ESTO SE DEBE TRASPASAR AL FORMULARIO, DEBE SER TAL CUAL SE DESCRIBE EN LAS COTIZACIONES.</p> <p>4.- LOS ANEXOS 2,4,6,7 SE ENCUENTRAN EN BLANCO, VOLVER A ADJUNTAR.</p> <p>5.- SE DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA QUE PROPORCIONA EL REGISTRO CIVIL Y NO EL PROVISORIO, POR LO QUE SE DEBE VOLVER A ADJUNTAR.</p> <p>6.- EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEBE ACTUALIZARSE YA QUE NO ENTREGA INFORMACIÓN NI DE LA ORGANIZACIÓN NI DE LA PRESIDENTA ACTUAL, VOLVER A ACTUALIZAR Y ADJUNTAR.</p> <p>7.-</p> <p>.</p>
9346	Curicó	Teno	LOS VECINOS DE SAN RAMON MAS SEGUROS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.- SE DEBA ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL, YA QUE EL QUE SE ADJUNTA ES EL PROVISORIO Y EN EL PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBE MODIFICARSE POR EL RECIÉN MENCIONADO.</p> <p>2.- EN EL CASO DE LA NÓMINA DE BENEFICIARIOS, APARECEN LAS DIRECCIONES SIN LOS NÚMEROS DE CASA, POR LO QUE SE DEBE ACLARAR ESTE PUNTO. SI LAS CASAS TIENEN NUMERACIÓN DEBEN IR EN LA NÓMINA QUE TIENE QUE SER SUBIDA NUEVAMENTE.</p> <p>.</p>

9893	Curicó	Teno	"Mas seguridad en el Guindo Alto con luminarias"	Comité de Adelanto el Guindo Alto	Admisible con Observaciones	<p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.- LOS ANEXOS 1, 2, 4, SE ENCUENTRAN SIN TIMBRE, ADJUNTAR NUEVAMENTE CON EL TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>2.- EN EL DISEÑO DE LA INICIATIVA DONDE DEBE IR EL PROBLEMA Y LA CAUSA DEL PROBLEMA, NO SE ENTREGAN ANTECEDENTES, NO HAY DATOS, POR LO QUE DEBEN INDICAR MAYOR INFORMACIÓN, SE SUGIERE QUE ESTOS DATOS PUEDEN SER REVISADOS EN LA PÁGINA STOP DE CARABINEROS DE CHILE.</p> <p>3. EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 SE REPITE DEL OBJETIVO GENERAL, POR LO QUE SE DEBE MODIFICAR.</p> <p>4.- EN LA TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES, SÓLO SE MENCIONA REUNIÓN INFORMATIVA E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, POR LO QUE FALTA LA CHARLA DE CARABINEROS Y LA CHARLA DE SEGURIDAD MUNICIPAL.</p> <p>5.- EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS, FALTA ADJUNTAR EL TOTAL DEL ESTATUTO. VOLVER A ADJUNTAR.</p> <p>6.- EL MAPA DEBE ESTAR ADJUNTO EN FORMATO PDF, POR LO QUE EN EL FORMATO QUE SE ENCUENTRA NO SE PUEDE REVISAR. VOLVER A ADJUNTAR. (RECORDAR QUE EN EL MAPA DEBEN IR INDICADOS LOS PUNTOS DONDE SE INSTALARÁN LAS LUMINARIAS)</p> <p>7.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, APARTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNTO 4.4.3. DEBERÁ INCLUIR ACOMPAÑARSE CARTA DE COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE AUTORICEN LA INSTALACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O COMUNITARIO Y GARANTICEN LA MANTENCIÓN DE LOS MISMOS. ADJUNTAR CARTA DE COMPROMISO DEL MUNICIPIO.</p> <p>.</p>
------	--------	------	--	-----------------------------------	-----------------------------	---

9853	Curicó	Teno	LA ALARMA DE LA TRANQUILIDAD ASEGURADA	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE SAN RAFAEL	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR:</p> <p>1.- EN EL CASO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA, ÉSTA CUENTA CON INFORMACIÓN MUY BÁSICA; MUY ESCASA, POR LO QUE SE SOLICITA QUE EN LOS PUNTOS DEL DISEÑO DEL PROYECTO SE ENTREGUE MÁS INFORMACIÓN; CON RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SE INDICA LO MISMO, FALTA INFORMACIÓN, YA QUE EN EL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO INDICA QUE REALIZARÁN ACTIVIDADES COMUNITARIAS, Y DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES NO SE CUMPLE DICHO OBJETIVO.</p> <p>2.- DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INSTRUCTIVO, PUNTO 4.3.3. DEBEN INCLUIR ENTRE SUS ACTIVIDADES UNA DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE EFECTUARÁ LA COORDINACIÓN COMUNITARIA RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE LA COMUNIDAD FRENTE A LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA COMUNITARIA Y SU RESPECTIVA COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS Y ORGANISMOS DEL CONTROL DELICTUAL.</p> <p>3.- CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, INDICA 20 BENEFICIARIOS, SIN EMBARGO DEBERÍA INCLUIR A LOS 35 BENEFICIARIOS DE LAS ALARMAS. CORREGIR.</p> <p>4.- CON RESPECTO AL ANEXO 6 DONDE SE INDICA EL PERFIL SE MENCIONA "PROFESIONAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN O DEL ÁREA SOCIAL, ESTO SE DEBE ESPECIFICAR, YA QUE SI FUESE ALGUIEN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEBE ACREDITAR SU CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD Y EL VALOR DE LA HORA NO ES DE \$25.000, SINO DE \$20.000, DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO PUNTO 1.14.1 CORREGIR LA INFORMACIÓN Y VOLVER A ADJUNTAR EL ANEXO 6.</p> <p>5.- EN EL GASTO DE OPERACIÓN SÓLO SE INDICA ALARMA COMUNITARIA, SIN EMBARGO LAS COTIZACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS POR PRODUCTO, BIEN DETALLADO, POR LO QUE ESTO NO SE VE REFLEJADO EN EL FORMULARIO; CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>6.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, LAS LISTAS DE LOS BENEFICIARIOS DEBE INCORPORAR EL NOMBRE Y EL RUT DEL BENEFICIARIO, POR LO QUE ESTO NO SE HACE PRESENTE EN EL LISTADO ADJUNTO. CORREGIR Y VOLVER A ADJUNTAR.</p>
9688	Curicó	Teno	La Esmeralda instala alarmas para un entorno seguro	Junta de Vecinos La Esmeralda Teno	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:</p> <p>1.- EN LOS LISTADOS DE BENEFICIARIOS, APARECEN PERSONAS CON LA MISMA DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CASA, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR O INDICAR A QUÉ SE DEBE ESTO (EN LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES)</p> <p>2.- EN EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 19.862 EN EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SÓLO SE INDICA "JUNTA DE VECINOS" POR LO QUE SE DEBE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN Y VOLVER A ADJUNTAR EL DOCUMENTO.</p> <p>3.- EN LA COTIZACIÓN DEL ÍTEM DEL GASTO DE DIFUSIÓN, EL PROVEEDOR RADIO TENINA INDICA "ENTREVISTA 20 MINUTOS", SIN EMBARGO, EN LA OTRA COTIZACIÓN NO SE INDICA EL TIEMPO Y EN EL FORMULARIO TAMPOCO; POR LO QUE SE DEBE CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>4.- CON RESPECTO A LAS COTIZACIONES DEL ÍTEM DE DIFUSIÓN, EN EL CASO DE LA COTIZACIÓN RADIO TENO EL RUT QUE INDICA ES INVÁLIDO EN LA PÁGINA DEL S.I.I Y EN EL CASO DE LA RADIO TENINA NO APARECEN DATOS PARA REVISAR EN S.I.I. POR LO QUE SE DEBEN MODIFICAR Y VOLVER A ADJUNTAR.</p>

9780	Curicó	Teno	"CON CÁMARAS DE SEGURIDAD MAS SEGUROS SOMOS TODOS EN TENOCENTRO"	JUNTA DE VECINOS TENOCENTRO	Admisible con Observaciones	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR:</p> <p>1.- EN EL DISEÑO DEL PROYECTO NO SE INDICA DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN, SE MENCIONAN VARIOS PUNTOS, SIN MENCIONAR DE DONDE FUERON OBTENIDOS (COMO PÁGINA STOP DE CARABINEROS, ETC.). INCORPORAR INFORMACIÓN</p> <p>2.- EN EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1, SE INDICA REALIZAR TALLERES DE PREVENCIÓN, SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 6, NO SE INDICA QUE EL PROFESIONAL EN SU PERFIL CUENTA CON EXPERIENCIA EN PREVENCIÓN, POR LO QUE DEBEN CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>3.- EN LA CARTA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE INDICA QUE VAN A REALIZAR 2 TALLERES PARA LA INICIATIVA, SIN EMBARGO ESTOS NO SE VEN REFLEJADOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>4.- SE DEBE ADJUNTAR LA VIGENCIA Y DOCUMENTO OFICIAL DE LA CUENTA BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>5.- LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR INICIO UNO NO TIENE LA MISMA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PROVEEDOR PROYECTO OLIVARES, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR DONDE CORRESPONDA.</p> <p>6.- EN EL CASO DE LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR DE PUBLICIDAD BAHAMONDEZ EL RUT, INDICA EN LA PÁGINA DE S.I.I. QUE ESTÁ INCORRECTO, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR.</p> <p>7.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, EN EL APARTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL PUNTO 4.3.3. "ESTOS PROYECTOS DEBEN ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DE AUTORIZACIÓN, DE LAS INSTITUCIONES QUE ESTARÁN INVOLUCRADAS EN EL PROCESO (POR PROPIEDAD DE LOS POSTES Y DEL LUGAR DONDE SE INSTALARÁN, CONSUMO DE ELECTRICIDAD, ETC.) CARTA DE COMPROMISO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, Y MONITOREO DE DICHAS CÁMARAS, UN CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD POLICIAL DONDE SE JUSTIFIQUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL DELICTUAL, LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO PROPUESTO".</p>
9761	Curicó	Teno	Viluco se ilumina en comunidad	Junta de Vecinos de Viluco	Inadmisible	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE, YA QUE:</p> <p>DE ACUERDO AL PUNTO 1.11.15. "ADJUNTAR AL POSTULAR, 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN", POR LO QUE AL REVISAR LA INICIATIVA, EL RECAMBIO DE LAS LUCES LED CUENTA CON UNA SOLA COTIZACIÓN (DEL PROVEEDOR ELIOTEC) POR LO QUE FALTA UNA COTIZACIÓN. QUEDANDO LA INICIATIVA INADMISIBLE</p>
9796	Curicó	Teno	Recuperando espacios para la comunidad san Jose la montaña	Junta de vecinos san jose de Teno	Inadmisible	<p>LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE POR LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.- EL ANEXO 1 SE PRESENTA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL NI TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE INDICA EL INSTRUCTIVO EN EL 1.1.1. "DEBE VENIR FIRMADA EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON EL TIMBRE".</p> <p>2.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO EN EL PUNTO 1.11.15. "ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN" Y LA INICIATIVA NO ADJUNTA COTIZACIONES DEL PRODUCTO "PASACALLE 5X1".</p> <p>3.- DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, PUNTO 1.11.8.- QUEDARÁN INADMISIBLES INICIATIVAS QUE CONSISTEN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, O QUE CONTEMPLAN LA ADQUISICIÓN, REPARACIÓN, HABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA" POR LO QUE DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN EL ÍTEM DE GASTO OPERACIONAL, SE INCORPORAN PRODUCTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA HABILITAR UN ESPACIO COMUNITARIO, LO QUE NO ESTÁ PERMITIDO.</p>

9294	Curicó	Teno	Un entorno seguro con recambio a Led para Domingo Mancilla	Junta de Vecinos Domingo Cristóbal	Inadmisible	LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE, YA QUE: DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO, EN EL PUNTO 1.11."REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5. ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN". POR LO QUE AL REVISAR LA INICIATIVA, EN LA SOLICITUD DE RECAMBIO DE 29 LUCES LED, SÓLO SE ADJUNTA 1 SÓLO PROVEEDOR, FALTANDO UNA COTIZACIÓN COMO LO INDICA EL PUNTO RECIÉN INDICADO.
7910	Curicó	Vichuquén	Alto del puerto avanzando seguro	Junta de vecinos Alto del Puerto Vichuquen	Admisible con Observaciones	1.- AJUSTAR LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON MUCHOS CONSIDERANDO QUE LOS SOCIOS DE UNA JUNTA DE VECINOS SON MENORES A LO PLANTEADO. 2.- EXPLICAR EN TODO EL DESARROLLO DEL PROYECTO, CUAL ES LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLARAN, POR QUE SE ENTIENDE QUE SE INSTALARAN 8 CÁMARAS SEGÚN PRESUPUESTO, PERO NO SE MENCIONA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS. 3.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE ACTUALIZADO Y EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL. 4.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACIÓN ESPECIFICO DE LAS 8 CÁMARAS, EL PLANO ADJUNTO SOLO IDENTIFICA UN PUNTO. 5.- MODIFICAR NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EN LA PLATAFORMA, ESTE DEBE SER IGUAL AL CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE.
7937	Linares	Colbún	MÁS SEGURIDAD PARA COLBÚN ALTO	JUNTA DE VECINOS COLBUN ALTO N 19	Admisible	
7563	Linares	Colbún	Juntos por un barrio más seguro en Villa Don Francisco N°1	Junta de Vecinos Villa Don Francisco N°1	Admisible	
8747	Linares	Colbún	Juntos protegemos nuestro barrio en Valles de Colbún	Junta de Vecinos Valles de Colbún	Admisible	
6943	Linares	Colbún	LOS AROMOS UNIDOS CONTRA EL DELITO	Junta de Vecinos Los Aromos Colbún	Admisible con Observaciones	FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO * Gestionar y adjuntar cartola de saldo y movimientos de la cuenta. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) * Confeccionar y adjuntar croquis con puntos de ubicación de las residencias donde se emplazaran los kits de alarmas.

6944	Linares	Colbún	MÁS SEGURIDAD PARA RINCÓN DE PATAGUAS ORIENTE	Junta de Vecinos Rincón de Pataguas Oriente	Admisible con Observaciones	<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862</p> <p>* Gestionar y adjuntar documento que indique a la actual representante legal.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>* Gestionar y adjuntar cartorla con saldo y movimientos de la organización.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>* Adjuntar croquis de puntos de ubicación de los 50 kit alarmas (Fotografía Mapa Google Earth).</p> <p>.</p> <p>.</p>
7967	Linares	Colbún	Trabajando juntos para la prevención del delito en Villa Carlos VI Etapa II	Junta de Vecinos Carlos VI	Admisible con Observaciones	<p>FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L</p> <p>* Documento caducado. Gestionar y adjuntar nueva cédula.</p> <p>D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5)</p> <p>.</p> <p>.</p>
8301	Linares	Colbún	VILLA LAS ESTRELLAS PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Villa Las Estrellas	Admisible con Observaciones	<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862</p> <p>* Gestionar y adjuntar documento actualizado con el nombre de la actual representante legal.</p> <p>.</p> <p>.</p>
9798	Linares	Colbún	VILLA LOS PRESIDENTES COMBATE LA DELINCUENCIA	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS PRESIDENTES	Admisible con Observaciones	<p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>* Incorporar nómina de beneficiarios.</p> <p>.</p> <p>.</p>
9800	Linares	Colbún	PANIMÁVIDA MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Panimávida N°7	Admisible con Observaciones	<p>ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO</p> <p>* Adjuntar documento nuevamente, dado que no se reflejan los estatutos completos ni el timbraje de estos.</p> <p>D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5)</p> <p>* Adjuntar documento en concordancia al monto indicado en el presupuesto.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>* Adjuntar imagen que indique movimientos en la cuenta.</p> <p>.</p> <p>.</p>

9813	Linares	Colbún	Colbún y sus vecinos más protegidos	Junta de Vecinos Colbún	Admisible con Observaciones	FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO * Adjuntar nuevamente en mejor resolución. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) * Adjuntar lista de beneficiarios. . .
9819	Linares	Colbún	MAS SEGURIDAD PARA AVENIDA RARI	JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI	Admisible con Observaciones	D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) * Incluir dicho documento firmado por todos los miembros del directorio. FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO * Adjuntar documento que indiquen movimientos de la cuenta. . En el punto 3.3. Presupuesto Detallado, específicamente en "Gastos de Difusión", se indican 57 placas disuasiva de 25x20. Estas, incluyen el logo del Gobierno Regional y el texto: "Iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule 2023", tal como indica el instructivo en su punto 1.14.3 "Gastos de Difusión", página 12. De nos ser así, reformular este ITEM con la adquisición de dos o más lienzos pasacalles que permitan acceder al 3% mínimo o 7% máximo solicitado.
9846	Linares	Colbún	Vecinos de Villa Santa Rosa más iluminados	Comité de Adelanto Villa Santa Rosa	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 * Incorporar documento. . En el punto 3.1. Descripción de Actividades, específicamente en actividades a realizar, se menciona la INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, y no la postación luminaria que corresponde al objetivo de la presente iniciativa. Corregir fechas de dicha instalación.
9806	Linares	Colbún	Población Gabriela Mistral Más Segura	Junta de Vecinos Población Gabriela Mistral	Admisible con Observaciones	OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) * Adjuntar lista de beneficiarios. . En el punto, "Aportes propios de la institución Beneficiaria", el monto no concuerda con lo indicado en el anexo N°5 "Declaración jurada simple cofinanciamiento de la iniciativa". Corregir y/o ajustar presupuesto.
9852	Linares	Colbún	Más Seguridad para Villa Las Rosas	Comité de Adelanto Villa Las Rosas	Admisible con Observaciones	FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN * Adjuntar documento nuevamente en mejor resolución dado que no se logra ver el número de RUT. . .

9782	Linares	Colbún	DON FRANCISCO MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Don Francisco de la comuna de Colbún	Admisible con Observaciones	<p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>* Adjuntar documento con movimiento de cuenta.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>*Adjuntar Lista de beneficiarios escaneada o transcrita en computador.</p> <p>* Adjuntar todos los anexos escaneados formato PDF.</p> <p>.</p>
9981	Linares	Colbún	SAN LUIS DE PASO RARI MÁS SEGURO	Comité de Adelanto San Luis de Paso Rari	Admisible con Observaciones	<p>CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>ANEXOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>* Documentos dañados. No se logran descargar desde la plataforma Maule Pro. Posiblemente estén dañados. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>D.J QUE NO POSTULA A OTRO FONDO (ANEXO 4)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7)</p> <p>* Documento dañado. No se logra descargar desde la plataforma Maule Pro. Volver a escanear en formato PDF o imagen JPG y adjuntar.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>* Gestionar y adjuntar documento que indique saldo y movimientos.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>* Confeccionar y adjuntar, croquis (mapa) indicando los puntos de instalación de las alarmas (pasajes, calle u hogares).</p> <p>.</p> <p>.</p>

9979	Linares	Linares	SEGUROS AVANZAMOS	CONCEJO DE SALUD CESFAM LUIS NAVARRO CARVALLO	Admisible con Observaciones	<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente. 2. Estatutos incompletos sin timbre. Por favor adjuntar con lo solicitado. 3. No presenta Certificado de Inscripción en el registro N° 19862. Por favor adjuntar lo solicitado. 4. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública). 5. No adjunta Fotocopia de la cartola de cuenta corriente o de ahorro de la institución postulante. Ver punto 1.11.7. Por favor adjuntar lo solicitado. 6. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. 7. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. 8. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc. 9.- El mapa adjunto indica que la instalación de cámaras se realizará al interior del CESFAM. Por lo que de acuerdo al numeral 4.4.3. apartado de Seguridad Ciudadana, esto no se podría. Se debe adjuntar un nuevo mapa e indicar los puntos donde se instalarán.
------	---------	---------	-------------------	---	-----------------------------	--

9958	Linares	Linares	videovigilancia en sector nuevo amanecer	comité de ampliación de vivienda soñando juntos	Admisible con Observaciones	<p>1. Según el punto 1.12 numeral 15 la delegación de facultades debe ser del representante legal hacia algún miembro de la Directiva, entendiéndose por Directiva al presidente, secretario y tesorero. Se sugiere volver a presentar documentos firmados por algún miembro de la directiva a quien se deleguen las facultades.</p> <p>2. Se Observa la cotización que se registra en Documentos específicamente en el campo Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los items o artículos "son~ando juntos.pdf19-03-2023 11:24 pm" por cuanto no fue posible visualizar la cotización, no constituyendo esta una causal de inadmisibilidad. Se sugiere presentar nuevamente.</p> <p>3. Se Observa la cotización presentada por el proveedor " Comercial P&C" no registra Rut del Proveedor lo que imposibilita la revisión de su giro, debe solicitar nuevamente la cotización indicando el Rut del proveedor.</p> <p>4. No adjunta los antecedentes y documentación solicitadas en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo.</p> <p>5. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenición, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>7. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>8. No adjunta Estatutos firmados por un ministro de fe. Ver punto 1.12.6 del Instructivo.</p>
9787	Linares	Linares	COMUNIDAD VIGILADA EN VILLA DIEGO PORTALES.	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras." y el punto 4.5.5 que señala: " En el caso de luminarias y cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia y luminarias en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en los espacios públicos (con carta de autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación de ellos de luminarias o cámaras de televigilancia."</p> <p>3. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa.</p> <p>4. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenición, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación.</p> <p>5. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p>

9781	Linares	Linares	Al cuidado de las tres esquinas.	JUNTA DE VECINOS TRES ESQUINAS SAN ANTONIO.	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponde</p> <p>2. Se solicita Mapa preliminar del lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que “En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia”. Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores.</p> <p>4. Se solicita indicar si la instalación de las cámaras es en postes de empresa eléctrica, si es así el caso debe adjuntar autorización por parte de la empresa.</p> <p>5. Se solicita adjuntar Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>7. Se requiere Adjuntar carta que indique quien se hará responsable de la conexión eléctrica.</p> <p>8. Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente”. Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal. En el proyecto lo señala pero no indica cartas compromiso de estas autoridades.</p> <p>9. Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde agosto en adelante)</p> <p>10. en 2.7 Alcance de la Iniciativa (territorio focalizado) escriba la dirección exacta en la que se desarrollará la intervención</p>
------	---------	---------	----------------------------------	---	-----------------------------	---

9765	Linares	Linares	Seguridad y prosperidad para mi barrio Arturo Prat.	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT.	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>3. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras." y el punto 4.5.5 que señala: " En el caso de luminarias y cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia y luminarias en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en los espacios públicos (con carta de autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación de ellos de luminarias o cámaras de televigilancia."</p> <p>4. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa. Presentar lo solicitado.</p> <p>5. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>6. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>7. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p>
9756	Linares	Linares	Más seguridad con luminarias solares para población el Futuro	Comité Habitacional el Futuro	Admisible con Observaciones	<p>1. Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc.).</p> <p>2. Se solicita cargar carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dicha luminaria. También debe adjuntar carta de autorización del bien nacional de uso público por parte de la municipalidad de Linares. Ver recuadro 4.4 numeral 3, "Iniciativas de Prevención Situacional".</p> <p>3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores.</p> <p>4. En la solicitud del gasto de difusión incorporan "Video promocional en RRSS" esto no se puede, de acuerdo al instructivo 1.14.3. se debe ajustar a lo indicado en este punto para corregir. Recordar que el porcentaje de Difusión es de un 3% mínimo y 7% máximo.</p>

9753	Linares	Linares	PAZ Y TRANQUILIDAD EN CORONEL DE ARTILLERIA.	JUNTA DE VECINOS CORONEL DE ARTILLERIA.	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los punto 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras." y el punto 4.5.5 que señala: " En el caso de luminarias y cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia y luminarias en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en los espacios públicos (con carta de autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación de ellos de luminarias o cámaras de televigilancia."</p> <p>3. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa. Presentar lo solicitado.</p> <p>4. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>5. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p>
------	---------	---------	---	--	--------------------------------	--

9707	Linares	Linares	MANUEL FRANCISCO MESA SECO SEGURA Y LIBRE.	JUNTA DE VECINOS MANUEL FRANCISCO MESA SECO	Admisible con Observaciones	<p>1.En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar</p> <p>2.En resultados esperados se sugiere indicar los productos tangibles que se generan con la ejecución de la iniciativa.</p> <p>3.Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generadas por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc..).</p> <p>4.Se solicita adjuntar carta de autorización de bien nacional de uso público de la municipalidad de la comuna. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>5.Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>6.Se solicita indicar en el Mapa preliminar el lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>7.Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal.</p> <p>8.De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda.</p> <p>8. Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde agosto en adelante)</p>
------	---------	---------	--	---	-----------------------------	--

9736	Linares	Linares	POR UN RIVERA DE ANCOA MAS PROTEGIDA.	JUNTA DE VECINOS RIVERAS DE ANCOA.	Admisible con Observaciones	<p>1.En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar</p> <p>2. Se solicita cambiar las fechas de las actividades para el segundo semestre (desde agosto en adelante).</p> <p>3.Se solicita indicar si la instalación de las cámaras es en postes de empresa eléctrica, si es así el caso debe adjuntar autorización por parte de la empresa., de lo contrario obviar la observación.</p> <p>4.Se solicita complementar en formulario de postulación 2.7 con plano o croquis del sector focalizado.</p> <p>5.Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>6.Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal.</p> <p>7.Se solicita Mapa preliminar el lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>8.Incluir en descripción de actividades la compra e implementación de las cámaras de televigilancia</p> <p>9.De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda</p>
9670	Linares	Linares	LAS VILLAS SEGURA Y RESGUARDADA.	J.V - LAS VILLAS.	Admisible con Observaciones	<p>1.En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar</p> <p>2.Se solicita indicar si la instalación de las cámaras es en postes de empresa eléctrica, si es así el caso debe adjuntar autorización por parte de la empresa.</p> <p>3.Se solicita complementar en formulario de postulación 2.7 con plano o croquis del sector focalizado.</p> <p>4.Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>5.Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal.</p> <p>6.Se solicita Mapa preliminar el lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>7. Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde agosto en adelante)</p> <p>8. En cotización integridad debe indicar si las cámaras incluyen tarjeta de memoria. Se solicita volver a cargar cotización incluyendo si contempla este artículo.</p> <p>9.De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda</p> <p>10. Sobre precio Placas Disuasivas, se solicita cotización acorde al mercado o eliminar del presupuesto (No es obligatoria en cámaras).</p>

9716	Linares	Linares	LOS CONQUISTADORES MÁS ILUMINADA.	Junta de Vecinos Los Conquistadores.	Admisible con Observaciones	<p>1.Adjustar cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, certificado bancario), Correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2.En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar</p> <p>3.Se solicita Mapa preliminar PLANO O CROQUIS del lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>4.En formulario de postulación debe incluir el PLANO O CROQUIS de donde se ejecutará la actividad.</p> <p>5.Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generadas por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc..).</p> <p>6.Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos y/o solicitados a carabineros y el departamento de seguridad Municipal.</p> <p>7.Incluir en descripción de actividades la compra e implementación de las cámaras de televigilancia</p> <p>8.Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual. Ver instructivo numeral 4.4..</p> <p>9. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda</p>
9721	Linares	Linares	LOS MAITENES SEGURO.	JUNTA DE VECINOS MAITENES.	Admisible con Observaciones	<p>1.En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar</p> <p>2.Se solicita indicar si la instalación de las cámaras es en postes de empresa eléctrica, si es así el caso debe adjuntar autorización por parte de la empresa.</p> <p>3.Se solicita complementar en formulario de postulación 2.7 con plano o croquis del sector focalizado.4.Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>4.Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal.</p> <p>5.Se solicita Mapa preliminar del lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>6.Incluir en descripción de actividades la compra e implementación de las cámaras de televigilancia</p> <p>7.Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde agosto en adelante)</p> <p>8.En resultados esperados se sugiere indicar los productos tangibles que se generan con la ejecución de la iniciativa.</p> <p>Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generadas por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc..).</p> <p>9.De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda.</p>

9644	Linares	Linares	TRANQUILIDAD Y PAZ PARA SAN AMBROSIO.	JUNTA DE VECINOS SAN AMBROSIO	Admisible con Observaciones	<p>1.En anexo 7 debe completar todos los campos solicitados, en este caso, completar correo electrónico y número telefónico de secretario tesorero y representante legal. Completar y volver a cargar</p> <p>2.En resultados esperados se sugiere indicar los productos tangibles que se generan con la ejecución de la iniciativa.</p> <p>3.Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generadas por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc..).</p> <p>4.Se solicita adjuntar carta de autorización de bien nacional de uso público de la municipalidad de la comuna o de la empresa eléctrica dependiendo de la propiedad de los postes. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>5.Se solicita adjuntar carta de justificación por parte de carabineros que justifique la instalación de cámaras desde un punto de vista delictual. Ver instructivo numeral 4.4.</p> <p>6.Se solicita indicar en el Mapa preliminar el lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>7.Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. "Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente". Estos deben ser ofrecidos por UN especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son solicitados a carabineros y al departamento de seguridad Municipal.</p> <p>8.Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde agosto en adelante)</p> <p>9. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda</p> <p>10. Se detecta sobre precio de Placas Disuasivas, se solicita justificar el precio unitario de 47.600 o eliminar del presupuesto ya que no es obligatorio en cámaras o cargar cotización acorde a mercado. Modificar según corresponda</p>
9861	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Frontera del Inca	Junta de Vecinos Frontera del Inca	Admisible con Observaciones	<p>1. Se observa en ambas cotizaciones de difusión que estas presentan errores. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2. En el ítem gastos de operación, se observan los artículos consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3. No adjunta el Anexo 3, incorporar según corresponda.</p> <p>4. La cuenta de ahorro presentada no registra movimiento los últimos 60 días, se sugiere revisar que la cuenta se encuentre activa e incorporarse nuevamente.</p> <p>5. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los punto 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras." y el punto 4.5.5 que señala: "La autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados".</p> <p>6. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste el detalle de lo comprometido para con el proyecto de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa. Incorporar según corresponda.</p> <p>7. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>8. Los estatutos adjuntos no se encuentran firmados. Debe presentar nuevamente los estatutos de la Institución firmados según lo solicita el instructivo del Concurso en el punto 1.12.6</p> <p>9. Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras, modificarse en los anexos incorporados, en las cartas adjuntadas y la documentación solicitada según corresponda.</p>

9868	Linares	Linares	POR TU SEGURIDAD MAS TRANQUILIDAD	JUNTA DE VECINOS RIGIDOR FRANCISCO IBAÑEZ	Admisible con Observaciones	<p>1. Se observa en ambas cotizaciones de gastos de operación que estas presentan errores, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2. Anexo 1 incompleto no registra domicilio del representante legal ni el timbre de la institución. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>3. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo.</p> <p>3.1 No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación.</p> <p>3.2. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>4. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>5. Estatutos Incompletos, artículos 12, 17, 41, 59, 68, 84. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras. Modificarse en los anexos incorporados, cartas adjuntadas y cartas solicitadas según corresponda.</p> <p>.</p>
9878	Linares	Linares	POR UNA VIDA MÁS TRANQUILA EN EL EMBOQUE.	JUNTA DE VECINOS EL EMBOQUE	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública). Presentar con lo solicitado.</p> <p>3. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. Presentar con lo solicitado.</p> <p>4. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. Presentar con lo solicitado.</p> <p>5. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>6. Estatutos Incompletos, artículos 14, 31, 47, 66, 76. Presentar con lo solicitado.</p> <p>.</p>

9880	Linares	Linares	Bienestar y seguridad para villa camino real.	JUNTA DE VECINOS VILLA CAMINO REAL	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda</p> <p>2. Se solicita cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto (como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente). Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal)</p> <p>3. Adjuntar cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, certificado bancario), Correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7</p> <p>4. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo.</p> <p>5. Se solicita Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>7. Adjuntar Estatutos Incompletos, artículos 4,5,14, 31, 38, 84</p> <p>8. Se solicita Mapa preliminar PLANO O CROQUIS del lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3.</p> <p>9. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores</p> <p>10. Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde agosto en adelante)</p> <p>11. En resultados esperados de incluir medios de verificación de los productos creados por la ejecución de la actividad. (Fotografías, asistencia, etc...)</p>
------	---------	---------	---	------------------------------------	-----------------------------	--

9897	Linares	Linares	Mi Barrio salida a Panimávida más seguro.	JUNTA DE VECINOS SALIDA A PANIMÁVIDA	Admisible con Observaciones	<p>1. Debe ajustar los objetivos de la iniciativa presentada por cuanto los mismos hacen referencia a sistemas de televigilancia, acompañando además carta de autorización del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Linares de instalación de las cámaras, mientras en el presupuesto se solicita la compra de alarmas comunitarias y las cotizaciones de estas. Debe aclarar y ajustar la iniciativa según corresponda. 2. En el ítem gastos de operación, se observa el artículo o gasto "Instalación, montaje y configuración en sistemas de televigilancia" consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas. Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 3. Debe eliminar del ítem gastos de operación el artículo o gasto "Capacitaciones en prevención de seguridad" por cuanto no contempla gasto. 4. Debe acompañar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda beneficiada y RUT del beneficiario de dicha vivienda. Ver punto 4.4.3 del Instructivo del Concurso. 5. Debe incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual. Ver punto 4.4.3 del Instructivo del concurso. 6. Debe incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen, pudiendo con cargo al ítem recursos humanos financiar horas de profesionales que acrediten experticia en la materia, y/o la participación de instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de talleres mediante la presentación de cartas compromiso donde se detallan la cantidad de horas y las temáticas de prevención a trabajar con la comunidad. Se sugiere que en estos talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc. Ver punto 4.4.3 y 4.5.4 del Instructivo del concurso. Debe adjuntar las cartas compromiso de las instituciones comprometidas para el desarrollo de los talleres o charlas, en estas cartas se debe señalar las temáticas a trabajar y las horas contempladas para cada charla o taller a desarrollar. 7. Debe considerar las actividades e iniciativas que contemplan la adquisición de alarmas deberán considerar una instalación individual por cada vivienda y mínimo dos sensores e incluir en la postulación el listado de beneficiarios, individualizados con nombre, Rut y su domicilio (recordar que los beneficiarios de la iniciativa no pueden haber sido ya beneficiarios de alarmas en proyectos anteriores financiados por el Gobierno Regional del Maule). En cumplimiento con lo anterior se solicita incluir en las cotizaciones la instalación individual por cada vivienda y un mínimo de dos sensores. Ver Punto 4.5.1 del Instructivo del Concurso. 8. El número de placas disuasivas cotizado en ambas cotizaciones es menor a la cantidad de kit de alarmas. En la descripción de la iniciativa no se señala si se considera una placa disuasiva por vivienda u hogar, se solicita revisar. 8. Debe presentar nuevamente los estatutos completos. Se encuentran incompletos los artículos N° 5, 8, 13, 43.</p>
9903	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Población 11 de Septiembre.	Junta de Vecinos Población 11 de Septiembre	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar el producto "Pasacalle".</p> <p>2. No presenta Cartola de Cuenta o Libreta de Ahorro. Adjuntar.</p> <p>3. No presenta Anexo 3. Adjuntar.</p> <p>4. Falta Certificado de la autoridad policial donde SE JUSTIFIQUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL DELICTUAL, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto.</p> <p>.</p>

9907	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Oscar Bonilla.	Junta de Vecinos Oscar Bonilla	Admisible con Observaciones	<p>1. Incluir NOMBRE DE LA INICIATIVA PRESENTADA en el recuadro correspondiente de Anexo 6 ("Perfil de cargos y experiencia de personas que van a participar como RRHH").</p> <p>2. Incluir los Estatutos de la institución postulante en UN SOLO ARCHIVO formato pdf, según se indica en el punto 6 del artículo 1.12 "Documentos a presentar por las instituciones postulantes", timbrados y firmados por un ministro de fe.</p> <p>3. En el numeral 2.6 del formulario de postulación (Objetivos Específicos), se propone agregar "Incrementar la seguridad de los residentes, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de delitos y actos de violencia".</p> <p>4. De acuerdo a lo solicitado en Recursos Humanos, la cantidad a contratar no se justifica en su totalidad, ya que se solicitan 6 horas y sólo se realizarán 4 horas en los talleres, por lo que se debe rebajar las horas y ajustar de acuerdo a lo indicado en la descripción de actividades.</p> <p>4. En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), agregar la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias dentro de la zona anteriormente detallada.</p> <p>5. En "Otros Documentos", concretamente en la imagen ÁREA DE INTERVENCIÓN (Focalización Junta de Vecinos Oscar Bonilla), especificar las calles, pasajes y/o avenidas que delimitan el sector que incluye a las propiedades beneficiarias del proyecto postulado, en concordancia con lo que se solicita especificar en el punto anterior con respecto al numeral 2.7 del formulario de postulación.</p> <p>.</p>
9908	Linares	Linares	Creación de sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la junta de vecinos Agua Fria	Junta de vecinos Agua Fria	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. No adjunta el Anexo 3, declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la ubicación, destino final de los bienes, y al mismo tiempo, se compromete a hacer un inventario, donde se proporcione esa información, es decir en el evento que la iniciativa considere la adquisición de bienes inventariables (Cámaras de televigilancia) Ver punto 1.12.10 del instructivo de postulación.</p> <p>3. Se sugiere adjuntar cartas de autorización de las instituciones que estaran involucradas en el proceso.</p> <p>4. Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de cámaras.</p> <p>5. Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>7. La cuenta presentada no registra movimiento los últimos 60 días, se sugiere revisar que la cuenta se encuentre activa. Ver punto 1.12.7 del Instructivo de postulación.</p> <p>Debe Subsanan las observaciones indicadas.</p>

9912	Linares	Linares	HUAPI BAJO SIEMPRE SEGURO.	JUNTA DE VECINOS HUAPI BAJO.	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. Formulario de postulación incompleto en el punto 2.7 Alcance de la Iniciativa no adjunta mapa. Se solicita cargar mapa o croquis.</p> <p>4. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública).</p> <p>5. Se solicita adjuntar los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo esto es, incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complemente". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal.</p> <p>6. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>7. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>8. Indicar en resultados esperados medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa. (Fotografías, Actas de reunión, etc.).</p> <p>9. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores.</p> <p>10. En formulario de postulación antecedentes debe indicar el tipo de organización. Modificar según corresponda</p> <p>11. Ajustar cronograma de actividades para agosto.</p>
9919	Linares	Linares	Creación de sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la junta de vecinos Parque Oriente	Junta de vecinos Villa Parque Oriente	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. No adjunta el Anexo 3, declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la ubicación, destino final de los bienes, y al mismo tiempo, se compromete a hacer un inventario, donde se proporcione esa información, es decir en el evento que la iniciativa considere la adquisición de bienes inventariables (Cámaras de televigilancia) Ver punto 1.12.10 del instructivo de postulación.</p> <p>3. Se sugiere adjuntar cartas de autorización de las instituciones que estaran involucradas en el proceso.</p> <p>4. Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de cámaras.</p> <p>5. Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>Debe subsanar las observaciones señaladas</p>

9922	Linares	Linares	SIEMPRE SEGURA VILLA NORTE.	JUNTA DE VECINOS VILLA NORTE.	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda. 2. En el ítem gastos de operación, se observan los artículos consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 3. adjuntar cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública). 4. adjuntar Fotocopia de la cartola de cuenta corriente o de ahorro de la institución postulante. Ver punto 1.12.7 5. adjuntar los siguientes antecedentes solicitados en los punto 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo. 6. adjuntar cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. 7. adjuntar Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. 8. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc. 9. En el anexo 1, el timbre no corresponde a la institución postulante, por lo que se debe corregir y adjuntar nuevamente.
9923	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Villa Porvenir	Junta de Vecinos Villa Porvenir	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con las mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente. 2. No adjunta el Anexo 3, declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la ubicación, destino final de los bienes. (Cámaras de televigilancia) Ver punto 1.12.10 del instructivo de postulación. 3. Se sugiere adjuntar cartas de autorización de las instituciones que estaran involucradas en el proceso. 4. Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de cámaras. 5. Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual. 6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc. <p>Debe subsanar las observaciones indicadas</p>

9932	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Nueva Jerusalén.	Junta De Vecinos Nueva Jerusalén	Admisible con Observaciones	<p>Debe presentar el Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro emitido por el Registro Civil, ya que el Certificado Provisorio tiene vigencia de 60 días. Ver punto 1.12.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido,. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación.</p> <p>No adjunta el Anexo 3, declaración jurada simple del Representante legal. Adjuntar</p> <p>La cuenta de ahorro presentada no registra movimiento los últimos 60 días, se sugiere revisar que la cuenta se encuentre activa. Ver punto 1.12.7 del Instructivo de postulación.</p> <p>Se sugiere adjuntar cartas de autorización de las instituciones que estaran involucradas en el proceso.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de cámaras.</p> <p>Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste el detalle de lo comprometido para con el proyecto de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (En la Descripción de actividades señala dos Instituciones Públicas, sin especificar que institución ni su aporte a la iniciativa).</p> <p>En punto 3.1 del Formulario descripción de la actividades se debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>Debe Subsanan las observaciones indicadas</p>
9832	Linares	Linares	Juntos protegemos nuestro barrio en Quiñipeumo Norte	Comité Proadelanto Quiñipeumo Norte	Admisible con Observaciones	<p>1. Adjuntar cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, certificado bancario), Correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes con cámara de televigilancia, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores.</p> <p>3. En el Gasto de Difusión, se solicita "Video Promocional en RRSS", esto no se puede, de acuerdo al instructivo punto 1.14.3., por lo que este producto se debe modificar y ajustar a lo permitido en difusión. Recordar que el gasto de difusión es de 3% a 7% del total solicitado al F.N.D.R.</p> <p>.</p>

9858	Linares	Linares	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA JORGE FONTANA GONZÁLEZ.	JUNTA DE VECINOS JORGE FONTANA GONZALEZ	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar según corresponda</p> <p>2. Se solicita incluir 2 talleres de seguridad como señala el numeral 4.5.4. Se deberá incluir obligatoriamente como mínimo 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen". Estos deben ser ofrecidos por especialista y no por la empresa de seguridad. Generalmente estos talleres son ofrecidos por carabineros y el departamento de seguridad Municipal, Adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública).</p> <p>3. No adjunta los antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo.</p> <p>4. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores.</p> <p>5. Se solicita adjuntar Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p> <p>7. No adjunta Certificado de Inscripción en el Registro N° 19.862, adjunta certificado correspondiente a otra Institución. Ver punto 1.12.8 del Instructivo del Concurso.</p> <p>Se solicita volver a cargar el documento correcto.</p> <p>8. Adjuntar cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorro de la institución postulante o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA (Ej: Cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, certificado bancario), Correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>9. Se solicita indicar en el Mapa o croquis preliminar el lugar donde se instalaran las cámaras de televigilancia. Ver instructivo recuadro 4.4 numeral 3</p> <p>10. Se solicita cambiar ejecución de las actividades para el segundo semestre (Desde septiembre en adelante)</p> <p>.</p>
9850	Linares	Linares	EL BOSQUE UNIDOS POR LA SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUES.	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar donde estime conveniente.</p> <p>2. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública). Presentar lo solicitado.</p> <p>3. La cuenta presentada no registra movimiento los últimos 60 días, se sugiere revisar que la cuenta se encuentre activa. Ver punto 1.12.7 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>4. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>5. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. Presentar lo solicitado.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc. Presentar lo solicitado.</p> <p>7. Estatutos Incompletos, artículos 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, Ver punto 1.12.6 del Instructivo del Concurso. Presentar lo solicitado.</p> <p>.</p>

9814	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Ignacio Chacón del Campo	Junta de vecinos Ignacio Chacón del Campo	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar en los gastos de difusión y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar en los gastos de operación y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3. No adjunta el Anexo 3. Incorporar según corresponda.</p> <p>4. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los punto 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto." y el punto 4.5.5 que señala: " deberá incluir autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados."</p> <p>5. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste el detalle de lo comprometido para con el proyecto de parte de las Instituciones participantes de las actividades. Incorporar según corresponda.</p> <p>6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto.</p> <p>7. Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras máximas. Modificarse tanto en los anexos 1,2,4, y 7 como en las cartas adjuntada e incorporarse en las cartas solicitadas anteriormente.</p> <p>.</p>
------	---------	---------	--	---	-----------------------------	--

8450	Linares	Linares	Alarmas comunitarias en Junta de Vecinos Villa El Nevado	Junta de Vecinos Villa El Nevado	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>Obs: Debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>Obs: Institución al momento de postular tiene iniciativa en ejecución con plazo junio de 2023</p> <p>FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L</p> <p>Obs: Se solicita volver a ingresar documento bien escaneado y legible</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Obs: Modificar, centrándose en el cambio situacional de los beneficiarios (no de las medidas de seguridad)</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>RESULTADOS</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
8436	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Las Rosas	Junta de Vecinos Las Rosas	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>Obs: Institución al momento de postular tiene iniciativa en ejecución con plazo junio de 2023</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Modificar, centrándose en el cambio situacional de los beneficiarios (no de las medidas de seguridad)</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>

8506	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Jardín del Este.	Junta de Vecinos Villa Jardín del Este	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>Obs: Debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7)</p> <p>Obs: Se debe presentar nombre de directores según formato de documento</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Modificar, centrándose en el cambio situacional de los beneficiarios (no de las medidas de seguridad)</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	---	--	-----------------------------	--

8295	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Crisóstomo Gaviratti.	Junta de Vecinos Crisostomo Gaviratti	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas de pueblos originarios (1), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Modificar, centrándose en el cambio situacional de los beneficiarios (no de las medidas de seguridad)</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	--	---------------------------------------	-----------------------------	---

8343	Linares	Linares	Piguchen se ilumina	Grupo de Apoyo a la 3ra. Edad Madre Teresa de Calcuta	Admisible con Observaciones	<p>Obs: En presupuesto se debe incorporar valor más económico por cada ítem, se debe revisar y modificar.</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones de difusión, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>Obs: Se solicita volver a ingresar Rut de Representante legal bien escaneado y legible</p> <p>Obs: En caso de continuar proceso, deberá volver a reingresar Estatuto Completo y timbrado bien escaneado, que incorpore firma/timbre de ministro de fe que de cuenta de validez de documento.</p> <p>ANEXO 7.Obs: Se debe presentar documento con información de directores, según lo indicado en formato de documento</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO.Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo indicado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS:Obs: No presenta antecedentes de localización de luminaria.</p> <p>Obs: Carta municipal debe autorizar la instalación de los postes, según lo indicado en instructivo de postulación (punto 4.4 de apartado de seguridad ciudadana).</p> <p>PROBLEMA:Obs: Se indica como problema "Alta percepción de seguridad", sin presentar antecedente que avale dicha situación de manera objetiva.</p> <p>Beneficiarios:Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c respecto de personas en situación de discapacidad (10), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>CAUSA:Obs: Se solicita presentación de mayores antecedentes verificables de causas de la problemática y efecto que genera en los beneficiarios, que justifiquen la inversión del Gobierno Regional.</p> <p>Objetivo General:Obs: Modificar, se solicita acotar el objetivo de acuerdo al formulario a lo que se desea lograr con el proyecto.</p> <p>Objetivos específicos:Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados:Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Actividades:Obs: el presupuesto considera la instalación de postes, por lo cual se requiere la realización de una evaluación técnica de instalación que permita asegurar la seguridad de la infraestructura instalada</p> <p>Obs: Se solicitan antecedentes que permitan evaluar técnicamente la propuesta de luminaria, la cual debe responder a las necesidades del sector (luminosidad, resistencia, etc.)</p> <p>Presupuesto</p> <p>Obs: En cotización de perfiles, se presentan diferentes medidas (2 y 3 mm, se debe definir y presentar de manera comparable)</p> <p>Obs: Cotizaciones ni presupuesto no indican altura de postes, siendo necesario su presentación para su instalación y evaluación al momento de ejecución</p>
------	---------	---------	---------------------	---	-----------------------------	---

8256	Linares	Linares	GUADANTUN PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Comunidad Guadantun	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7)</p> <p>Obs: Se debe presentar nombre, firma, correo y teléfono de directores según formato.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>PROBLEMA: Obs: Se indica en problema la falta de iluminación, se debe revisar presentación para que exista consistencia con el formulario de la iniciativa</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Causa</p> <p>Obs: Se solicita la presentación de mayores antecedentes que evidencien de manera clara la presencia de problema.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (4), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (50 viviendas con alarmas), se deben modificar.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiadas por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	------------------------------------	--	--------------------------------	--

8105	Linares	Linares	SEGURIDAD Y PROTECCION EN VILLA DON CARLOS.	JUNTA DE VEINOS VILLA DON CARLOS	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Presupuesto difusión supera los porcentajes indicados en instructivo, debe modificar</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Según lo indicado en punto 1.13.12, no se puede cotizar y/o comprar a un solo proveedor, por lo cual se solicita revisión de alternativas de proveedores de elementos de difusión en la comuna y/o región, que presentan valores más económicos.</p> <p>D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7)</p> <p>Obs: Se solicita reingresar documento bien escaneado</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de compromiso municipal de mantención y operación de sistema</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de autorización de instalación en espacio público</p> <p>Obs: No se presenta antecedentes de localización final de las cámaras.</p> <p>Causa</p> <p>Obs: Se deberán presentar mayores antecedentes que den cuenta de la evidencia de que se está frente a un problema. Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector de cualquier comuna de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (10), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se indica en objetivo N°1 disminuir el porcentaje de bandas criminales, no presentando antecedentes de línea base (situación actual y cómo se medirá la variación), se debe modificar o complementar la información indicada</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se solicita reformular resultado N° 2</p> <p>Obs: En el caso de resultado N° 3, se requiere la presentación de antecedentes que permitan evaluar cómo se logrará obtener dicho resultado.</p> <p>Actividades:</p> <p>Obs: No se incorpora en actividades la instalación de las cámaras, se debe incorporar</p> <p>Obs: Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad,</p> <p>Obs: No se presenta protocolo de acción en caso de incidente, quien manejará la información, como es el proceso de capacitación para mantener la información recolectada, etc.</p> <p>Obs: Se deben presentar antecedentes para el almacenamiento de la información (equipamiento disponible o que se requiera implementar)</p> <p>Obs: Se deben presentar antecedentes de capacitación a los beneficiarios para el uso del equipamiento</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	---	----------------------------------	-----------------------------	--

7073	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Comité pro Adelanto Social y Cultural Colón.	COMITÉ POROADELANTO SOCIAL Y CULTURAL COLON	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7)</p> <p>Obs: Se debe presentar nombre, teléfono y correo electrónico de directores según formato</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa.</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	--	---	-----------------------------	---

7114	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Villa Presidente Ibáñez.	JUNTA DE VECINOS VILLA PRESIDENTE IBAÑEZ	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar. Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN Obs: Se solicita volver a ingresar documento actualizado, bien escaneado y legible FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO Obs: Se solicita presentación de documento legible y actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>PROBLEMA Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población. Objetivo General Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema Objetivos Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general. Resultados Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general. Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa. Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	---	--	-----------------------------	--

7084	Linares	Linares	MÁS PREVENCIÓN PARA NOR PONIENTE	Junta de Vecinos Nor Poniente	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión. Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN Obs: Se solicita volver a ingresar documento actualizado, bien escaneado y legible FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso. PROBLEMA Obs: Se sugiere considerar como problema lo indicado hasta "dinero en efectivo", eliminando el segundo párrafo. Causa Obs: Se solicita la incorporación de mayores antecedentes que justifiquen la inversión de parte del Gobierno Regional. Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país. Resultados Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa. Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	---	----------------------------------	--------------------------------	--

7383	Linares	Linares	VILLA GENERAL BERNALES MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Villa General Bernales	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Causa</p> <p>Obs: indica como causa del problema el aumento de los robos, no presentando antecedentes que permitan evaluar de manera positiva este antecedente, se requiere complementar.</p> <p>Obs: Se solicita complementar antecedentes de causas e impactos de la problemática, evitando incorporar antecedentes de la propuesta se alarmas.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector de la comuna, de la región o el país.</p> <p>Objetivos general</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiadas por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	-----------------------------------	---	-----------------------------	--

7370	Linares	Linares	MARGOT LOYOLA MÁS PROTEGIDO	Junta de Vecinos Margot Loyola	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas</p> <p>Obs: se presentan en presupuesto 52 beneficiarios, sin embargo en nómina de potenciales beneficiarios aparecen sólo 50 vecinos, siendo el "Total Potencial" de beneficiarios menor a los solicitados en presupuesto, debiendo modificar la propuesta.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se sugiere dejar el problema planteado sólo hasta dinero en efectivo, eliminando el párrafo siguiente</p> <p>Causa</p> <p>Obs: Se solicita incorporar mayores antecedentes que permitan evaluar de manera objetiva las causas y efectos de la problemática en los beneficiarios.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector de la comuna, región o del país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (2), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa.</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	-----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	---

7287	Linares	Linares	SAN VICTOR ALAMOS CONTRA EL DELITO	Junta de Vecinos San Víctor Álamos	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se sugiere dejar la descripción del problema hasta "zona turística, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Causa</p> <p>Obs: Se solicita complementar información que permita justificar de manera clara la inversión solicitada al Gobierno regional</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país, especialmente incorporando información que generan bonificación de puntaje en la evaluación de punto 2.8 (paridad de género y vecinos de pueblos originarios)</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa.</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
7353	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos El Tranque	Junta de Vecinos El Tranque	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se sugiere modificar el problema identificado, dejándolo sólo hasta "Junta de Vecinos el Tranque", eliminando el párrafo siguiente.</p> <p>Causa</p> <p>Obs: En causas se presenta la falta de luminosidad, situación que no se aborda en la iniciativa, se solicita presentación de mayores antecedentes que permitan su adecuada evaluación.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa.</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>

7356	Linares	Linares	LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS	Junta de Vecinos Los Batros	Admisible con Observaciones	<p>CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Se solicita reingresar el documento, bien escaneado en una sola hoja FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión. Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Institución al momento de postular tiene iniciativa en ejecución con plazo junio de 2023 D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) Obs: Se debe presentar documento con nombre, firma y antecedentes de directores según formato FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso. PROBLEMA Obs: Se sugiere dejar la definición del problema hasta "sector de los Batros", eliminando el párrafo posterior. Causa Obs: Se requiere la presentación de antecedentes verificables respecto a las causas y impactos que tiene en los beneficiarios la problemática presentada. Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país. Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (1), que son indicados como participantes de la iniciativa. Resultados Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa. Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p>
------	---------	---------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--

7325	Linares	Linares	TELEVIGILANCIA VILLA LEON PRADO	JUNTA DE VECINOS VILLA LEON PRADO	Admisible con Observaciones	<p>FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>Obs: Se solicita volver a ingresar documento actualizado, bien escaneado y legible</p> <p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862</p> <p>Obs: Se requiere la presentación de Certificado de inscripción, documento municipal no cumple con requisito de postulación</p> <p>D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7)</p> <p>Obs: Se debe presentar nombre e información de directores según formato</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Obs: No se presenta documento de compromiso de mantención y operación de equipos por parte de municipio</p> <p>No se presentan antecedentes de Justificación de carabineros respecto a zona insegura.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporararlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema.</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Otros</p> <p>Obs: Se solicitan antecedentes de proceso de gestión de cámaras (operación, procedimiento en caso de requerir información, quién es el responsable de almacenamiento de la información, etc.)</p> <p>Obs: Si bien se presenta plano de ubicación de cámaras, se solicita la presentación de fotografías que permitan evaluar los soportes o donde se emplazarán las cámaras para evaluar concordancia de requerimientos con recursos físicos disponibles.</p>
7626	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Bello Horizonte.	Junta de vecinos Bello Horizonte	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación.</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional. Sin embargo, los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporararlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (02), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>

7761	Linares	Linares	MIRAFLORES PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Miraflores	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificar presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (5), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Modificar, se solicita acotar el objetivo de acuerdo al formulario a lo que se desea lograr con el proyecto, debiendo estar en relación con el problema a definir.</p> <p>Obs: En el caso del objetivo propuesto, no se presentan indicadores que permitan verificar su cumplimiento, debe ser modificado.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se indica disminuir tasas de delitos, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto, de debe modificar.</p> <p>Otros</p> <p>Obs: en formulario de plataforma, se indica comuna de Linares, se debe modificar.</p>
------	---------	---------	-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--

7738	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Ramón Freire.	Junta de Vecinos Ramón Freire	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional. Sin embargo, los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar. Obs: Según lo indicado en instructivo de postulación, se debe incorporar la instalación de placas disuasivas por cada beneficiario, lo que corresponderá a costos de operación. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Se solicita volver a ingresar documento bien escaneado y legible ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO Obs: En caso de continuar proceso, deberá volver a reingresar documento bien escaneado FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso. Objetivo General Obs: Modificar, se solicita acotar el objetivo de acuerdo al formulario a lo que se desea lograr con el proyecto y no al instrumento financiado, (por ejemplo: lo que se desea es disminuir la delincuencia, ¿cómo se logra eso?, a través de aumentar las medidas de seguridad) Objetivos específicos Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de objetivo general. Resultados Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar y estar en concordancia con objetivo de la iniciativa</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	---	-------------------------------	-----------------------------	---

7657	Linares	Linares	MÁS SEGURIDAD PARA NEMESIO ANTUNEZ	Junta de Vecinos Villa Nemesio Antúnez	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: De debe incorporar en presupuesto característica de los kits a implementar para asegurar un adecuado seguimiento en la etapa de ejecución, y deberán estar en función de la demanda de la institución y no de las características que ofrecen las empresas</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>Obs: Institución al momento de postular tiene iniciativa en ejecución con plazo junio de 2023</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento legible y actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se identifica como problema el Microtráfico de drogas que ocurre en plazoleta Nemesio Antúnez, sin embargo no se aborda esta situación en la iniciativa.</p> <p>Obs: Solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Causa:Obs: se presenta como causa "Aumento de los robos en lugar habitado", no presentando ningún verificador de la y/o antecedente que valide dicha afirmación en el sector indicado.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector de la comuna, de la región o el país.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Obs: Revisar y modificar, en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Obs: En el caso de los resultados presentados, estos deben corresponder al cambio en la situación de los beneficiarios, y no a la realización de las actividades comprometidas a ejecutar en la propuesta (Charlas, instalación de alarmas), se deben modificar</p>
8752	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Cantería El Nani	Junta de Vecinos Cantería El Nani	Admisible con Observaciones	<p>1.-Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el anexo 5 no aplica a esta iniciativa.</p> <p>3.- Se sugiere en el punto 2.7 que se indique de forma clara las casas en las que se instalarán alarmas, pudiendo señalizarse con puntos en el mapa. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Acreditar que la persona contratada para los talleres sea una profesional, encontrándose indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>5.- Se sugiere en el punto 3.1 indicar que la empresa que está prestando el servicio, también realizará la instalación de las alarmas.</p> <p>6.- Se solicita incorporar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garanticen la mantención de los mismos, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>7.- Se observa en las cotizaciones de difusión que no se presentan valores unitarios de varios ítems. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Ajustar calendario desde Septiembre del 2023.</p>

8773	Linares	Linares	MÁS SEGURIDAD PARA SAN ANTONIO LAMAS	Junta de Vecinos San Antonio Lamas	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de las autoridades que autoricen la instalación y/o intervención en espacio publico, señalado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>3.- Adjuntar nuevamente en el punto 2.7 mapa que indique claramente las casas en las que se utilizarán las alarmas.</p> <p>4.- Se observa en la cotización "Chez Sacha" que los valores unitarios no presentan IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Ajustar calendario desde Septiembre del 2023.</p> <p>.</p>
8675	Linares	Linares	Mejoramiento de espacios inseguros Zona seca	Junta de vecinos zona seca	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades) se debe modificar las fechas de las actividades a realizar en la Tabla Resumen.</p> <p>2.- En el numeral 3.2 del formulario de postulación (Cronograma de Actividades, Detallado por Actividad), se debe modificar según lo propuesto en el cambio indicado en el punto anterior.</p> <p>3.- Según el punto 1.13.12 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA el RUT de uno de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a luminarias radial (para poder comprobar el giro en SII). - CORREGIR la cantidad de artículos cotizados en las cotizaciones de luminarias con el fin de que sean la misma cantidad en ambas O INCLUIR el valor unitario con el fin de poder hacer la comparación y tener el resultado del menor valor entre ambas. - CAMBIAR Cotizaciones de Gastos de Difusión ya que, según se indica en el instructivo, DEBEN tener incluir "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones". <p>4.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), corregir montos ingresados, los que DEBEN coincidir con el menor valor correspondiente a las Cotizaciones presentadas (luego de correcciones realizadas según punto anterior).</p> <p>5.- Según el punto 4.5.5 del instructivo, SE DEBE presentar y adjuntar, para el caso de Luminarias, los siguientes documentos FALTANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de Ubicación Geográfica donde se especifique el lugar propuesto en forma preliminar para la ubicación de las 10 luminarias. - Autorización de la autoridad competente para intervenir e instalar las luminarias en un espacio de uso público. - Certificado de la autoridad policial donde SE JUSTIFIQUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL DELICTUAL, la instalación de estas en el espacio público propuesto. <p>.</p>

8706	Linares	Linares	ALARMAS COMUNITARIAS EN JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	Junta de Vecinos Malaquías Concha	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución es diferente al de persona jurídica sin fines de lucro. Modificar según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar certificado policial y/o carta de compromiso que avale la importancia de la actividad a nivel delictual, señalado en el punto 4.4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar carta de la autoridad municipal que autorice la instalación y mantenimiento de las alarmas, indicado en el punto 4.4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>5.- No se adjunta carta de apoyo por parte de carabineros de Chile, indicado en el punto 2.9 de la iniciativa. Incluir según corresponda.</p> <p>6.- Se sugiere indicar en el punto 3.1 como será la actuación de la comunidad frente a las alarmas comunitarias y su coordinación con organizaciones de control, indicado en el punto 4.4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita adjuntar nuevamente en el punto 2.7 mapa que indique las casas a las que se les instalarán las alarmas. Modificar según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en el punto 3.3 que los gastos de operación se encuentran sin IVA. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "Servicios Linares Spa" que los ítems no incluyen IVA en el valor unitario, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en la cotización "Cordillera" que los ítems no incluyen IVA en el valor unitario, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa en la cotización "Carpediem" que no se adjuntan los valores unitarios de "adhesivos magnéticos y folletos con información preventiva". Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Se observa en la cotización "Impresora Linares" que no se adjuntan los valores unitarios de "adhesivos magnéticos y folletos con información preventiva". Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>13.- Se observa error de tipeo en cotizaciones de difusión y gastos de difusión, "cn" en vez de "cm". Modificar y adjuntar según corresponda.</p> <p>14.- Ajustar calendario desde Septiembre del 2023.</p> <p>.</p>
8595	Linares	Linares	Combatiendo la delincuencia con alarmas comunitarias en Renacer de Palmilla	Comité Pro- adelanto Renacer de Palmilla	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se solicita revisar objetivo general, el reducir un factor habilitante en función de la nueva problemática.</p> <p>Obs: Se solicita revisar objetivos específicos y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p>

8617	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos María Peregrina	Junta de Vecinos María Peregrina	Admisible con Observaciones	<p>D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2)</p> <p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe incluir ANEXO 6 en el cual se debe INCLUIR PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA de la persona que va a participar como recurso humano en la ejecución de las actividades. - Anexo 7 FALTA correo electrónico de Tesorera y Secretaria (En caso de que no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución). - Se sugiere presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante, con una antigüedad no mayor de 30 días. <p>2.- Según el punto 1.14.2 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones con respecto a Gastos de Operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA el RUT de proveedor "Servicios Linares SPA" en la cotización correspondiente (para poder comprobar el giro en SII). <p>3.- Según el punto 1.14.3 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones con respecto a Gastos de Difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA cotización de Placas Disuasivas con el logo del gobierno regional. - Se sugiere revisar que, frente a cualquier cambio de las cotizaciones, el porcentaje correspondiente a Difusión esté entre el margen mínimo y máximo correspondiente para este gasto. <p>4.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias. (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario). Además ESPECIFICAR EN LA IMAGEN ADJUNTA la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias.</p> <p>5.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere agregar a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito según consta en el de punto 4.1 del instructivo)</p> <p>6.- La cantidad de RRHH a contratar no se justifica en su totalidad, ya que se solicitan 6 horas y solo se realizarían 4 horas en los talleres, por lo que se debe rebajar las horas y ajustar a los indicado en la descripción de actividades.</p>
8585	Linares	Linares	Por un barrio más seguro en Santa Gloria de Palmilla	Comité Proadelanto Santa Gloria	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Presenta cotización de proveedores sin giro para la instalación de equipos, se debe modificar.</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier comuna y/o sector de la región y el país.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>

8574	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos El Esfuerzo.	Junta de Vecinos el Esfuerzo	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRRA</p> <p>Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, de debe ajustar.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Obs: Se solicita actualizar cotizaciones, que incorporen número de cotización de manera que permita hacer seguimiento de los valores incorporados.</p> <p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso.</p> <p>Objetivos</p> <p>Objetivo General Obs: se solicita modificación de objetivo general, poniendo énfasis en el cambio en la situación (problema identificado) que afecta a los beneficiarios, y no en el aumento de medidas</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de objetivo general</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de objetivos</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
9086	Linares	Linares	Vecinos unidos contra la delincuencia en San Antonio Encina Etapa II	Junta de Vecinos San Antonio Encina	Admisible con Observaciones	<p>1. En la descripción de actividades, debe considerar lo señalado en el Instructivo el cual señala que los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas deben ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Ver punto 4.4.3 del Instructivo del Concurso. Debe describir, señalar y mencionar en el punto 3.1 como la asignación de las alarmas (60) se efectuará respetando el criterio antes señalado.</p> <p>2. Debe incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual. Ver punto 4.4.3 del Instructivo. Se sugiere incorporar en las actividades la elaboración de un protocolo de actuación comunitaria ante la activación del sistema, donde se establezca una inmediata comunicación con las policías y los organismos de control delictual.</p>

9350	Linares	Linares	Huapi Alto se protege con alarmas 2.0	Junta de Vecinos Juan Ignacio Del Campo	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que no se adjunta la fotocopia del carnet del R.L por los dos lados. Adjuntar según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el estatuto no está completo. Adjuntar nuevamente.</p> <p>3.- Se observa en el punto 2.3 que el objetivo de la institución postulante descrito no es igual al de los estatutos. Corregir según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en la cotización graficapublicidad no incluye el Rut de la empresa. Adjuntar nuevamente la cotización con el Rut para verificar el giro.</p> <p>5.- Se observa en la cotización graficapublicidad describe los ítems "Placa metálica 15x20 + Gráfica de alarma; Trípticos; Pendón Roller 90x200" de forma distinta al presupuesto detallado "Tríptico informáticos; Roller; Señalética de alarma". Corregir según corresponda.</p> <p>6.-Se observa en la cotización Gráfica Linares adjunta valores unitarios sin IVA. Igualmente, describe los ítems "Placas metálicas 15x20cm + grafica alarmas comunitarias a color; Tríptico 20x30cm color; Pendón Roller 90x200cm" de forma distinta al presupuesto detallado "Tríptico informáticos; Roller; Señalética de alarma". Corregir según corresponda.</p> <p>7.-Se observa en las cotizaciones Juan Pablo Romero Burgos y Braintec describen de forma distinta los ítems al presupuesto detallado. También adjuntan los valores unitarios sin IVA. Corregir según corresponda.</p> <p>8.- Se observa que no se adjunta listado de los beneficiados de las alarmas, indicado en el punto 4.4 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>9.- Si bien en las actividades a realizar describen que por medio de la entrega de trípticos y un roller pretenden explicar el funcionamiento de la alarma. Deben describir en las actividades como se coordinará la comunidad en el caso de que la alarme se active, como también, como se coordinaran con las policías y organismos de control delictual indicado en el punto 4.4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Al postular en años anteriores, se debe incorporar la lista de beneficiarios del año anterior, indicado en el punto 4.4 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>11.- Según el punto 1.14.3 al solicitar alarmas, se incluyen placas disuasivas en los gastos de difusión.</p>
------	---------	---------	---------------------------------------	---	-----------------------------	---

9570	Linares	Linares	VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS MEDELES.	JUNTA DE VECINOS CALLEJON LOS MEDELES	Admisible con Observaciones	<p>1.-Se observa que el rol único tributario no está escaneado por ambos lados. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el estatuto se adjunta con paginas cortadas. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>3.- Se observa que el anexo 5 y 6 no aplican a la iniciativa. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Se observa que el anexo 7 no se adjuntan los correos electrónicos de la tesorera y secretaria. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que no se adjunta certificado donde la autoridad policial justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de vigilancia en el espacio público propuesto, indicado en el punto 4.4 del instructivo. Incorporar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa que no se adjunta carta de compromiso de la autoridad municipal para mantener, conservar y monitorear cámaras, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>7.- Se observa que si bien la autoridad municipal se compromete a apoyar con los talleres, no se presenta una carta de compromiso que indique las temáticas y horas de estos por parte de la misma entidad. Señalado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>8.-Se observa que no se adjunta en el punto 2.7 mapa preliminar de la ubicación de las cámaras en donde se propone implementarlas. Modificar e incorporar según corresponda.</p> <p>9.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en el punto 3.1 que no se menciona la coordinación de su proyecto con otras iniciativas ni se detallan las actividades relacionadas con la difusión e instalación de cámaras y la cantidad de beneficiarios varía entre actividades. Modificar según corresponda.</p> <p>11.- Se solicita ajustar el cronograma a partir de septiembre del 2023.</p> <p>12. Se observa en el punto 3.3 que tanto los gastos de operación como los de difusión se encuentran sin IVA.</p> <p>13.- Se observa en ambas cotizaciones ingresadas que no se presentan valores unitarios de los ítems, solo de algunos, presentan servicios diferentes, no presentan IVA, y además, la cantidad de pasacalles son diferentes en ambas. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
9574	Linares	Linares	RAMON OLATE PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Ramon Olate	Admisible con Observaciones	<p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>1. Se Observan las dos cotizaciones presentadas en el ítem de gastos de operación por cuanto revisada la situación tributaria de los proveedores en el Servicio de Impuestos Internos sus giros no corresponden a los artículos de seguridad de venta e instalación cotizados.</p> <p>2. En la descripción de actividades se señala: "Se efectuara la instalación de alarmas en el sector de Ramón Olate en las viviendas de los adultos mayores", debe considerar lo señalado en el Instructivo el cual señala que los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas deben ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida. Ver punto 4.4.3 del Instructivo del Concurso. Debe describir en el punto 3.1 como la asignación de las alarmas se efectuará respetando el criterio antes señalado.</p> <p>3. Debe incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual. Ver punto 4.4.3 del Instructivo. Se sugiere incorporar en las actividades la elaboración de un protocolo de actuación comunitaria ante la activación del sistema, donde se establezca una inmediata comunicación con las policías y los organismos de control delictual.</p>

9510	Linares	Linares	Prevención situacional sector Los Mogotes	Junta de vecinos los mogotes	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que no se incluye el nombre de la institución, el Rut de la representante legal ni su correo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el anexo 7 que no se incluyen los correos ni números de la tesorera y secretaria. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>4.- Se sugiere en el punto 2.4 detallar en las letra a la problemática y en la letra b las causas de esta. Modificar según corresponda.</p> <p>5.- Se solicita adjuntar carta de autorización del municipio y/o empresa concesionaria de energía, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>6.- Se solicita en el punto 2.7 incluir fotografías del sector, debido a que se están solicitando postes indicado en el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>7.- Se sugiere en el punto 3.1 detallar las actividades en profundidad, mencionando la finalidad de los gastos de operación y difusión, junto con las actividades a realizar con la comunidad y beneficiarios, presentando cantidades diferentes de estos en las actividades. Modificar.</p> <p>8.- Se solicita actualizar calendario a septiembre del 2023.</p> <p>9.- Se observa en el punto 3.3 que tanto en los gastos de operación como en los de difusión no indican los valores unitarios desglosados, indicados en las cotizaciones. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se solicita justificar el traslado de postes en el punto 3.1 del proyecto.</p> <p>11.- Se observa en las cotizaciones de gastos de operación, que estas presentan valores unitarios sin IVA. Además, la cotización "comercial P&C" no incluye el Rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Se observa en las cotizaciones de difusión que estas no incluyen IVA en los valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p>
------	---------	---------	---	------------------------------	-----------------------------	---

9461	Linares	Linares	JUNTOS MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	Admisible con Observaciones	<p>1. Se observa en las cotizaciones en los gastos de operación que estas presentan errores. Modificar y adjuntarse nuevamente según corresponda.</p> <p>2. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los punto 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras."</p> <p>3. Se adjunta carta Compromiso de autorización de instalación de cámaras en la vía pública del Sr. Alcalde de Linares dirigida a otra Junta de Vecinos Villa León Prado, la cual no corresponde a la Institución postulante. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>4. Adjunta Carta Compromiso de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública Región del Maule sin firma ni timbre. Modificar e incorporar nuevamente.</p> <p>5. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>7. La cotización presentada por el proveedor "VIGINET" no registra Rut del Proveedor lo que imposibilita la revisión de su giro, debe solicitar nuevamente la cotización indicando el Rut del proveedor.</p> <p>8. Se observa que el objetivo específico 2 no es claro, formularse nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios es diferente entre las actividades y estas no están detalladas. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9469	Linares	Linares	Entre vecinos nos cuidamos todos en Callejón Piedras Negras	Comité Proadelanto Callejón Piedras Negras	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que el anexo 7 no se adjuntan el número telefónico y correo electrónico de la directiva</p> <p>2.- Si bien adjuntaron el mapa con la zona marcada. Deben marcar con un punto las casas de los beneficiarios. Adjuntar nuevamente.</p> <p>3.- Describir en el punto 3.1 las actividades la coordinación con la comunidad respecto a que hacer en caso de activación de alarmas, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>4.- Cotizaciones Chez Sacha y Grafica Linares describen el ítem "Placa disuasiva 5mm material sintra" de forma distinta en el punto 3.3 presupuesto detallado "Placa disuasiva 25x20 cm sintra 5 mm". Modificar según corresponda.</p> <p>5.- Cotización Guayanes describe los ítems "KIT ALARMA: 1 EQUIPO PANEL, 3 SENSORES DE MOVIMIENTO, 3 SENSOR MAGNETICO, 2 CONTROLES, 1 SIRENA.; CHIP PREPAGO ENTEL; MANO DE OBRA POR INSTALACION" de forma distinta en el punto 3.3 presupuesto detallado "Sistema de alarma GSM. Incluye: 1 Panelcentral, 3 Sensor PIR, 3 Sensor puerta/ventana, 1 Sirena 110 dB, 2 Control remoto.; Chip telefonía móvil; Instalación y configuración del sistema (30 min / vivienda)". Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se sugiere adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>.</p>

9427	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Valle Alborada	Junta de Vecinos Valle Alborada	Admisible con Observaciones	<p>1. Se observa en ambas cotizaciones de difusión que algunos ítems presentan medidas diferentes entre sí. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2. En el ítem gastos de operación, se observan que algunos de los artículos consignados este ítem no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3. No adjunta Anexo 3. Incorporar según corresponda.</p> <p>4. No adjunta Cartola de la Cuenta Corriente o de la Libreta de cuenta de ahorros de la institución postulante. Incorporar según corresponda.</p> <p>5. No adjunta los antecedentes solicitados en los punto 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo: "Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras." y el punto 4.5.5 que señala: " La autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados."</p> <p>6. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones Publicas participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa. Sólo adjunta carta compromiso de carabineros.</p> <p>7. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa, además de incorporar el mismo número de beneficiarios en las actividades. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios, quienes instalan las cámaras, etc.</p>
------	---------	---------	--	---------------------------------	-----------------------------	---

8602	Linares	Linares	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Angela Vásquez.	Junta de Vecinos Angela Vásquez	Inadmisible	<p>El proyecto se declara Inadmisible por el siguiente motivo: No presenta "Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro" y el documento que se adjunta no corresponde para el concurso además de estar emitido fuera de plazo (20/07/2022) según lo indicado en el punto 1.11.4 del instructivo de postulación (Requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular). Además, presenta las siguientes observaciones: Obs: Presupuesto indica 6 horas de profesional, sin embargo los talleres sólo consideran 4 horas, el otro taller es desarrollado por carabineros, por lo que se está solicitando un presupuesto mayor en Honorarios a los que corresponden según las horas a ejecutar pagadas. Obs: No se cotizan Placas Disuasivas, incumpliendo lo solicitado según lo indicado en el punto 1.14.3 del instructivo de postulación (Gastos de Difusión).</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO PROBLEMA Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivos Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Resultados Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Actividades: Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	---------	---------	--	---------------------------------	-------------	--

7219	Linares	Linares	SANTA DELFINA VIGILADA	JUNTA DE VECINOS SANTA DELFINA	Inadmisible	<p>Esta Iniciativa se declara Inadmisible por no cumplir con punto 1.11.6 y mantener rendiciones financieras pendientes por un monto de \$700.000 y no mantener ampliación de plazo.</p> <p>Además presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor SERPROIN, no mantiene giro comercial correspondiente a la instalación de camaras de seguridad. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, no contiene mapa con la ubicación de las camaras. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia. En plataforma se indica como Comuna a Linares y anexo 1 se indica Retiro. Los valores ingresados en el ítem difusión, no contienen iva. <p>PROBLEMA.Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Obs: se presenta incoherencia, indicando comuna de Retiro, pese a que en formulario indica comuna de Linares</p> <p>Causa.Obs: Se solicita la presentación de mayores antecedentes (verificables) de las causas e impactos en los beneficiarios,</p> <p>Beneficiarios.Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (39), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de distribución hombres y mujeres, que son indicados como participantes de la iniciativa, de manera de poder asignar puntaje de bonificación.</p> <p>Objetivo General.Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Objetivos.Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Resultados.Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema y objetivo general.</p> <p>Obs: Se solicita la modificación de resultados, ya que corresponde al cumplimiento de lo convenido entre la institución y el Gobierno Regional en caso de ser aprobado el financiamiento de la iniciativa.</p> <p>Actividades.Obs: Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción, esto en virtud del resultado N° 3, en el cual no es posible apreciar de manera precisa las acciones a desarrollar para su obtención.</p> <p>Otros:</p> <p>Obs: Se debe complementar la información solicitada en punto 4.5.5 del apartado de seguridad ciudadana referido a autorización de uso de espacio público, permisos de empalmes eléctricos, instalación de postes entre otros.</p> <p>En el caso de la instalación de postes, se deberá indicar cual se deberá indicar quien es el responsable de la recepción a conformidad de las obras, y con ello la aprobación para su pago.</p>
8035	Linares	Linares	LAS MUJERES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COMBATEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DELINCUENCIA.	AGRUPACION COMUNAL GUATITA DE DELANTAL DE LINARES	Inadmisible	<p>CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1)</p> <p>Anexo corresponde a formulario año 2022</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Documentación presentada corresponde a otro concurso (cotizaciones con fecha año 2022), no correspondiendo a cotizaciones del año del presente concurso</p> <p>Según lo indicado en punto 1.11 de los requisitos de admisibilidad para la postulación indicados en el Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule. La iniciativa no cumple con el punto 1.11.1 referido a Anexo N°1 ni 1.11.5 correspondiente a la presentación de cotizaciones, por lo cual es declarada inadmisible.</p>

9876	Linares	Linares	SEGURIDAD Y PROTECCION PARA YERBAS BUENAS ORIENTE.	Junta de Vecinos Yervas Buenas Oriente.	Inadmisible	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa inadmisibles, no presenta dos cotizaciones para el artículos o gastos consignados en el presupuesto del ítem gastos de operación "Tarjetas de almacenamiento de memoria.", "Instalación, montaje y configuración en sistemas de televigilancia" adjuntando sólo una cotización para los artículos señalados, incumpliendo con el requisito obligatorio de admisibilidad de presentar dos cotizaciones por cada ítem o artículo solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. Ver punto 1.11.5 del Instructivo del Concurso. 2. Iniciativa Inadmisibles, registra deuda pendiente por un saldo de \$ 9.973.000.- enviado al CDE mediante ORD N° 3355 DEL 08/11/2018; ORD N° 3502 DEL 26/11/2018 GORE, según información disponible al momento de la presente evaluación. 3. En el ítem gastos de operación, se observan los artículos consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 4. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública). 5. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo. 6. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. 7. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. 8. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc. 9. No adjunta Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante.
9871	Linares	Linares	Recuperando espacios inseguros sector nuevo amanecer	Taller Laboral mujeres emprendedoras nuevo amanecer	Inadmisible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa Inadmisibles según lo indicado en el 1.11.2 del Instructivo debido a que el representante legal no se encuentra postulando a otras iniciativas al momento de delegar facultades, incumpliendo este punto del instructivo. 2. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública). 3. No adjunta los antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo. 4. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenimiento, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación. 5. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación. 6. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc. 7. En los documentos adjuntos, específicamente en las cotizaciones se registra un archivo dañado el cual no es posible visualizar, situación reportada encontrándose a la espera de resolución.
9972	Linares	Linares	Creación sistema de seguridad de video vigilancia con inteligencia artificial para la comunidad Villa Santa Sara	Junta de Vecinos Villa Santa Sara	Inadmisible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa queda inadmisibles, según Punto 1.11.4 del instructivo de postulación, la institución postulante no cuenta con su Directorio vigente según Certificado del Registro Civil adjunto a la postulación. 2. No adjunta Anexo 3. 3. No presenta Fotocopia de la Cuenta Corriente o de Ahorro. 4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. 5. En el ítem gastos en Difusión se observan los artículos consignados en el presupuesto en este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas. Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. Se aplica la misma observación del punto anterior. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación.

9985	Linares	Linares	las camelias unidas por la seguridad	Junta de vecinos Las Camelias uno	Inadmisible	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>1. Iniciativa inadmisible presenta sólo una cotización para el ítem de gastos de operación del presupuesto de la iniciativa. Ver punto 1.11.5 del Instructivo de Postulación.</p> <p>2. Iniciativa inadmisible no cotizaciones para el ítem de gastos de Difusión del presupuesto de la iniciativa. Ver punto 1.11.5 del Instructivo de Postulación.</p> <p>3. No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste lo comprometido para con el proyecto, de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (Carabineros de Chile, Dirección Municipal de Seguridad Pública).</p> <p>4. No adjunta los siguientes antecedentes solicitados en los puntos 4.4.3 y 4.4.5 del Instructivo.</p> <p>5. No adjunta cartas compromiso presentadas por la autoridad municipal, las mismas deben comprometer la "Mantenición, conservación y monitoreo de dichas cámaras". Ver punto 4.4.3 del Instructivo de postulación.</p> <p>6. No adjunta Certificado de la Autoridad Policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto. Lo anterior según lo indicado en el punto 4.4.3 y 4.5.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>7. En punto 3.1 del Formulario descripción de actividades debe presentar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la iniciativa. Debe especificar de qué se tratarán las actividades, justificar los gastos de Operación y Difusión solicitados en el presupuesto. Ejemplo que temas se van a tratar en los talleres, quienes serán convocados a participar, que capacidades se espera instalar en los beneficiarios etc.</p>
9910	Linares	Longaví	Por Una Junta Segura para el Peñasco	Junra de Vecinos el Peñasco Puente Longaví	Admisible con Observaciones	<p>1.- CAMBIAR NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EN LA PLATAFORMA, DEBE SER IGUAL AL DEL DIRECTORIO VIGENTE TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 1 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>2.- ADJUNTAR NUEVAMENTE EL ANEXO 7, EL CUAL INDIQUE EL NOMBRE DEL SECRETARIO, EL CUAL NO SE INDICA EN EL ANEXO ADJUNTO.</p> <p>3.- ADJUNTAR NUEVAMENTE UNA COTIZACIÓN DE ALARMAS, LA CUAL CONTENGA EL RUT, YA QUE LA ADJUNTA DEL PROVEEDOR MOPA NO POSEEN RUT PARA VERIFICAR SI TIENEN EL GIRO RESPECTIVO PARA LO QUE SE ESTA COTIZANDO, TAL COMO LO MENCIONA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 16 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>4.- INCORPORAR EN LA PLATAFORMA EN EL ÍTEM DIFUSIÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DIMENSIONES) DE PENDÓN Y PASACALLE, TAL COMO SE DESCRIBE EN LAS COTIZACIONES ADJUNTAS.</p> <p>5.- ACLARA, MODIFICAR Y ELIMINAR SEGÚN CORRESPONDA, EL NUMERO DE BENEFICIARIOS, YA QUE EN EL PUNTO 2.8 INDICA QUE SON 90 BENEFICIARIOS, SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES EN PUNTO 3.1 E INDICA QUE SE INSTALARAN 50 ALARMAS PARA 90 BENEFICIARIOS, Y LAS CHARLAS SE HARÁN PARA 30 BENEFICIARIOS, EL LISTADO ADJUNTO SOLO SE IDENTIFICAN 25. POR LO CUAL SE SOLICITA DEFINIR EL NUMERO DE BENEFICIARIO, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON TODO EL PLANTEAMIENTO DE LA INICIATIVA.</p> <p>6.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CROQUIS DEL SECTOR A INTERVENIR, EL CUAL SE MARQUE LUGAR ESPECIFICO DE INSTALACION DE LAS ALARMAS, EL ADJUNTO ES UN PANTALLAZO DE CALLES.</p>

9625	Linares	Longaví	BAJO EL OJO DE LA PUNTILLA	JUNTA DE VECINOS LA PUNTILLA	Admisible con Observaciones	<p>1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE DOS COTIZACIONES DE GASTOS DE OPERACIONES, LAS ADJUNTAS ASISTEX NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SU GIRO Y SALDIAS SPA NO TIENE EL GRIO PARA COTIZAR CAMARAS.</p> <p>2.- CORREGIR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, LOS OBJETIVOS DEBEN SER LOS MISMOS DE LOS ESTATUTOS.</p> <p>3.- CORREGIR PUNTO 2.5 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO GENERAL "Desarrollar una central de monitoreo a nivel comunal", NO CORRESPONDE EN RELACION A LO PLANTEADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO NI CON EL OBJETIVO 3, QUE ES UN SECTOR DE LA COMUNA.</p> <p>4.- ADJUNTAR PLANO DE UBICACION DE LAS CAMARAS, TAL COMO O INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>5.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACION CON CARABINEROS, ADJUNTAR CARTA DE APOYO.</p> <p>6.- INCLUIR EN EL DESARROLLO DE PROYECTO, DOS TALLERES DE PREVENCIÓN DELICTUAL, YA QUE SON DE CARACTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PARRAFO. CHARLA DE FUNCIONAMIENTO D ELOS DISPOSITIVOS NO SIRVE.</p> <p>7.- CORREGIR PUNTO 3 DEL FORMULARIO, YA QUE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS NO TIENEN RELACIÓN AL OBJETIVO PLANTEADO.</p>
9774	Linares	Longaví	Alarmas Comunitarias para el Sector de Vega El Molino, 2023.	COMITE DE ADELANTO AGUAS CLARAS	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el numeral 1.1 del Formulario de Postulación (Identificación de la Institución Postulante), se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- En el punto 2.3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), se sugiere agregar la totalidad de los puntos del Artículo N°3 que conforman los objetivos expuestos en los estatutos.</p> <p>3.- DEBE presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta del comité, emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días (La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta).</p> <p>4.- ADJUNTAR ANEXO N°3 con el detalle indicado en el recuadro 10 del punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>5.- En Anexo 7 FALTA timbre del comité.</p> <p>6.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (caminos, pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario) y además ESPECIFICAR EN LA IMAGEN ADJUNTA la delimitación (caminos, pasajes, calles, avenidas) o adjuntar un croquis del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias.</p> <p>7.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), DEBE TENER el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" correspondiente a Gastos de Difusión según el punto 1.14.3 del instructivo que en el párrafo cuatro dice "En las iniciativas correspondiente a Seguridad Ciudadana, de alarmas comunitarias, SE DEBERÁ considerar placa disuasiva"). DEBERÁ presentar 2 cotizaciones de este artículo según las mismas instrucciones que rigen para los demás artículos cotizados.</p> <p>8.- Debido a lo anterior, y en concordancia con la inclusión del artículo solicitado, se sugiere verificar si los GASTOS DE DIFUSIÓN cumplen con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total del 7%).</p> <p>9.- Se DEBE presentar Carta Compromiso de Municipalidad de Longaví en relación con lo señalado en el punto 2.9 del formulario (Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía) AGREGAR DOCUMENTO.</p> <p>10.- SE DEBE ADJUNTAR listado de beneficiarios, individualizados con nombre, Rut y su domicilio (según se indica en el punto 4.5.1 del instructivo).</p>

8071	Linares	Longaví	MAS SEGURIDAD PARA JJVV 7 NORTE	JUNTA DE VECINOS 7 NORTE	Admisible con Observaciones	<p>1.- CORREGIR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN DEBE SER IGUAL AL INDICADO EN LOS ESTATUTOS.</p> <p>2.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACIÓN CON CARABINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA, SI BIEN ADJUNTAN DOS CARTAS DE APOYO, PERO NO ESTÁN FIRMADAS POR LAS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES, ADJUNTAR NUEVAMENTE PARA QUE SEAN VALIDAS.</p> <p>3.- INCLUIR EN EL DESARROLLO DE PROYECTO, DOS TALLERES DE PREVENCIÓN DELICTUAL, YA QUE SON DE CARACTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PARRAFO. CHARLA DE FUNCIONAMIENTO D ELOS DISPOSITIVOS NO SIRVE.</p> <p>4.- ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO, CON E OBJETIVO DE VERIFICAR QUE ESTE ACTIVA.</p> <p>5.- ADJUNTAR NUEVAMENTE LA COTIZACIÓN DE VIGINET, NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SI POSEE EL GIRO DE LO COTIZADO.</p> <p>6.- ELIMINAR O DETALLAR EL ITEM OPERACIONES MATERIALES DE FERRETERÍA, YA QUE NO SE PUEDE TENER UN ITEM GLOBAL, ESTE SE DEBE DETALLAR CON SUS RESPECTIVOS VALORES, POR ENDE AMBAS COTIZACIONES DE GASTOS DE OPERACIONES SE DEBEN MODIFICAR.</p> <p>7.- EXPLICAR EN TODO EL DESARROLLO DEL PROYECTO, CUAL ES LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLARAN, POR QUE SE ENTIENDE QUE SE INSTALARAN CÁMARAS, Y LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS ES UN RESULTADO A LA ACTIVIDAD.</p> <p>8.- RECORDAR QUE NO SE FINANCIA INFRAESTRUCTURA TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.13.6 DEL INSTRUCTIVO, YA QUE EN GASTOS DE OPERACIONES SE CONSIDERA OBRAS CIVILES.</p> <p>9.- ACLARAR, YA QUE EXISTEN DOS PLANOS DE LAS CÁMARAS, UNO CON 11 CÁMARAS Y OTRO CON 10, Y EN PRESUPUESTO SE SOLICITAN 10.</p> <p>10.- AJUSTAR LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON MUCHOS CONSIDERANDO QUE LOS SOCIOS DE UNA JUNTA DE VECINOS SON MENORES A LO PLANTEADO.</p>
8144	Linares	Longaví	CÁMARAS DE VIGILANCIA LOMAS DE POLCURA	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE POLCURA	Admisible con Observaciones	<p>1.- EN PUNTO 2.5 DEL FOLRMULARIO, ACOTAR OBJETIVO GENERAL DE LA INICIATIVA.</p> <p>2.- ACOTAR NUMERO DE BENEFICIARIOS A LO ESTRICTAMENTE NECESARIO, LOS 1100 SE CONSIDERA MUCHO, CONSIDERANDO LO SOCIOS ACTIVOS ADCRITOS A JUNTAS DE VECINOS.</p> <p>3.- EN PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO, DEBE JUSTIFICAR LAS HORAS SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO POR EL RECURSOS HUMANO, YA QUE NO CUADRA, DE LO CONTRARIO SE DEBEN REBAJAR O ELIMINAR.</p> <p>- DEBE INCORPORAR UN TALLER DE SEGURIDAD, TAL COMO LO EXIGE EL INTRUCTIVO EN EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 UTIMO PARRAFO, CAPACITAR DEL USO DE LOS SISTEMAS NO CORRESPONDE.</p> <p>- DEBE JUSTIFICAR TODO LO SOLICITADO EN EL PRESUPUESTO "MATERIALES DE ESCRITORIO" DE LO CONTRARIO ELIMINAR, YA QUE DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA EJECUTAR LAS INICIATIVA.</p> <p>-ELIMINAR O DETALLAR EL ITEM "SET CORCHETERAS, CORCHETES..... ETC), YA QUE NO SE PUEDE TENER UN ITEM GLOBAL, ESTE SE DEBE DETALLAR EN EL PRESUPUESTO CON SUS RESPECTIVOS VALORES, POR ENDE DEBE ADJUNTRA AMBAS COTIZACIONES SI FUESE NECESARIO.</p> <p>4.- DEBE REBAJAR EL VALOR DE CARPETAS Y LAPICES, A COTIZACION DE MENOR VALOR.</p>

7046	Linares	Longaví	LOS CULENES PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Los Culenes	Admisible con Observaciones	<p>Se requiere en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de apoyo y compromiso de las organizaciones policiales.</p> <p>Se sugiere que listado de beneficiarios venga con firma de cada uno de ellos.</p> <p>Se sugiere presentar certificado de Directorio de persona jurídicas sin fines de lucro otorgado por registro civil de pasar a siguiente instancia. (Presentó uno provisorio)</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (2) y de pueblos originarios (2), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
6945	Linares	Longaví	MÁS PREVENCIÓN PARA LA QUINTA CENTRO	Junta de Vecinos Quinta Centro	Admisible con Observaciones	<p>Se requiere en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. Gastos de operación.</p> <p>Se sugiere en Punto 3.1 realizar una descripción de como se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación frente a la activación de una alarma y su respectiva coordinación con las policías y organismos de control delictual.</p> <p>Se sugiere presenstar cartas de compromiso y apoyo de las diferentes autoridades policiales.</p>
6855	Linares	Longaví	RECREO SEGURO	Junta de vecinos Recreo	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento.</p> <p>Las cartas de apoyo presentadas pertenecen a otra institución y otra iniciativa.</p> <p>Se sugiere presentar certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se sugiere presentar carta de autorización de las instituciones que estsrán involucradas en el proceso, carta de compromiso de la autoridad Municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras.</p> <p>Se sugiere mandar estatutos en orden.</p>
7258	Linares	Longaví	SAN RAUL ACTIVA EL SENSOR	JUNTA DE VECINSO SAN RAUL	Admisible con Observaciones	<p>Se debe incluir en las actividades una descripción de como se efectuará la cordinación comunitaria, respecto de la actuación frente a la activación de una alarma y coordinación con policia y organismos de control delictual.</p> <p>Se sugiere presentar carta de apoyo de organismos policiales.</p> <p>Se sugiere adjuntar cartas de compromiso de quien realizará los talleres</p> <p>La cotización de Asistek no presenta Rut para ser revisado en SII. Se sugiere adjuntar</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa simple del sector donde se instalaran las alarmas.</p> <p>Se sugiere incorporar antecedentes de personas con discapacidad (30) y de pueblos originarios (5), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7274	Linares	Longaví	CHALET QUEMADO MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Chalet Quemado	Admisible con Observaciones	<p>En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>Se debe incluir en las actividades una descripción de como se efectuará la cordinación comunitaria, respecto de la actuación frente a la activación de una alarma y coordinación con policia y organismos de control delictual.</p>

7404	Linares	Longaví	BODEGA MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Bodega	Admisible con Observaciones	1.- ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR SI LA CUENTA ESTA ACTIVA. .
9451	Linares	Longaví	ORGANIZADOS Y SEGUROS	JUNTA DE VECINOS LA SEXTA	Admisible con Observaciones	1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CROQUIS, YA QUE EL ADJUNTO NO INDICA LA INSTALACIÓN DE ALARMAS NI SE IDENTIFICA EL SECTOR A INTERVENIR. 2.- ADJUNTAR NUEVAMENTE ANEXO 4, EL ADJUNTO NO ESTA CON TIMBRE .
9580	Linares	Longaví	POR UN LLANO LAS PIEDRAS MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS LLANO LAS PIEDRAS	Admisible con Observaciones	1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE COTIZACIÓN DE CAMARAS, DEL PROVEEDOR ZETER, YA QUE EL RUT ESTA ERRÓNEO Y NO SE PUEDE CORROBORAR EL GIRO DEL PROVEEDOR. 2.- ADJUNTAR NUEVAMENTE DOS COTIZACIONES DE GOMA EVA, YA QUE LAS DOS NO COINCIDEN LAS DIMENSIONES O SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 3.- INCORPORAR Y EXPLICAR EN EL PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO, CUAL ES LA ACTIVIDAD QUE PARTICIPARA EL RECURSO HUMANO, YA QUE SE DEBE CALCULAR LA CANTIDAD DE HORAS A SOLICITAR, DE LO CONTRARIO DEBERÁ ELIMINAR LA SOLICITUD DEL RECURSO HUMANO, YA QUE PARA COORDINACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN U/O CONFIGURAR COMITÉ DE VIGILANCIA, NO ES LABOR DEL RECURSO HUMANO, SINO LABOR DE LA ORGANIZACIÓN. 3.- INCORPORAR Y EXPLICAR EN EL PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO, PARA QUE ES LA SOLICITUD DE GOMAEVA, RESMA, MARCADORES, BLOCK Y CARTULINA, DE LO CONTRARIO SE DEBE ELIMINAR. 4.- DESCRIBIR LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO SOLICITADO EN DIFUSIÓN EN LA PLATAFORMA. 5.- AJUSTAR LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON MUCHOS CONSIDERANDO QUE LOS SOCIOS DE UNA JUNTA DE VECINOS SON MENOR QUE 600. 6.- ADJUNTAR CERTIFICADO DE CUENTA DE AHORRO, PARA VERIFICAR QUE LA CUENTA ESTA ACTIVA, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO. .

9276	Linares	Longavi	EL NEVADO MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS EL NEVADO	Admisible con Observaciones	<p>1.- CORREGIR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO ESPECIFICA N°1 NO CORRESPONDE, YA QUE EL OBJETIVO DEL FONDO NO ES PARA ADQUIRIR, SI NO MAS BIEN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES, TAL COMO LO INDICA EL INSTRUCTIVO.</p> <p>2.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACION CON CARABINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA, SI BIEN ADJUNTAN DOS CARTAS DE APOYO, PERO NO ESTAN FIRMADAS POR LAS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES, ADJUNTAR NUEVAMENTE PARA QUE SEAN VALIDAS.</p> <p>3.- INCLUIR EN EL DESARROLLO DE PROYECTO, DOS TALLERES DE PREVENCIÓN DELICTUAL, YA QUE SON DE CARACTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PARRAFO. CHARLA DE FUNCIONAMIENTO D ELOS DISPOSITIVOS NO SIRVE.</p> <p>4.- ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO O COPIA DE CUENTA AHORRO VIGENTE DE LA ORGANIZACION, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>5.- ADJUNTAR NUEVAMENTE LA COTIZACION DE VIGINET, NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SI POSEE EL GIRO DE LO COTIZADO.</p> <p>6.- ELIMINAR O DETALLAR DEL ITEM OPERACIONES MATERIALES DE FERRETERIA, YA QUE NO SE PUEDE TENER UN ITEM GLOBAL, ESTE SE DEBE DETALLAR CON SUS RESPECTIVOS VALORES, POR ENDE AMBAS COTIZACIONES DE GASTOS DE OPERACIONES SE DEBEN MODIFICAR.</p> <p>7.- EXPLICAR EN TODO EL DESARROLLO DEL PROYECTO, CUAL ES LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLARAN, POR QUE SE ENTIENDE QUE SE INSTALARAN CAMARAS, Y LA ADQUISICION DE CAMARAS ES UN RESULTADO A LA ACTIVIDAD.</p> <p>8.- RECORDAR QUE NO SE FINANCIARIA INFRAESTRUCTURA TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.13.6 DEL INSTRUCTIVO, YA QUE EN GASTOS DE OPERACIONES SE CONSIDERA OBRAS CIVILES.</p> <p>9.- EXPLICAR EN PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO, EN QUE CONSISTE Y SE UTILIZARA TODO LO COMPRADO, YA QUE LA ORGANIZACION NO TIENE SEDE.</p>
------	---------	---------	----------------------	----------------------------	-----------------------------	---

9256	Linares	Longaví	LOS PELLINES MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS LOS PELLINES	Admisible con Observaciones	<p>1.- CORREGIR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO DE LA ORGANIZACION DEBE SER IGUAL AL DE LOS ESTATUTOS.</p> <p>2.- CORREGIR EN PUNTO 2.6 DEL FORMULARIO, EL OBJETIVO ESPECIFICO N°1 NO CORRESPONDE, YA QUE EL OBJETIVO DEL FONDO NO ES PARA ADQUIRIR, SI NO MAS BIEN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES, TAL COMO LO INDICA EL INSTRUCTIVO.</p> <p>3.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACION CON CARABINEROS, SEGURIDAD PUBLICA Y ALCALDE, SI BIEN ADJUNTAN DOS CARTAS DE APOYO (SEGURIDAD PUBLICA Y ALCALDE), PERO NO ESTAN FIRMADAS POR LAS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES, ADJUNTAR NUEVAMENTE PARA QUE SEAN VALIDAS Y PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DE CARABINEROS.</p> <p>4.- INCLUIR EN EL DESARROLLO DE PROYECTO, DOS TALLERES DE PREVENCIÓN DELICTUAL, YA QUE SON DE CARACTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PARRAFO. CHARLA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS NO SIRVE.</p> <p>5.- ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO QUE INDIQUE QUE ESTA ACTIVA LA ORGANIZACION, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>6.- ADJUNTAR NUEVAMENTE LA COTIZACION DE VIGINET, NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SI POSEE EL GIRO DE LO COTIZADO.</p> <p>7.- ELIMINAR O DETALLAR DEL ITEM OPERACIONES MATERIALES DE FERRETERIA, YA QUE NO SE PUEDE TENER UN ITEM GLOBAL, ESTE SE DEBE DETALLAR CON SUS RESPECTIVOS VALORES, POR ENDE AMBAS COTIZACIONES DE GASTOS DE OPERACIONES SE DEBEN MODIFICAR.</p> <p>8.- EXPLICAR EN TODO EL DESARROLLO DEL PROYECTO, CUAL ES LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLARAN, POR QUE SE ENTIENDE QUE SE INSTALARAN CAMARAS, Y LA ADQUISICION DE CAMARAS ES UN RESULTADO A LA ACTIVIDAD.</p> <p>8.- RECORDAR QUE NO SE FINANCIA INFRAESTRUCTURA TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.13.6 DEL INSTRUCTIVO, YA QUE EN GASTOS DE OPERACIONES SE CONSIDERA OBRAS CIVILES.</p> <p>9.- EXPLICAR EN PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO, EN QUE CONSISTE Y SE UTILIZARA TODO LO DEL PRESUPUESTO, SI SE INSTALARA O NO UNA CENTRAL COMO FUNCIONARAN LAS CAMARAS, QUIEN LAS MANIPULARA ETC. .</p>
9470	Linares	Longaví	LA CAÑA CON LUZ	JUNTA DE VECINOS LA CAÑA	Inadmisible	<p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, SEGUN PUNTO 1.11.5 YA QUE NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE PASACALLE 6X1.</p> <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <p>1.- LAS COTIZACIONES ADJUNTAS ASISTEX NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SU GIRO Y SALDIAS SPA NO TIENE EL GIRO PARA COTIZAR LUMINARIAS.</p> <p>2.- EN EL PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, LOS OBJETIVOS NO SON LOS MISMOS DE LOS ESTATUTOS.</p> <p>3.- NO ADJUNTA PLANO DE UBICACIÓN DE LAS LUMINARIAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>5.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACIÓN CON CARABINEROS, Y NO ADJUNTA CARTA DE APOYO.</p> <p>6.- EN PUNTO 3.1, MENCIONA LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES, PERO ESTOS NO SON DE DE PREVENCIÓN DELICTUAL, SIENDO ESTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PÁRRAFO DEL INSTRUCTIVO.</p> <p>7.- EN PUNTO 3 DEL FORMULARIO, LOS RESULTADOS DE TODOS LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS NO TIENEN RELACIÓN AL OBJETIVO PLANTEADO.</p>

9498	Linares	Longaví	LOS CERRILLOS SE RESGUARDAN	JUNTA DE VECINOS LOS CERRILLOS	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- PUNTO 1.11.5 YA QUE NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE PASACALLE 6X1. 2.- punto 1.11.4 NO PRESENTA CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE. <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LAS COTIZACIONES ADJUNTAS ASISTEX NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SU GIRO Y SALDIAS SPA NO TIENE EL GIRO PARA COTIZAR LUMINARIAS. 2.- EN EL PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, LOS OBJETIVOS NO SON LOS MISMOS DE LOS ESTATUTOS. 3.- NO ADJUNTA PLANO DE UBICACIÓN DE LAS ALARMAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO. 4.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACIÓN CON CARABINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA Y NO ADJUNTA CARTA DE APOYO. 5.- EN PUNTO 3.1, MENCIONA LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES, CON CARABINEROS Y SEGURIDAD PUBLICA Y NO ADJUNTA CARTA DE APOYO, SIENDO ESTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PÁRRAFO DEL INSTRUCTIVO. 6.- LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON MUCHOS CONSIDERANDO QUE EL PUNTO 3.1 DESCRIBE QUE SE INSTALARAN 30 ALARMAS PARA 90 BENEFICIARIOS Y EN PUNTO 2.8 MENCIONA 400 BENEFICIARIOS, ADEMAS HAY INCONSISTENCIA EN EL TOTAL DE BENEFICIARIOS EN TODOS EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 7.- NO SE PUEDE CORROBORAR AL REPRESENTANTE LEGAL, NI LA FIRMA DE LOS ANEXOS, YA QUE NO HAY CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE.
8000	Linares	Longaví	Iluminarias para Reducir la Seguridad Comunitaria del sector La Conquista, Longaví 2023	JUNTA DE VECINOS LA CONQUISTA RENACER	Inadmisible	<p>LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR PUNTO 1.11.5, NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE LO MISMO INDICADO EN EL PRESUPUESTO LUMINARIAS</p> <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- EN PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN NO SON IGUAL AL DE LOS ESTATUTOS. 2.- EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS LUMINARIAS, NO IDENTIFICA DONDE SE INSTALARAN LAS 5 LUMINARIAS SOLICITADAS. 3.- NO JUSTIFICA LA COMPRA DE POSTES. 4.- FALTA UNA CAPACITACIÓN, POR INSTRUCTIVO, SE SOLICITAN DOS. 5.- LA CUENTA DE AHORRO NO SE PUEDE VERIFICAR SI ESTA ACTIVA.
8225	Linares	Longaví	Fortaleciendo la Seguridad de la Junta de Vecinos La Estrella de Cerrillos, Longaví 2023.	JUNTA DE VECINOS LA ESTRELLA	Inadmisible	<p>LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR PUNTO 1.11.5, NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE LO MISMO INDICADO EN EL PRESUPUESTO (IUMINARIAS Y CAMARAS)</p> <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- EN PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION NO SON IGUAL AL DE LOS ESTATUTOS. 2.- NO ADJUNTA PLANO DE UBICACION DE LAS LUMINARIAS. 3.- NO JUSTIFICA LA COMPRA DE POSTES. 4.- EN TODO EL DESARROLLO DEL PROYECTO HABLA DE LUMINIARIAS, PERO NO DE INSTALACION DE CAMARAS, POR ENDE NO HAY RELACIÓN CON LO SOLICITADO EN PRESUPUESTO. 5.- FALTA UNA CAPACITACIÓN, POR INSTRUCTIVO, SE SOLICITAN DOS. 6.- LA CUENTA DE AHORRO NO SE PUED EVERIFICAR SI ESTA ACTIVA.

9743	Linares	Longaví	BENAVENTE BAJO EL LENTE	JUNTA DE VECINOS POBLACION BENAVENTE	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE por:</p> <p>1.- PUNTO 1.11.5 YA QUE NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE PASACALLE 6X1. 2.- punto 1.11.6 PRESENTA RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES AL MOMENTO DE POSTULAR.</p> <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <p>1.- LAS COTIZACIONES ADJUNTAS ASISTEX NO TIENE RUT PARA CORROBORAR SU GIRO Y SALDIAS SPA NO TIENE EL GIRO PARA COTIZAR LUMINARIAS. 2.- EN EL PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO, LOS OBJETIVOS NO SON LOS MISMOS DE LOS ESTATUTOS. 3.- NO ADJUNTA PLANO DE UBICACIÓN DE LAS LUMINARIAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 4.5.5 DEL INSTRUCTIVO. 4.- EN PUNTO 2.9 INDICA COORDINACIÓN CON CARABINEROS, Y NO ADJUNTA CARTA DE APOYO. 5.- EN PUNTO 3.1, MENCIONA LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES, PERO ESTOS NO SON DE DE PREVENCIÓN DELICTUAL, SIENDO ESTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO COMO LO INDICA EL PUNTO 4.4 NUMERAL 3 ULTIMO PÁRRAFO DEL INSTRUCTIVO. 6.- LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON MUCHOS CONSIDERANDO QUE EL PUNTO 3.1 DESCRIBE QUE PARTICIPARAN 30 VIVIENDA EN LA ACTIVIDAD Y CONSIDERANDO QUE LOS SOCIOS DE UNA JUNTA DE VECINOS SON MENOR QUE 700. 7.- EN PUNTO 3 DEL FORMULARIO, LOS RESULTADOS DE TODOS LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS NO TIENEN RELACIÓN AL OBJETIVO PLANTEADO.</p>
9867	Linares	Longaví	Seguridad para nuestra junta de vecinos	junta de vecinos los cristales unidos	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR PUNTO 1.11.5 NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE CAMARAS.</p> <p>ENTRE OTRAS OBSERVACIONES:</p> <p>1.- NO PRESENTA COPIA DE CUENTA DE AHORRO, LA ADJUNTA ES DEL CENTRO D EMADRE LOS CRISTALES. 2.- LA COTIZACION DE SOCIEDAD ELECTRONICA DIMEC, NO PRESENTA RUT PARA VERIFICAR SI EL GIRO CORRESPONDE A LO QUE COTIZA. 3.- EN PUNTO 2.8 DEL FORMULARIO INDICA 65 BENEFICIARIOS, Y EN EL PUNTO 3.1 INDICA QUE LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARAN PARA 90 BENEFICARIOS. 4.- EL PLANO ADJUNTO NO ESTA CLARO, NO IDENTIFICA CLARAMENTE LA UBICACION DE LAS 8 CAMARAS.</p>
9797	Linares	Parral	PARA SENTIRNOS MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N°101 VILLA VALLES DE PARRAL I	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.12.7.- Cartola de la cuenta corriente o libreta de ahorros de la institución postulante, que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA. Debe adjuntar Cuenta Bancaria ACTIVA y VIGENTE. - Carta de compromiso de Carabineros, que se adjunta debe venir firmada y timbrada. - Modificar Gastos de Difusión, en donde indica 50 Imantados, 10x14, Alusivos a proyecto y número de teléfono de emergencia, lo que corresponde a gastos de operación. Se debe modificar presupuesto ya que este ítem corresponde Operación. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>

9646	Linares	Parral	COMUNIDAD MAS SEGURA	COMITE PRO ADELANTO VILLA SAN SEBASTIAN	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con observaciones.</p> <p>1.11.1.- Se adjunta documento anexo 1, pero se debe escanear íntegramente y adjuntar.</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Imantados, 10x14, alusivos a proyecto y números de teléfonos de emergencia, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
9665	Linares	Parral	Iluminando al Sector de Cerro Los Castillos	Agrupación de Mujeres Esperanza del Cerro	Admisible con Observaciones	<p>1.11.5.-Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. La descripción de los productos cotizados deben especificar características iguales en el Presupuesto y en la Cotización, en gastos de operación y difusión. -Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación de cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>1.12.16.- Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto, las que deberán incluir el Rut del proveedor. Se observa que 2 de las cotizaciones presentadas, no incorporan su Rut, las cuales debe subsanar.</p> <p>1.12.17- Carabineros de Chile participará a través de Charlas Informativas a los Miembros de la Agrupación de Mujeres Esperanza del Cerro y Municipalidad de Parral apoya la Iniciativa, y será a través de un compromiso por escrito; en donde expresa que se encargará tanto de la mantención como de la administración de las Luminarias. Se debe adjuntar carta de apoyo.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
9674	Linares	Parral	DOÑA PANCHITA SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITÉ DE PRO ADELANTO DOÑA PANCHITA	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.11.5.-Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. La descripción de los productos cotizados deben especificar características iguales en el Presupuesto y en la Cotización, en gastos de operación y difusión. En proyecto aparece Tríptico Informativo, debe decir Tríptico Informativo, e igual cantidad en ambas cotizaciones.</p> <p>-Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación de cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas Metálicas + Gráfica de Alarmas, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%.</p> <p>2.8 Población Objetivo Es el número de beneficiarios directos que indica el proyecto, no concuerda con listado de beneficiarios.</p> <p>- La Unidad Municipal apoya la iniciativa con una charla de Seguridad Ciudadana, y Carabineros de Chile y Seguridad Pública consideran charlas y/o capacitaciones del delito y seguridad comunitaria, respectivamente. Debe adjuntar cartas de compromiso de las instituciones pertinentes.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>

9689	Linares	Parral	Vecinos Unidos por Palma Rosa	Junta de Vecinos N°61 Palma Rosa	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>1.11.5.-Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. La descripción de los productos cotizados deben especificar características iguales en el Presupuesto y en la Cotización, en gastos de operación y difusión. En Proyecto aparece Tríptico Informativo, debe decir Tríptico informativo, e igual cantidad en ambas cotizaciones.</p> <p>-Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación de cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas Metálicas, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%.</p> <p>- La Unidad Municipal apoya la iniciativa con una charla de seguridad ciudadana y Carabineros de Chile y Seguridad Pública consideran charlas y/o capacitaciones del delito y seguridad comunitaria, respectivamente. Debe adjuntar cartas de compromiso de las instituciones pertinentes.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanar las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
8321	Linares	Parral	RECUPERANDO LA SEGURIDAD DEL BARRIO	Junta de Vecinos N°89 Portal Alameda II	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario).</p> <p>2.-En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR EN LA IMAGEN ADJUNTA la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias.</p> <p>3.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación con el fin de cumplir con la obligatoriedad de 2 TALLERES a lo menos , agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito).</p> <p>4.- ADJUNTAR ANEXO N°3 con el detalle indicado en el recuadro 10 del punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>.</p>

8202	Linares	Parral	VILLA DON VICENTE II ES IGUAL A HOGARES MÁS SEGUROS	Junta de Vecinos N°96 Villa Don Vicente Etapa II	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario).</p> <p>2.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación, agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito y aparece ingresado en la parte de los RESULTADOS ESPERADOS del objetivo específico N°3).</p> <p>3.- Una vez subsanado el punto anterior, se sugiere revisar la duración de las Capacitaciones dada la modificación que pudiese aparecer en la Tabla resumen "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" del punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades).</p> <p>4.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe REVISAR debido a que aparece en la Cotización correspondiente a Gastos Operacionales en el detalle del kit de Alarma y también en la Cotización correspondiente a Gastos de Difusión, pudiendo esto causar un doble gasto de un mismo producto (el cual correspondería ingresar en Gastos de Difusión según el punto 1.14.3 del instructivo que en el párrafo cuatro dice "En las iniciativas correspondiente a Seguridad Ciudadana, de alarmas comunitarias, SE DEBERÁ considerar una placa disuasiva").</p> <p>5.- Debido a lo anterior, y en concordancia con la revisión solicitada, se sugiere verificar si los GASTOS DE DIFUSIÓN cumplen con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>6.- En conformidad con el punto anterior, incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones (se mantiene la obligatoriedad de 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación).</p>
7972	Linares	Parral	VIVIR MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N°25 REINA LUISA	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas de difusión disuasivas con logo del GORE Maule, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>
7978	Linares	Parral	ARRAU MENDEZ MAS SEGURO, ALARMAS COMUNITARIAS FASE 1	JUNTA DE VECINOS N°2 ARRAU MENDEZ	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas de difusión disuasivas con logo del GORE Maule, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>

8192	Linares	Parral	LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS	JUNTA DE VECINOS N°60 SUR DE CHILE	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), en el listado con la nómina de postulantes, FALTA el RUT del beneficiario(a) número 24).</p> <p>2.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario).</p> <p>3.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación, agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito y aparece ingresado en la parte de los RESULTADOS ESPERADOS del objetivo específico N°3).</p> <p>4.- Una vez subsanado el punto anterior, se sugiere revisar la duración de las Capacitaciones dada la modificación que pudiese aparecer en la Tabla resumen "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" del punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades).</p> <p>5.-En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe REVISAR debido a que aparece en la Cotización correspondiente a Gastos Operacionales en el detalle del kit de Alarma y también en la Cotización correspondiente a Gastos de Difusión, pudiendo esto causar un doble gasto de un mismo producto (el cual correspondería ingresar en Gastos de Difusión según el punto 1.14.3 del instructivo que en el párrafo cuatro dice "En las iniciativas correspondiente a Seguridad Ciudadana, de alarmas comunitarias, SE DEBERÁ considerar una placa disuasiva").</p> <p>6.- Debido a lo anterior, y en concordancia con la revisión solicitada, se sugiere verificar si los GASTOS DE DIFUSIÓN cumplen con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>7.- En conformidad con el punto anterior, incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones (se mantiene la obligatoriedad de 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación).</p>
8094	Linares	Parral	HOGARES PROTEGIDOS	JUNTA DE VECINOS N°9 GENERAL SAN MARTIN	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas de difusión disuasivas con logo del GORE Maule, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>

7415	Linares	Parral	VECINOS MAS SEGUROS CON ALARMAS COMUNITARIAS	Junta de Vecinos N°77 Padre Hurtado	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En OBJETIVO GENERAL (numeral 2.5 Objetivo General de Proyecto) se sugiere incluir "Disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad en los vecinos de la JUNTA DE VECINOS N°77 PADRE HURTADO, favoreciendo la participación de los vecinos en conjunto con organismos de seguridad, tanto policial como municipal. 2. En OBJETIVOS ESPECÍFICOS (numeral 2.6 del Formulario de postulación) se sugiere agregar en el Objetivo Especifico 1 "Disminuir la ocurrencia de delitos, reducir la sensación de inseguridad en los vecinos de la JUNTA VECINOS N°77 Padre Hurtado, favorecer la coordinación de vecinos y organismos de seguridad, mediante la instalación de alarmas comunitarias. 3. En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), AGREGAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, tanto del lugar de la actividad en el ALCANCE TERRITORIAL como dentro de la zona detallada en la imagen adjunta. 5. En concordancia con las observaciones anteriores, se sugiere hacer la modificación en el Objetivo Especifico n°1 del numeral 3 (Resultados Esperados). 6. En el punto 3.3. Presupuesto Detallado del formulario, el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe ELIMINAR del ítem Gastos de Difusión debido a que corresponde a Gastos de Operación y que YA SE ENCUENTRA INCLUIDO en el detalle del artículo tanto en el formulario como en la cotización de la alarma. 7. Debido a lo anterior y en concordancia con la modificación solicitada, se sugiere aumentar GASTOS DE DIFUSIÓN con el fin de CUMPLIR con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total). SE DEBEN incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones (se mantiene la obligatoriedad de 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación). 8. SE DEBE INCLUIR el RUT del beneficiario 37 del listado de beneficiarios (según se indica en el punto 4.5.1 del instructivo).
------	---------	--------	--	-------------------------------------	-----------------------------	---

7422	Linares	Parral	NUESTRO BARRIO MAS SEGURO	Junta de vecinos N°81 Villa Don Matias	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario). 2. En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación, agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito y aparece ingresado en la parte de los RESULTADOS ESPERADOS del objetivo específico N°3). 3. Una vez subsanado el punto anterior, se sugiere revisar la duración de las Capacitaciones dada la modificación que pudiese aparecer en la Tabla resumen "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" del punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades). 4. En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe ELIMINAR del ítem Gastos de Difusión debido a que corresponde a Gastos de Operación y que YA SE ENCUENTRA INCLUIDO en el detalle del artículo tanto en el formulario como en la cotización de la alarma. 5. Debido a lo anterior y en concordancia con la modificación solicitada, se sugiere aumentar GASTOS DE DIFUSIÓN con el fin de CUMPLIR con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total). 6. En conformidad con el punto anterior, incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones (se mantiene la obligatoriedad de 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación).
7101	Linares	Parral	Seguridad para todos 2.0	Junta de vecinos n°91, Bicentenario II	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En detalle del Objetivo (numeral 2.3 Antecedentes de la Institución), se sugiere agregar los puntos que conforman en particular el objetivo expuesto en los estatutos. 2. En OBJETIVO GENERAL ESPECÍFICO N°2, (numeral 2.6 Objetivos Específicos) se sugiere incluir "con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad en los vecinos de la JUNTA DE VECINOS N°91 BICENTENARIO II". 3. En concordancia con el punto anterior, se sugiere hacer la modificación en el Objetivo Específico n°2 del numeral 3 (Resultados Esperados). 4. Detallar dirección exacta del lugar en que se realizarán las actividades detalladas (numeral 3.1. Descripción de Actividades). 5. En los artículos cotizados, el ítem "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe incluir como GASTO DE OPERACIÓN y debido a que no corresponde como gasto de difusión (numeral 3.3. Presupuesto Detallado). 6. Se sugiere aumentar GASTOS DE DIFUSIÓN con el fin de CUMPLIR con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total). 6. En concordancia con el punto anterior, incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones.

7138	Linares	Parral	CON ALARMAS ESTAMOS SEGUROS	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION PARA VIVIR	Admisible con Observaciones	<p>Observaciones</p> <p>1. En OBJETIVOS ESPECÍFICOS (numeral 2.6 del Formulario de postulación) se sugiere agregar en el Objetivo Específico 2 "Disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos y la sensación de inseguridad en los vecinos del CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN PARA VIVIR, favoreciendo la participación de los vecinos en conjunto con organismos de seguridad, tanto policial como municipal.</p> <p>2. En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), AGREGAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias dentro de la zona anteriormente detallada en la imagen adjunta.</p> <p>3. En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación, agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual.</p> <p>4. En relación al punto anterior, modificar tabla de resumen "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" en caso de ser necesario en cuanto a fecha y horarios.</p> <p>5. En el punto 3.3. Presupuesto Detallado del formulario, el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe ELIMINAR del ítem Gastos de Difusión debido a que corresponde a Gastos de Operación y que YA SE ENCUENTRA INCLUIDO en el detalle del artículo tanto en el formulario como en la cotización de la alarma.</p> <p>6. Debido a lo anterior y en concordancia con la modificación solicitada, se sugiere aumentar GASTOS DE DIFUSIÓN con el fin de CUMPLIR con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>7. En conformidad con el punto anterior, incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones (se mantiene la obligatoriedad de 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación).</p> <p>.</p>
7658	Linares	Parral	TRABAJANDO POR MAS HOGARES SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N°79 BELLAVISTA NORTE	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>1.11.1.-Se adjunta documento Anexo 1, pero debe escanearse íntegramente y adjuntar.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
7709	Linares	Parral	SEGURIDAD CON ALARMAS PARA VALLES DE PARRAL	JUNTA DE VECINOS N° VILLA VALLES DE PARRAL II	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.1 Identificación de la Institución Postulante: debe Corregir, falta agregar el N° del nombre del proyecto, JUNTA DE VECINOS N° VILLA VALLES DE PARRAL II</p> <p>- Modificar gastos de difusión, en donde indica Inmantados, 10x14, Alusivos a proyecto y números de teléfono de emergencia, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>

7574	Linares	Parral	VECINOS SEGUROS Y UNIDOS	JUNTA DE VECINOS N°3 CUATRO SUR	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En OBJETIVO GENERAL (numeral 2.5 Objetivo General de Proyecto) se sugiere agregar "Disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos del sector de la JUNTA DE VECINOS N°3 Cuatro Sur, favoreciendo la participación de los vecinos en conjunto con organismos de seguridad, tanto policial como municipal.</p> <p>2.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR EN LA IMAGEN ADJUNTA la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias.</p> <p>3.- Se sugiere MODIFICAR en el Resultado Esperado del Objetivo Específico n°1 del numeral 3 (Resultados Esperados) la frase "Instalar 50 alarmas en cada vivienda..." por la frase "Instalar alarmas en cada una de las 50 viviendas..."</p> <p>4.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere dividir las actividades de capacitación, agregando a una de estas actividades el tema de la COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito y aparece ingresado en la parte de los RESULTADOS ESPERADOS del objetivo específico N°3 correctamente).</p> <p>5.- Una vez subsanado el punto anterior, se sugiere revisar la duración de las Capacitaciones dada la modificación que pudiese aparecer en la Tabla resumen "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" del punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades).</p> <p>6.-En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el artículo "PLACAS DE DIFUSIÓN DISUASIVAS" se debe REVISAR debido a que aparece en la Cotización correspondiente a Gastos Operacionales en el detalle del kit de Alarma y también en la Cotización correspondiente a Gastos de Difusión, pudiendo esto causar un doble gasto de un mismo producto (el cual correspondería ingresar en Gastos de Difusión según el punto 1.14.3 del instructivo que en el párrafo cuatro dice "En las iniciativas correspondiente a Seguridad Ciudadana, de alarmas comunitarias, SE DEBERÁ considerar una placa disuasiva").</p> <p>7. Debido a lo anterior, y en concordancia con la revisión solicitada, se sugiere verificar si los GASTOS DE DIFUSIÓN cumplen con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>6. En conformidad con el punto anterior, incluir nuevas cotizaciones en caso de haber modificaciones (se mantiene la obligatoriedad de 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación).</p>
7581	Linares	Parral	VECINOS DE BELLAVISTA SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N°46 BELLAVISTA	Admisible con Observaciones	<p>la iniciativa se declara Admisible con Observaciones, la cuáles deben subsanar:</p> <p>1.11.1.-Se adjunta documento Anexo 1, debe escanearse íntegramente con firma y timbre y adjuntar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar gastos de difusión, en donde indica Inmantados, 10x14, Alusivos a proyecto y números de teléfono de emergencia, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto. - Se adjunta documento Anexo 3, sin firma y sin timbre. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
7655	Linares	Parral	VIVIENDAS SEGURAS CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITE PRO ADELANTO VILLA ISRAEL II	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>1.11.1.-Se adjunta documento Anexo 1, pero debe escanearse íntegramente y adjuntar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar gastos de difusión, en donde indica Inmantados, 10x14, Alusivos a proyecto y números de teléfono de emergencia, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>

7649	Linares	Parral	RESGUARDANDO NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS N°43 VILLA LOS OLIVOS I	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cédula de Identidad del representante legal, esta vencida. - Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas de difusión disuasivas con logo del GORE Maule, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>
7650	Linares	Parral	MAS HOGARES PROTEGIDOS	JUNTA DE VECINOS N°97 PILAR I	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>1.11.1.-Se adjunta documento Anexo 1, debe escanearse íntegramente y adjuntar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar gastos de difusión, en donde indica Inmantados, 10x14, Alusivos a proyecto y números de teléfono de emergencia, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto. - Se debe adjuntar carta de apoyo de Carabineros, con firma. - Se debe adjuntar Estatutos completos y timbrados por Ministro de Fé - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
7537	Linares	Parral	MI BUENOS AIRES PROTEGIDO	JUNTA DE VECINOS N°11 BUENOS AIRES	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En OBJETIVO GENERAL (numeral 2.5 Objetivo General de Proyecto) se sugiere incluir "Disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad en los vecinos de la JUNTA DE VECINOS N°11 BUENOS AIRES, favoreciendo la participación de los vecinos en conjunto con organismos de seguridad, tanto policial como municipal. 2. En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), AGREGAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias dentro de la zona anteriormente detallada. 3. Se debe incluir en el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente la activación de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (lo que se incluye correctamente en el objetico específico número3). Se sugieren usar una de estas alternativas: a) Agregar si va a ser parte de algún taller o b) Agregar como una actividad específica aparte. <p>.</p>

9390	Linares	Parral	Protegiendo mi sector	Junta de Vecinos N°45 Los Olivos 2	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.11.5.-Adjuntar al postular 2 cotizaciones.La descripción de los productos cotizados deben especificar características iguales en el Presupuesto y en la Cotización, en gastos de operación y difusión. En el proyecto aparece Tríptico Informativo, debe decir Tríptico Informativo.</p> <p>1.14.3.- Modificar Gastos de Difusión, en donde indica 38 Placas metálicas 15x20 cm + gráfica alarmas comunitarias a color lo que corresponde a Gastos de Operación. Se debe modificar Presupuesto ya que este ítem corresponde Operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de difusión, ítem obligatorio (mínimo 3% y máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión son inferiores al 3%, lo cual se debe modificar. - La descripción de los productos cotizados deben especificar características iguales en el Presupuesto y en la cotización, en Gastos de Operación y Difusión. - Adjuntar compromiso de capacitación de Carabineros y Seguridad Municipal, al desarrollo del proyecto en charlas de acuerdo a planificación postulada. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
8605	Linares	Parral	COMUNIDAD MÁS PROTEGIDA	Junta de Vecinos N°88 Las Carmelitas	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar gastos de difusión, en donde indica Placas de difusión disuasivas con logo del GORE Maule, los que corresponde a gastos de operación. Debe modificar Presupuesto.1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio (Mínimo 3%, máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión, debe modificar, ya que son inferiores al 3%. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas.</p>
8778	Linares	Parral	Alarmas Comunitarias para el Sector de Cerro Los Castillo	Junta de Vecinos N°34 Cerro Los Castillo	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>1.11.5.- La descripción de los productos cotizados debe especificar características iguales a las solicitadas en el Presupuesto y en la Cotización, en gastos de operación y difusión. -Se requiere la incorporación en detalle de presupuesto en formulario de postulación se describan las características técnicas necesarias para el proyecto, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente, siendo un elemento indispensable para la verificación de cumplimiento en la etapa de ejecución.</p> <p>1.12.16.- Cada una de las cotizaciones deben tener el rut del proveedor, para verificar autenticidad en Sii. Cotización presentada por MOPA Tecnología no presenta rut.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>

8885	Linares	Parral	Iluminando al Sector de Embalse Digua	Junta de Vecinos N°67 Embalse Digua	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.- Según el punto 1.12.2 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el numeral 2.6 del Formulario de Postulación (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) y el punto 3 del Formulario de Postulación (Resultados Esperados), específicamente Objetivo específico número 3.</p> <p>2.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR EN LA IMAGEN ADJUNTA o en un CROQUIS DEL SECTOR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) y LA UBICACIÓN PRELIMINAR propuesta para la instalación de dichas Luminarias según se indica en el punto 4.4 recuadro 3 párrafo dos del instructivo de postulación (Tipos de productos que se subvencionan / Iniciativas de Prevención Situacional).</p> <p>3.- Según el punto 1.13.12 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones: - FALTA el RUT de uno de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a luminarias (para poder comprobar el giro en SII), Cotización presentada por MOPA Tecnología no presenta Rut. - Según se indica en el instructivo, las cotizaciones DEBEN tener incluir "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones", lo que no sucede en el caso de los detalles en las de difusión radial.</p> <p>4.- Anexo 7 FALTA incluir el número telefónico y correo electrónico de los representantes de la directiva que firman el documento (en caso de que alguno de los integrantes no tenga ninguna posibilidad de utilizar teléfono y/o correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución).</p> <p>5.- Según el punto 4.4. numeral 3 del instructivo ("Tipo de productos que se subvencionan"), SE DEBE incluir Carta compromiso de la autoridad municipal que asegure la mantención y conservación de las Luminarias.</p>
------	---------	--------	---------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	---

8847	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de Santa Isabel	Club de Adulto Mayor Santa Isabel - Retiro	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según el punto 1.12.2 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el numeral 2.6 del Formulario de Postulación (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) y el punto 3 del Formulario de Postulación (Resultados Esperados), específicamente Objetivo específico número 3. Se sugiere incluir objetivo específico relacionado a lo indicado en el punto 4.2.2 letra c del instructivo.</p> <p>2.- En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ADJUNTAR Mapa de Ubicación Geográfica (Mapa simple, Imagen o Croquis) donde se especifique el lugar propuesto en forma preliminar para la ubicación de las 10 luminarias.</p> <p>3.- En el punto 3,3 del formulario de postulación, en el ítem Gastos de Difusión, se sugiere corregir el nombre de los artículos por "Pendón roller 2x1 mts" y "Pasacalle de PVC de 3.5x1 mts" según el detalle presentado para dichos artículos en las cotizaciones adjuntas.</p> <p>4.- Presentar cotizaciones con similares características para el caso del artículo "Luminarias LED" ingresado en el presupuesto en el ítem Gastos de Operación y de los artículos "Servicios radiales" y "Pasacalle" ingresados en el presupuesto en el ítem Gastos de Difusión en el punto 3.3 del formulario de postulación según lo indicado en el punto 1.13.12 del instructivo (Restricciones e Inhabilidades) que señala "En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones". Se deja establecido además que en el ingreso se deberá incluir el valor unitario de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido.</p> <p>5.- Presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>6.- En Anexo 7 FALTA ingresar correo electrónico de la totalidad de la directiva (En caso de que alguno de sus miembros no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución).</p> <p>.</p>
------	---------	--------	--------------------------------------	--	-----------------------------	--

8798	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de El Lucero	Junta de Vecinos El Lucero	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según el punto 1.12.2 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el numeral 2.6 del Formulario de Postulación (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) y el punto 3 del Formulario de Postulación (Resultados Esperados), específicamente Objetivo específico número 3. Se sugiere incluir objetivo específico relacionado a lo indicado en el punto 4.2.2 letra c del instructivo.</p> <p>2.- En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ADJUNTAR Mapa de Ubicación Geográfica (Mapa simple, Imagen o Croquis) donde se especifique el lugar propuesto en forma preliminar para la ubicación de las 10 luminarias.</p> <p>3.- En el punto 3,3 del formulario de postulación, en el ítem Gastos de Difusión, se sugiere corregir el nombre de los artículos por "Pendón roller 2x1 mts" y "Pasacalle de PVC de 3.5x1 mts" según el detalle presentado para dichos artículos en las cotizaciones adjuntas.</p> <p>4.- Presentar cotizaciones con similares características para el caso del artículo "Luminarias LED" ingresado en el presupuesto en el ítem Gastos de Operación y de los artículos "Servicios radiales" y "Pasacalle" ingresados en el presupuesto en el ítem Gastos de Difusión en el punto 3.3 del formulario de postulación según lo indicado en el punto 1.13.12 del instructivo (Restricciones e Inhabilidades) que señala "En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones". Se deja establecido además que en el ingreso se deberá incluir el valor unitario de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido.</p> <p>5.- Se debe corregir la Cotización de "MOPA Tecnología" por luminarias ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado según lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES").</p> <p>6.- Debe presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p>
9078	Linares	Retiro	Taller de Damas Ilumina su Sector	Taller de Dama Santa Isabel La Alegría de Vivir	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>2. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Se solicita un croquis o mapa de los puntos donde serán instalada la luminaria. Ver instructivo numeral 4.3.3.</p> <p>4. En gastos de difusión el articulo de "Servicio Radial" debe indicar las mismas características. Volver a subir cotizaciones con mismas características o eliminar del presupuesto. Modificar según corresponda.</p>

9035	Linares	Retiro	BOMBEROS VIGILADOS	CUERPO DE BOMBEROS DE RETIRO	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita Adjuntar Anexo 1 documento nuevamente donde se visualice firma del representante legal y timbre de la institución.</p> <p>2. Adjuntar estatutos en mejor resolución y legible con firma de municipalidad o ministro de fe correspondiente.</p> <p>3. Se solicita un croquis o mapa de los puntos donde serán instalada la luminaria. Ver instructivo numeral 4.3.3.</p> <p>4. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>5. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>6. Se solicita al momento de subsanar que la cédula de identidad del representa legal se encuentre vigente.</p>
8777	Linares	Retiro	Los Canelos Más Seguro	Junta de Vecinos Los Canelos	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según el punto 1.12.2 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el numeral 2.6 del Formulario de Postulación (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) y el punto 3 del Formulario de Postulación (Resultados Esperados), específicamente Objetivo específico número 3. Se sugiere incluir objetivo específico relacionado a lo indicado en el punto 4.2.2 letra c del instructivo.</p> <p>2.- En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ADJUNTAR Mapa de Ubicación Geográfica (Mapa simple, Imagen o Croquis) donde se especifique el lugar propuesto en forma preliminar para la ubicación de las 10 luminarias.</p> <p>3.- En el punto 3,3 del formulario de postulación, en el ítem Gastos de Difusión, se sugiere corregir el nombre de los artículos por "Pendón roller 2x1 mts" y "Pasacalle de PVC de 3.5x1 mts" según el detalle presentado para dichos artículos en las cotizaciones adjuntas.</p> <p>4.- Presentar cotizaciones con similares características para el caso del artículo "Alarmas comunitarias" ingresado en el presupuesto en el ítem Gastos de Operación y de los artículos "Servicios radiales" y "Pasacalle" ingresados en el presupuesto en el ítem Gastos de Difusión en el punto 3.3 del formulario de postulación según lo indicado en el punto 1.13.12 del instructivo (Restricciones e Inhabilidades) que señala "En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones". Se deja establecido además que en el ingreso se deberá incluir el valor unitario de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido.</p> <p>5.- Presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>6.- En Anexo 7 FALTA ingresar correo electrónico de la totalidad de la directiva (En caso de que alguno de sus miembros no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución).</p> <p>7.- SE DEBE ADJUNTAR listado de beneficiarios, individualizados con nombre, Rut y su domicilio (según se indica en el punto 4.5.1 del instructivo).</p> <p>8.- Se debe corregir la Cotización de "MOPA Tecnología" por alarmas ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado según lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES).</p> <p>9.- Se debe adjuntar cotización de Placas Disuasivas con el logo del gobierno regional según lo indicado el punto 1.14.3 párrafo 4 del instructivo de postulación con respecto a Gastos de Difusión.</p>

8712	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de Cura - Cura	Junta de Vecinos Cura - Cura	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según el punto 1.12.2 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el numeral 2.6 del Formulario de Postulación (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) y el punto 3 del Formulario de Postulación (Resultados Esperados), específicamente Objetivo específico número 3. Se sugiere incluir objetivo específico relacionado a lo indicado en el punto 4.2.2 letra c del instructivo.</p> <p>2.- En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ADJUNTAR Mapa de Ubicación Geográfica (Mapa simple, Imagen o Croquis) donde se especifique el lugar propuesto en forma preliminar para la ubicación de las 10 luminarias.</p> <p>3.- En el punto 3,3 del formulario de postulación, en el ítem Gastos de Difusión, se sugiere corregir el nombre de los artículos por "Pendón roller 2x1 mts" y "Pasacalle de PVC de 3.5x1 mts" según el detalle presentado para dichos artículos en las cotizaciones adjuntas.</p> <p>4.- Presentar cotizaciones con similares características para el caso del artículo "Luminarias LED" ingresado en el presupuesto en el ítem Gastos de Operación y de los artículos "Servicios radiales" y "Pasacalle" ingresados en el presupuesto en el ítem Gastos de Difusión en el punto 3.3 del formulario de postulación según lo indicado en el punto 1.13.12 del instructivo (Restricciones e Inhabilidades) que señala "En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones". Se deja establecido además que en el ingreso se deberá incluir el valor unitario de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido.</p> <p>5.- Se debe corregir la Cotización de "MOPA Tecnología" por luminarias ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado según lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES).</p>
9250	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de Curipeumo	Junta de Vecinos El Rosal	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>2. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>3. En gastos de difusión el artículo "Servicios de Publicidad Radial" debe indicar las mismas características en las cotizaciones. Se solicita cargar cotizaciones con las mismas características o en su defecto eliminar del presupuesto.</p> <p>4. Se solicita en resultados esperados indicar medios de verificación de los productos generados por la ejecución de la iniciativa (Fotografías, Actas).</p> <p>5. Confeccionar y adjuntar, croquis (mapa) indicando los puntos de instalación de luminarias. Adjuntar además, lista de beneficiarios (jefes de hogar), del sector donde serán emplazadas.</p>

9278	Linares	Retiro	Instalación de Luminarias para el Sector de Bureo	Junta de Vecinos Bureo	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero mantener cuenta de ahorro activa. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio publico o comunitario y que garanticen la mantención de estos. 4. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. 5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir en el producto "Luminarias". 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Pasacalle". 7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Publicidad Radial". Considerar el numero de capsulas informativas en cada una de las cotizaciones. 8. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización del proveedor "Mopa".
9230	Linares	Retiro	Los cuarteles vigilado	Junta de Vecinos Los Cuarteles	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo 1 esta cortado, se solicita cargar nuevamente con timbre y nombre visible. 2. Se solicita un croquis o mapa de los puntos donde serán instalada la luminaria. Ver instructivo numeral 4.3.3.. 3. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes. 4. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7. 5. Se solicita cargar carta de justificación de la luminaria desde el punto de vista delictivo por parte de carabineros.

9208	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de Piguchén	Junta de Vecinos Piguchén	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita adjuntar fotografías del lugar físico de instalación de los postes, El instructivo señala en el numeral 4.5.5 que "En casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizara la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia". Adjuntar fotografías panorámicas de los sectores o sector donde se instalarán los postes.</p> <p>2. Se solicita adjuntar CARTOLA de cuenta corriente o de la libreta de ahorro de la institución postulante que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA al momento de la subsanación con un MOVIMIENTO no mayor a 60 días. Ver instructivo recuadro 1.12 numeral 7.</p> <p>3. Se solicita un croquis o mapa de los puntos donde serán instalada la luminaria. Ver instructivo numeral 4.3.3.</p> <p>4. En cotización "MOPA TECNOLOGIA" no se indica rut de proveedor. Se solicita volver a cargar cotización con RUT.</p> <p>5. En gastos de difusión el artículo de "Servicio Radial" las cotizaciones deben indicar las mismas características. Volver a subir cotizaciones con mismas características o eliminar artículo del presupuesto. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9438	Linares	Retiro	Instalación de Alarmas Comunitarias en el Sector Santa Amelia	Junta de Vecinos Santa Amelia	Admisible con Observaciones	<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862</p> <p>* Gestionar y adjuntar documento a nombre del representante legal. El actual, no corresponde.</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>2. Debe informar y dar cuenta del proceso de difusión en el cronograma de actividades.</p> <p>3. Lista de beneficiarios debe incluir Rut. Incluir.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar en el producto "Alarmas comunitarias". Considerando que no refieren las mismas características en ambas cotizaciones.</p> <p>5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de "Mopa".</p> <p>6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o solicitar otra cotización en el producto Pasacalle.</p> <p>7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o solicitar otra cotización en el producto Publicidad Radial. Considere que un proveedor ofrece 180 comerciales y el otro proveedor 6 capsulas informativas.</p> <p>.</p>

9473	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de San Marcos	Junta de Vecinos San Marcos Retiro	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o solicitar otras en el producto " Publicidad radial". 4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o solicitar otras en el producto "Pasacalles". 5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o solicitar otras en el producto "Luminarias Led". 6. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor Luis Castillo, no mantiene giro comercial correspondiente a la instalación de luminarias. 7. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio publico o comunitario y que garanticen la mantención y conservación de estos. 8. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.
9404	Linares	Retiro	Alarmas Comunitarias Taller de Damas La Kinta	Taller de Damas La Kinta	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la descripción y cronograma de actividades, debe ser incluida la actividad de difusión. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 150 personas, sin embargo, en presupuesto se indican 50 cantidades de productos solicitados. Existe una incongruencia, corregir donde estime conveniente. 4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. 5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de "Mopa". 7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras en el producto "Alarmas comunitarias". 8. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras en el producto "Pasacalle". 9. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras en el producto "Publicidad Radial". Considere que una contiene una cotización por 25 capsulas y la otra por 6. 10. La lista de beneficiarios debe incluir nombre completo, Rut y dirección de los beneficiarios.

9613	Linares	Retiro	Iluminando el Sector de Ajjal Valdivieso	Junta de Vecinos Ajjal Valdivieso	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 2. El nombre del representante legal se encuentra errado en todos los anexos, refieren a Marcia Bravo, siendo María Elena Bravo. Modificar. 3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de "Mopa". Modificar o incluir otra cotización. 5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir en el producto "Pasacalle". 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir en el producto "Publicidad Radial". Considerando que una incluye 6 cápsulas y otra 15 frases. 7. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica. 8. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio publico o comunitario y que garanticen la mantención de estos.
7527	Linares	Retiro	El Membrillo Vigilado	Club de Huasos El Membrillo	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1) En el anexo 1 el nombre de la institución debe de igual al que indica el certificado de directorio, falta agregar de retiro. adjuntar nuevamente. 2) anexo 2, 3, 4 debe corregir el nombre de la institución igual al que aparece en el directorio. adjuntar nuevamente 3) En el 1.1 del formulario debe indicar el nombre de la institución igual al directorio. Modificar 4) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por carabineros de chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario. 5) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de cámaras e indicar en las calles que estarán ubicadas, además debe justificar los artículos del ítem difusión e indicar en qué momento serán utilizados. 6) En el punto 3.3 los valores indicados no corresponden, ya que se indican valores sin iva incluido, además el valor de poe inyector y gabinete exterior el valor más bajo es de proveedor semax. se recomienda incluir un valor global indicando las características que incluye la cotización. 7) Valores indicados en el punto 3.3 ítem de difusión no corresponden a ningún valor de las 2 cotizaciones presentadas, Modificar según corresponda valores con iva incluido. 8) No adjunta cartola de cuenta ahorro con los últimos movimientos menor a 60 días. Adjuntar 9) Confeccionar y adjuntar croquis a modo de mapa del sector donde se emplazarán las cámaras de vigilancia con los puntos específicos y fotografías respectivas. 10) adjuntar carta de autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos (bien de uso público) y de la respectiva conexión eléctrica, además que estará a cargo del DVR. 11) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización. 12) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente

7532	Linares	Retiro	Quillaimo Norte iluminado	Comité Pro Adelanto Quillaimo Norte	Admisible con Observaciones	<p>1) Los anexos 1, 2, 3, 4, 7 están firmados con una firma distinta a la que aparece en el carnet de identidad del representante legal. Adjuntar nuevamente con firma representante legal según la firma del carnet de identidad.</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de luminarias e indicar en las calles que estarán ubicadas las luminarias, además debe justificar los artículos del ítem difusión e indicar en qué momento serán utilizados.</p> <p>4) Cotizaciones de artículos pendón roller y pasacalle con diferentes características. adjuntar nuevamente.</p> <p>5) Cotizaciones de luminarias deben tener las mismas especificaciones técnicas, adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Cotización de proveedor erproin no indica sin valores incluyen IVA.</p> <p>7) No adjunta certificado de inscripción en el registro N°19.862, adjuntar</p> <p>8) Adjuntar cartola de cuenta de ahorro con últimos movimientos inferior a 60 días.</p> <p>9) adjuntar croquis con puntos específicos de la instalación de las 100 luminarias.</p> <p>10) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>11) adjuntar carta de autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos (bien de uso público) para la instalación de las luminarias.</p>
7536	Linares	Retiro	Capellania Iluminada	Comité Pro Adelanto Capellanía	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que el anexo 1 no está escaneado correctamente, modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta mapa del sector focalizado, incorporar según corresponda.</p> <p>3.- Punto 4.5.5 "Autorización de la autoridad competente para la utilización del espacio público y/o postes públicos (carta de compromiso). Instalación por técnicos autorizados (indicarse en el punto 3.1), certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias en el espacio público propuesto (carta). Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes. Incorporar lo anteriormente mencionado según corresponda.</p> <p>4.- Justificar en el punto 3.1 la utilización de gastos de difusión en el proyecto y detallar si quienes instalaran los insumos son profesionales parte de un servicio.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Ficha Técnica" que no se indica información del proveedor ni de la institución que cotiza. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>6.- Se observa en la cotización Serproin que esta no indica contar con IVA en los valores. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>7.- Se observa en ambas cotizaciones de luminarias que estas presentan características técnicas diferentes entre los ítems cotizados. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se sugiere adjuntar cuenta bancaria con movimientos menores a 60 días según corresponda.</p>

7604	Linares	Retiro	Sede El Rio Iluminado	Comite Pro Adelanto Sede el Rio	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere se adjunte cuenta bancaria de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días.</p> <p>2.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta mapa del sector focalizado, incorporar según corresponda.</p> <p>3.- Punto 4.5.5 "Autorización de la autoridad competente para la utilización del espacio publico y/o postes públicos (carta de compromiso). Instalación por técnicos autorizados (indicarse en el punto 3.1), certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias en el espacio publico propuesto (carta). Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes. Incorporar lo anteriormente mencionado según corresponda.</p> <p>4.- Justificar en el punto 3.1 la utilización de gastos de difusión en el proyecto y detallar si quienes instalaran los insumos son profesionales parte de un servicio.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Ficha Técnica" que no se indica información del proveedor ni de la institución que cotiza. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>6.- Se observa en la cotización Serproin que esta no indica contar con IVA en los valores. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>7.- Se observa en ambas cotizaciones de luminarias que estas presentan características técnicas diferentes entre los ítems cotizados. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
7737	Linares	Retiro	Santa Teresa Iluminada	Comité Pro Adelanto N° 1 Santa Teresa	Admisible con Observaciones	<p>1.- Incorporar cuenta bancaria de ahorro y/o corriente en el periodo de sub sanación según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta mapa del sector focalizado, incorporar según corresponda.</p> <p>3.- Punto 4.5.5 "Autorización de la autoridad competente para la utilización del espacio publico y/o postes públicos (carta de compromiso). Instalación por técnicos autorizados (indicarse en el punto 3.1), certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias en el espacio publico propuesto (carta). Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes. Incorporar lo anteriormente mencionado según corresponda.</p> <p>4.- Justificar en el punto 3.1 la utilización de gastos de difusión en el proyecto y detallar si quienes instalaran los insumos son profesionales parte de un servicio.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Ficha Técnica" que no se indica información del proveedor ni de la institución que cotiza. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>6.- Se observa en la cotización Serproin que esta no indica contar con IVA en los valores. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>7.- Se observa en ambas cotizaciones de luminarias que estas presentan características técnicas diferentes entre los ítems cotizados. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>

7780	Linares	Retiro	Alarmas Comunitarias para Villa Luz Margarita	Grupo Habitacional o de Vivienda Luz Margarita	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución no es señalado, incorporar y adjuntar nuevamente según corresponda (este debe ser idéntico al del certificado de personas jurídicas sin fines de lucro).</p> <p>2.- Se sugiere que se adjunte cuenta bancaria con movimientos bancarios menores a 60 días.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garantice la la mantención de los mismos. Indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>4.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado no es claro, incorporarse nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en el punto 3.1 que se indica un número diferente de beneficiarios que los indicados en el punto 2.8, incluir a los beneficiarios directos del proyecto según corresponda. Además, no se justifican los gastos de difusión y tampoco se menciona como se realizarán las coordinaciones con las policías y organismos del control delictual . Detallar y justificar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en ambas cotizaciones de alarmas que estás si bien incluyen el mismo ítem, indican características técnicas diferentes al igual que en el punto 3.3 del proyecto. Modificar ya sea en el punto 3.3 e incorporar documentación según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Mopa Tecnología" que no se adjunta Rut del proveedor. Modificar e incorporar nuevamente.</p> <p>8.- Se observa que en los gastos de difusión no se incluyen las medidas de los ítems señaladas en las cotizaciones. Modificar en el punto 3.3 según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en las cotizaciones de radio que estas ofrecen cantidades diferentes de capsulas y en la de "Radio Millaray" no indica incluir IVA, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Punto 1.14.3 se deben considerar placas disuasivas en el caso de solicitar alarmas.</p> <p>.</p>
7775	Linares	Retiro	CLUB DE HUASOS RETIRO VIGILADO	Club de Huasos Retiro	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que el Rol Único Tributario es solo escaneado por un lado. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que la cuenta adjuntada no indica movimientos y/o transacciones bancarias vigentes. Incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta mapa del sector focalizado. Incorporar según corresponda.</p> <p>4.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención, conservación y monitoreo de cámaras se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>5.- Se solicita se adjunte carta que autorice la compra de postes para la instalación de cámaras junto con fotografías claras del lugar en el que se instalarán (Punto 4.5.5 del instructivo).</p> <p>6.- Se solicita adjuntar autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público. (Punto 4.5.5 del instructivo).</p> <p>7.- Se observa en las cotizaciones de las cámaras que si bien se cotizan los mismos ítems y servicios, algunos de estos presentan características técnicas diferentes. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Justificar los gastos de difusión y detallar quienes serán los instaladores en el punto 3.1, puesto que como indica el punto 4.4 del instructivo estos deben ser especialistas.</p> <p>.</p>

7094	Linares	Retiro	El Esfuerzo Iluminado	Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo	Admisible con Observaciones	<p>1) En el punto 1.1 en nombre de la institución no corresponde, debe indicar el mismo nombre que aparece en el certificado de directorio. Modificar.</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de luminarias e indicar en las calles que estarán ubicadas las luminarias, además debe justificar los artículos del ítem difusión e indicar en qué momento serán utilizados.</p> <p>4) En el punto 3,3 del presupuesto el ítem de difusión corresponde al 8,3% del total del FNDR. Se debe ajustar valor entre 3 al 7% en este ítem, Modificar.</p> <p>5) Cotizaciones de artículos pendón roller y pasacalle con diferentes características. adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Cotizaciones de luminarias deben tener las mismas especificaciones técnicas, además deben indicar que incluye costo de instalación. adjuntar nuevamente.</p> <p>7) En la cotización Comercial Falcon Spa el monto 2.520.00 no corresponde, debe corregir y adjuntar nuevamente.</p> <p>8) Cotización de proveedor erproin no indica sin valores incluyen IVA.</p> <p>9) Cédula de identidad vencida desde al año 2021, debe adjuntar carnet de identidad vigente.</p> <p>10) En el anexo 7 falta indicar teléfono y correo electrónico de los miembros del directorio. Adjuntar nuevamente</p> <p>11) Adjuntar cartola de cuenta de ahorro con últimos movimientos inferior a 60 días.</p> <p>12) adjuntar croquis con puntos específicos de la instalación de las 100 luminarias.</p> <p>13) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>14) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias en el espacio propuesto.</p> <p>15) adjuntar carta de autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos (bien de uso público) para la instalación de las luminarias.</p>
------	---------	--------	-----------------------	------------------------------------	-----------------------------	---

7426	Linares	Retiro	LOS ROBLES VIGILADO	JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1, 2, 3, 4, 7 la firma del representante legal no corresponde. la firma debe ser idéntica al carnet de identidad.</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de cámaras e indicar en las calles que estarán ubicadas, además debe justificar los artículos del ítem difusión e indicar en qué momento serán utilizados.</p> <p>4) En el punto 3.3 gastos de operación, los valores indicados no corresponden, ya que se indican valores sin IVA incluido, además el valor de poe inyector, gabinete exterior y antena rx direccional power beam 5ghz, el valor más bajo es de proveedor semax. Se recomienda incluir un valor global indicando las características que incluye la cotización. valores con IVA incluido de la cotización más baja.</p> <p>5) Solicitar al proveedor SERPROIN y PRISMA IMPRESIONES nuevas cotizaciones. Las adjuntas al presente proyecto con N° de orden 3970 / 2802232 se replican en otras iniciativas de la comuna.</p> <p>6) No adjunta cartola de cuenta ahorro con los últimos movimientos menor a 60 días. Adjuntar</p> <p>7) Confeccionar y adjuntar croquis a modo de mapa del sector donde se emplazarán las cámaras de vigilancia con los puntos específicos y fotografías respectivas.</p> <p>8) Adjuntar carta de autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos (bien de uso público) y de la respectiva conexión eléctrica, además que estará a cargo del DVR.</p> <p>9) Adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p>
8098	Linares	Retiro	La Capilla Iluminada	Junta de Vecinos La Capilla	Admisible con Observaciones	<p>En Anexo 7 completar Nombres, teléfono y rut de la directiva. Completar y adjuntar nuevamente Si pasa a la siguiente etapa se sugiere gestionar y adjuntar Certificado Inscripción en el registro N°19.862 que señale el nombre del representante legal actual.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario.</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (46), que son indicados como participantes de la iniciativa</p>
8058	Linares	Retiro	San Ramón más Iluminado	Junta de Vecinos San Ramón	Admisible con Observaciones	<p>En Anexo 7 se sugiere completar Nombre, número de teléfono y correo de cada miembro del directorio de la institución.</p> <p>Se solicita que las cotizaciones sean presentadas con el Rut de los proveedores para verificar autenticidad en SII. (cotización Mopa tecnología)</p> <p>Las cotizaciones enviadas para Difusión radial no presentan Rut, firma u otro antecedente para determinar autenticidad del proveedor. Corregir y enviar nuevamente.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario.</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (4) y personas pertenecientes a Pueblos originarios (2), que son indicados como participantes de la iniciativa</p>

7921	Linares	Retiro	Rincón Valdés Se Ilumina	Club Adulto Mayor Rincón Valdes	Admisible con Observaciones	<p>Se sugiere adjuntar Rol único tributario por ambos lados.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario.</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (52), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p>
7914	Linares	Retiro	Santa Adriana Iluminada	Junta de Vecinos Santa Adriana	Admisible con Observaciones	<p>En Punto 3.1 (Descripción de actividades) se describen 3 talleres de Prevención del delito y 3 de Prevención del consumo de drogas y alcohol, pero en tabla resumen solo aparece uno de cada uno. Corregir donde corresponda.</p> <p>Se sugiere que en punto 2.4 se planteé cuantas luminarias se desean instalar y adjunta mapa simple con los diferentes puntos estrategicos.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario.</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (42), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p>
7888	Linares	Retiro	Rincón Valdés Iluminado	Junta de vecinos Rincón Valdés	Admisible con Observaciones	<p>Al momento de la subsanación de las observaciones la Institución deberá presentar la cuenta bancaria como lo estipula el Punto 1.12.7 del instructivo de postulación.</p> <p>En Punto 3.1 (Descripción de actividades) se describen 3 talleres de Prevención del delito y 3 de Prevención del consumo de drogas y alcohol, pero en tabla resumen solo aparece uno de cada uno. Corregir donde corresponda.</p> <p>Se sugiere que en punto 2.4 se planteé cuantas luminarias se desean instalar y adjunta mapa simple con los diferentes puntos estrategicos.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario.</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (52), que son indicados como participantes de la iniciativa</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario.</p>

8547	Linares	Retiro	Padre Fernando Iluminado	Junta de Vecinos Padre Fernando	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el punto 1.1 Identificación de la Institución Postulante, se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ADJUNTAR Mapa de Ubicación Geográfica (Mapa simple, Imagen o Croquis) donde se especifique el lugar propuesto en forma preliminar para la ubicación de las 10 luminarias.</p> <p>3.- En el punto 2.3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), agregar la totalidad de los puntos del Artículo N°2 punto 1 que conforman los objetivos expuestos en los estatutos (faltan letras e, f y g de dicho punto del artículo).</p> <p>4.- Según el punto 4.5.5 del instructivo, SE DEBE presentar y adjuntar, para el caso de Luminarias, carta de las autoridades correspondientes que autoricen la intervención en espacios públicos para el caso de los postes a instalar en la ubicación preliminar informada en el proyecto.</p> <p>5.- En el punto 3,3 del formulario de postulación, en el ítem Gastos de Difusión, se deben corregir los artículos "Afiches de 40*50 cm Full color" y "Flayer de 10*915 cm Full color" según el detalle presentado para dichos artículos en las cotizaciones adjuntas.</p> <p>6.- Presentar cotizaciones con similares características para el caso del artículo "Excavación cubo de concreto h20" ingresado en el presupuesto en el punto 3.3 del formulario de postulación en el ítem Gastos de Operación, según lo indicado en el punto 1.13.12 del instructivo (Restricciones e Inhabilidades) que señala "En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones". Se deja establecido además que en el ingreso se deberá incluir el valor unitario de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido.</p>
7249	Linares	San Javier	Cámaras de seguridad junta de vecinos villa don Martín	Junta de vecinos villa don Martín	Admisible con Observaciones	<p>Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o artículo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario el menor valor con impuesto incluido del ítem o artículo cotizado. LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A CÁMARAS NO PRESENTAN LOS MISMOS PRODUCTOS A COTIZAR: Gabinete Medio Metálico Con puertas Negro Anclado pared con cerrojos (Proteccion Equipos Central Monitoreo) /ENLACE PUNTO A PUNTO (PAR) ANTENA WI-TEK CPE PARA CCTV 2.4G 300M 2KM WI-CPE110/ 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR:</p> <p>1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación.1.12.- SE SOLICITA IGUALAR LAS COTIZACIONES EN MEDIDAS, CARACTERISTICAS Y TAMAÑOS</p>
7351	Linares	San Javier	MÁS SEGURIDAD PARA SAN PABLO	Junta de Vecinos San Pablo de Orilla de Maule	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita Cartola de Movimientos Bancarios Actualizados de la Institución, Se solicita verificar Giro Comercial de las casas comerciales cotizadas pues no presentan giro correspondiente a lo solicitado, se solicita ajustar cotizaciones correspondientes a Difusión en lo que respecta Placas debido a que no se ajusta a difusión, se solicita ajustar donde corresponde.</p>

7077	Linares	San Javier	SISTEMA DE TELEVIGILANCIA BELLA ALBORADA II	JUNTA DE VECINOS BELLA ALBORADA	Admisible con Observaciones	SE DEBE Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o artículo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario el menor valor con impuesto incluido del ítem o artículo cotizado. PRODUCTOS EN COTIZACIONES QUE NO SE MENCIONAN EN LA OTRA COMPARABLE: Gabinete Medio Metálico Con puertas Negro Anclado pared con cerrojos (Proteccion Equipos Central Monitoreo)/ENLACE PUNTO A PUNTO (PAR) ANTENA WI-TEK CPE PARA CCTV 2.4G 300M 2KM WI-CPE110. 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. AL OBSERVAR LAS COTIZACIONES SE OBSERVA QUE EXISTEN PERO SE GENERA UN ERROR DE ESCRITURA EN ELLAS SE SOLICITA MODIFICAR DONDE CORRESPONDA Y SUBIR NUEVAMENTE.
7083	Linares	San Javier	JOSÉ AMIGO PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos José Emilio Amigo N°1	Admisible con Observaciones	Se solicita Cartola de Movimientos Bancarios de la Institución/Se solicita para las Cotizaciones de DIFUSIÓN modificar Placas debido a que no representan gastos de difusión.
7100	Linares	San Javier	MÁS PREVENCIÓN EN SOLAR DE LONCOMILLA	Junta de Vecinos Solar de Loncomilla	Admisible con Observaciones	Se solicita volver a Escanear Cédula de Identidad de la Representante legal/ Se solicita Cartola de movimientos bancarios de la institución/Se solicita para las cotizaciones de difusión corregir PLACAS debido a que no representan gastos de DIFUSIÓN.
7145	Linares	San Javier	CARDÓN DE MINGRE MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Cardón de Mingre	Admisible con Observaciones	Se solicita Volver a ESCANEAR cédula de identidad del representante Legal y cautelar la renovación del documento para efectos de tramites legales que exigen cédula de identidad actualizada/Se solicita cartola de movimientos de estado bancario de la institución/Se solicita para las cotizaciones de DIFUSIÓN modificar PLACAS debido a que no representan gastos de difusión.
8475	Linares	San Javier	SAN AMALIA RURAL MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Santa Amalia Rural N°7	Admisible con Observaciones	Se solicita volver a escanear imagen de Cédula de Identidad de la Representante legal/Se solicita eliminar de la cotización de difusión PLACAS y ajustar según corresponda.
8476	Linares	San Javier	PUENTE PANDO MÁS PROTEGIDO	Junta de Vecinos Puente Pando Mariñico	Admisible con Observaciones	Se solicita actualizar cartola de movimientos bancarios donde se cuenta de las ultimas transacciones bancarias de la institución/Se solicita ajustar las cotizaciones de difusion debido a que presenta PLACAS las cuales no aplican como difusión si no como gastos de operación, se solicita ajustar según corresponda.
8241	Linares	San Javier	MÁS SEGURIDAD EN SAN MANUEL	Junta de Vecinos San Manuel Unido	Admisible con Observaciones	Se solicita eliminar de las cotizaciones de gastos de difusión Placas debido a que no representan Gastos de Difusión se ruega ajustar según corresponda/se solicita aclarar cartas de compromisos.

9527	Linares	San Javier	Junta de Vecinos Manuel Montt, unidos por la seguridad	Junta de Vecinos Manuel Montt	Admisible con Observaciones	<p>1.- En el punto 2.3 del formulario de postulación, se sugiere agregar la totalidad de los puntos del Artículo N°3 que conforman los objetivos expuestos en los estatutos de la Junta de Vecinos. 2.- Según el punto 1.12.2 del instructivo, el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el numeral 2.6 del Formulario de Postulación y el punto 3 del Formulario de Postulación, específicamente Objetivo específico número 3. 3.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación, ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario), y SE DEBE ADJUNTAR IMAGEN, MAPA SIMPLE O CROQUIS. 5.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere agregar Actividad con tema de COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad respecto a la actuación frente la ACTIVACIÓN de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito según consta en el punto 4.4.3 del instructivo y se sugiere además ingresar en la parte de los RESULTADOS ESPERADOS del objetivo específico N°3 con el fin de completar el formulario). 6.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes): - FALTA Anexo 3. - Anexo 7 FALTA fecha del documento, nombre de los firmantes y correo electrónico de Tesorera y Secretaria (En caso de que no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución). - Con respecto a CUENTA DE AHORRO, SE DEBE presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días. 7.- Según el punto 1.13.12 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones: - FALTA el RUT de uno de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a gastos de difusión, "Gráfica Publicidad" (para poder comprobar el giro en SII). Se DEBE ingresar nueva cotización. - CAMBIAR Cotizaciones de Gastos de Operación, ya que, según se indica en el instructivo, DEBEN tener incluir "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán SER LAS MISMAS en las 2 cotizaciones" y "para el caso que contemple la adquisición de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones y características técnicas) cosa que no ocurre para poder comparar el valor de cada uno de los artículos. - En las cotizaciones correspondientes a gastos de operación, según el punto 4.5.4 del instructivo de postulación (Restricciones y/o prohibiciones específicas del concurso de seguridad), NO CORRESPONDE incluir gastos de capacitación, charla técnica general y/o individual, por lo que se deberá CORREGIR además en el punto 3.3 del Formulario de Postulación, el artículo Instalación ingresado en el detalle de Gastos de Operación. 8.- En el punto 3.3 del Formulario de Postulación, se sugiere corregir el detalle "señalética y diseño" por "placas disuasivas" según lo que se solicita en el punto 1.14.3 del instructivo que en el párrafo cuatro dice "En las iniciativas correspondiente a Seguridad Ciudadana, de alarmas comunitarias, SE DEBERÁ considerar una placa disuasiva". 9.- SE DEBE acompañar cartas de compromiso de las autoridades correspondientes que garanticen la mantención de los equipos, la intervención en espacios públicos y/o cartas compromiso de la realización de los talleres descritos en la ejecución del proyecto en el punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades) en concordancia con lo solicitado en el punto 4.4.3 del instructivo (Tipos de productos que se subvencionan).</p>
------	---------	------------	--	-------------------------------	-----------------------------	--

9589	Linares	San Javier	SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE POBLACION CENTENARIO	JUNTA DE VECINOS POBLACION CENTENARIO	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos (teléfono y correo).</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, el estatuto de la organización debe venir completo, en el indicado está ausente la página 9 y 15. Adjuntar estatuto completo.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor "ZETER SPA", mantiene Rut erróneo, solicitar corregir o presentar otra cotización con el mismo servicio cotizado</p> <p>5. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, así también deben tener idéntico detalle en lo indicado en presupuesto. Por favor detallar los productos solicitados en "instalación de sistema de televigilancia completo" tal cual se visualiza en cotizaciones.</p> <p>6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, así también deben tener idéntico detalle en lo indicado en presupuesto. Esto no se cumple en los productos del ítem difusión y en los artículos de librería del ítem de operación. Presentar nuevas cotizaciones con mismo detalle y/o modificar descripción en presupuesto.</p> <p>7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor "LAPIZ LOPEZ", no mantiene Rut, dirección ni contacto telefónico.</p> <p>8. El proveedor ICA SpA. No presenta giro comercial para el producto solicitado. Adjuntar nueva cotización.</p> <p>9. De acuerdo con el punto 4.5.5 adjuntar autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y e la respectiva conexión eléctrica.</p> <p>.</p>
9593	Linares	San Javier	PROTEGIENDO A BICENTENARIO	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO 158 CRECE	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, así también deben tener idéntico detalle en lo indicado en presupuesto. Por favor corregir ítem difusión en formulario y presentar cotizaciones idénticas en los 3 productos.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, así también deben tener idéntico detalle en lo indicado en presupuesto. Por favor detallar y desagregar los productos solicitados en "instalación de sistema de televigilancia completo" tal cual se visualiza en cotizaciones.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor "ZETER SPA", mantiene Rut erróneo, solicitar corregir o presentar otra cotización con el mismo servicio cotizado.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor "LAPIZ LOPEZ", no mantiene Rut, correo electrónico ni dirección. Por favor solicitar nuevamente con lo indicado o presentar otra cotización con los mismos productos.</p> <p>.</p>

9489	Linares	San Javier	CON CAMARAS DE SEGURIDAD BICENTENARIO 5 SE CUIDA	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO 5	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- Según el punto 1.13.12 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA el RUT de uno de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a materiales de oficina, Librería Dibianca (para poder comprobar el giro en SII). - RUT de uno de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a cámaras de televigilancia, ZETER SPA está erróneo en la cotización (no se puede comprobar el giro en SII). - CORREGIR el nombre de a quién va dirigida la cotización en el caso de ambos documentos correspondientes a artículos de librería (las cotizaciones no están a nombre de JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO 5) - CAMBIAR Cotizaciones de Gastos de Operación y de Gastos de Difusión, ya que, según se indica en el instructivo, DEBEN tener incluir "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán SER LAS MISMAS en las 2 cotizaciones" y "para el caso que contemple la adquisición de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones y características técnicas) cosa que no ocurre para poder comparar el valor de cada uno de los artículos. <p>2.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), corregir montos ingresados en Gastos de Operación, ya que se deben ingresar en forma desagregada según se presenta en las cotizaciones, los que DEBEN coincidir con el menor valor correspondiente a las Cotizaciones presentadas.</p> <p>3.- Según el punto 4.4. numeral 3 del instructivo ("Tipo de productos que se subvencionan"), SE DEBE incluir Carta de la autoridad municipal competente que AUTORICE la intervención del espacio público por propiedad de los postes y/o lugar donde se instalarán las cámaras de televigilancia y autorización de consumo de electricidad.</p> <p>.</p>
9506	Linares	San Javier	POR UNOS VALLES MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS VALLES DE SAN JAVIER	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita completar anexo 7 con los datos correspondientes: falta agregar correos electrónicos y números telefónicos/ Cotización de difusión debe estar sometida estrictamente a los gastos de difusión del proyecto no se permite MATERIALES DE OFICINA ajustar según corresponda en el área de presupuesto donde debe cotizar para todas los documentos a adjuntar mismos productos, mismo tamaños, mismas características.</p> <p>.</p>
9494	Linares	San Javier	CON CAMARAS NOS PROTEGEMOS TODOS	JUNTA DE VECINOS MARIO OLTRA BLANCO	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita adjuntar Cartola de Movimiento de estados Bancarios Actualizados/Se solicita actualizar las cotizaciones debido a que incorpora productos asociados a material de oficina en gastos de operación y difusión necesariamente se deben eliminar de los productos solicitados y ajustarse a los que se indica recordando que debe igualar las cotizaciones en lo solicitado/Se solicita que en el apartado de presupuesto se desglose los gastos por precio y productos individuales/Se solicita Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad, etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras./Se sugiere que los talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc.</p> <p>.</p>

9499	Linares	San Javier	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA DIEGO PORTALES	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	Admisible con Observaciones	Se solicita cartola de últimos movimientos Bancarios/Las cotizaciones se debe ajustar a lo requerido sin agregar los gastos de materiales de oficina y manuales de funcionamiento tanto en gastos de operación como en difusión, debido a que gastos de librería no se permiten/Los gastos de operación tanto en las cotizaciones como en el presupuesto deben venir desglosados/ Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad, etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras./En todas las actividades que se postulan a esta línea se deberá incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen, pudiendo con cargo al ítem recursos humanos financiar horas de profesionales que acrediten experticia en la materia, y/o la participación de instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de talleres mediante la presentación de cartas compromiso donde se detalles la cantidad de horas y las temáticas de prevención a trabajar con la comunidad.
9501	Linares	San Javier	EN EL CENTRO, NOS PROTEGEMOS CON CAMARAS	JUNTA DE VECINOS CENTRO	Admisible con Observaciones	Se RECOMIENDA actualizar la Cédula de Identidad del Representante Legal debido a que vence en el mes de Noviembre 2023 y en caso de ser necesaria para futuras rendiciones sera necesario el documento actualizado./Se solicita Adjuntar Estatutos de la Organización JUNTA DE VECINOS CENTRO y no de la JJVV DIEGO PORTALES/Se solicita cartola de los últimos movimientos bancarios de la Institución/Se solicita Eliminar los productos correspondientes a Materiales de Oficina debido a que no están permitidos para la Línea de Postulación en gastos de Operación y Difusión, recordando que para ambos casos de cotizaciones debe cotizar los mismos productos y sus características./Se solicita Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad, etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras./Se sugiere que en estos talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc
9299	Linares	San Javier	CAMARAS DE VIGILANCIA LA ARAUCANA	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCANA	Admisible con Observaciones	Se solicita definir archivo CARTOLA CUENTA CORRIENTE con la pagina correspondiente a lo solicitado/Se solicita actualizar las cotizaciones debido a que incorpora productos asociados a material de oficina en gastos de operación y difusión necesariamente se deben eliminar de los productos solicitados y ajustarse a los que se indica recordando que debe igualar las cotizaciones en lo solicitado/Se solicita que en el apartado de presupuesto se desglose los gastos por precio y productos individuales/Se solicita Se deberán acompañar a estos proyectos los siguientes documentos: carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad, etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras./Se sugiere que los talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc

8753	Linares	San Javier	protegiendo nuestra villa de la delincuencia	Junta de vecinos villa Don Matias	Admisible con Observaciones	Las cotizaciones correspondientes a Difusion presentan productos diferentes no declarados en el presupuesto TECNOVIGILANCIA DEL MAULE: 4 Pendones informativos y TOLDOS Y CARPAS VALENZIA LIMITADA 4 Pendones Receptor inalambrico 433MHZ larga distancia 140m Bateria de respaldo 12V 4a Fuente de poder 12V 1a Gabinete metalico esmaltado, controles remotos pulsadores, placas disuasivas, 220m cable trifasico, mano de obra, inducción, programación 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.12.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES: Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o artículo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario el menor valor con impuesto incluido del ítem o artículo cotizado.1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. SE SEÑALA QUE ADJUNTA COTIZACIONES PERO EXISTE UN ERROR DE ESCRITURA EN ELLAS. SE SOLICITA MODIFICAR Y SUBIR NUEVAMENTE
8635	Linares	San Javier	LUIS CRUZ MARTÍNEZ MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez	Admisible con Observaciones	Se solicita actualizar la libreta de movimientos bancarios de la institución/Se solicita eliminar de la cotización de difusión los gastos relacionados a PLACAS debido a que no representan gastos de difusión y ajustar según correspondan en presupuesto.
8643	Linares	San Javier	ILUMINACIÓN PARA VILLA DON ALFONSO	Junta de Vecinos Villa Don Alfonso	Admisible con Observaciones	Excepcionalmente se podrán considerar instalación de postes para la instalación de luminarias para lo cual deben contar con la autorización del municipio y/o empresa concesionaria distribuidoras de energía SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE En todas estas iniciativas deberá acompañarse cartas de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garanticen la mantención de los mismos. En todas las actividades que se postulan a esta línea se deberá incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana/Se solicita eliminar de la cotización de difusión los gastos en PLACAS deben ir en gastos de Operacion/Se solicita adjuntar las cotizaciones con Empresas del rubro respectivo debido a que se comprueba en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html que las empresas cotizadas no corresponden al giro correspondiente
8656	Linares	San Javier	Villa Melgare trabaja unida por una mayor seguridad	Junta de Vecinos Villa Melgare	Admisible con Observaciones	Se solicita Ajustar Las cotizaciones de DIFUSIÓN debido a que Indica PLACAS las cuales deben estar incluidas en el Presupuesto como Gasto de Operación, Ajustar donde Corresponda según los montos solicitados.

9726	Linares	San Javier	CAMARAS DE SEGURIDAD SAN PABLO	JUNTA DE VECINO SAN PABLO CUANDO AGOSTO ERA XXI	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente actualizada, que de cuenta que esté activa.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, modificar o incluir otras en el ítem "gastos de difusión y de operación". Las características de los productos cotizados, deben ser reflejado de manera idéntica en el presupuesto.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben venir con el RUT del proveedor, en el caso del proveedor " Zeter SpA", mantiene Rut erróneo, solicitar corregir o presentar otra cotización con el mismo servicio cotizado.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica, en caso de que las cámaras de televigilancia sean instaladas en postes públicos.</p> <p>.</p>
9849	Linares	San Javier	LUMINARIAS SOLARES PARA PILLAY	Junta de Vecinos Pillay	Admisible con Observaciones	<p>1. En los datos de formulario, se indica como RUT de la organización, el Rut de la Representante Legal. Corregir.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que garanticen la mantención de las luminarias.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION AGORA LIMITADA , no mantiene giro comercial correspondiente a la instalación eléctrica de luminaria.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, modificar o incluir otras el ítem difusión.</p> <p>5. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autoriza con de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.</p> <p>.</p>
9874	Linares	San Javier	Mayor seguridad en La Viña con luminaria pública	Junta de Vecinos La Viña	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.11.1 y al punto 1.12, numeral 1, el Anexo 1 se encuentra incompleto, debe contener todos los datos solicitados.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 3, adjuntar rol tributario escaneado por ambos lados.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>5. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible.</p> <p>6. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autoriza con de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.</p> <p>.</p>

9882	Linares	San Javier	Vado La Patagua más seguro con luminarias públicas	Junta de Vecinos Vado La Patagua	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, el estatuto de la organización debe venir completo, en el indicado están ausentes las páginas 10 y 15.</p> <p>De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible.</p> <p>De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autorización de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.</p> <p>.</p>
9899	Linares	San Javier	Más iluminación para el Valle de Pichaman	Junta de Vecinos Valle de Pichaman	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible.</p> <p>.</p>
9889	Linares	San Javier	Club Deportivo Cardón Mingre más seguro con iluminación	Club Deportivo Cardón de Mingre	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar carta de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio publico o comunitario y que garanticen la mantención de estos. Se adjunta un compromiso referente a cámaras de televigilancia, no corresponde.</p> <p>.</p>
9914	Linares	San Javier	Flor de Llano más seguro con luminarias	Junta de Vecinos Flor del Llano	Admisible con Observaciones	<p>1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa.</p> <p>2. De acuerdo con el punto 4.5.5 se debe incluir una autoriza con de la autoridad competente para la utilización de postes públicos y de la respectiva conexión eléctrica.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos.</p> <p>4. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible.</p> <p>5. De acuerdo con el punto 4.5.5, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias públicas.</p> <p>.</p>

9933	Linares	San Javier	Seguridad con alarmas comunitarias para Unión Barrancas	Junta de Vecinos Unión Barrancas	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 4.4, lista de beneficiarios debe incluir el domicilio de las personas. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. De acuerdo con el punto 4.4, adjuntar compromiso de taller de Carabineros de Chile.
9930	Linares	San Javier	Seguridad con alarmas para Nirivilo	Junta de Vecinos Nirivilo	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 3, adjuntar rol tributario escaneado por ambos lados. De acuerdo con el punto 4.3, adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de alarmas comunitarias. De acuerdo con el punto 4.4, adjuntar compromiso de taller de Carabineros de Chile. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. De acuerdo con el punto 4.4, lista de beneficiarios debe incluir el Rut de las personas.
9942	Linares	San Javier	Mayor seguridad en La Pitigua con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos La Pitigua	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> En el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa un mapa simple, imágenes o croquis que indique el sector focalizado. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. De acuerdo con el punto 4.4, lista de beneficiarios debe incluir el RUT de las personas. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 3, adjuntar rol tributario escaneado por ambos lados. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible. De acuerdo con el punto 4.4, adjuntar compromiso de taller de Carabineros de Chile.

9991	Linares	San Javier	Cámaras de Televisión para Nueva Bobadilla	Junta de Vecinos Nueva Bobadilla	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero mantener cuenta de ahorro activa. 4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 3, adjuntar rol tributario escaneado por ambos lados. 5. De acuerdo al punto 4.5.5, para la instalación de postes debe adjuntar carta de autoridad competente y fotografías del lugar donde serán instalados. 6. De acuerdo al punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible. 7. De acuerdo al punto 4.4 numeral 3 adjuntar carta de la autoridad policial, donde se justifique , desde el punto de vista del control delictual, la instalación de cámaras de televisión. <p>.</p>
10000	Linares	San Javier	Pulluquen resguardado con Cámaras de Televisión	Junta de Vecinos Pulluquen	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. Para la instalación de postes en espacios públicos, debe adjuntar autorización de la autoridad competente y fotografías de los lugares donde serán instalados. 4. Adjuntar mapa preliminar donde estarán ubicadas las cámaras. 5. Adjuntar detalle de los talleres, temática específica y numero de talleres a realizar. <p>.</p>
9975	Linares	San Javier	La Palmilla más seguro con cámaras de televisión	Junta de Vecinos La Palmilla	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa preliminar donde estarán ubicadas las cámaras, en un formato compatible. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. De acuerdo con el punto 4.5.5 para la instalación de postes, debe adjuntar carta de autoridad competente y fotografías del lugar donde serán instalados. 4. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, debe adjuntar certificado de la autoridad policial, que justifique desde el punto de vista delictual, la instalación de las cámaras de televisión. <p>.</p>

9968	Linares	San Javier	Mayor seguridad con cámaras de vigilancia para Frutos de Nirivilo	Asociación Frutos de Nirivilo	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero mantener cuenta corriente activa que está activa. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa preliminar donde estarán ubicadas las cámaras, en un formato compatible. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, debe adjuntar certificado de la autoridad policial, que justifique desde el punto de vista delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia. De acuerdo con el punto 4.5.5 para la instalación de postes, debe adjuntar carta de autoridad competente y fotografías del lugar donde serán instalados.
9962	Linares	San Javier	Bobadilla Sur más segura con alarmas para la comunidad	Junta de Vecinos Bobadilla Sur	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa y sea legible. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, debe acompañar en las descripciones de las actividades, como se hará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3 y según lo ingresado en el punto 2.9 ingresar compromiso de Carabineros para la realización de taller/charla. En el punto 2.7 adjuntar mapa donde se ubique la localidad en donde se instalarán las alarmas.
9946	Linares	San Javier	Alarmas comunitarias para mayor seguridad de Rastrojo	Junta de Vecinos Rastrojos	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. De acuerdo con el punto 1.11.1 y al punto 1.12, numeral 1, el Anexo 1 se encuentra incompleto, sin timbre, debe contener el timbre de la organización. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. De acuerdo al punto 4.4, adjuntar compromiso de Carabineros para la realización de taller. De acuerdo con el punto 4.4, lista de beneficiarios debe incluir el RUT de las personas. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 3, adjuntar rol tributario escaneado por ambos lados.

9949	Linares	San Javier	Cajón Los Gonzalez más seguros con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos Cajón de Los González	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, modificar o incluir otras en el ítem "gastos de operación", específicamente en el ítem "Control Remoto". 2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa y sea legible. 3. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 8, adjuntar certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. 4. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 5. De acuerdo con el punto 4.4, adjuntar lista de beneficiarios en donde se encuentre el RUT de cada persona. 6. De acuerdo con el punto 4.4, adjuntar compromiso de 2 talleres de prevención en materias de seguridad. 7. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato compatible. 8. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, incluir en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. 9. Adjuntar anexo 1 que sea legible.
9956	Linares	San Javier	Huerta de Maule más seguro con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos Huerta de Maule	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero adjuntar cartola de cuenta corriente que de cuenta que está activa. 2. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 2, completar formulario de postulación de manera íntegra, incluyendo los 3 objetivos. 3. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa preliminar donde estarán ubicadas las cámaras, en un formato compatible. 4. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, debe adjuntar certificado de la autoridad policial, que justifique desde el punto de vista delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia. 5. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, debe acompañar en las descripciones de las actividades, como se hará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria. 6. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, adjuntar compromiso de charla de carabineros.
9994	Linares	San Javier	Seguridad de Cámaras de Televigilancia para Juan Antonio II	Junta de Vecinos Juan Antonio Pando II	Inadmisible	<p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>De acuerdo al punto 1.11.6 la institución mantiene rendiciones financieras pendientes.</p>

9790	Linares	San Javier	Juntos por un barrio más seguro en Melozal Sur 2da Etapa	Junta de Vecinos Melozal Sur	Inadmisible	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>1. De acuerdo con el punto 1.11.5 y al punto 1.12 numeral 16, no presenta dos cotizaciones de los productos solicitados en presupuesto, específicamente, en el ítem "gastos de difusión", en los productos "Placa disuasiva 5 mm material sintra", "Lienzo pvc medidas 3 X 1 m, con ojettos" y "Pendon roller 2 X 0,8 m"..</p> <p>2. Estatuto no presenta timbre.</p> <p>3. De acuerdo con el punto 4.4 numeral 3, no se indica en las actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria.</p> <p>4. Anexo 7 se encuentra incompleto.</p>
9645	Linares	San Javier	MAS SEGURIDAD PARA LEONARDO DA VINCI	Junta de Vecinos Leonardo Da Vinci	Inadmisible	<p>De acuerdo con el punto 1.11.5 y al punto 1.12 numeral 16, no presenta dos cotizaciones de los productos solicitados en presupuesto, específicamente, en el ítem "gastos de difusión", en los productos "pendón" y "manuales de uso de camaras".</p> <p>Otras observaciones:</p> <p>1. El anexo 7 viene incompleto, falta correo electrónico de secretario y tesorero.</p> <p>2. Los proveedores SIECOM Y ICA SpA. no poseen giro comercial para los productos ofrecidos, según SII.</p> <p>3. En Presupuesto los productos cotizados no vienen desagregados.</p> <p>4. De acuerdo al punto 1.14.3, los manuales de uso no se consideran como difusión.</p> <p>5. De acuerdo al punto 4.4, numeral 3, no se presenta certificado de la autoridad policial que justifique la instalación de camaras.</p>
9474	Linares	San Javier	MÁS SEGURIDAD PARA VILLA EL BOSQUE	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE	Inadmisible	<p>RESOLUCION EXENTA: N725/ MAT. : APRUEBA INSTRUCTIVO PARA CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023- GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE. TALCA, 3 FEB. 2023 1.12.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES: NO ADJUNTA CERTIFICADO DE DIRECTORIO Certificado de directorio de persona donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y de cuenta del periodo de duración del Directorio, de su vigencia y de la actual conformación de este, acreditándolo en el respectivo certificado de Directorio Vigente. SOLO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO 1.11.4.- Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el Registro Civil o por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza de la institución privada sin fines de lucro. El emitido por el Registro Civil se puede obtener de la plataforma del Registro Civil los restantes certificados de acuerdo con la naturaleza de la institución y de acuerdo al procedimiento que tenga cada servicio otorgante tales como municipios, IND, Dirección Regional del Trabajo, ministerios, etc.)</p>
9578	Linares	San Javier	SOL DE MAULE SEGURO	JUNTA DE VECINOS SOL DE MAULE	Inadmisible	<p>CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO</p> <p>De acuerdo al punto 1.11, "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL MOMENTO DE POSTULAR", no se adjunta certificado de vigencia de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, por lo que se encuentra inadmisibile.</p>

9512	Linares	Villa Alegre	SEGURIDAD PARA CERTENEJAS LIUCURA	JUNTA DE VECINOS CERTENEJAS LIUCURA	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.11.5.-Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. La descripción de los productos cotizados deben especificar características iguales en el Presupuesto y en la Cotización, en gastos de operación y difusión.</p> <p>- Cotización presentada de ZETER SPA, el rut está incorrecto.</p> <p>-1.13.12.- En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones.</p> <p>- Manual a color solicitado en gastos de Difusión corresponde a gastos de operación.</p> <p>- Se solicita revisar pertinencia en el marco del proyecto presentado y objetivo que buscan la iniciativa. (como tintas, resma de papel, carpetas), No se aprecia la pertinencia de dichos elementos en el marco del proyecto.</p> <p>4.5.5.- En el caso de cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos, deberá incluir autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y o postes públicos. Debe acompañar autorización de cada uno de los lugares públicos (poste) donde se instalen cada una de las cámaras, según corresponda.</p> <p>manual a color.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
8589	Linares	Villa Alegre	Vecinos protegidos con alarmas comunitarias en Valles de Villa Alegre	Junta de Vecinos Valles de Villa Alegre	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.14.3.-Modificar Gastos de Difusión, en donde indica 60 Placa disuasiva sintra 5mm, lo que corresponde a Gastos de Operación. Se debe modificar Presupuesto ya que este ítem corresponde Operación.</p> <p>- Gastos de difusión, ítem obligatorio (mínimo 3% y máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión son inferiores al 3%, lo cual se debe modificar.-</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
8393	Linares	Villa Alegre	Vecinos unidos por la seguridad en Población Esperanza	Junta de Vecinos Esperanza	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>1.14.3.-Modificar Gastos de Difusión, en donde indica 60 Placa disuasiva sintra 5mm, lo que corresponde a Gastos de Operación. Se debe modificar Presupuesto ya que este ítem corresponde Operación.</p> <p>- Gastos de difusión, ítem obligatorio (mínimo 3% y máximo 7% del monto solicitado en el proyecto al FNDR 8%). Los gastos presentados en difusión son inferiores al 3%, lo cual se debe modificar.-</p> <p>4.5.1.- Incluir en la postulación el listado de beneficiarios, con nombre, rut y su domicilio.</p> <p>- Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023.</p>

7660	Linares	Villa Alegre	MÁS PROTECCIÓN PARA DON JORGE TERCERO	Junta de Vecinos Don Jorge Tercero	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones: Adjuntar el Anexo 1, Anexo 3 y Anexo 7, escaneado cada uno en forma integra, en una hoja por separado. 1.14.3.-Modificar Gastos de Difusión, en donde indica 46 Placa disuasiva con logo Gore Maule, lo que corresponde a Gastos de Operación. Se debe modificar Presupuesto ya que este ítem corresponde Operación. El presupuesto y cotizaciones deben tener iguales características. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones: Adjuntar el Anexo 1, Anexo 3 y Anexo 7, escaneado cada uno en forma integra, en una hoja por separado. 1.14.3.-Modificar Gastos de Difusión, en donde indica 46 Placa disuasiva con logo Gore Maule, lo que corresponde a Gastos de Operación. Se debe modificar Presupuesto ya que este ítem corresponde Operación. El presupuesto y cotizaciones deben tener iguales características. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p>
9801	Linares	Villa Alegre	"Unidos en Comunidad, Junta de Vecinos el Vuelo del Halcon"	JUNTA DE VECINOS EL VUELO DEL HALCON	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar: 1.13.12.- En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas del ítem respectivo, las que ser las mismas en ambas cotizaciones. Las cotizaciones presentadas de alarmas, su descripción o deberán especificación técnica deben ser las mismas. (tomar como referencia proveedor, Comercial Centro Sur Spa). Para el caso que se contemple la adquisición de kits, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones y características técnicas), considerando el valor total del kit con impuesto incluido. - Nombre del listado presentado al concurso no corresponde, debe indicar listado de Alarmas de Seguridad 2023. - Se considera inconsistencias en capacitación Dictado por Prevencionista de Riesgo (5 hrs.), las cuales están consideradas dentro de su capacitación, pero indica participación de Carabineros y PDI las cuales no presentan carta compromiso en participación. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>La iniciativa debe Subsanan las Observaciones indicadas, en la etapa de Admisibilidad.</p>
9847	Linares	Yerbas Buenas	Por un barrio más seguro 2da Etapa	Junta de Vecinos N°33 Lisonjera	Admisible con Observaciones	<p>documentos - Adjuntar listado de beneficiados con dirección exacta de cada casa, estas deben tener algún numero de referencia, o adjuntar fotografías de ellas. - Adjuntar 2 mapas del año 2022 y 2023, en el deben verse las casas beneficiadas es necesario que marque cada casa estas deben coincidir con el listado. - Adjuntar nueva cotización de alarma ya que proveedor GUANAYES no tiene giro pertinente para la venta de artículos de seguridad.</p>
7781	Linares	Yerbas Buenas	Protegiendo a los vecinos de Llano Blanco con alarmas comunitarias Etapa II	Junta de Vecinos N°5 Llano Blanco	Admisible con Observaciones	<p>DOCUMENTOS - Adjuntar nueva cotización, ya que el proveedor GUANAYES no tiene Giro pertinente, para estos servicios de Seguridad. - Adjuntar 2 mapas de ubicación de las casas indicando cada casa beneficiada con una marca, del año 2022 y 2023</p>

7806	Linares	Yerbas Buenas	Preparados y unidos combatimos el delito en Bajo Esmeralda 2da Etapa	Junta de Vecinos N°22 Bajo Esmeralda	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS ya que presenta, como segunda parte de un proyecto año 2022, es necesario que adjunte medios de verificación, -Adjuntar mapas años 2022 y 2023 estos deben indicar por separa cada sector donde se encuentras las casas beneficiadas, marcadas según los listados adjuntos. estos deben ser coincidente. Recordarle que este sistema de seguridad debe cumplir algunos requisitos, mencionados en la resolución, para alarmas, "los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategia s preventivas, y de esta forma podremos hablar de " viviendas protegidas" - según lo anterior es necesario que adjunte listado de beneficiados año 2022 con la dirección de cada casa y su numeración. .
7809	Linares	Yerbas Buenas	Más seguridad con alarmas comunitarias para Media Máquina	Junta de Vecinos N°23 de Media Máquina	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - el proveedor GUAYANES no tiene giro pertinente para seguridad, por lo tanto deberá adjuntar nueva cotización, de un proveedor con el giro correcto. - adjuntar nuevamente el mapa, en este se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. .
8292	Linares	Yerbas Buenas	Trabajando juntos para un barrio más seguro en Maitencillo Afuera	Junta de Vecinos N°31 Maitencillo Afuera	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - Adjuntar nuevo proveedor de alarmas que tenga el giro pertinente, ya que GUANAYES no tiene el giro de seguridad. - Adjuntar mapa en donde se indique de mas cerca las casas que serian beneficiadas, estas deben coincidir con las direcciones de la lista de beneficiados, sugiero marcar cada casa. .
7891	Linares	Yerbas Buenas	Más seguridad en Coironal	Junta de Vecinos N° 4 Coironal	Admisible con Observaciones	Documentos - mapa se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. - Cotizaciones de alarmas, adjuntar nuevo proveedor ya que "GUANAYES" no tiene giro pertinente para seguridad. - Adjuntar nuevamente CI del representante legal, este debe de imagen clara y legible. .
7822	Linares	Yerbas Buenas	Protegiendo a los vecinos de Flor Oriente con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos N°21 de Flor Oriente de Yerbas Buenas	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - adjuntar nuevamente el mapa, en este se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. .
7983	Linares	Yerbas Buenas	Protegiendo nuestro barrio en Maitencillo Adentro Etapa II	Agrupación de Personas con Discapacidad Gracias a la Vida de Maitencillo Adentro	Admisible con Observaciones	Documentos. - Adjuntar 2 mapas donde se identifique las casas beneficiadas el año 2022 y 2023, estas deben estar marcadas y deben ser coincidentes con el listado de beneficiados adjunto. el mapa no es del sector completo, es solo de los beneficiados. - Adjuntar nuevo proveedor de alarmas ya que GUANAYES no tiene giro pertinente para seguridad. .

7990	Linares	Yerbas Buenas	VIVIR MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N°42 SANTA ANA DE QUERI	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>3.3 en gasto de difusión eliminar los imantados ya que no están permitidos por resolución. revisar el monto de difusión, luego de eliminar los imantados.</p> <p>Documentos.</p> <p>-Adjuntar Carta de apoyo de la municipalidad informada y de carabineros que diga expresamente que ellos realizaran los talleres</p> <p>- En las cotizaciones de difusión, debe eliminar los imantados ya que no están permitidos por resolución.</p> <p>además deberá adjuntar nuevo proveedor ya que CUIDAD COLOR no tiene giro pertinente para publicidad. adjuntar documentos nuevos.</p> <p>- mapa se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas.</p> <p>- Adjuntar estatutos ya que los adjuntos no corresponden a su institución</p> <p>- Adjuntar cartola con información respectiva de la cuenta bancaria de la institución.</p>
7992	Linares	Yerbas Buenas	Vecinos unidos contra el delito en Villa Alcalde Luis Cadegan 2da Etapa	Junta de Vecinos N°39 Villa Alcalde Luis Cadegan Moran	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>3.1 en la act. N°4 indica que la charla de carabineros será solo para 6 personas, corregir.</p> <p>Documentos</p> <p>- Adjuntar mapas de los años 2022 y 2023, en donde se pueda ver claramente cada casa beneficiada y las que desea beneficiar, es necesario que las marque en el mapa.</p> <p>- Adjuntar nuevo proveedor de alarmas, ya que GUANAYES no tiene giro pertinente de seguridad.</p>
7968	Linares	Yerbas Buenas	Alarmas comunitarias para Las Cruces de Yerbas Buenas	Junta de Vecinos N° 25 de las Cruces	Admisible con Observaciones	<p>DOCUMENTOS</p> <p>Es necesario recordarle al formulador, que para que este sistema sea efectivo, las casas deben estar en una manzana, o pasaje, etc. solicito puedo revisar en todas las iniciativas que formulo y que presentan el proyecto casi idéntico.</p> <p>Por lo anterior debe, adjuntar nuevamente el mapa, en este se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas.</p>
8083	Linares	Yerbas Buenas	Alarmas comunitarias para la prevención del delito en Antonio Fuster 2da Etapa	Junta de Vecinos N°40 Población Antonio Fuster	Admisible con Observaciones	<p>Documentación</p> <p>- Adjuntar nuevamente carta de apoyo de Carabineros, esta de indicar que ellos serán los responsables de dictar los 2 talleres que se indican en las actividades.</p> <p>- Adjuntar mapa del la iniciativa año 2022, necesario para evidenciar la continuidad de dicho proyecto. además deberá adjuntar el mapa mas cercano donde se puedan visualizar todos los beneficiados, marque cada casa.</p> <p>- Adjuntar nuevamente el listado de beneficiarios año 2023, ya que se identifica la participación del Sr. Jaime Lastra Merino en la misma dirección Antonio Oliveros # 124, en el listado de beneficiados del año 2022, por lo tanto debe ser eliminado del proyecto actual.</p> <p>- 3.3 este punto deberá ser revisado y modificado, según la observación anterior, ya que la disminución de los beneficiados, modificaría el monto final del presupuesto. no olvidar revisar el gasto de difusión.</p>

8193	Linares	Yerbas Buenas	Alarmas comunitarias para Puipuyen	Centro de Madres Santa Gemita de Puipuyen	Admisible con Observaciones	<p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - adjuntar nuevamente el mapa, en este se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. - el proveedor GUANAYES no tiene giro pertinente para el servicio que esta cotizando, deberá adjuntar nueva cotización, con proveedor del giro de correcto. <p>.</p>
8557	Linares	Yerbas Buenas	LUMINARIAS PARA MEDIA MAQUINA 2.0	Club de Adulto Mayor Media Maquina	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.9 En este punto indica que carabineros realizara 1 taller, es necesario Adjuntar carta que precise este apoyo.</p> <p>3.1 Es importante que indique quien realizara la instalación, a demás los talleres del RR.HH que esta solicitando, no son materia pertinente a los objetivos del recambio de Iluminarias, (los accidentes de hogar) no son coherentes con esta materia, por otro lado no se justifican este gasto ya que los talleres serán realizados por el municipio y carabineros gratuitos.</p> <p>Es necesario mencionar cada taller en este punto. corregir la tabla de resumen.</p> <p>3.3 según la Observación anterior, eliminar RR.HH</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gasto de Operación, presenta error en la descripción del articulo ya que el valor consignado no corresponde según cotizaciones, modificar según observaciones de Cotizaciones. - Gasto de Difusión, excede el 7% máx.. permitido en este item, corregir según nuevo monto final del proyecto. <p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar mapa donde se indique cada punto de luz (20) - Adjuntar nuevamente carta de carabineros correcta, ya que la que adjunta apoya cámaras de vigilancia - Adjuntar autorización de la entidad correspondiente para poder hacer uso de la postacion, o del uso del suelo. para la instalación de la Iluminaria. -Adjuntar cotizaciones de iluminaria (2) con rut del proveedor, (GREZULLOA), para revisar si el giro es pertinente, AQSA esta cotización no tiene giro adjuntar nuevo. además ambas cotizaciones debe incorporar el valor de iluminaria con IVA incluido. no como un total. <p>Importante, ambas cotizaciones debe incorporar el mismo tipo de iluminaria, con las mismas características, como se indica en la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adjuntar cotizaciones de difusión con el valor unitario IVA incluido por cada articulo y no como total final. este se debe ajustar al % obligatorio en este item. <p>.</p>

8658	Linares	Yerbas Buenas	JUNTOS SINTIENDONOS MAS SEGUROS	JUNTAS DE VECINOS N°6 SEMILLERO	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.5 en este punto se siguiere eliminar como pretende lograr su objetivo, ya que aquí solo debe mencionar este objetivo general.</p> <p>3.3 en gasto de difusión eliminar los imantados ya que no están permitidos por resolución. revisar el monto de difusión, luego de eliminar los imantados.</p> <p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar anexo 1 nuevamente asegurándose que se vea la firma y el timbre por completo en el documento ya escaneado. ya que el adjunta esta cortado. -Adjuntar Carta de apoyo de la municipalidad informada en el punto 2.9, que indique que ellos realizaran 1 taller. - Adjuntar listado de beneficiados (50) cada casa debe tener alguna dirección de referencia numero, que la diferencie de todas las además, enumere el listado. - Adjuntar mapa marcando casa beneficiada. según dirección <p>En las cotizaciones de difusión, debe eliminar los imantados ya que no están permitidos por resolución. además deberá adjuntar nuevo proveedor ya que CUIDAD COLOR no tiene giro pertinente para publicidad.</p>
8843	Linares	Yerbas Buenas	Juntos nos cuidamos con alarmas comunitarias en Peñuelas	Junta de Vecinos N°7 de Peñuelas	Admisible con Observaciones	<p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - adjuntar nuevamente el mapa, en este se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. - Adjuntar listado de beneficiados con dirección exacta que diferencie a cada una de las casa, ya que solo indica "PEÑUELA S/N" pero debe indicar o adjuntar fotografías en que aparezcan las casas. - Adjuntar nuevamente cotización del alarmas, ya que el proveedor GUANAYES, NO TIENE GIRO CORRESPONDIENTE.
9460	Linares	Yerbas Buenas	Vecinos organizados y protegidos con alarmas comunitarias en Villa Cordillera	Comité de Adelanto Villa Cordillera	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.5 en este punto solo debe indicar 1 objetivo general.</p> <p>3.3 en gasto de difusión, revisar información entregada en la cantidad y valor unitario del pendón 200x80 cm corregir.</p> <p>Documentos</p> <p>Adjuntar nuevamente mapa indicando cada casa beneficiada y su dirección.</p> <p>Adjuntar cartola bancaria actualizada con los últimos movimientos, en necesario que esta se encuentre vigente.</p> <p>Cotización de Guanayes, no tiene giro pertinente para entregar el servicio de seguridad, por lo que será necesario que adjunte nueva cotización de proveedor con el giro correspondiente a seguridad.</p>

9414	Linares	Yerbas Buenas	EL VIGILANTE DE ORILLA DE MAULE	JUNTA DE VECINOS N°9 ORILLA DE MAULE	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>Es necesario que en su justificación nos cuente donde serán instaladas las cámaras, (postes), a demás de contarnos como sera la coordinación entre las entidades pertinente para que la ejecución de su iniciativa se concrete y sea exitosa.</p> <p>3.1 en este punto debe desarrollar los talleres (2) mencionar mas detalles.</p> <p>Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar estatutos nuevamente completos, estos están cortados. - Adjuntar documento bancario de su Junta de vecinos ya que adjunto la de la JJVV N°11 san juan. y no corresponde - Adjuntar carta de carabineros que precise que ellos realizaran los talleres(2) como lo indica en el punto 2.9 - Adjuntar carta de autorización de uso del bien publico (postes). adjuntar a demas fotografías. - Adjuntar cotizaciones de cámaras con nuevos proveedores con giro verificado y pertinente para seguridad, Dimec no trae rut el numero de contacto no existe. La cotización de Patricio Leiva no tiene giro, a demás estas cotizaciones debe tener el mismo producto con idénticas características. - Adjuntar nuevo proveedor de difusión ya que GRAFICS no presenta rut, para verificar giro, y el numero de contacto dice que no corresponde.
9296	Linares	Yerbas Buenas	SANTA MARIA PROTEGIDOS	JUNTA DE VECINOS N°29 SANTA MARIA DE ARQUEN	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>en el 2.5 sugiero eliminar, donde dice por medio de que quiere lograr su objetivo.</p> <p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar nuevamente ambas cartas de apoyo, en ellas debe decir expresamente que realizaran un charla en temas de seguridad. - Adjuntar mapa en donde se vea el sector y sus casas beneficiadas, estas debe coincidir con los 50 de la lista, y deben estar marcadas. - Adjuntar listado de beneficiarios (50) indicando dirección con numeración, o algo que diferencia una casa de otra, (puede incluir fotografías) - Adjuntar ambas cotizaciones de Publicidad eliminando los Imantados, y con nuevo proveedores, que tengan giro pertinente para publicidad.
9285	Linares	Yerbas Buenas	Protegiendo nuestros hogares con alarmas comunitarias en Challacura	Junta de Vecinos N°18 de Challacura	Admisible con Observaciones	<p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar listado de beneficiados (60) indicando la dirección EXACTA de la casa donde quedara cada alarma, refiriendo en ella algún numero, que las diferencia a todas. - mapa se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas.
8633	Linares	Yerbas Buenas	SAN IGNACIO VIGILA CON CAMARAS	JUNTA DE VECINOS N°30 SAN IGNACIO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se encuentra Inadmisible, según el punto 1.11.5 "adjuntar al momento de postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto", esto ya que en su presupuesto solicita "Instalación de cámaras, Incluye accesorios y puesta en marcha", sin descripción específica de lo que incluye y del tipo de cámara, y en las cotizaciones adjuntas, en una de ellas no menciona que incluye, y en la otra solicita un tipo de cámaras, con descripciones y especificaciones técnicas que no coinciden, en resumen lo que esta solicitando en su presupuesto no esta en ninguna de las 2 cotizaciones.</p> <p>revisar también, el punto 1.13.12 donde se indica que en dichas cotizaciones en el caso en que contemple adquisiciones de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones, y características técnicas).</p>

8517	Linares	Yerbas Buenas	MAS SEGURIDAD MEJOR FUTURO	JUNTA DE VECINOS N° 37 VILLA EL BOSQUE	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra Inadmisible según el punto 1.11.4 adjuntar al momento de postular Certificado de Directorio Vigente de persona jurídica sin Fines de Lucro, con directorio VIGENTE, emitido por el Registro Civil. según lo anterior esta institución adjunta certificado con emisión de ultima elección el 19-01-2019, y por error de sistema en Registro civil este no indica duración, por tanto realice consultas en registro civil y ellos coinciden con el error, sin embargo no entregan mayor información, por lo cual se asume la duración que indican sus estatutos, en el Art. 25 donde dice que el Directorio tendrá una duración de 2 años, resultado este vigente hasta el año 2021.
8511	Linares	Yerbas Buenas	VILLA LOS HEROES TE MIRA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS HEROES	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra Inadmisible según el punto 1.11.5 "adjuntar al momento de postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto", esto ya que en su presupuesto solicita "Instalación de cámaras, incluye accesorios y puesta en marcha" sin descripción específica ni detalle de lo que incluye y en las cotizaciones adjuntas, en una de ellas no incluye descripción de lo que incluye, ni lo que esta en el presupuesto y en la otra solicita un tipo de cámaras, con descripciones y especificaciones técnicas, en resumen lo que esta solicitando en su presupuesto no esta en ninguna de las 2 cotizaciones. revisar también, el punto 1.13.12 en dichas cotizaciones en el caso en que contemple adquisiciones de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones, y características técnicas).
8502	Linares	Yerbas Buenas	CADA DÍA MAS SEGURO PARA SANTA GEMITA	Junta de vecinos N° 34 de Maitencillo Arriba	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra Inadmisible, según el punto 1.11.5 "adjuntar al momento de postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto", esto ya que en su presupuesto solicita cámaras, con una descripción específica de lo que incluye y del tipo de cámara, y en las cotizaciones adjuntas, en una de ellas no incluye tal descripción ni especificaciones técnicas ni que incluye, y en la otra solicita otro tipo de cámaras, con otras descripciones y especificaciones técnicas, en resumen lo que esta solicitando en su presupuesto no esta en ninguna de las 2 cotizaciones. revisar también, el punto 1.13.12 en dichas cotizaciones en el caso en que contemple adquisiciones de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones, y características técnicas).
6886	Linares	Yerbas Buenas	VILLA EL ESFUERZO TE ESTA MIRANDO	JUNTA DE VECINOS N°36 VILLA EL ESFUERZO ORILLA DE MAULE	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra Inadmisible, según el punto 1.11.5 "adjuntar al momento de postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto", esto ya que en su presupuesto solicita cámaras, con una descripción específica de lo que incluye y del tipo de cámara, (4mp 30 mts) y en las cotizaciones adjuntas, no cotiza lo que solicita, en una de ellas no incluye tal descripción ni especificaciones técnicas ni que incluye, y en la otra solicita un tipo de cámaras, con otras descripciones y especificaciones técnicas, en resumen lo que esta solicitando en su presupuesto no esta en ninguna de las 2 cotizaciones. revisar también, el punto 1.13.12 en dichas cotizaciones en el caso en que contemple adquisiciones de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones, y características técnicas).

7701	Talca	Constitución	LUMINARIAS SOLARES PARA EL SECTOR DE QUEBRADA HONDA	COMITE DE ADELANTO QUEBRADA HONDA	Admisible con Observaciones	<p>1.-Se observa que en el anexo 1 el RUT de la institución es incorrecto.</p> <p>2.-Se observa en las cotizaciones lo siguiente: Cotización "Ingeniería Ostolaza Spa." no tiene el giro correspondiente. Cotización "artegraph" adjunta valor unitario sin IVA. Además, la descripción del producto "Servicio de diseño e impresión de tela PVC 13Oz de 6x1mt-Pasacalle- con sellado perimetral, ojettillos y palos de madera. Impresión en plottter roland americano- tinta ecosolvente- alta resolución", no es igual a la del presupuesto detallado "PASACALLE TELA PVC 100X600cm"</p> <p>Cotización "Tcopio", la descripción del producto "Pasacalle telapvc 13Oz de 100x600cm sellado perimetral, ojettillos y palos de madera tinta ecosolvente - alta resolución", no es igual a la del presupuesto detallado "PASACALLE TELA PVC 100X600cm"</p> <p>3.-Se observa en la carta de compromiso por parte de la municipalidad, no se expresa que garantizaran la mantención de las luminarias solares. Esto se solicita en el punto 4.4 del instructivo, modificar y adjuntar según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p>
8462	Talca	Constitución	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE LOS PINARES CON LUMINARIAS	COMITÉ DE ADELANTO LOS PINARES PASAJE 1 Y 2, CONSTITUCIÓN, REGION DEL MAULE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que en el anexo 1 el nombre de la institución es erróneamente ingresado, incluyendo la dirección. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda. 2.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente, indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>3.-Se observa en el punto 2.3 el objetivo ingresado no es parte de los estatutos. Modificar según corresponda. 4.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta mapa territorial, se solicita incluirse indicando el sector en que se implementará, esto se indica en el punto 4.4.5. 5.- Se solicita adjuntar carta de compromiso de la Municipalidad para la autorización de la instalación de las luminarias y que garantice su mantención, indicado en el punto 4.4 del instructivo. 6.- Se solicita certificado de autoridad policial que justifique la instalación de luminarias en espacios públicos, esto se indica en el punto 4.4.5 del instructivo. Adjuntar según corresponda. 7.- Se solicita que la instalación sea realizada por técnicos autorizados, acreditados en la materia, indicado en el punto 4.4 y 4.4.5 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en el punto 3.1 que las actividades no están descritas, si no que más bien, se ingresan las características de los insumos. Se solicita que se detalle las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.9.- Se solicita que en la planificación de actividades, mínimo se incluyan 2 talleres preventivos. Esto está especificado en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo. Modificar según corresponda. 10.- En relación con las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>10.1.- En la cotización "Guanayes" el Rut ingresado no corresponde con el giro, el precio unitario no incluye iva e incluye insumos diferentes en contraste con la segunda cotización ingresada. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.2.- En la cotización "Izona Computación y Tecnología" el Rut ingresado no corresponde con el giro y el precio unitario no incluye iva e incluye insumos diferentes en contraste con la primera cotización ingresada. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.3.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los valores unitarios no cuentan con iva y presenta medidas diferentes en contraste con la otra cotización. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.4.-En la cotización "Publicolor Letreros" los valores unitarios no cuentan con iva y presenta medidas diferentes en contraste con la otra cotización. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.5.- En el punto 3.3 los insumos ingresados en los gastos de difusión presentan características diferentes a los solicitados en las cotizaciones. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa que no se adjunta carta de autorización del CGE. Incorporar según corresponda.</p> <p>12.- Ajustar calendario desde Septiembre del 2023.</p>

8081	Talca	Constitución	CERRO OHIGGINS SE ILUMINA POR TU SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS CERRO O'HIGGINS	Admisible con Observaciones	<p>1.-Se observa en la cotización "Tcopio, imprimimos tus ideas" la descripción del ítem "Pendón Roller 80x200cms en PVC" no es igual a las del presupuesto detallado "Pendón Roller 80x200cm"</p> <p>2.-Se observa en la cotización "artegraph" la descripción de los ítems "Servicio de diseño e impresión de tela PVC de 6x1mt - pasacalle-impresión en plotter roland americano- tinta ecosolvente- alta resolución; Servicio de diseño e impresión de pendón roller de 80x200cm-impresión en plotter roland americano-tinta ecosolvente- alta resolución" no son iguales a las del presupuesto detallado "PasaCalle 1x6mts en PVC; Pendón Roller 80x200cm", además incluye precios unitarios sin IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el ítem "Luminaria solar led con brazo soporte y mano de obra" no se adjunta el valor unitario menor de acuerdo a las cotizaciones.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>5.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención de luminarias se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Contyelec" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Ceyp S.P.A" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
8086	Talca	Constitución	IMPULSANDO LA SEGURIDAD EN LOS AROMOS CON ALARMAS COMUNITARIAS.	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS NUEVA ESPERANZA	Admisible con Observaciones	<p>1) Se observa en el punto 2.4 que el problema no se justifica. Modificar según corresponda.</p> <p>2) Se observa en punto 3.3. Gastos de operación. Los ítems deben no se encuentran igual al detalle de la cotización, sugiriéndose separar ítems en Alarma y en instalación. Modificar según corresponda.</p> <p>3) Se observa en el anexo 7 que faltan los nombres de la directiva, además de los correos electrónicos del tesorero y secretario. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4) Se solicita adjuntar carta que de compromiso de autoridades correspondiente que autoricen la instalación y que garanticen la mantención de estos, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>5) Se solicita adjuntar carta de compromiso de realización como mínimo 2 talleres, indicando horas y temática a exponer, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>6) Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7) Se observa en la cotización "Olas Productora" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>

7948	Talca	Constitución	EN COMITÉ ADELANTO QUIVOLGO POTENCIAMOS NUESTRA SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS.	COMITÉ ADELANTO QUIVOLGO PONIENTE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en la cotización "Feel" con errores, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el anexo 1 que no se adjunta el nombre de la institución.</p> <p>3.- Se observa en las actividades a ejecutar no se detalla cómo se coordinará el sistema de alarmas con las policías y organismos del control delictual, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>4.- Se observa en el anexo 5 que este no está firmado por el representante legal.</p> <p>5.- Se observa en el anexo 2 que no se adjunta el nombre de la institución postulante.</p> <p>6.- Se observa en el anexo 7 que no se adjunta el nombre del representante legal. Faltan los timbres del secretario/a y tesorero/a.</p> <p>7.- Se observa que si bien adjunta el listado de los beneficiados, este no incluye el Rut ni la totalidad de las viviendas identificadas.</p> <p>8.- Se observa en las cotizaciones de productora OLAS y CRIVE, tienen cantidades que no son iguales a las del presupuesto detallado.</p> <p>9.- Se observa en la cotización Productora OLAS adjunta valores unitarios sin IVA.</p> <p>10.- Se observa en las cotizaciones de Productora OLAS "Pasa calle tela PVC 1x6mt + palos y cordel; placas disuasivas sintra 3mm, con adhesivo exterior impreso, 20x30cm" no tienen las mismas características del presupuesto detallado.</p> <p>11.- Se observa en las cotizaciones CRIVE "lienzo pasacalles impreso en tela PVC alta definición en tinta ecosolvente 600x100 cm.; Placas disuasivas impresas en adhesivo de alto impacto filtro UV en soporte metálico" no tienen las mismas características del presupuesto detallado.</p>
8022	Talca	Constitución	Alarmas Comunitarias por la Seguridad en Villa Verde	CLUB DE ADULTO MAYOR LA JUVENTUD DEL AYER	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en la cotización "El Boliche, librería y publicidad" que los datos ingresados del club que cotiza no son los correctos. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que las cotizaciones GUANAYES no tiene el giro correspondiente y los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que las características del producto "Pasacalle de 6 metros ancho por 1 metro alto tela PVC de alta resolución sellado por todo el perímetro de la tela, 2 tensores para mantener rigidez, 4 objetillos en ambos extremos " cotizado en "El Boliche, librería y publicidad" no son iguales a las descritas en el presupuesto detallado "Lienzo de publicidad Pasacalle 6x1 metros PVC".</p> <p>4.- Se observa en la cotización "El Boliche, librería y publicidad" no adjunta su RUT de proveedor.</p> <p>5.- Las características del producto "Pasacalle 6x1 metros PVC" cotizado en "CRIVE, arte y diseño" no son iguales a las descritas en el presupuesto detallado "Lienzo de publicidad Pasacalle 6x1 metros PVC".</p> <p>6.- Se observa en la descripción de actividades que se menciona el desmalezado, podado y cortadura de pasto, siendo que están postulando para adquirir alarmas. Modificar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>7.- Se observa que no se explica cómo se efectuará la coordinación comunitaria frente a la activación de una alarma comunitaria en la descripción de actividades, esto se indica en el punto 4.4 párrafo 2 del instructivo.</p> <p>8.- Punto 1.14.3 se deben considerar placas disuasivas en el caso de solicitar alarmas.</p> <p>9.- Se observa en el punto 2.4 letra b que se mencionan luminarias, sin embargo, se están postulando a alarmas.</p> <p>10.- Se mencionan en el punto 3.1 números diferentes de beneficiarios. Modificar.</p> <p>11.- Ajustar calendario desde Septiembre del 2023.</p>

7938	Talca	Constitución	NUEVA BILBAO MÁS SEGURA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA.	JUNTA DE VECINOS NUEVA BILBAO	Admisible con Observaciones	<p>1.-Se observa que en los estatutos faltan los artículos: 54,55 y 56. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita adjuntar nuevamente mapa en el que se delimite la zona y las calles en las que se instalarán las cámaras, modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar nuevamente cartas de compromiso indicadas en el punto 4.4 del instructivo, siendo estas: la carta de la Municipalidad en la que se detalle que se comprometen a mantener, conservar y monitorear las cámaras, certificado de la autoridad policial que indique de forma detallada que se justifica la instalación de las cámaras y si estos últimos apoyan los talleres, debe adjuntarse otra carta en la que se indique la cantidad de talleres, horas y temáticas a tratar. Y, por ultimo, se debe adjuntar la carta de compromiso por parte de la institución que proporcione el recurso humano el cual debe ser profesional en la temática, lo cual se indica en el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>5.- En relación con las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>5.1 Se observa en las cotizaciones "FeelSecure y Kratar" se ofrecen servicios diferentes. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.2 Se observa en las cotizaciones de "Productora Olas" los valores unitarios no indican incluir iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.3 Se observa en las cotizaciones de "Grive spA" que no se incluye el valor unitario del insumo con iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
8631	Talca	Constitución	COSTA BLANCA MEJORA SE ILUMINA POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS	JUNTA DE VECINOS COSTA BLANCA PAPIRUA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.-Se solicita actualizar certificado de Personas Juridicas Receptoras de Fondos Ley 19.862 al 2023 según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en la cotización "Matuto" que los valores unitarios no presentan iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en la cotización "Multiproduc" que los valores unitarios no presentan iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que las cotizaciones "Matuto y Multiproduc" los servicios que presentan no cumplen con las mismas características, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Izona" que los valores unitarios no presentan iva y el rut no corresponde con el giro. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Tcopio" que los valores unitarios no presentan iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

8618	Talca	Constitución	EL DIQUE MEJORA SU SEGURIDAD CON ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS EL DIQUE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "LEGOF" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
8619	Talca	Constitución	ILUMINANDO EL SECTOR DEL CERRO ALTO PARA MAYOR SEGURIDAD DE LOS VECINOS.	JUNTA DE VECINOS CERRO ALTO SUR	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el presupuesto detallado de Gastos de difusión, no se adjunta el precio menor en el ítem "PASACALLE 600x100cm". Modificar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en la cotización Tcopio, describe el ítem "TelaPvc 11oz 150x300cm" de forma distinta al ítem del presupuesto detallado "Lienzo 300x150cm". Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en la cotización informática izona, describe el ítem "foco solar led ip67 con panel para 200w/1000v, batería litio, soporte metálico, sensor, incluye instalación" de forma distinta al ítem del presupuesto detallado "EQUIPO SOLAR LED EXTERIOR, 200W/1000V, BATERIA FOSFATO DE HIERRO DE LITIO DE 16000 MAH, CLASIFICACION IP67 IMPERMEABLE, TRAE SENSOR DE MOVIMIENTO, SOPORTE METALICO E INSTALACION". Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- En la descripción de actividades hablan de dos jornadas de charlas de prevención de delitos, pero no detallan si esas dos jornadas son dos talleres. Aclarar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>5.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

8622	Talca	Constitución	LUMINARIAS SOLARES PARA LA POBLACIÓN ARTURO PRAT	COMITE DE ADELANTO ARTURO PRAT	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención de luminarias se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>3.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4, la empresa en la que se compran los insumos no está autorizada para realizar talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p> <p>.</p>
8678	Talca	Constitución	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL PROGRESO DE PAPALILLO	COMITE HABITACIONAL EL PROGRESO DE PAPALILLO	Admisible con Observaciones	<p>1. No se adjunta certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto delictual la necesidad de las cámaras de vigilancia en la ubicación planteada, indicado en el punto 4.4 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>2. Si bien, se adjunta la carta de compromiso por parte de la municipalidad certificando el uso de los bienes públicos para instalar las cámaras de vigilancias como también la coordinación directa con los vecinos y policías, no se compromete a la mantención conservación y monitoreo de las cámaras de vigilancia. Adjuntar carta de compromiso indicada en el punto 4.4 del instructivo, perteneciente a la autoridad municipal indicando la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras de vigilancia.</p> <p>3. Cotización Tcopio, describe los ítems "Pasacalle TelaPvc 600x100cm; TelaPvc 11oz 150x300cm" de forma distinta a la descrita en el presupuesto detallado "PASACALLE 600x100cm en PVC; LIENZO 300x150cm en PVC"</p> <p>4. Cotización Izona computación y tecnología, describe los ítems " Disco duro, cable, transformaciones y conectores; Rack y soporte, UPS con regulador de voltaje para dvr; Mano de obra" de forma distinta a la descrita en el presupuesto detallado "DISCO DURO, CABLE EXTERIOR, CONECTORES Y TRANSFORMADORES; RACK MURAL, SOPORTE TV MOVIBLE Y UPS RESPALDO DE ENERGÍA; INSTALACIÓN"</p> <p>5. Cotización CRISTOBAL FELIPE CESPEDES GARRIDO, describe el ítem " TV LED 49" 4K" de forma distinta a la descrita en el presupuesto detallado "TV LED49"</p> <p>6. Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>7. Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

8707	Talca	Constitución	Luminarias Solares Led por la Seguridad de Brilla El Sol	JUNTA DE VECINOS BRILLA EL SOL	Admisible con Observaciones	<p>1.- Las características descritas en la cotización guanayes del ítem " Equipo solar led exterior, 200w/1000w, batería fosfato de hierro de litio de 16000 MAH, clasificación IP67 impermeable, trae sensor de movimiento, soporte metálico e instalación" no es igual a las descritas en el presupuesto "LUMINARIAS LED CON PANEL SOLAR INTEGRADO PARA INSTALACIÓN O RECAMBIO"</p> <p>2.- No se adjunta certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual la necesidad de implementar luminarias led con panel solar en la zona solicitada. Adjuntar.</p> <p>3.- En las actividades a realizar se describe la realización de un conservatorio, pero no se especifica si se divide en 2 talleres de distintas materias de prevención del delito. Detallar en profundidad.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>5.- Como indica el punto 4.4 del instructivo la empresa que entrega el servicio no está autorizada para realizar talleres, modificar y adjuntar carta de compromiso "plan de operación y mantención" nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en el punto 3.1 que se mencionan cámaras como parte de las actividades, sin embargo, la iniciativa se encuentra postulando a luminarias. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita en el punto 3.1 esclarecer si los conversatorios son talleres, puesto que esto cumplen con características diferentes entre sí. Y, como indica el instructivo en el punto 4.4, se solicitan al menos 2 talleres de forma obligatoria, y además, se solicita esclarecer el tiempo de duración de estos ya sea en la descripción de actividades en el punto 3.1 o bien, solicitando nuevamente la carta a carabineros que indique esto. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda</p> <p>8.- En relación con las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>8.1.- Se observa en las cotizaciones de difusión que se consideran dos insumos, sin embargo, en el punto 3.3 "gastos de difusión" solo se considera uno. Se solicita modificarse ya sea en las cotizaciones o bien, en el punto 3.3.</p> <p>8.2.-Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.3.- Se observa en la cotización "Servicios Integrales de Seguridad" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.4.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.5.- Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no corresponde al giro del SII. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
8695	Talca	Constitución	LA COMUNIDAD DE SANTIAGO OÑEDERRA SE SIENTEN SEGUROS CON MEJOR ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS SANTIAGO OÑEDERRA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que se indica que la empresa ejecutante realizará talleres, sin embargo, en el punto 4.4 del instructivo se menciona que esto no debe realizarse. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que el directorio adjuntado no está legible, adjuntarse nuevamente.</p> <p>4.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>4.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.5 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Error de tipeo en el punto 3.1 "inalmente". Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Indicar en la descripción de actividades si se realizaron talleres, puesto que solo se mencionan charlas.</p> <p>.</p>

8702	Talca	Constitución	LUMINARIAS SOLARES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN VILLA LAS VEGAS	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en el punto 3, resultados esperados del objetivo específico 1, un error de tipeo "Lan". Modificar según corresponda.</p> <p>3.-Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución no es el mismo que en el certificado de directorio de personas jurídicas sin fines de lucro. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
8705	Talca	Constitución	El Sector La Rueda se Siente Seguro con Luminarias Led	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL MAULE KM 8	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.-Se observa en las cotizaciones "Guanayes y Servicios Integrales de Seguridad" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en la cotización "Servicios Integrales de Seguridad" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no corresponde con el giro. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Números de beneficiarios no es coherente entre el punto 2.8 y 3.1.</p> <p>8.- Ajustar calendario desde Septiembre del 2023.</p> <p>.</p>

8758	Talca	Constitución	LOS HOGARES DE EUSEBIO YBAR PROTEGIDOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS EUSEBIO YBAR	Admisible con Observaciones	<p>1) Se observa en el Anexo 3 y 4 presentan falta de ortografía en el nombre de la iniciativa, indicándose como "ibar" en vez de "ybar". Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2) Se observa que el mapa preliminar adjuntado donde estarán ubicadas las alarmas no se marcan las casas beneficiadas. Deben marcarlas cada una, con un punto, por ejemplo, modificar y adjuntar nuevamente en el punto 2.7 según corresponda.</p> <p>3) Se observa que el nombre de la institución en las cotizaciones viene con falta de ortografía. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4) Se observa en la cotización Tcopio, describe los ítems "TelaPvc 11oz 150x300cm; Placa disuasiva 10x15cm en acrílico" de forma distinta a la que esta detallada en el presupuesto "PLACA DISUASIVA 10X15 CM EN ACRILICO; LIENZO 3X1.5 METROS CON OJETILLO". Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5) Se observa que no se detalla en las actividades descritas que serán dos talleres y de que se tratara cada uno. Modificar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>6) Se observa que no se explica la coordinación con la comunidad en el caso de que se activen las alarmas y su respectiva coordinación con las policías y organismos de control delictual. Describir en las actividades a realizar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>7) Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8) Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9) Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10) Se observa en la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11) Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>12) Números de beneficiarios no es coherente entre el punto 2.8 y 3.1.</p> <p>.</p>
8902	Talca	Constitución	EL LITRE MEJORA SU ILUMINACIÓN CON LUMINARIAS SOLARES	COMITÉ DE BUSQUEDA DE AGUA EL ESFUERZO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención de cámaras se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Artegraph los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4. Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

8912	Talca	Constitución	MÁS SEGURIDAD PARA LOS POCITOS CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS LOS POCITOS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en la cotización "Izona y Guanayes" que el servicio solicitado no incluye las mismas características, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.-Se observa en la cotización "Tcopio" que las características del pendón no son las mismas que las ingresadas en el presupuesto, modificar según corresponda.</p> <p>3.-Se observa en el punto 2.4 que el número de beneficiarios son 30, pero en el punto 2.8 se indican 40.</p> <p>4.-Se observa en el punto 2.4 que se habla de luminarias siendo que la iniciativa busca instalar cámaras de vigilancia.</p> <p>5.-Se observa en el punto 2.4 que se expresa que "el alcalde de la comuna Apoya y Certifica que este Equipamiento como son Luminarias con Panel Solar son totalmente factibles de instalar y serán instaladas en un Bien Nacional de Uso Público B.N.U.P.", cuando la iniciativa es de cámaras de vigilancia.</p> <p>6.-Se observa que si bien se adjuntan cartas de compromisos, la mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, estas deben ser realizada por la municipalidad y no por la junta de vecinos. Indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>7.-Se observa que no se adjuntó un certificado en donde la autoridad policial justifique, desde el punto de vista del control delictual (datos de delincuencia, robos, etc.) la necesidad de las instalaciones de cámaras de vigilancia en el espacio público propuesto. Indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva.</p> <p>10.- En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva.</p> <p>11.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9031	Talca	Constitución	VILLA VERDE MAS ILUMINADO POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS	JUNTA DE VECINOS VILLA VERDE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica en el punto 4.4, los talleres no se imparten por la empresa que entrega el servicio. Se solicita modificar y adjuntar carta de compromiso según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p> <p>.</p>

9062	Talca	Constitución	RECUPERANDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CHACARILLAS IV CON LUMINARIAS SOLARES	COMITE DE ADELANTO CHACARILLAS CUARTA ETAPA	Admisible con Observaciones	<p>1) Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2) Cotización Informática Izona describe el ítem "Foco solar led IP67 con panel para 200w/1000v, batería de litio, soporte metálico, sensor, incluye instalación" de forma distinta a la que esta detallada en el presupuesto "EQUIPO SOLAR LED EXTERIOR, 200W /1000V, BATERIA FOSFATO DE HIERRO DE LITIO DE 16000 MAH, CLASIFICACION IP67 IMPERMEABLE, TRAE SENSOR DE MOVIMIENTO, SOPORTE METALICO E INSTALACION", es decir, no se indican los MAH.</p> <p>3) Cotización Tcopio, describe los ítems "Lienzo publicitario 1,5x3mts en PVC; PasaCalle 1x6mts en PVC" de forma distinta a la que esta detallada en el presupuesto "PASACALLE 6X1 METROS; LIENZO 3X1.5 METROS".</p> <p>4) Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5) Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6) Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7) En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8) Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p>
9156	Talca	Constitución	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE EMERGENCIA.	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en los anexos 1,2,3,4 y 7 que la firma no corresponde a la del representante legal, en comparación con la de su carnet. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita rellenar la lista indicada en el anexo 1, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar carta de la Municipalidad que indique la mantención, monitoreo y conservación de las luminarias, indicado en el punto 4.5.5 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita en el punto 2.3 del diseño del proyecto adjuntar los objetivos de los estatutos correspondientes, modificar según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en el punto 2.4 que el número de beneficiarios no es el mismo que en el punto 2.8 del diseño del proyecto. Incluir solamente a los beneficiarios directos, modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se solicita en el punto 2.7 adjuntar mapa geográfico más detallado, modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita en el punto 3.1 se detalle las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.</p> <p>8.- Se observa en el punto 3.3 que se exceden del presupuesto máximo indicado pasándose por 11.150.500, solicitándose ajustarse de ser necesario o bien, indicar aportes propios incluyendo esto en el anexo 5. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en los gastos de difusión que no se consideran los valores más bajos en las cotizaciones, indicándose esto en el punto 1.12 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en los gastos de operación que no se consideran los valores más bajos en las cotizaciones, indicándose esto en el punto 1.12 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>11.- En relación con las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>11.1.- En la cotización "Color Gráfico" los valores unitarios no incluyen iva. Modificar según corresponda.</p> <p>11.2.- En la cotización "Izona" los valores unitarios no incluyen iva y el giro no corresponde. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.3.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.4.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p>

9292	Talca	Constitución	Cámaras de Vigilancia por la Seguridad de la Séptima Etapa	JUNTA DE VECINOS SEPTIMA ETAPA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención de las cámaras se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4. Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p>
9301	Talca	Constitución	Cámaras de Vigilancia para Villa Las Flores de Putu	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LAS FLORES	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en los puntos 2.4, 2.7 y 2.8 que se presenta una incongruencia en el número de beneficiarios. Se solicita incluir solamente a los directos según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el punto 3.1 error de tipeo "ede". Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Como indica el instructivo en el punto 4.4 párrafo 1, la autoridad Municipal es la encargada de realizar la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. Modificar y adjuntar nuevamente carta con esta información según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Guanayes" que los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Servicios Integrales de Seguridad" que los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p>

9281	Talca	Constitución	Cámaras de Vigilancia por la Seguridad de Nuestros Vecinos	JUNTA DE VECINOS MARIANO LATORRE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención, monitoreo y conservación de cámaras se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa que la cedula de la representante legal se encuentra vencida desde el 27 de diciembre del 2019. Actualizar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
9264	Talca	Constitución	Cámaras de Vigilancia son Mas Seguridad para Villa Copihue	JUNTA DE VECINOS VILLA COPIHUE N° 2	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que no se adjunta el valor unitario menor del ítem "Cable CAT 5 E Exterior" en el presupuesto detallado de gastos de operación. Modificar según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que no se adjunta carta de compromiso de la autoridad Municipal de realizar la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras de vigilancia, indicado en el punto 4.4 y 4.5.5 del instructivo. Adjuntarse según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Publicolor letreros" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

9198	Talca	Constitución	Cámaras de Vigilancia por la Seguridad de Santa María	JUNTA DE VECINOS SANTA MARÍA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención de cámaras se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4. Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9248	Talca	Constitución	Luminarias Led por la Seguridad de San Ramón	JUNTA DE VECINOS SAN RAMÓN	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica tanto en el punto 4.4 como el punto 4.5.5 del instructivo, la mantención de luminarias se realiza por parte de la autoridad Municipal. Es por esto por lo que se solicita adjuntar carta de compromiso por parte de esta según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Artograph" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4. Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>5. Ajustar calendario desde septiembre del 2023.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p> <p>.</p>

9502	Talca	Constitución	Luminarias Solares Led por Mayor Seguridad en mi Barrio	JUNTA DE VECINOS LOS MAUCHOS	Admisible con Observaciones	<p>1) Se observa que la firma de la representante legal en los anexos 1, 2, 3 y 4 no es igual a la de su carnet de identidad. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2) Se observa que la cotización artegraph adjunta valores unitarios sin IVA, además las descripciones de los ítems: Servicio de diseño de tela Pvc 13Oz de 6x1mt - PASACALLE con sellado perimetral, ojettillos y palos de madera, Servicio de diseño e impresión de tela 13Oz de 3x1,5mt - Pendón - con sellado perimetral, ojettillos. No son iguales a las descritas en el presupuesto detallado: Lienzo Publicitario Pasacalle de 1 x 6 metros en PVC, Lienzo Publicitario de 3 x 1,5 metros en PVC.</p> <p>3) Se observa en la cotización Tcopio, las descripciones de los ítems: TelaPvc 11oz 150x300cm - sellado perimetral ojettillos, Pasacalle TelaPvc 11oz 100x600cm - sellado perimetral ojettillos. No son iguales a las descritas en el presupuesto detallado: Lienzo Publicitario Pasacalle de 1 x 6 metros en PVC, Lienzo Publicitario de 3 x 1,5 metros en PVC.</p> <p>4) Se observa que la cotización José Manuel Cea describe el ítem de forma distinta a la descrita en el presupuesto detallado, Luminarias Led con Panel Solar y Gancho de Anclaje.</p> <p>5) Se observa que la cotización Claudio Rojas C. describe el ítem como: instalación y suministro de 30 luminarias led con su respectivo panel solar y gancho de anclaje, siendo distinta a la descrita en el presupuesto detallado, Luminarias Led con Panel Solar y Gancho de Anclaje.</p> <p>6) Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p>
9488	Talca	Constitución	Cámaras de Vigilancia para la Villa Maguillines	JUNTA DE VECINOS VILLA MAGUILLINES	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que en los estatutos falta el artículo 3, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Como indica el instructivo en el punto 4.4 la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras es por parte de la Municipalidad, indicado por medio de una carta de compromiso. Modificar y adjuntar según corresponda.</p> <p>3.- Como indica el instructivo en el punto 4.4 párrafo 4 la empresa que entrega el servicio no debe realizar capacitaciones y/o talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>5.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva, no presentan las mismas características en comparación a la segunda cotización y a los gastos de difusión. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p>

9699	Talca	Constitución	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL SECTOR DE VILLA PERLA DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS VILLA PERLA DEL MAULE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita actualizar certificado de Registro 19.862 puesto que este es del 2022. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios es diferente entre las actividades. Modificar según corresponda.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p> <p>.</p>
9683	Talca	Constitución	La Comunidad Pellines Alto se siente Segura con Luminarias Solares	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE PELLINES ALTO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>2.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.2.- En las cotizaciones de "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.3.- En las cotizaciones "Guanayes y Servicios Integrales de Seguridad" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.4.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que el carnet de la representante legal está vencido. Se solicita actualizarse según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita en el punto 3.1 indicar la cantidad de talleres a realizar según corresponda.</p> <p>5.- Como indica el instructivo punto 4.4 párrafo 4 la empresa que vende los equipos, no está habilitada para realizar talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Modificar calendario desde septiembre del 2023</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p> <p>.</p>

9737	Talca	Constitución	VISTA HERMOSA MAS SEGURO CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente:</p> <p>3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.3.- En las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.4 En la cotización "Artegraph" los insumos no presentan valor unitario con iva y las medidas de los insumos no coinciden en contrato con los gastos de difusión. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.5 En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>Revisando se encuentran varios proyectos con características similares, es por esto que pueden existir observaciones similares o iguales en las actas.</p> <p>.</p>
9755	Talca	Constitución	LAS CAMELIAS MONITOREANDO.	JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que no se presenta el correo del representante legal. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita adjuntar antecedentes junto con los movimientos bancarios menores a 60 días ya sea de la cuenta de ahorro o bancaria en el periodo de sub sanación según corresponda.</p> <p>3.- Se sugiere en el punto 2.5 modificar el objetivo general puesto que este incluye el enunciado "El objetivo general de este proyecto es..", el cual no correspondería debidamente. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Se sugiere en el punto 2.6 no incluir el verbo "colocar", ya que con uno sería suficiente para formular el objetivo. Modificar según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que el porcentaje de difusión es menor al 3% requerido. Reajustar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en ambas cotizaciones de difusión que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Solpreven Soluciones" los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "Asep Spa" los valores unitarios no incluyen iva y no se adjunta el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
9777	Talca	Constitución	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA CALETA PELLINES	JUNTA DE VECINOS PELLINES COSTA BLANCA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar según corresponda.</p> <p>2.- Como indica el punto 4.4 línea 3 del instructivo, las cámaras deben ser mantenidas por la autoridad municipal. Modificar y adjuntar nuevamente carta de compromiso según corresponda.</p> <p>3.- En las cotizaciones "Guayanés" e "Izona" no está indicado si incluyen iva en el valor tanto unitario como en el total, lo cual modificaría el presupuesto en el punto 3.3. Modificar tanto cotizaciones como presupuesto en caso de que el valor se modifique y adjuntar cotizaciones nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

9768	Talca	Constitución	ALTAS TORRES SE SIENTEN SEGUROS CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS ALTAS TORRES	Admisible con Observaciones	<p>1) Se solicita adjuntar registro 19.862 actualizado al 2023.</p> <p>2) Se solicita detallar si la persona que instala las cámaras es un especialista, como por ejemplo un electricista certificado.</p> <p>3) Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar según corresponda.</p> <p>4) Como se indica en el punto 4.4 línea 3, la autoridad municipal es la encargada de darle mantención, conservación y monitoreo a las cámaras. No la junta de vecinos como se menciona la carta, por ende, se solicita que se adjunte la carta de la Municipalidad indicando lo mencionado según corresponda.</p> <p>5) Se solicita adjuntar la lista de beneficiarios según corresponda.</p> <p>6) Se solicita adjuntar el rut de la organización según corresponda. Indicado en el punto 1.12 del instructivo.</p> <p>7) Se observa en las cotizaciones "Guanayes, izona, Tcopio y Artegraph" que los insumos no presentan iva en el precio unitario, indicado en el punto 1.12 del instructivo.</p> <p>8) Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9763	Talca	Constitución	LA POZA MAS SEGURA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS LA POZA	Admisible con Observaciones	<p>1) Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar según corresponda.</p> <p>2) Se solicita detallar en la instalación de las cámaras si el recurso humano es un profesional o técnico especializado según corresponda.</p> <p>3) Se observa que la mantención de las cámaras será realizada por la junta de vecinos, sin embargo, en el punto 4.4 línea 3 del instructivo se indica que la Municipalidad realiza este proceso. Por ende, se solicita adjuntar carta de la Municipalidad que indique esto.</p> <p>4) Se observa en las cotizaciones "Guanayes, izona, grive arte & diseño y Tcopio" que los valores unitarios no presentan iva incluido. Lo cual se indica en el punto 1.12 del instructivo, es por ello que se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5) Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, la empresa que entrega el servicio no puede hacer talleres. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9180	Talca	Constitución	Alarmas Comunitarias por la Seguridad en el Esfuerzo	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se encuentra inadmisibile debido a que presenta deuda desde el 18-10-2018, por un monto de 1.941.960 pesos chilenos. Incumpliendo el punto 1.11.6 del instructivo.</p> <p>Otras observaciones</p> <p>1.- Se observa que los objetivos copiados no son iguales a los estatutos de la institución postulante.</p> <p>2.- Se observa que el mapa adjuntado no indica de forma clara las casas a las que se les incorporaran las alarmas.</p> <p>3.- No se adjunta cuenta con transacciones bancarias menores a 60 días.</p> <p>4.- No se adjunta carta de compromiso de la autoridad municipal en mantención, conservación y monitoreo de alarmas.</p> <p>5.- Se observa en el punto 3.1 que se ingresan valores diferentes a los de las cotizaciones.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva.</p> <p>8.- Se observa en las cotizaciones "Guanayes e Izona" presentan servicios diferentes, estos deben cumplir las mismas características como se indica en el punto 1.13.12 del instructivo.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva.</p> <p>10.- Se observa En la cotización "Olas" los insumos no presentan valor unitario con iva.</p>

9069	Talca	Constitución	ALTOS LO MORAN POTENCIANDO SU SEGURIDAD CON LUMINARIAS.	JUNTA DE VECINOS ALTOS LO MORAN	Inadmisible	<p>Esta iniciativa queda inadmisibles puesto que el anexo 1 no se adjunta en el proyecto, incumpliendo con el punto 1.11.1 del instructivo.</p> <p>Otras observaciones:</p> <p>Se observa que el directorio está por vencer, debiendo actualizarse.</p> <p>Se observa que el certificado 19.862 no está vigente.</p> <p>Se observa que en la carta de apoyo hacia los talleres no incluyen horas ni temáticas, solicitándose en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>No se adjunta en el punto 2.7 mapa con ubicación geográfica, solicitándose en el punto 4.5.5 del instructivo.</p> <p>Se observa en las cotizaciones de "Crive Arte & Diseño" que los valores unitarios no presentan iva.</p> <p>Se observa en las cotizaciones "Productora Olas" que los valores unitarios no presentan iva.</p>
9074	Talca	Constitución	MEJORANDO LA ILUMINACION DEL SECTOR HOSPITAL CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS HOSPITAL	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se declara inadmisibles debido a que incumple el punto 1.11.3 "La institución postulante al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro vigente"</p> <p>Otras observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cotización Tcopio, describe los ítems "TelaPvc 11oz 150x300cm; PasaCalle TelaPvc11oz 100x600cm" de forma distinta a la que esta detallada en el presupuesto "PASACALLE 600X100 CM PVC; LIENZO 300X150 CM PVC". 2.- Cotización Informática Izona describe el ítem "Luminaria led exterior de 200w, batería de litio, panel, ip67 impermeable, sensor de movimiento, soporte metálico e instalación" de forma distinta a la que esta detallada en el presupuesto "EQUIPO SOLAR LED EXTERIOR, 200W /1000V, BATERIA FOSFATO DE HIERRO DE LITIO DE 16000 MAH, CLASIFICACION IP67 IMPERMEABLE, TRAE SENSOR DE MOVIMIENTO, SOPORTE METALICO E INSTALACION", es decir, no se indican los Voltios ni los MAH. M 3.- Se observa en las cotizaciones lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- En la cotización "Guanayes" los insumos no presentan valor unitario con iva y el rut no pertenece al giro correspondiente. 3.2.- En la cotización "Izona" los insumos no presentan valor unitario con iva. 3.3.- En la cotización "Crive Arte & Diseño" los insumos no presentan valor unitario con iva. 3.4.- En la cotización "Tcopio" los insumos no presentan valor unitario con iva. 4.- Se observa que si bien el directorio se encuentra vigente, no se indican los años de vigencia del mismo. Se 5.- cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias mayores a 60 días. 6.- Se observa que el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos es del 2022. 7.- Se observa en los estatutos que el timbre se encuentra ilegible. 8.- Como indica el punto 4.4 del instructivo los talleres no deben realizarse por la empresa que presta servicios a la institución.

9142	Talca	Curepto	LLONGOCURA SE ILUMINA Y PROTEGE A SUS HABITANTES CON LUMINARIAS LED	JUNTA DE VECINOS LLONGOCURA	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar Plano con lugares donde se instalan las Luminarias, indica 9 ptos. y solicitados son 10 ptos., es necesario indicar con fotografía lugar exacto donde se va instalar cada uno de los postes. 2.4.c indica capacitación para 120 personas y en el 2.8 de 150 personas, ambas cifras deben coincidir. 3.1 indica que los talleres de capacitación son para 15 personas y los beneficiarios son 150, ambas cifras deben coincidir. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. <p>La iniciativa se declara Admisible con observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar Plano con lugares donde se instalan las Luminarias, indica 9 ptos. y solicitados son 10 ptos., es necesario indicar con fotografía lugar exacto donde se va instalar cada uno de los postes. 2.4.c indica capacitación para 120 personas y en el 2.8 de 150 personas, ambas cifras deben coincidir. 3.1 indica que los talleres de capacitación son para 15 personas y los beneficiarios son 150, ambas cifras deben coincidir. - Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días en cuenta bancaria de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto.1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.
8999	Talca	Curepto	"EL ENTORNO DE NUESTRO LICEO SE ILUMINA PARA UN MEJOR ACCESO"	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO C 20 LUIS CORREA ROJAS DE CUREPTO	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa.</p> <p>Actividades:</p> <p>Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar</p> <p>Presupuesto</p> <p>Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional.</p> <p>El formulador debe subsanar las observaciones a la iniciativa.</p>
8856	Talca	Curepto	ILUMINA MIS CALLES GUALLECO 2023	Junta de Vecinos Gualleco	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las cuales debe subsanar:</p> <p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa.</p> <p>Actividades:</p> <p>Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar</p> <p>Presupuesto</p> <p>Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional.</p> <p>El formulador debe subsanar las observaciones a la iniciativa.</p>

8776	Talca	Curepto	MAYOR SEGURIDAD E ILUMINACIÓN PARA HORNILLOS ALTO	JUNTA DE VECINOS HORNILLOS	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones: FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa. Objetivos: Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa. Actividades: Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar Presupuesto Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional.</p>
8688	Talca	Curepto	JUNTOS POR UN CALPUN MÁS SEGURO	JUNTA DE VECINOS CALPUN	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones: FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa. Objetivos: Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa. Actividades: Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar Presupuesto Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional. El formulador debe subsanar las observaciones a la iniciativa.</p>
8113	Talca	Curepto	Iluminemos Quebrada de Los Guindos 2023	CULTIVANDO LOS SUEÑOS DE QUEBRADA DE LOS GUINDOS	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones: Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa. Objetivos: Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa. Actividades: Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar Presupuesto Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional. El formulador debe subsanar las observaciones a la iniciativa.</p>

8508	Talca	Curepto	HUELON AUMENTA SU SEGURIDAD CON ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS HUELON	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa.</p> <p>Actividades:</p> <p>Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar</p> <p>Presupuesto</p> <p>Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional.</p> <p>El formulador debe subsanar las observaciones a la iniciativa.</p>
8221	Talca	Curepto	"Quebrada de Reyes, más Iluminado"	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE REYES Y LAS GARZAS	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa.</p> <p>Actividades:</p> <p>Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar</p>
7813	Talca	Curepto	"Comunidad de El Guindo, más segura e iluminada el 2023"	COMITÉ DE ADELANTO EL AMANECER DEL GUINDO	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones:</p> <p>Obs: Se solicita definir de manera clara y precisa el problema que afecta a los beneficiarios y que será abordado en la iniciativa.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Obs: Se solicita revisar Objetivo general, el cual debe estar en función de solucionar la problemática y no de la ejecución de las actividades comprometidas en la iniciativa.</p> <p>Actividades:</p> <p>Obs: Existe inconsistencia en el número de beneficiarios que participarán en las actividades (talleres), y el número total de beneficiarios, se debe revisar y modificar</p> <p>Presupuesto</p> <p>Obs: Se indica la instalación de 10 luminarias, no presentando fotografía de la totalidad de los puntos a intervenir, que permitan evaluar y considerar pertinencia de la inversión regional.</p> <p>El formulador debe subsanar las observaciones a la iniciativa.</p>

8494	Talca	Curepto	Colín de Limávida se ilumina para proteger a sus habitantes	JUNTA DE VECINOS COLIN DE LIMAVIDA	Inadmisible	TIENE RENDICIONES PENDIENTES La iniciativa se declara INADMISIBLE: Presenta deuda del año 2021 por \$6.500.000.- de Proyecto de Seguridad Ciudadana, "Colín de Limávida protege la vida de sus habitantes con Iluminación" de Junta de Vecinos Colín de Limávida.
9322	Talca	Curepto	Hornillos Protegido	Club del Adulto Mayor El Porvenir	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) La iniciativa se declara INADMISIBLE: La iniciativa no cumple con el punto 1.11.5, no adjunta 2 cotizaciones, por cada uno de los ítem o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. No adjunta cotizaciones de Difusión, las cuales son requisitos obligatorios al postular, por lo cual se declara Inadmisible. La organización postulante no cumple con los documentos solicitados, los cuales son requisitos de Admisibilidad u Obligatorios al postular, según los indicado en instructivo de postulación aprobado en resolución exenta 725 del 3 de febrero 2023, del Gobierno Regional del Maule.
9687	Talca	Curepto	Instalación de luminaria foto panel para alumbrado de espacios públicos con situación de riesgo	Junta de Vecinos Cancha Rayada	Inadmisible	ANEXO 1 en Blanco, NO PRESENTA NOMBRE, FIRMA, TIMBRE ... FORMULARIO INCOMPLETO DE FORMA INTEGRAL NO PRESENTA COTIZACIONES RELACIONADAS CON PROYECTO POSTULADO. La Iniciativa se declara INADMISIBLE: - La iniciativa no cumple con el punto 1.11.1, no adjunta carta de presentación de la iniciativa, por lo cual es declarada inadmisible. - La iniciativa no cumple con el punto 1.11.5, no adjunta cotizaciones de lo indicado en el presupuesto. La organización postulante no cumple con los documentos solicitados, los cuales son requisitos de Admisibilidad u Obligatorios al postular, según los indicado en instructivo de postulación aprobado en resolución exenta 725 del 3 de febrero 2023, del Gobierno Regional del Maule.
9692	Talca	Empedrado	Luminarias Solares Led por Mayor Seguridad en Empedrado	AGRUPACIÓN DE AGRICULTORES PRODUCTORES Y ARTESANOS DE EMPEDRADO	Admisible con Observaciones	1) Modificar Anexo 7 y volver a adjuntar, ya que nombre de iniciativa indicada en anexo y directiva firmante no corresponde a la postulada. 2) Incorporar autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica. 3) Adjuntar certificado de autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de luminarias en el espacio público propuesto. 4) Incorporar fotografías del sector a intervenir y que den cuenta de la necesidad de instalar luminarias.

9311	Talca	Empedrado	Seguridad en Puico Bajo con luminarias	JUNTA DE VECINOS PUICO BAJO	Admisible con Observaciones	<p>1) Adjuntar nuevamente estatutos escaneados, ya que hojas se encuentran cortadas al final.</p> <p>2) Se sugiere complementar cuenta bancaria, de manera de acreditar la existencia de una cuenta bancaria Activa. Por lo que se propone depositar un monto pequeño \$1.000 y fotocopiar esa hoja de libreta y adjuntarla.</p> <p>3) Incorporar Anexo 7 , declaración jurada simple de todos los integrantes del directorio de la organización.</p> <p>4) Incorporar fotografías del sector a intervenir y que den cuenta de la necesidad de instalar luminarias.</p> <p>5) En Pto. 2.7 de formulario, incluir mapa o un croquis donde se especifique el lugar donde se instalara cada luminaria.</p> <p>6) En Pto. 3.1 de formulario, justificar la adquisición de placas disuasivas, ya que este producto es instalado en caso de alarmas o cámaras de televigilancia. Al no tener justificación deben ser eliminada del presupuesto.</p> <p>7) Al rebajar placas disuasivas desde gastos de difusión, las cuales no corresponden a este gasto más bien es gasto de operación, debe modificar el monto destinado a gastos de difusión el cual debe encontrarse entre el 3 y el 7% del monto total solicitado al FNDR 8%. Conforme lo establecido en Pto. 1.14.3 de instructivo.</p>
9297	Talca	Empedrado	SEGURIDAD PARA CUYUNAME CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA DE CUYUNAME	Admisible con Observaciones	<p>1) Corregir y volver a adjuntar Anexo 1, modificar nombre de la institución tal como se identifica en el certificado de directorio vigente que en este caso es "Junta de Vecinos Cuyaname".</p> <p>2) Adjuntar nuevamente estatutos completos, tener cuidado al escanear ya que aparecen cortado al final de la página.</p> <p>3) Actualizar Cartola de Chequera electrónica a la fecha, la presentada corresponde al año 2020, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>4) Corregir y volver a adjuntar anexo 2, 4 y 7 con nombre de organización "Junta de vecinos Cuyaname".</p> <p>5) Corregir y volver a adjuntar cotización de proveedor "Krador", ya que no incorpora RUT de proveedor, única manera de determinar que proveedor pertenece al giro.</p> <p>6) En formulario, pto. 2.6 objetivos específicos, se solicita modificar objetivo específico N° 3, para lo cual se propone "Fortalecimiento de las capacidades locales con objeto de contribuir a la participación y corresponsabilidad social de los diferentes actores en materia de prevención del delito". Ya que instalarán alarmas es una actividad.</p> <p>7) En Pto. 2.7 de formulario, adjuntar un croquis del lugar donde se precisen las calles a intervenir.</p> <p>8) En Pto. 3.0 de formulario, modificar resultado esperado 3, en conformidad a modificación sugerida en pto. 6, para lo cual se propone "vecinos de Cuyaname unidos y empoderados por la seguridad del Sector".</p> <p>9) En Pto. 3.3 de formulario, en presupuesto trasladar ítem "placas disuasivas" desde gastos de difusión a gastos de operación.</p> <p>10) Complementar gastos de difusión, los cuales deben corresponder entre el 3% y el 7% del monto total solicitado al FNDR 8%, al trasladar las placas que corresponden gastos operativos se debe incluir otro material o adquirir 2 pasacalles, ya que monto no alcanza el 3% mínimo.</p> <p>11) Este punto no es una observación a subsanar, es solo una recomendación a tener presente a la hora de distribuir las alarmas las cuales se deben encontrar a poca distancia una de la otra, con objeto de cumplir el objetivo de comunicarse entre los vecinos ante un delito. Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto.</p>

8195	Talca	Empedrado	AGUADA SIGUE FOMENTANDO SEGURIDAD CON LUMINARIAS	Junta de Vecinos La Aguada.	Admisible con Observaciones	<p>1) Adjuntar nuevamente estatutos escaneados, ya que hojas se encuentran cortadas al final.</p> <p>2) Se sugiere complementar cuenta bancaria, de manera de acreditar la existencia de una cuenta bancaria Activa. Por lo que se propone depositar un monto pequeño \$1.000 y fotocopiar esa hoja de libreta y adjuntarla.</p> <p>3) Incorporar fotografías del sector a intervenir y que den cuenta de la necesidad de instalar luminarias.</p> <p>4) En Pto. 2.7 de formulario, precisar en un croquis el lugar donde se instalaron luminarias con el proyecto año 2022 y donde se instalarán nuevas luminarias.</p> <p>5) En Pto. 3.1 de formulario, justificar la adquisición de placas disuasivas, ya que este producto es instalado en caso de alarmas o cámaras de televigilancia. Al no tener justificación deben ser eliminadas del presupuesto.</p> <p>6) Al rebajar placas disuasivas desde gastos de difusión, las cuales no corresponden a este gasto más bien es gasto de operación, Debe modificar el monto destinado a gastos de difusión el cual debe encontrarse entre el 3 y el 7% del monto total solicitado al FNDR 8%. Conforme lo establecido en Pto. 1.14.3 de instructivo.</p>
9312	Talca	Empedrado	Más seguridad a los vecinos del Comité de agua con alarmas comunitarias en la Aguada.	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA AGUADA	Inadmisibile	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITO DE ADMISIBILIDAD 1.11.1 DE INSTRUCTIVO DE CONCURSO, ADJUNTAR CARTA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVA (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. LA PRESENTADA POR ERROR NO INCORPORA FIRMA.</p> <p>Otras Observaciones:</p> <p>1) Cartola bancaria presentada es de fecha Junio de 2017, por lo cual no es posible determinar que cuenta bancaria de la institución se encuentra Activa.</p> <p>2) En Pto. 2.7 de formulario, el mapa que se adjunta no especifica lugar donde se efectuará iniciativa, debe indicar puntos de referencia, nombres de calles y otros.</p> <p>3) El producto "placas disuasivas" debe trasladarse a gastos de operación, por no corresponder a gastos de difusión.</p> <p>4) El monto asignado a gastos de difusión no corresponde a lo estipulado en instructivo del concurso, el cual señala que se debe destinar como ítem obligatorio entre un 3% como mínimo y un 7% máximo del monto total solicitado en el proyecto FNDR 8%.</p>
9416	Talca	Maule	CALLEJONES MÁS ILUMINADO	COMITE AGUA POTABLE RURAL CALLEJONES	Admisible con Observaciones	<p>1) Se observa en los anexos 3 y 7 que estos no se visualizan completamente. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2) Se observa en el anexo 7 no se adjuntan los nombres del tesorero/a, representante legal y secretario/a. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3) Se observa en las cotizaciones de difusión "Pino publicidad EIRL. y Grafik Maule" que describen el ítem como Pasacalles de 1,00mts. X 5mts. con ojettillos. siendo descrito de forma distinta al presupuesto detallado: PASACALLES DE 1.00 MTS X 5.00 MTS. Modificar en el punto 3.3 según corresponda.</p> <p>4) Se observa en la cotización Pino publicidad EIRL que no se agrega el Rut del proveedor para verificar el giro correspondiente. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5) Se observa en las cotizaciones Natura energy y Power shop, que no adjuntan el Rut del proveedor para verificar el giro correspondiente, como tampoco señalizan que se dirigen a la institución postulante. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda</p> <p>6) Se observa en la cotización Natura energy describe el ítem como Luminaria Solar LED 60W 160 Lm/W para Poste de Alumbrado, siendo diferente a como esta descrito en el presupuesto detallado: Luminaria Solar LED 60W 160 Lm/W. Modificar en el punto 3.3 según corresponda.</p> <p>7) Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios es diferente entre las actividades. Modificar según corresponda.</p>

9409	Talca	Maule	SEGURIDAD RURAL SECTOR EL CANELO	JUNTA DE VECINOS N° 13 EL CANELO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita que la mantención, conservación y monitoreo de las camaras se realice por parte de la Municipalidad, esto se indica en el punto 4.4 del instructivo. Denotándose por una carta que lo estipule, modificar y adjuntar según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que en el anexo 6 se indican a dos recursos humanos, sin embargo, en el punto 3.3 solo se indica a uno. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en la cotización "Grafik Maule" que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "IDEA3" que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "TalcaSegur" que los valores unitarios no incluyen iva y tampoco se incluye el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "DIP" que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios es diferente entre las actividades. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>
9410	Talca	Maule	PUERTAS DEL SUR POR MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS N°45 PUERTAS DEL SUR	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días.</p> <p>2.- Se observa que el anexo 5 no aplica a la iniciativa. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- En el punto 3.3 no se debe incluir al recurso humano, puesto que este proviene de una institución externa. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Indicar en el punto 3.1 que el recurso humano proviene de una institución externa, además se solicita especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.</p> <p>5.- Se observa en la cotización "Grafik" que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en la cotización "IDEA3" que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "DIP" que los valores unitarios no incluyen iva y el giro del Rut no corresponde con el giro. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "TalSegur" que los valores unitarios no incluyen iva y no se indica el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios es diferente entre las actividades. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en el punto 2.6 que se mencionan otras localidades que no están involucradas con el proyecto. Modificar según corresponda.</p> <p>.</p>

9402	Talca	Maule	MAULE MÁS SEGURO	GRUPO HABITACIONAL VILLA LAS VERTIENTES DE MAULE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que la cedula de identidad del representante legal está por vencer. Se sugiere esta se actualice en el periodo de subsanación. 2.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días según corresponda. 3.- Se observa que el anexo 6 no aplica, puesto que los recursos humanos provienen de otras instituciones y no de la institución postulante. Modificar según corresponda. 4.- Se solicita incluir certificado policial que justifique la utilización de cámaras, indicándose en el punto 4.4 párrafo 1 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en el punto 2.4 letra a error de tipeo "bienen". Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en el punto 2.4 letra b error de tipeo "pririzados". Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en el punto 2.4 letra b error de tipeo "adultoms". Modificar según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en el punto 2.6 error de tipeo "Reguardar". Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se solicita en el punto 3 formular nuevamente los resultados esperados de los objetivos específicos 1,2, y 3, puesto que estos están asociados a infraestructura y regeneración urbana, lo cual no corresponde con la línea postulada. Sugiriendo orientarse en la prevención del delito, robos, fomento seguridad en la población, entre otros. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en el punto 3.1 que las actividades no presentan una cronología ni detalle suficiente ni el mismo número de beneficiarios, indicándose la instalación de cámaras posterior a la rendición final. Modificar según corresponda, detallando las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.</p> <p>11.- Se observa en el punto 3.3 que los recursos humanos no corresponden en el ítem indicado, puesto que estos son aportados por otra institución y no son remunerados. Modificar según corresponda.</p> <p>12.- Se observa en el anexo 5 que no se indica el monto que aportará la Municipalidad. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>13.- Se observa en la cotización "TalSegur" que los insumos no presentan valor unitario con iva y no se adjunta rut del proveedor. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>14.- En la cotización "Dip" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>15.- En la cotización "IDEA3" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>16.- En la cotización "Grafik" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>17.- Se menciona la utilización de postes públicos, es por esto que se requiere incorporar la autorización de estos para utilizarse.</p>
------	-------	-------	------------------	--	-----------------------------	--

9397	Talca	Maule	MAS ALARMAS PARA BRISAS DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS NR. 58 BRISAS DEL MAULE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que falta el teléfono, domicilio y correo del representante legal. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el anexo 5 no aplica.</p> <p>3.- Se observa en el anexo 7 que faltan los nombres de la directa. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días en el periodo de subsanación.</p> <p>5.- Como indica el punto 4.4 párrafo 4 señalar por medio de una carta de compromiso las temáticas de los dos talleres y las horas de estos por parte de la institución que los impartirá . Adjuntar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en el punto 3.3 del proyecto que no corresponde incluir el ítem de recurso humano, ya que este no proviene de la Junta de Vecinos. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en el punto 2.4 del proyecto error de tipeo "medianam". Modificar según corresponda.</p> <p>8.- En la cotización "Dip" los insumos no presentan valor unitario con iva y los elementos desglosados no se incluyen en los gastos de operación. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- En la cotización "TalSegur" los insumos no presentan valor unitario con iva, los elementos desglosados no se incluyen en los gastos de operación y no se indica el rut del proveedor. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- En la cotización "Grafik Maule" los insumos no presentan valor unitario con iva. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- En la cotización "Pino" los insumos no presentan valor unitario con iva y no se incluye el rut del proveedor. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Según el punto 1.14.3 al solicitarse alarmas, también deben incorporarse placas disuasivas en los gastos de difusión.</p> <p>13.- Se sugiere que se detalle en el punto 3.1 las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.</p>
------	-------	-------	-----------------------------------	--	-----------------------------	---

8650	Talca	Maule	"PROYECTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA INSTALAR EN DIFERENTES CALLES DEL DISTRITO DE LA JUNTA DE VECINOS N° 75 DOÑA IGNACIA ETAPA 7	Junta de Vecinos N° 75 Doña Ignacia Etapa 7	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que el nombre de la iniciativa en el anexo 1 excede el máximo de 10 palabras. Modificar en los anexos correspondientes y/o documentación, para adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que no se incorporó cuenta de ahorro y/o corriente. Se solicita adjuntarse, incluyendo transacciones bancarias menores a 60 días y que esta se encuentre vigente.</p> <p>3.- Se observa que no se incorporó certificado 19.862. Se solicita adjuntarse según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita que se adjunte carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>5.- Se solicita que se adjunte carta de compromiso de la autoridad Municipal que indique la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>6.- Se solicita que se adjunte certificado de la autoridad policial que justifique la utilización de cámaras desde el punto de vista delictual, indicado en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>7.- Se solicita que de realizarse los talleres por parte de una entidad externa a la junta de vecinos, estos se indiquen en una carta de compromiso la cual debe incluir temáticas y cantidad de horas de los talleres, indicándose en el punto 4.4 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>8.- Indicar si los profesionales solicitados son por parte de una institución externa, de ser este el caso, debe demostrarse por medio de una carta de compromiso, siendo estos además, profesionales como se indica en el punto 4.4 del instructivo. Adjuntar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "HikVision" que los valores unitarios no presentan iva y no se indica el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en la cotización "Alhua" que los valores unitarios no presentan iva y no se indica el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa en la cotización "Frontera Gráfica" que los valores unitarios no presentan iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12- Se observa que los gastos de difusión se exceden del 7% máximo solicitado en el FNDR. Modificar según corresponda.</p> <p>13.- Números de beneficiarios no es coherente entre el punto 2.8 y 3.1.</p> <p>.</p>
------	-------	-------	--	---	-----------------------------	---

8788	Talca	Maule	Doña Ignacia Oriente más segura con alarmas comunitarias.	JUNTA DE VECINOS N°89 DOÑA IGNACIA ORIENTE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que el anexo 2 no se encuentra en el proyecto. Adjuntarse según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el anexo 7 pertenece a otra junta de vecinos. Modificar y adjuntar el correspondiente según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar nuevamente mapa geográfico, el cual indique claramente las casas en las que las alarmas serán instaladas.</p> <p>4.- Se solicita formular en el punto 3 los resultados esperados del objetivo específico 1, puesto que los mencionados son una copia del objetivo. Modificar según corresponda.</p> <p>5.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo, los talleres son de carácter preventivo en materia de seguridad ciudadana. Modificar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>6.- Como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 los talleres no pueden ser impartidos por la empresa proveedora. Modificar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita en el punto 3.1 especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.</p> <p>8.- Se observa en el punto 3.3 la cantidad de horas solicitadas para el recurso humano no cuadran en relación al diseño de actividades en el punto 3.1. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "Gamma Publicidad e Imprenta Venes" que los insumos presentan características diferentes a los ingresados en los gastos de difusión. Modificar en el punto 3.1 según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en la cotización "Alarma Robo-Asalto-Incendio-CCTV" que los insumos no cuentan con iva en el precio unitario, indicado en el punto 1.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa en la cotización "CM Seguridad Chile" que los insumos no cuentan con iva en el precio unitario y no se indica el rut del proveedor. indicado en el punto 1.12 del instructivo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
------	-------	-------	---	--	-----------------------------	--

8555	Talca	Maule	Doña Antonia protegida con alarmas.	JUNTA DE VECINOS N° 48 DOÑA ANTONIA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita adjuntar nuevamente cuenta de ahorro y/o corriente que indique transacciones bancarias menores a 60 días, según corresponda.</p> <p>2.- Se solicita en el punto 2.7 adjuntar mapa que delimite la zona en la que se instalaran las cámaras de forma clara. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita realizar al menos 2 talleres preventivos indicándose en la descripción de actividades del punto 3.1, como se indica en el punto 4.4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Los talleres no se realizan por la empresa que otorga los equipos, esto se encuentra indicado en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>5.- Se solicita adjuntar carta de compromiso y/o coordinación por parte de carabineros según corresponda.</p> <p>6.- Se solicita adjuntar carta de compromiso y/o coordinación por parte de Seguridad Ciudadana según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "FullHome EIRL" los valores unitarios no incluyen iva y no se adjunta el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "CM Seguridad Chile" Los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en los gastos de operación que los insumos ingresados no están desglosados, considerando solo el kit de alarmas. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en la cotización "Imprenta Venes" los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa en la cotización "Gamma" los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Se observa en los gastos de difusión que los insumos ingresados no incluyen las características indicadas en ambas cotizaciones. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>.</p>
7898	Talca	Maule	Seguros con alarmas I Villa Doña Ignacia III 2023	Junta De Vecinos n° 43 Doña Ignacia III	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar según corresponda.</p> <p>2.- Se observa en la lista de beneficiarios que algunos números no están ingresados. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar nuevamente el mapa del sector indicando las casas en las que se instalarán las alarmas y delimitando la zona en la que se realizará este proceso. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Adjuntar nuevamente carta de carabineros, esta debe indicar además de lo ya mencionado, la factibilidad de instalar las alarmas en el sector explícitamente. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se solicita adjuntar carta de compromiso por parte del representante legal de la junta de vecinos en la que se declare que se encargarán del recurso humano para las charlas y talleres preventivos. Adjuntar según corresponda.</p> <p>6.- Se solicita detallar las actividades y los talleres en el punto 3.1 del proyecto, incluyéndose al menos 2 talleres de carácter preventivo como indica el instructivo en el punto 4.4. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita adjuntar carta de apoyo de carabineros que incluya además de lo mencionado, la cantidad de talleres que apoyará, cuantas horas y temáticas de estos mismos, como se indica en el punto 4.4 del instructivo. Modificar y adjuntar según corresponda.</p> <p>8.- en las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>8.1 En la cotización "Gamma publicidad SPA" los insumos presentan características diferentes a los ingresados en gastos de difusión. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.2 En la cotización "Imprenta Venes" los insumos presentan características diferentes a los ingresados en gastos de difusión. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.3 En la cotización "CM Seguridad Chile" los insumos presentan características diferentes a los ingresados en gastos de operación. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.4 En la cotización "Todo en seguridad electrónica" los insumos presentan características diferentes a los ingresados en gastos de operación. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9. Punto 1.14.3 se deben considerar placas disuasivas en el caso de solicitar alarmas.</p> <p>10. Modificar el calendario desde Septiembre del 2023.</p> <p>.</p>

7648	Talca	Maule	EN SANTA ANA NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS.	JUNTA DE VECINOS NUMERO 73 JARDIN DEL NORTE DE MAULE	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en la cotización "CM Seguridad Chile" que presenta errores, modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que se adjunta solo la primera hoja del estatuto. Adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que el representante legal de la institución no firma el anexo 2. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en el anexo 7 que en el punto 3 del documento se nombra a otra iniciativa (Aprendiendo liberamos nuestras mentes) y no la iniciativa postulante (EN SANTA ANA NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS). Además, no se adjuntan los correos de los integrantes del directorio. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que no se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días.</p> <p>6.-Se observa en la cotización Hc obras e instalaciones SpA. adjunta valores unitarios sin IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en las cotizaciones CM seguridad Chile, Hc obras e instalaciones SpA, Plaza publicidad y Braulio publicidad, no tienen las mismas características de los productos declarados en el presupuesto detallado. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización Plaza Publicidad los valores no cuentan con IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización Braulio Publicidad los valores no cuentan con IVA. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en los gastos de difusión que los valores ingresados no son los mismos que en las cotizaciones. Modificar según corresponda.</p> <p>11.- Se observa que el ítem de difusión está bajo el 3%. Reajustar según corresponda.</p> <p>12.- Se observan diferentes números de beneficiarios en el punto 3.1.</p> <p>13.- Punto 1.14.3 se deben considerar placas disuasivas en el caso de solicitar alarmas.</p> <p>.</p>
------	-------	-------	--	---	--------------------------------	---

6906	Talca	Maule	VECINOS PROTEGIDOS	JUNTA DE VECINOS N°29 EL HUASCAR	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que no se encuentra el nombre de la organización. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se solicita adjuntar lista de beneficiarios identificando la vivienda y el Rut como se indica en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>4.- Se observa que la carta de la Municipalidad fue adjuntada con un error. Por ende este documento no se puede leer, se solicita adjuntarse nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que en los estatutos faltan los artículos 64,65,66,67 y 68. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en los estatutos que las paginas 5,6,7,9,12,18 y 19 se encuentran ilegibles. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita adjuntar en el punto 2.7 un mapa territorial el cual incluya: casas marcadas en las que se instalarán las alarmas y se marque el perímetro de la zona. Modificar según corresponda. Revisar el punto 4.4 del instructivo para mayor información.</p> <p>8.- Se solicita esclarecer número de beneficiarios puesto que en el punto 2.4 se indican 80 inscritos, sin embargo el proyecto contempla solo 50. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se solicita detallar en el punto 3.1 como se efectuaran las actividades, su coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a las alarmas y su coordinación con policías y organizaciones. Esto se encuentra señalado en el punto 4.4 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>10.- Se solicita incluir al menos dos talleres por especialistas los cuales no deben proveerse por la empresa que presta los servicios, incluyendo la temática de prevención en seguridad ciudadana. Para mayor información revisar punto 4.4 párrafo 2 y 4 del instructivo.</p> <p>11.- Se observa en la cotización "Trazos Publicidad" que los valores unitarios no incluyen iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Se observa que en las cotizaciones "HikVision y Alarma GSM Wifi RFID" no incluyen las mismas características en los servicios que presentan. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>13.- Se observa en la cotización "Alarma GSM Wifi RFID" no se incluye el rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>14.- Se observa un error de tipeo en el punto 2.4 "problemáticos"</p>
------	-------	-------	--------------------	----------------------------------	-----------------------------	--

7227	Talca	Maule	!MAULINOS EN ACCION X MAS PREVENCIÓN!	JUNTA DE VECINOS N° 1 BERNARDO O'HIGGINS.	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el punto 2.4 letra a que la descripción de la problemática no esta detallada. Se sugiere incluir más información que especifique la relevancia y el impacto de la problemática en los beneficiarios. Modificar según corresponda. 2.- Se observa en el punto 2.4 letra b que las causas de la problemática no son detalladas. Se sugiere incluir más información que indique desde cuando se presentan, porque son causas de la problemática y su impacto en los beneficiarios. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el punto 2.6 que el objetivo específico 1 no es claro, se sugiere formularse nuevamente. Un ejemplo de objetivo sería el siguiente: "Incorporar a la comunidad métodos que permitan aumentar la seguridad en beneficiarios". Modificar según corresponda. 4.- Se observa en el punto 2.6 que el objetivo específico 2 no es claro, se sugiere formularse nuevamente. Un ejemplo de objetivo sería el siguiente: "Trabajar de forma conjunta con la comunidad para mejorar la convivencia en el sector". Modificar según corresponda. 5.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado no es claro. Se solicita que este señalice las casas en las que se instalaran las alarmas y se delimite de forma clara el perímetro del sector en el cual se necesitarán. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se solicita en el punto 3.1 del proyecto incluir la descripción de actividades de coordinación comunitaria respecto a la actividad de alarmas y su coordinación con los policías y organizaciones de control, como se indica en el punto 4.4 párrafo 2 del instructivo. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se solicita incluir al menos dos talleres de prevención en seguridad, los cuales de ser impartidos por otra institución, estos deben además de ser detallados en el punto 3.1, indicados en una carta de compromiso en la que se indiquen cantidad de horas, temáticas de prevención y quien será el especialista que lo realizará, como se indica en el punto 4.4 párrafo 4 del instructivo . Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- En relación a las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>8.1 En la cotización "Elecmar Servicios" se observa que las características de los artículos no son iguales a las ingresadas en los gastos de operación, puesto que estas no se encuentran desglosadas en estos últimos. Además no cuenta con el giro correspondiente y el Rut del proveedor no está incluido en la cotización. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.2 En la cotización "Nicolas Pavez Rivas" se observa que las características de los artículos no son iguales a las ingresadas en los gastos de operación, puesto que estas no se encuentran desglosadas en estos últimos. Además no cuenta con el giro correspondiente y el Rut del proveedor está ingresado de forma errónea. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.3 En la cotización "subliprint" se observa que tanto las características de los artículos cotizados como las cantidades de estos no son las mismas que en los gastos de difusión, además los valores unitarios no cuentan con iva. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.4 En la cotización "Xtraimpresión" se observa que tanto las características de los artículos cotizados como las cantidades de estos no son las mismas que en los gastos de difusión, además los valores unitarios no cuentan con iva y el Rut ingresado es erróneo. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p>
------	-------	-------	---------------------------------------	---	-----------------------------	--

9957	Talca	Maule	MAS SEGURIDAD PARA VILLA PUERTAS DEL SUR 81	JUNTA DE VECINOS N°81 VILLA PUERTAS DEL SUR ETAPA III Y IV.	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa que el número de teléfono del representante legal no se encuentra en el anexo 1. Se solicita modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se sugiere adjuntar cuenta de ahorro y/o corriente con transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que en los estatutos faltan los artículos 51,52 y 53. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se solicita adjuntar carta de compromiso de la autoridad Municipalidad que indique mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. Como se indica en el punto 4.4 del instructivo.</p> <p>5.- Se solicita en el punto 3.1 agregar solamente a los beneficiarios directos del proyecto. Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se solicita esclarecer información sobre los recursos humanos, puesto que se indica en el anexo 6 que se cuentan con dos profesionales, sin embargo estos no se incluyen en el punto 3.3 ni se estipulan la cantidad de horas remuneradas solicitadas. Además, en la carta de apoyo de la Comunal de Seguridad Pública se indica que implementaran un recurso humano para los talleres, debiéndose indicar su remuneración. Por ende, se debiese adjuntar el anexo 5 indicando aportes propios y/o de terceros declarando este aporte, según corresponda. Además esta carta deberá incluir la cantidad de horas y temáticas de prevención de los talleres.</p> <p>7.- Se solicita en el punto 3.3 desglosar la información del servicio requerido, ya que este se señala por ítems en ambas cotizaciones. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- En relación a las cotizaciones se observa lo siguiente:</p> <p>8.1 En la cotización IDEA3 no se indica la medida del flyer. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.2 En la cotización Grafik Maule no se indica la medida del flyer. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.3 En la cotización Talcasegur no se indica el Rut del proveedor. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p>
------	-------	-------	---	---	--------------------------------	---

7582	Talca	Maule	<p>El presente proyecto lleva por nombre "UNI2 Y PROTEGI2", el cual busca llevar a cabo un abordaje asociado al bajo grado de seguridad percibida por los locatarios del sector de Chacarillas Sur, de la comuna de Maule. Dicha iniciativa busca aportar en la calidad de vida de los integrantes de la comunidad "Villa el Lucero" y sus alrededores, dando cuenta de un trabajo a nivel territorial y a su vez, integrador. El principal objetivo de "UNID2 Y PROTEGI2" es trabajar junto a los vecinos y vecinas del</p>	Grupo habitacional "El Lucero"	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no se presentan las 2 cotizaciones ítems: Pasacalles, Pendon Roller, Magnéticos, Señalética Sintra, Servicio de diseño gráfico, según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular.- "adjuntar al postular las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de presentación, única manera de determinar cuál es la propuesta más económica que se incorpora en el presupuesto"</p> <p>Otras observaciones: Dentro del listado de actividades no se incluyen los 2 talleres mínimos de prevención en materias de seguridad ciudadana. Lo cual está indicado en el punto 4.4 del instructivo. Cotizaciones Trazos publicidad y Macer seguridad se adjuntan valores unitarios sin IVA. Cotizaciones Maben soluciones y Macer seguridad no adjuntan su rut del proveedor. Las características de los artículos en todas las cotizaciones no se detallan de la misma forma que en los gastos de operación. No se adjunta mapa geográfico en el punto 2.7, lo cual se solicita en el punto 4.4 del instructivo. Anexo 5 no aplica a esta iniciativa. Anexo 6 no aplica a esta iniciativa. No se adjunta la carta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso; carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de las cámaras de vigilancia; certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras. Solicitadas en el punto 4.4 del instructivo El nombre de la iniciativa excede las 10 palabras máximas, indicadas en el anexo 1.</p>
9540	Talca	Maule	<p>Sistema de Alarmas para Valle Soleado II</p>	JUNTA DE VECINOS Nº 65 VALLE SOLEADO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa queda inadmisibile por no presentar 2 cotizaciones de los ítems: Placas Disuasivas 30" X 40" y Pasacalle 6" X 1" fullcolor, de acuerdo al instructivo punto 1.11.5- requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular "adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación .</p> <p>Otras observaciones: 1.-En el anexo 7 no se adjuntan los timbres del tesorero/a y secretario/a ni el nombre del representante legal. 2.-Se adjunta certificado de vigencia de chequera electrónica perteneciente a otra institución "Grupo de vivienda Valle soleado villa doña Ignacia III etapa 7", RUT: 65.197.849-1 3.-No se adjunta el listado de beneficiados, ni cartas de compromisos requeridas (cartas de coordinación con la comunidad). 4.-No se describe cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con la policías y organismos del control delictual.</p>

8558	Talca	Pelarco	LIHUENO BAJO EN ALERTA	JUNTA DE VECINOS LIHUENO	Admisible con Observaciones	<p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO Obs: deberá presentar cartola que permita evaluar de manera actualizada la validez de la cuenta de la agrupación, según lo indicado en punto 1.12.7 del instructivo de postulación</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Según lo indicado en punto 4.4 y 4.5 del apartado de Seguridad Ciudadana del Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, el formulador: Obs: Deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs. No se presenta plano de ubicación de todas las cámaras (plano presentado NO CORRESPONDE al sector indicado en propuesta). Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras) Obs: Sólo en casos justificados se considerará el financiamiento de postes, por lo cual se deben presentar antecedentes fotografías que permitan evaluar la solicitud. Obs: Deberá resentar carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO Problema Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población. , Causa Obs: se indica existencia de información entregada por carabineros, sin embargo no se presentan antecedentes concretos relativos a cual sería esta información, se requiere complementar Objetivos Obs: Se sugiere revisar de acuerdo a nueva propuesta de problema a resolver Resultados Obs: Se sugiere revisar de acuerdo a nueva propuesta de problema a resolver Actividades: Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción. Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiadas por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	------------------------	--------------------------	-----------------------------	---

9121	Talca	Pelarco	BOSQUE EN EL FOCO	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE	Admisible con Observaciones	<p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: Las placas disuasivas no son requeridas en proyecto de cámaras de seguridad.</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de cámaras de seguridad, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: El formulador, deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs. No se presenta plano de ubicación de Cámaras de seguridad.Obs: No se presentan antecedentes de autorización, ni de responsable de instalación.Obs: No se presenta carta de compromiso de mantención de instalaciones, así como tampoco de monitoreo de cámaras.Todo lo anterior según lo requerido en puntos 4.4 y 4.5 del apartado de seguridad ciudadana del Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule DISEÑO DE PROYECTO Causa Obs: se presenta el consumo de droga y robos, no presentando evidencia de dicha situación que justifique la inversión de parte del Gobierno Regional. Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier comuna rural de la región y el país. Resultados Obs: Se indica minimizar la cantidad de robos y venta de drogas en el sector, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto. Actividades: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas</p> <p>Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción.</p>
------	-------	---------	-------------------	---	-----------------------------	---

7511	Talca	Pelarco	LUCES DEL FUTURO	JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL AL PELARCO	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de luminaria solar, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS.Obs: El formulador, deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación.Obs. No se presenta plano definitivo de ubicación de todas las luminarias (Se indican 8 pero cotización y presupuesto indican 6), se solicitan fotografías que justifiquen necesidad considerando que es sector urbanizado</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)</p> <p>Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, de luminaria.</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO. Problema.Obs: Se indica como problema la falta de iluminación, sin embargo en ponto siguiente se indica que la falta de luminaria como la causa de situaciones delictuales, se solicita modificar antecedentes, los que deberán ser consistentes en su presentación</p> <p>Causa.Obs: se presenta el consumo de droga y robos, no presentando evidencia de dicha situación que justifique la inversión de parte del Gobierno Regional. Beneficiarios</p> <p>Beneficiarios.Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier comuna rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (5), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivos.Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema.Resultados</p> <p>Obs: Se solicita revisar y en caso de ser necesario modificar de acuerdo a nueva definición de problema</p> <p>Actividades.Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas</p>
------	-------	---------	------------------	---	-----------------------------	---

7512	Talca	Pelarco	EL MANZANO AL OJO II	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO S/N PELARCO	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES. Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs. No se presenta plano de ubicación de todas las cámaras (Se indican sólo 6 de las 10 solicitudes).Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. Todo lo anterior según lo requerido en punto 4.4 y 4.5 del apartado de seguridad ciudadana del Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule.</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO.Problema,Obs: se solicita redefinir el problema, centrándose en la situación adversa que afecta a los beneficiarios, dejando el resto de los antecedentes como causas o efectos.</p> <p>Obs: se indican altos índices de delitos, pero en la propuesta no se entrega ningún antecedente que de cuenta de dichos indicadores, debiendo entregar la información indicada por el formulador.</p> <p>Beneficiarios.Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (12), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Resultados.Obs: Se indica minimizar la cantidad de robos y venta de drogas en el sector, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto.</p> <p>Actividades: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción.</p>
------	-------	---------	----------------------	---	-----------------------------	---

7561	Talca	Pelarco	BAJO LA LUPA	JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara</p> <p>OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs. No se presenta plano de ubicación de todas las cámaras (Se indican sólo 6 de las 10 solicitadas).Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoréo de las cámaras</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO.Beneficiarios.Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (12), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de distribución hombres y mujeres, que son indicados como participantes de la iniciativa, de manera de poder asignar puntaje de bonificación.</p> <p>Actividades:</p> <p>Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas</p> <p>Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción.</p>
------	-------	---------	--------------	-----------------------------	-----------------------------	---

7562	Talca	Pelarco	EL RESPLANDOR NOCTURNO	JUNTA DE VECINOS EL ALABA	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: Las placas disuasivas no son requeridas en proyecto de iluminación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERÍA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de equipamiento solar, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs: No se presentan antecedentes de autorización para la instalación de la Luminaria Obs: En Punto 4.5.5 del Apartado de seguridad ciudadana se indica que sólo en casos muy fundados se podrá financiar postes, por lo cual se deberá presentar fotografías respectivas de los emplazamientos físicos que tendrán las cámaras.</p> <p>Obs: No se presenta carta de compromiso de mantención de instalaciones</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO Causa Obs: se presenta el consumo de droga en plaza de Villa, lo cual no concuerda con descripción de la iniciativa, existiendo una inconsistencia en el plano de localización presentado.</p> <p>Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (10), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de distribución hombres y mujeres, que son indicados como participantes de la iniciativa, de manera de poder asignar puntaje de bonificación.</p> <p>Resultados Obs: Se indica minimizar la cantidad de robos y venta de drogas en el sector, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto.</p> <p>Actividades: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiadas por el FNDP Región del Maule.</p>
------	-------	---------	------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	--

7564	Talca	Pelarco	BRILLA JUAN PABLO II	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERÍA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de equipamiento solar, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS</p> <p>Obs: El formulador, deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión,</p> <p>Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación</p> <p>Obs. No se presenta plano de ubicación de luminarias (documentación presentada indica 8 puntos, no los 6 que se presentan en presupuesto)</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de permiso de instalación.</p> <p>Obs: No se presenta carta de compromiso de mantención de instalaciones todo lo anterior según lo requerido en punto 4.4 del apartado de seguridad ciudadana del Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule</p> <p>Problema Obs: Se solicita modificar el problema identificado, abordando de manera clara y precisa la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y en función de ello reformular objetivos a abordar si es que se define como necesario.</p> <p>Beneficiarios Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (10), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p>
------	-------	---------	----------------------	--------------------------------------	-----------------------------	---

7679	Talca	Pelarco	LAGUNILLA BAJO EL OJO DE DIOS	JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO	Admisible con Observaciones	<p>CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Modificar el nombre de la institución, el cual debe ser igual a lo indicado en certificado de vigencia COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor. Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la misma comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO Obs: Se solicita presentación de documento actualizado, según lo solicitado en punto 1.12.7 del instructivo del concurso. OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs: No se presenta plano de ubicación de cámaras. Obs: No se presentan antecedentes de autorización, ni de responsable de instalación. Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras DISEÑO DE PROYECTO Problema. Se debe acotar el problema a la situación adversa que afecta a los beneficiarios, dejando el resto de los antecedentes como causas o efectos.Causa.Obs: se deben presentar mayores antecedentes que justifiquen la inversión superior a 7 millones de pesos de parte del Gobierno Regional. ResultadosObs: Se indica minimizar la cantidad de robos y venta de drogas en el sector, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto. Actividades: Obs: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas Obs: Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción.Obs: El formulario presenta inconsistencia en el número de beneficiarios y los beneficiarios que participan en algunas actividades (no por colocar más beneficiarios sin justificación tendrá más puntaje) Presupuesto: Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiadas por el FNDR Región del Maule.</p>
------	-------	---------	-------------------------------------	--	--------------------------------	---

7456	Talca	Pelarco	San Guillermo vigilado II	JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERÍA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida, se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la misma comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara. (ANEXO 7) Obs: Se debe presentar teléfono y correo de directores según formato. OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras.</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO .ProblemaObs: Se solicita la presentación de manera clara y precisa el problema que afecta a los vecinos, considerando el resto de los antecedentes como causas o efectos de ello.</p> <p>Causa.Obs: se solicita complementar antecedentes de causas y efectos con información clara y verificable que permita justificar la inversión del Gobierno Regional en esta población (tratar de evitar "percepciones").</p> <p>Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (25), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas de pueblos originarios (5), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivos.Se solicita revisión de objetivos en función de la nueva problemática.</p> <p>ResultadosObs: en el caso de resultado N° 2, modificar o incorporar actividades que permitan obtener dicho resultado.</p> <p>Obs: en el caso de resultado N° 3, presentar antecedentes que permitan obtener dicho resultado..</p> <p>Actividades:</p> <p>Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas</p> <p>Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción.</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	---------------------------	------------------------------------	-----------------------------	---

7504	Talca	Pelarco	SUPIRANDO DE TRANQUILIDAD	JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la misma comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO Obs: En caso de continuar proceso, deberá volver a reingresar documento firmado y timbrado por Ministro de Fe.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs: No se presenta plano de ubicación de cámaras Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO Problema Obs: Se solicita la presentación precisa respecto a la situación adversa que afecta a los vecinos del sector Causa Obs: se presenta el consumo de droga y robos, no presentando evidencia de dicha situación que justifique la inversión de parte del Gobierno Regional (presentar informe de carabineros)</p> <p>Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país. Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (20), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Objetivos: Obs: Objetivo 3 debe ser respaldado por informe de carabineros o vecinos, no es necesario la realización de un proyecto para ello, se debe modificar.</p> <p>Resultados Obs: Se solicita modificar resultado N° 1, a menos que se incorpore una actividad de manera explícita para cumplir con ello. Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	---------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--

7461	Talca	Pelarco	¡Listos, apunten, graben!	JUNTA DE VECINOS CABRERIA	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes. En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la misma comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO</p> <p>Obs: En caso de continuar proceso, deberá volver a reingresar documento de manera íntegra y con firma de Ministro de Fe</p> <p>OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs. No se presenta plano definitivo de ubicación de todas las cámaras (se presentan sólo 5 puntos y se cotizan y solicitan en presupuesto 10 cámaras). Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)</p> <p>Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO Causa Obs: se presenta el consumo de droga y robos, no presentando evidencia de dicha situación que justifique la inversión de parte del Gobierno Regional. Beneficiarios</p> <p>Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Obs: al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes en punto 2.4.c, respecto de personas en situación de discapacidad (15), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p> <p>Resultados Obs: Se indica minimizar la cantidad de robos y venta de drogas en el sector, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto.</p> <p>Actividades: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas. Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción. Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	---------------------------	---------------------------	-----------------------------	--

7360	Talca	Pelarco	SAN BERNARDINO TOCA EL TIMBRE	JUNTA DE VECINOS SAN BERNARDINO	Admisible con Observaciones	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones (Iniciativas de luminaria solar y cámaras de seguridad), JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de instalación de alarmas, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS Obs: El formulador, deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs. No se presenta plano de ubicación de todas las alarmas (plano del sector) según lo exigido en instructivo de postulación Obs: No se presenta nómina de potenciales beneficiarios, según lo exigido en instructivo de postulación</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO Problema se indica alta concentración de viviendas, situación no verificable en antecedentes presentados en la propuesta, se debe complementar, se recomienda abordar de manera clara y precisa la situación adversa que afecta a los beneficiarios Causa Obs: se indica como causa la falta de control policial, situación no abordada en la propuesta (aunque se tengan más alarmas si no hay control policial no se aborda la causa identificada)</p> <p>Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Objetivos Obs: Verificar objetivos de acuerdo a nueva propuesta de problema</p> <p>Resultados Obs: Verificar objetivos de acuerdo a nueva propuesta de problema.</p> <p>Presupuesto Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Actividades: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas Se debe presentar antecedentes de gestión en caso de verificar problemas de seguridad, no se presenta protocolo de acción. Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	-------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---

8415	Talca	Pelarco	JUNTOS POR UNA MEJOR VIGILANCIA DE NUESTRO ESPACIO COMUN .	JUNTA DE VECINOS NUEVA UNION PELARCO	Admisible con Observaciones	<p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Según lo indicado en punto 4.4 y 4.5 del apartado de Seguridad Ciudadana del Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, el formulador:</p> <p>Obs: Deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión,</p> <p>Obs. No se presenta plano de ubicación de todas las cámaras</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)</p> <p>Obs: Sólo en casos justificados se considerará el financiamiento de postes, por lo cual se deben presentar antecedentes fotografías que permitan evaluar la solicitud.</p> <p>Obs: Deberá presentar carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Obs: Revisar y modificar total de beneficiarios en punto 2.8</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se recomienda revisión y si corresponde modificación de acuerdo a nueva propuesta de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se recomienda revisión y si corresponde modificación de acuerdo a nueva propuesta de problema</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	--	--------------------------------------	-----------------------------	--

9980	Talca	Pelarco	VILLA SAGRADOS CORAZONES EN ALERTA CONTRA LA DELINCUENCIA	SAGRADOS CORAZONES	Admisible con Observaciones	<p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Según lo indicado en punto 4.4 y 4.5 del apartado de Seguridad Ciudadana del Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, el formulador:</p> <p>Obs: Deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión,</p> <p>Obs: No se presenta plano de ubicación de todas las cámaras</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)</p> <p>Obs: Sólo en casos justificados se considerará el financiamiento de postes, por lo cual se deben presentar antecedentes fotografías que permitan evaluar la solicitud.</p> <p>Obs: Deberá presentar carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO</p> <p>PROBLEMA</p> <p>Obs: Se solicita modificar el problema identificado, definiendo de manera clara y precisa la situación que afecta a los beneficiarios, se recomienda usar un párrafo o frase, el resto de los antecedentes incorporarlos como causas o efectos que generan en la población.</p> <p>Objetivos</p> <p>Obs: Se recomienda revisión y si corresponde modificación de acuerdo a nueva propuesta de problema</p> <p>Resultados</p> <p>Obs: Se recomienda revisión y si corresponde modificación de acuerdo a nueva propuesta de problema</p> <p>Observación General</p> <p>Se solicita la revisión de la inversión total (7.497.400), que benefician de manera directa sólo a 64 familias (aproximadamente 15 casas)</p> <p>Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	---	--------------------	-----------------------------	---

9747	Talca	Pelarco	EL AUQUIL RECUOPERA SU BRILLO	JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL	Admisible con Observaciones	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRADA</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: Las placas disuasivas no son requeridas en proyecto de iluminación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERÍA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de equipamiento solar, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS.Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión, Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación Obs. No se presenta plano de ubicación de luminarias.Obs: No se presentan antecedentes de autorización, ni de responsable de instalación.Obs: No se presenta carta de compromiso de mantención de instalaciones</p> <p>Obs: En Punto 4.5.5 del Apartado de seguridad ciudadana se indica que sólo en casos muy fundados se podrá financiar postes, por lo cual se deberá presentar fotografías respectivas de los emplazamientos físicos que tendrán las Luminaria Solar</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO Causa</p> <p>Obs: se presenta el consumo de droga en plaza de Villa, lo cual no concuerda con descripción de la iniciativa, existiendo una inconsistencia, la que se suma al no tener plano de localización de focos a instalar.</p> <p>Beneficiarios Obs: Se debe presentar mayores antecedentes de beneficiarios, descripción general corresponde a cualquier sector rural de la región y el país.</p> <p>Resultados Obs: Se indica minimizar la cantidad de robos y venta de drogas en el sector, no presentando línea base o parámetros que permitan comparar con y sin proyecto.</p> <p>Actividades: Se deben entregar antecedentes y cartas que acrediten el compromiso para la ejecución de las actividades comprometidas Según lo indicado en Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido para ser presentado a financiamiento del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule</p>
------	-------	---------	-------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	---

7460	Talca	Pelarco	Vigilando por la Seguridad de Santa Rita II	Junta de Vecinos N°4 Santa Rita	Inadmisible	<p>DIRECTORIO VIGENTE</p> <p>Obs: Formulator presenta antecedentes de directorio vencido al momento de postular.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulator, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>Se deberán presentar antecedentes que justifiquen el aumento de valor de igual sistema cotizado por mismo proveedor en la misma comuna para otra iniciativa (SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL), en el cual el costo es el 50% por cámara</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Obs: El formulator, deberá presentar presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión,</p> <p>Obs: El formulator deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación</p> <p>Obs. Plano de localización presenta solo 5 puntos de cámaras, no entregando antecedentes de otras 5 unidades solicitadas en presupuesto y cotizadas por las empresas.</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de autorización (Donde se instalarán las cámaras)</p> <p>Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>Según lo indicado en punto 1.11 de los requisitos de admisibilidad para la postulación indicados en el Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule. La iniciativa no cumple con el punto 1.11.4, el cual indica que al momento de postular, el formulator debe "Presentar el Certificado de Personalidad Jurídica sin fines de Lucro, en donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente", no cumpliendo con la vigencia de la directiva, por lo cual es declarada inadmisibile.</p>
------	-------	---------	---	---------------------------------	-------------	--

9158	Talca	Pelarco	SISTEMA DE VIGILANCIA CENTRO CULTURAL	CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO	Inadmisible	<p>CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1)</p> <p>Obs: Se presenta carta firmada por Vicepresidente</p> <p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL</p> <p>Obs: Placas disuasivas corresponden a costos de operación, debe modificarse presupuesto, asegurándose el cumplimiento de las restricciones de porcentajes destinados a difusión.</p> <p>Obs: Las placas disuasivas no son requeridas en proyecto de iluminación.</p> <p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <p>Se presentan en difusión, cotizaciones con igual número y fecha que las iniciativas presentadas en la misma comuna por las siguientes organizaciones, JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO S/N, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, JUNTA DE VECINOS CABRERIA, JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO, JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAMENTAL PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL, JUNTA DE VECINOS EL ALABA, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II, JUNTA DE VECINOS LAGUILLAS DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE, CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL DE PELARCO, JUNTA DE VECINOS EL AUQUIL, no pudiendo obtener respuesta de proveedor respecto a la validez de la información presentada, pese a ser requerida. se requiere aclarar la situación y presentación de antecedentes correspondientes.</p> <p>En el caso de cotización de cámaras de vigilancia, el formulador, presenta cotización de proveedor que no cuenta con giro respectivo (OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO), no pudiendo verificarse los antecedentes de segunda cotización por no presentar RUT de proveedor.</p> <p>DELEGACION DE FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL A OTRO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA (ANEXO 8.1)</p> <p>Obs: Se presenta delegación de Facultados del Presidente de la Corporación Cultural, al Vicepresidente, Sr. Luis Pereira, sin estar presentando el Presidente de la corporación otra iniciativa al concurso.</p> <p>OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Obs: El formulador, deberá presentar antecedentes de parte de carabineros que justifiquen la inversión,</p> <p>Obs: El formulador deberá presentar carta de compromiso para la realización de talleres exigidos en instructivo de postulación</p> <p>Obs. No se presenta plano de ubicación de cámaras, que permita evaluar que corresponde a espacio público, así como también la demanda de 20 cámaras incorporadas en presupuesto y cotización de proveedores.</p> <p>Obs: No se presentan antecedentes de autorización, ni de responsable de instalación.</p> <p>Obs: No se presenta carta de compromiso de la autoridad comunal para la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras</p> <p>Según lo indicado en punto 1.11 de los requisitos de admisibilidad para la postulación indicados en el Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana Y Protección del Medio Ambiente y Educación ambiental año 2023, según Res (e) 725 de 03 de febrero de 2023 del Gobierno Regional del Maule. La iniciativa no cumple con el punto 1.11.4, el cual indica que "Todos los datos de identificación consignados en el Anexo N°1 deben corresponder exclusivamente al representante legal de la institución y no de terceros ajenos a la misma (salvo en la situación del Anexo N 8.1. léase punto 1.8)".</p> <p>En punto 1.8 se indica "En el evento que una persona sea el representante legal de varias instituciones, el sistema on-line, sólo le permitirá postular con clave única a una organización, para la postulación de las otras instituciones deberá delegar facultades de postulación a algún miembro de la directiva de dicha institución e incorporar en la postulación en Anexo 8.1 respectivo.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, la iniciativa indicada se declara como Inadmisible.</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO</p> <p>Causa</p>
7712	Talca	Pencahue	En corinto integramos y fomentamos prevención en seguridad con cámaras de vigilancia	JUNTA DE VECINOS CORINTO	Admisible con Observaciones	<p>DOCUMENTOS</p> <p>- Adjuntar fotografías de todos los postes (16), evidenciando la ubicación de los municipales y de los vecinos.</p> <p>- Adjuntar ambas cotizaciones de Difusión, estas debe incluir los 2 artículos y en ellos cada articulo con su valor unitario IVA incluido. y no como un total.</p> <p>además recordarle que en ambas cotizaciones debe incorporar los mismo artículos con las mismas características y dimensiones, revisarlas.</p>

8310	Talca	Pencahue	BATUCO VIVE LA SEGURIDAD CON CÁMARAS DE VIGILANCIA.	COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA BATUCO	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>3.1 aquí menciona que instalara las cámaras en postes, para hacer uso de ellos debe tener la autorización de la entidad correspondiente además de adjuntar fotografías de cada poste donde irían las cámaras. En las talleres debe describir en que materias se realizaran los 2 talleres, corregir la tabla de resumen.</p> <p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar carta de autorización de uso del bien publico (Poste). adjuntar a demás fotografías, de las ubicaciones según mapa de donde se instalarían las cámaras. - Adjuntar carta de entidad que se hará cargo del consumo de energía. - Adjuntar nuevamente cotización LTS ya que dice que instalara alarmas. - Adjuntar nuevamente ambas cotizaciones de publicidad, estas debe incluir el valor unitario IVA incluido, por cada articulo, solo una cotización por 2 artículos.
8300	Talca	Río Claro	JUNTOS Y CON ALARMAS NOS CUIDAMOS	JUNTA DE VECINOS PEÑAFLORES NUEVO	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>3.1 es necesario enumerar el Taller 1 y Taller indicando objetivo por sesión, cantidad de participantes, según el RR.HH que esta solicitando. además debe contarnos como será utilizados los medios de difusión</p> <p>Documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - mapa se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. -Adjuntar estatutos completos, ya que faltan artículos, a demás de incorporar nuevamente la hora N°1 ya que no se pueden observar sus objetivos. - Adjuntar cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria. - Adjuntar listado de beneficiados (35) indicando la dirección de la casa donde quedara cada alarma, no es pertinente repetir " Peñaflores Nuevo", debe indicar algún numero de referencia que identifique a cada propiedad. <p>Cotizaciones de alarmas, no indican instalación, esto debe estar incorporado en el servicio, solicitar nuevas.</p>

8356	Talca	Río Claro	RECUPEREMOS NUESTRA TRANQUILIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITE VECINAL VALLE VERDE	Admisible con Observaciones	<p>ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO</p> <p>DISEÑO</p> <p>El nombre de la institución indicado en el formulario no es idéntico al del Certificado de Registro civil, corregir</p> <p>2.5 En este punto no es necesario indicar, mediante que, pretende lograr su objetivo, se sugiere corregir.</p> <p>2.6 el Objetivo Esp. N°1 es idéntico al del 2.5 crea nuevo. según el Obj. Esp. N°2 dice que desea "desplazar el delito" con eso se refiere a que el delito ocurra en otro sector? a otros vecinos?, sugiero crear nuevo, que sea pertinente.</p> <p>3.0 crear nuevos 1 y 2 según los nuevos del punto 2.6</p> <p>3.1 es necesario enumerar el Taller 1 y Taller 2 indicando objetivo por sesión, cantidad de participantes, según el RR.HH que esta solicitando, se sugiere que las capacitaciones estén enfocadas en entregar herramientas o conocimiento para que los vecinos sepan como actuar frente a una situación delictiva, y no como terapia para víctimas, corregir.</p> <p>además debe contarnos sobre el medio de difusión.</p> <p>en la act. de delegados de seguridad. quien capacitara a los vecinos?, en necesario entregar mas información detallada respecto a esta actividades.</p> <p>Corregir tabla de resumen, según corresponda.</p> <p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar estatutos completos ya que le faltan artículos. - Adjuntar cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria. - Cotizaciones de alarmas, no indican instalación, y capacitación del uso de los dispositivos esto debe estar incorporado en el servicio, solicitar nuevas. - Adjuntar listado de beneficiados con dirección exacta de cada casa, estas deben tener algún numero de referencia, o adjuntar fotografías de ellas.
------	-------	-----------	---	----------------------------------	--------------------------------	---

8293	Talca	Río Claro	EN LOS OLMOS COSECHAMOS SEGURIDAD CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	COMITE VECINAL LOS OLMOS	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el punto 2.5 del formulario de postulación (Objetivo General de Proyecto) se sugiere cambiar "equipamiento de alarma comunitaria para las familias" por "sistema de cámaras de televigilancia para el sector".</p> <p>2.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 no presenta número telefónico de representante legal. - Anexo 7 FALTA número de teléfono y correo electrónico de los firmantes (En caso de que alguno no tenga ninguna posibilidad de utilizar teléfono o correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución). <p>3.- Según el punto 1.14.3 del instructivo de postulación, se presentan las siguientes observaciones con respecto a Gastos de Difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA el RUT de uno de los proveedores en las cotizaciones correspondientes a los medios de difusión por propaganda radial (para poder comprobar el giro en SII). - INDICAR, con respecto a las frases de difusión del servicio de publicidad radial cotizado, los días y cantidad en los cuales estarán distribuidas las frases. - Se sugiere revisar que, frente a cualquier cambio de las cotizaciones, el porcentaje correspondiente a Difusión esté entre el margen mínimo y máximo correspondiente para este gasto.
9175	Talca	Río Claro	LA UNION HACE LA FUERZA EN SEGURIDAD	COMITE VECINAL LA UNION	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>3.1 es necesario enumerar el Taller 1 y Taller 2 indicando objetivo por sesión, cantidad de participantes, según el RR.HH que esta solicitando.</p> <p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar Cartas (2) de apoyo del Alcalde y de la encargada de seguridad ciudadana de la municipalidad ya que presentan el nombre de la iniciativa incompleto. - Adjuntar documento bancario que indique nombre Rut y numero de cuenta de la organización, a demás de la cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria. - Cotizaciones de alarmas, no indican instalación, y capacitación del uso de los dispositivos esto debe estar incorporado en el servicio, solicitar nuevas. - Adjuntar listado de beneficiados con dirección exacta de cada casa, estas deben tener algún numero de referencia, o adjuntar fotografías de ellas.

8946	Talca	Río Claro	MÁS SEGUROS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS EL CERRO DE CUMPEO	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.5 En este punto no es necesario indicar, mediante que, pretende lograr su objetivo, se sugiere corregir.</p> <p>3.1 es necesario enumerar el Taller 1 y Taller indicando objetivo por sesión, cantidad de participantes, según el RR.HH que esta solicitando.</p> <p>además debe contarnos como será utilizados los medios de difusión</p> <p>Documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - mapa se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. <p>Cotizaciones de alarmas, no indican instalación, esto debe estar incorporado en el servicio, solicitar nuevas.</p> <p>en las cot. de publicidad, los magnéticos no están permitidos ya que no cumple la función de difundir, la iniciativa. eliminar del presupuesto. solicitar nuevas cotizaciones.</p> <p>3.3 Revisar el % obligatorio de este punto luego de quitar los magnéticos.</p>
8844	Talca	Río Claro	NOS PROTEGEMOS CON ALARMAS PARA VIVIR MAS TRANQUILOS	COMITE VECINAL SAN LUIS	Admisible con Observaciones	<p>Diseño</p> <p>2.4 se solicita en las letras A y B que se responda lo que ahí se esta solicitando. argumentar nuevamente.</p> <p>3.1 es necesario que desarrolle 2 talleres y describa cada uno de ellos indicando objetivos por sesión, que serán realizados por el RR.HH solicitado en su presupuesto.</p> <p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar mapa en donde se vea el sector y sus casas beneficiadas, estas debe coincidir con los 28 de la lista, y deben estar marcadas. - Adjuntar ambas cotizaciones de alarmas ya que no dicen que estas incluyen las instalación y capacitando del uso de las alarmas. - Adjuntar estatutos completos, ya que en artículos, faltan letras, esta cortada la hoja. - Adjuntar cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria.
8800	Talca	Río Claro	EL LUCERO MÁS PROTEGIDO QUE NUNCA CON ALARMAS	GRUPO HABITACIONAL EL LUCERO	Admisible con Observaciones	<p>Diseño</p> <p>3 Resul. esp. N°2 aquí debe indicar lo que espera lograr con el objetivo planteado, debe desarrollarlo y no indicar algo parecido, corregir</p> <p>3.1 es necesario que desarrolle 2 talleres y describa cada uno de ellos indicando objetivos por sesión, que serán realizados por el RR.HH solicitado en su presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - es necesario desarrollar la actividad referente a la capacitación de los vecinos para la red de apoyo comunitario. <p>3.3 en el gasto de difusión deberá eliminar los magnéticos, ya que estos no cumplen la función de difundir, se sugiere revisar el % de este ítem.</p> <p>Documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar ambas cotizaciones de alarmas ya que no dicen que estas incluyen las instalación y capacitando del uso de las alarmas. - Adjuntar ambas cotizaciones de Publicidad eliminando los magnéticos - Adjuntar mapa en donde se vea el sector y sus casas beneficiadas exactas mas de cerca, estas debe coincidir con los 17 de la lista, y deben estar marcadas. - Adjuntar estatutos completos, ya que faltan artículos. - Adjuntar cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria.

8866	Talca	Río Claro	CON ALARMAS TODOS NOS CUIDAMOS DE LA DELINCUENCIA	COMITE VECINAL ALTO CAMARICO	Admisible con Observaciones	<p>Diseño</p> <p>2.4 se solicita en las letras A y B que se responda lo que ahí se esta solicitando. argumentar nuevamente.</p> <p>2.5 crear nuevo, ya que dice que quiere " desplazar el delito" eso quiere decir que pretende que los robos se produzcan en otra localidad? no corresponde.</p> <p>3 Resul. esp. N°2 aquí debe indicar lo que espera lograr con las instalación de las alarmas. crear nuevo</p> <p>3.1 es necesario que desarrolle 2 talleres y describa cada uno de ellos indicando objetivos por sesión, que serán realizados por el RR.HH solicitado en su presupuesto.</p> <p>3.3 en el gasto de difusión deberá eliminar los magnéticos, ya que estos no cumplen la función de difundir, se siguiere revisar el % de este ítem.</p> <p>Documentos.</p> <p>En en formulario de postulacion indica un Nombre de institución errado. corregir.</p> <p>REVISAR TODOS LOS ANEXOS, YA QUE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y EL DE LA INICIATIVA ESTÁN MAL. ADJUNTAR TODOS NUEVAMENTE.</p> <p>Adjuntar ambas cartas de apoyo de la sra. Debora, y del Alcalde de la municipalidad mal los nombres.</p> <p>Adjuntar amabas cotizaciones de alarmas ya que no dicen que estas incluyen las instalación y capacitando del uso de las alarmas.</p> <p>Adjuntar ambas cotizaciones de Publicidad eliminando los magnéticos</p> <p>Adjuntar listado de beneficiarios (39) indicando dirección con numeración, o algo que diferencia una casa de otra, (puede incluir fotografías)</p> <p>Adjuntar mapa en donde se vea el sector y sus casas beneficiadas, estas debe coincidir con los 39 de la lista, y deben estar marcadas.</p>
8861	Talca	Río Claro	CON ALARMAS NO MÁS TEMOR EN NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA DE LOS ROBLES	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.5 En este punto no es necesario indicar, mediante que, pretende lograr su objetivo, se sugiere corregir.</p> <p>3.1 es necesario enumerar el Taller 1 y Taller 2 indicando objetivo por sesión, cantidad de participantes, según el RR.HH que esta solicitando.</p> <p>además debe contarnos como será utilizados los medios de difusión</p> <p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - adjuntar nuevamente el mapa, en este se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas. - Cotizaciones de alarmas, no indican instalación, esto debe estar incorporado en el servicio, solicitar nuevas. - en las cot. de publicidad, los magnéticos no están permitidos ya que no cumple la función de difundir, la iniciativa. eliminar del presupuesto. solicitar nuevas cotizaciones. - 3.3 Revisar el % obligatorio de este punto luego de quitar los magnéticos. - Adjuntar estatutos completos ya que le faltan artículos. - Adjuntar cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria. - Adjuntar listado de beneficiados con dirección exacta de cada casa, estas deben tener algún numero de referencia, o adjuntar fotografías de ellas. - Adjuntar carta de carabineros con el nombre de la iniciativa correspondiente a su proyecto.

9396	Talca	Río Claro	CASA DE TABLA VIVE MÁS SEGURA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS CASA DE TABLA	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>Importante: en su justificación, debe decir donde se instalaran las cámaras, recordarle que estas deben instalarse en un espacio publico.</p> <p>3.1 es necesario que en este punto, nos cuente mas sobre el desarrollo de los talleres, e indique quien los realizara.</p> <p>DOCUMENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar mapa de ubicación, de donde van a instalarse las cámaras (debe marcarlas en el mapa) - Adjuntar carta del municipio que indique que ellos realizaran los 2 talleres obligatorios. - Adjuntar nuevamente carta de carabineros que precise su apoyo. - Adjuntar carta de autorización de la entidad pertinente para la instalación de las cámaras - Adjuntar carta de la entidad responsable de la mantencion y pago de la energía de ellas - Adjuntar carta de la entidad responsable del monitoreo de dichas cámaras. - Adjuntar carta de la entidad que autoriza el uso del bien publico, (postes o suelo) donde se instalaran las cámaras.
9465	Talca	Río Claro	JUNTA DE VECINOS Nº 2 CAMARICO SEGUROS CON ALARMAS COMUNITARIAS.	JUNTA DE VECINOS Nº 2 CAMARICO	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>Es importante que en su proyecto quede expresado como se efectuara la coordinación con la policía u organización del control delictual, ya que para que esto sea efectivo, es necesario que se cumpla con dicha coordinación en caso de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adjuntar anexos (1,4,5 y 6) con el nombre de la iniciativa correcto, ya que en el formulario presenta otro nombre. -Adjuntar Carta de apoyo de carabineros con el nombre de la iniciativa correcto. - Adjuntar Carta de apoyo de la municipalidad informada en el punto 2.9 -Adjuntar estatutos completos, ya que faltan artículos. - Adjuntar cartola de últimos movimientos de la cuenta bancaria. - Adjuntar listado de beneficiados (24) indicando Nombre y rut del propietario, además de la dirección de la casa donde quedara cada alarma. - Adjuntar mapa indicando dirección de cada casa beneficiada. <p>En las cotizaciones de alarmas, en krator incluye capacitación del uso de las alarmas, pero en LTS NO, solicite incluirla.</p>
9483	Talca	Río Claro	VECINOS DE CENTENARIO MÁS SEGUROS CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITÉ VECINAL VILLA CENTENARIO	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.4 Y 2.5 SUGIERO REVISAR SU ESCRITURA, YA QUE PRESENTA FALTAS DE LETRAS.</p> <p>ES IMPORTANTE QUE EN SU PROYECTO QUEDE EXPRESADO COMO SE EFECTUARA LA COORDINACIÓN CON LA POLICÍA U ORGANIZACIÓN DEL CONTROL DELICTUAL, YA QUE PARA QUE ESTO SEA EFECTIVO, ES NECESARIO QUE SE CUMPLA CON DICHA COORDINACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.</p> <p>ADJUNTAR LISTADO DE BENEFICIADOS (24) INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL PROPIETARIO, A DEMÁS DE LA DIRECCIÓN DE LA CASA DONDE QUEDARA CADA ALARMA.</p>

9345	Talca	Río Claro	TODOS IMPORTAN AQUÍ, JUNTOS NOS CUIDAMOS CON ALARMAS	Junta de Vecinos Peñaflor Viejo	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>2.5 En este punto no es necesario indicar, mediante que, pretende lograr su objetivo, se sugiere corregir.</p> <p>3.1 es necesario enumerar el Taller 1 y Taller indicando objetivo por sesión, cantidad de participantes, según el RR.HH que esta solicitando.</p> <p>además debe contarnos como será utilizados los medios de difusión Documentos.</p> <p>Adjuntar cartola bancaria con movimientos actuales.</p> <p>Explicar o corregir si corresponde su listado de beneficiados:</p> <p>1. en los n° 25 y 26 se repite la misma numeración en la dirección, lo que indicaría que es la misma casa, recordarle que las alarmas debe ser 1 por casa.</p> <p>2. los indicados como s/n deben tener alguna referencia.</p> <p>adjuntar el mapa indicado el grupo exacto de casas, en este mapa se debe ver cada casa y esta debe estar marcada y ser coincidente con el numero de alarmas.</p> <p>Cotizaciones de alarmas, no indican instalación, esto debe estar incorporado en el servicio, solicitar nuevas.</p> <p>en las cot. de publicidad, los magnéticos no están permitidos ya que no cumple la función de difundir, la iniciativa. eliminar del presupuesto. solicitar nuevas cotizaciones.</p>
9308	Talca	Río Claro	COMITÉ DE CAMARICO VIVE LA SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITÉ VECINAL CAMARICO	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE según el punto 1.11.5 de la resolución 725 " Adjuntar al momento de postular 2 COTIZACIONES por cada ítem solicitado en el presupuesto, y esta iniciativa, presenta TODAS las cotizaciones a nombre de la JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA DE CUYUNAME, por lo que deja sin estos documentos que son de carácter obligatorio.
8639	Talca	Río Claro	VIGILANDO LA VICENTE CORREA ALBANO	JUNTA DE VECINOS VICENTE CORREA ALBANO CUMPEO	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE según el punto 1.11.5 " Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto" mas específicamente en el gasto de difusión, en el presupuesto solicita pasacalle de 6x1 y solo en una de las cotizaciones adjuntas solicita pasacalle 6x1 y en la otra solicita un pendón roller 2x1, según lo anterior no adjuntaría 2 cotizaciones por el ítem solicitado (pasacalles).
7993	Talca	Río Claro	EN EL LENTE DE LOS COPIHUES	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE según el punto 1.11.5 " Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto" mas específicamente en el gasto de difusión, en el presupuesto solicita pasacalle de 6x1 y solo en una de las cotizaciones adjuntas solicita pasacalle 6x1 y en la otra solicita un pendón roller 2x1, según lo anterior no adjuntaría 2 cotizaciones por el ítem solicitado (pasacalles).

7035	Talca	Río Claro	DON SEBASTIAN BAJO LA MIRA	JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIAN	Inadmisible	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>Inadmisibilidad: No se cumple con el requisito de adjuntar 2 cotizaciones POR CADA UNO DE LOS ITEMS O ARTÍCULOS solicitados en el presupuesto del formulario, dado que no se da esta condición en los artículos Pendon Roller 2x1 full color y Pasacalle 6"x1" full color (según se indica en el punto 1.11.5 del apartado REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR).</p> <p>Otras observaciones: 1. Una de las cotizaciones de Cámaras de Seguridad no registra RUT del proveedor, Uno de los proveedores de Cámaras de Seguridad no presenta un giro correspondiente al rubro cotizado (ver detalle del punto 1.12 número 16 DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSITITUIONES POSTULANTES). 2. En el punto 1.1 Identificación de la Institución Postulante del Formulario de Postulación, el teléfono de contacto no corresponde. 3. No se adjunta un mapa simple, imágenes o croquis que indique el sector focalizado (numeral 2.7 Alcance de la Iniciativa del Formulario de Postulación) 4. No se incluye mapa de ubicación geográfica (punto anterior), carta compromiso de la autoridad municipal que comprometa el MONITOREO de las cámaras de vigilancia, certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia (según el punto 4.5.5 ALGUNAS RESTRICCIONES Y/O PROHIBICIONES DEL CONCURSO DE SEGURIDAD CIUDADANA...)</p>
9845	Talca	Río Claro	EN EL CERRILLO NOS CUIDAMOS TODOS	JUNTA DE VECINOS EL CERRILLO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE según el punto 1.11.5 " Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los items o artículos solicitados en el presupuesto" mas específicamente en el gasto de difusión, en el presupuesto solicita pasacalle de 6x1 y solo adjunta una cotización de este producto. Otras Observaciones: No adjunta Certificado de Inscripción en el registro N°19.862. No adjunta mapa de ubicación geográfica de las cámaras, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia. La Cotizacion ASISTEK NO INCLUYE RUT DE PROVEEDOR, en el documento se indicica un numero de contacto, al cual llame para solicitar rut, pero dice que NO esta disponible. no es posible si proveedor tiene Giro pertinente. En el punto 2.9 señala coordinación con Carabineros y no adjunta carta de ello.</p>
9984	Talca	San Clemente	Corralones centro con teleprotección.	JUNTA DE VECINOS CORRALONES CENTRO	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita nuevamente escanear libreta de ahorro con Cartola de movimientos actualizada/Se solicita verificar autorizaciones por la institución correspondiente para instalación en bienes de uso publico/se solicita que ambas cotizaciones tengan las mismas cantidades, mismas características/Se solicita que las cotizaciones correspondientes a Camaras incluyan capacitación de funcionamiento.</p>

10007	Talca	San Clemente	TRES PUERTAS PIONEROS EN SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS n°20 tres puertas	Admisible con Observaciones	Se solicita volver a Escanear Anexo 1 los datos están correctos pero el formato escaneado no es claro para el pc/Se solicita volver a Escanear la Cédula de Identidad del Representante Legal se aprecia borrada la imagen/Se debe subir Directorio Vigente Actualizado debido a que vence el 20-06-2023/Se solicita Cartola de Cuenta con Últimos Movimientos Bancarios/Se debe incluir Capacitaciones a la comunidad pertenecientes a las comunidad en postulación/Las cotizaciones respectivas a Camaras de Seguridad deben establecer capacitación Gratuita de Funcionamiento entregada por la empresa ejecutora/Las cotizaciones deben reflejar mismas cantidades, mismas características, mismos tamaños, mismos diseños./ Se solicita verificar el Rubro de las empresas cotizadas en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html debido a que presentan giros no adecuados a lo cotizado./ Se solicita adjuntar Croquis de Ubicación donde quedaran instaladas los dispositivos de seguridad a fin de cumplir con el requisito de Comunidad Protegida.
6871	Talca	San Clemente	PREVENCION Y PROTECCION PARA LOS VECINOS Y VECINAS DE LOS HUERTOS	JUNTA VECINAL POBLACION LOS HUERTOS	Admisible con Observaciones	Se solicita fundamentar la contratación de la profesional debido a que no se ajusta a la pertinencia del área de seguridad respectiva / Se solicita agregar a las actividades: Las iniciativas presentadas en esta línea deberán incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual.(4.4.- Tipos de productos que se subvencionan) / Se solicita verificar en las cotizaciones adjuntadas que se cumpla la misma descripción de características, tamaños, características./Se solicita a fin de justificar el concepto de: Para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida" un Mapa o Croquis de la ubicación de las alarmas a instalar./Se solicita Carta de apoyo de Carabineros de Chile que Justifique la Iniciativa/Se sugiere que en los talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc
7469	Talca	San Clemente	LAS VERTIENTES SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VERTIENTES	Admisible con Observaciones	Se solicita Adjuntar Nuevamente Cédula de identidad representante Legal debido a que se presenta en un formato de escaneo borroso/Se solicita clarificar la lista de beneficiarios debido a que indica 29 y no 30/Se solicita volver a adjuntar Libreta de ahorros indicando numero de cuenta y últimos giros realizados/Se solicita verificar que las cotizaciones cumplan con la misma cantidad de productos indicados para los beneficiarios de la iniciativa.

7371	Talca	San Clemente	LOS AROMOS CON ALARMAS COMUNITARIAS SE SIENTEN MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS AROMOS	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita fundamentar la contratación de la profesional debido a que no se ajusta a la pertinencia del área de seguridad respectiva / Se solicita agregar a las actividades: Las iniciativas presentadas en esta línea deberán incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual.(4.4.- Tipos de productos que se subvencionan) / Se solicita verificar en las cotizaciones adjuntadas que se cumpla la misma descripción de características, tamaños, características./Se solicita a fin de justificar el concepto de: Para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida" un Mapa o Croquis de la ubicación de las alarmas a instalar./Se solicita Carta de apoyo de Carabineros de Chile que Justifique la Iniciativa/Se sugiere que en los talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc/Se solicita volver a subir certificado de cuenta de ahorro debido a que no se aprecian los giros últimos y el número de cuenta respectivo</p> <p>.</p>
7339	Talca	San Clemente	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN VILCHES ALTO	JUNTA DE VECINOS N°26 VILCHES ALTO	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita fundamentar la contratación de la profesional debido a que no se ajusta a la pertinencia del área de seguridad respectiva / Se solicita agregar a las actividades: Las iniciativas presentadas en esta línea deberán incluir en sus actividades una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria, y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual.(4.4.- Tipos de productos que se subvencionan) / Se solicita verificar en las cotizaciones adjuntadas que se cumpla la misma descripción de características, tamaños, características./Se solicita a fin de justificar el concepto de: Para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida" un Mapa o Croquis de la ubicación de las alarmas a instalar./Se solicita Carta de apoyo de Carabineros de Chile que Justifique la Iniciativa/Se sugiere que en los talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc/Se solicita volver a escanear Cédula de Identidad Representante Legal debido a que se observa imagen difusa/</p> <p>.</p>
7693	Talca	San Clemente	BUSCANDO LA TRANQUILIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO LOS HUERTOS	Admisible con Observaciones	<p>Se solicita demostrar estado de Movimiento de Cuentas Bancarias/Se solicita para cotizaciones de difusión igualar la cantidad de productos/Se solicita adjuntar de manera correcta lista de beneficiarios y con la cantidad exacta de beneficiarios/En todas estas iniciativas deberá acompañarse cartas de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garanticen la mantención de los mismos./Se solicita croquis de ubicación Para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida".</p> <p>.</p>

7571	Talca	San Clemente	Villorrio El Oriente Una Localidad Protegida	Comité Pro Adelanto Villorrio El Oriente	Admisible con Observaciones	Se solicita Cartola de Movimientos Bancarios y Numero de Cuenta Bancaria/Se solicita Completar Anexo 7 con los correos electrónicos respectivos/Se solicita mismas características mismas cantidades en cotizaciones/Se solicita Lista de beneficiarios ordenada y numerada/Se solicita En todas estas iniciativas deberá acompañarse cartas de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garanticen la mantención de los mismos.
7572	Talca	San Clemente	QUINEO EL OLIVAR TRES ESQUINAS SE PROTEGE CON MAS ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS QUINEO EL OLIVAR DE TRES ESQUINAS	Admisible con Observaciones	Se solicita estado de movimientos de cuenta bancaria de la Institución/Se solicita completar anexo 7 con los correos electrónicos correspondientes/Se solicita para las cotizaciones de difusión igualar las cantidades y tamaños/Se solicita Aclarar cual es la lista de beneficiarios año 2023 con la cantidad exacta de usuarios/Se solicita En todas estas iniciativas deberá acompañarse cartas de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garanticen la mantención de los mismos.
7573	Talca	San Clemente	TRABAJANDO JUNTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	Junta de Vecinos San Clemente I	Admisible con Observaciones	NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO Se solicita Presentar ROL ÚNICO TRIBUTARIO DE LA JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS SAN CLEMENTE I debido a que el ROL que se adjunta menciona JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CLEMENTE./SE SOLICITA ESTATUTOS JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS SAN CLEMENTE I Debido a que LOS ESTATUTOS que se adjunta menciona JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CLEMENTE/SE SOLICITA CUENTA DE AHORRO Y CARTOLA DE MOVIMIENTOS DE JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS SAN CLEMENTE I /SE SOLICITA Certificado de Inscripción JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS SAN CLEMENTE I/Se solicita indicar mismas características y cantidades para cotizaciones de difusión/ Se solicita lista definitiva de Beneficiarios 2023 debido a que se presentan usuarios tallados con lápiz pasta/Se solicita En todas estas iniciativas deberá acompañarse cartas de compromiso de las autoridades correspondientes que autoricen la instalación y/o intervención del espacio público o comunitario y garanticen la mantención de los mismos.
7961	Talca	San Clemente	EL RINCON CON LUZ	CIRCULO SOCIAL, CULTURAL RINCON DE LOS MUÑOCES	Admisible con Observaciones	NO ADJUNTA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Se solicita Cartola de Movimientos cuenta de Ahorro Institución,Se solicita que en cotizaciones referentes a difusión eliminar Placas disuasivas debido a que no corresponden a gasto de difusión/incluir obligatoriamente como mínimo dos (2) talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen (Punto 4.4.3 párrafo penúltimo del presente Instructivo)/4.5.5.- En el caso de luminarias y cámaras de tele vigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantención y conservación de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las y luminarias en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia.

8784	Talca	San Clemente	SEGURIDAD PARA LA ISLA	JUNTA VECINAL N°33 LA ISLA	Admisible con Observaciones	Se solicita volver a escanear Estatutos de la Institución en Postulacion se aprecian párrafos finales de hojas cortados/Se solicita cartola de movimientos bancarios cuenta de ahorro/Se solicita Anexo 7 completar correos electrónicos faltantes de los integrantes del directorio/Se solicita para las cotizaciones del área de difusión cotizar mismas cantidades, mismas medidas, mismas características/Se solicita adjuntar en orden la lista de beneficiarios de la iniciativa numerada con el total de beneficiarios/ Para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta SE SOLICITA ADJUNTAR MAPA O CROQUIS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS/Se solicita carta de la autoridad policial correspondiente que recomiende la iniciativa.
8703	Talca	San Clemente	MAS SEGURIDAD CON MAS ALARMAS PARA VILCHES BAJOS	JUNTA DE VECINOS VILCHES BAJO	Admisible con Observaciones	Se solicita Escanear Nuevamente Cédula de Identidad Representante Legal no se encuentra en formato optimo de escaneo/Se solicita cartola de movimientos de la cuenta de ahorro que demuestre estado de movimientos/Se solicita Anexo 7 completado en su totalidad indicando correo electrónico de los integrantes del directorio/Se solicita que ambas cotizaciones cumplan con la misma cantidad de lo solicitado, mismas características/Se solicita carta de compromiso de la autoridad policial correspondiente/
8942	Talca	San Clemente	JUNTA DE VECINOS MAS SEGURA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS N° 29 COREL	Admisible con Observaciones	Se solicita cartola de cuenta bancaria donde se indiquen los últimos movimientos bancarios/Se solicita Carta de compromiso de la Autoridad Policial Competente de la Comuna de San Clemente y no Romeral/Se solicita: Ccarta de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso (por propiedad de los postes y del lugar donde se instalarán, consumo de electricidad, etc.), debiendo además contemplar la coordinación de su operación con otros proyectos existentes en las cercanías, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público propuesto y un mapa preliminar de ubicación de tales cámaras. /Se solicita Mapa de Ubicación de las Camaras/Se solicita instalación por técnicos autorizados.
9084	Talca	San Clemente	CON ALARMAS COMUNITARIAS COREL LOS MONTES MEJORA LA SEGURIDAD DE SUS VECINOS	Junta de Vecinos Corel Los Montes	Admisible con Observaciones	Se solicita Escanear Nuevamente Los Estatutos de la Institución debido a que no se aprecia un orden correlativo en sus artículos y paginas/Se solicita estado de movimiento de la cartola de cuenta de ahorro de la institución/Se solicita carta de respaldo de la autoridad policial perteneciente a la comuna de San Clemente y no de la comuna de Romeral/Se solicita mapa o croquis./ Se solicita manifestar de manera clara: En todas las actividades que se postulen a esta línea se deberá incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen, pudiendo con cargo al ítem recursos humanos financiar horas de profesionales que acrediten experticia en la materia, y/o la participación de instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de talleres mediante la presentación de cartas compromiso donde se detalles la cantidad de horas y las temáticas de prevención a trabajar con la comunidad. Se sugiere que en estos talleres se promueva la participación de los vecinos en materias propias de la prevención del delito, tales como: denuncia anónima, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención del consumo de alcohol y drogas, etc.

9091	Talca	San Clemente	Instancias de aprendizajes y buenas practicas para prevenir situaciones de riesgo delictual, de VIF y consumo problemático de drogas y alcoholismo en usuarios del comedor solidario sal y luz de la comuna de san clemente.	COMEDOR SOLIDARIO SAL Y LUZ SAN CLEMENTE	Admisible con Observaciones	Se solicita Verificar en toda la redacción de la iniciativa en postulacion la Ortografía adecuada / Se solicita volver a responder a las preguntas del proyecto indicando la finalidad de la iniciativa / Se solicita dar respuesta a los objetivos por medio de los resultados esperados siendo estos apuntados a la finalidad de la iniciativa / Se solicita dar respuesta la valor hora según APRUEBA INSTRUCTIVO PARA CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE 1.14.1.- Gastos en Honorarios de Recursos Humanos debiendo ajustar los valores de honorarios de los 3 profesionales a contratar / Verificar la dirección de la Institución en la documentación anexada debido que en algunos casos señala huamachuco s/n y alejandro cruz no definiendo la correcta / Se solicita volver a subir la siguiente documentación: Estatutos; Cartola de Cuenta Corriente o Ahorro, debido a que no se aprecian en el formato adecuado al momento de escanear/ Se solicita que las cotizaciones adjuntadas para gastos de operación y difusión cumplan con las mismas características técnicas, mismas medidas, mismos productos /Se solicita agregar cartas de apoyo a la iniciativa y Nomina de beneficiarios.
9169	Talca	San Clemente	CON CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA MAYOR SEGURIDAD	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ANCIANO SAN JUAN APÓSTOL	Admisible con Observaciones	Se solicita Cartola de los últimos movimientos bancarios de la institución en postulacion/Se solicita que las cotizaciones adjuntadas para los gastos de operación y difusión indiquen las mismas cantidades, las mismas características, mismas medidas, debido a que no se desglosan los productos en una de las cotizaciones si no que indica un total/ SE SOLICITA SEGUN 4.5.5.- En el caso de luminarias y cámaras de tele vigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia y luminarias en el espacio público propuesto. SE SOLICITA Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con carta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia. / Se solicita En todas las actividades que se postulan a esta línea se deberá incluir obligatoriamente a lo menos dos (2) talleres (ofrecidos por especialistas y no por la empresa que vende los equipos) de prevención en materias de seguridad ciudadana que la complementen, pudiendo con cargo al ítem recursos humanos financiar horas de profesionales que acrediten experticia en la materia, y/o la participación de instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de talleres mediante la presentación de cartas compromiso donde se detalles la cantidad de horas y las temáticas de prevención a trabajar con la comunidad.
9333	Talca	San Clemente	SAN CLEMENTE II SE PROTEGE CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CLEMENTE II	Admisible con Observaciones	Se solicita subir nuevamente cédula de identidad de la representante legal de la institución debido a que se presenta en formato Blanco y Negro y no se aprecian los datos de la representante legal/Se solicita cartola de giros o depósitos cuenta de ahorro de la institución/Se solicita igualar las cotizaciones desde en mismas cantidades, mismos tamaños, mismas características/se solicita carta de apoyo de la autoridad policial respectiva/Se solicita clarificar el rol de la relatora al ejercer profesional de base de profesora.

9358	Talca	San Clemente	Alarmas para Villa Eden	Junta Vecinal Villa Edén	Admisible con Observaciones	Se solicita subir nuevamente la Cédula de Identidad del Representante Legal debido a que no se aprecia en su totalidad por estar en Blanco y Negro/ Se solicita adjuntar Cartola de Movimientos Bancarios de la cuenta de ahorro de la Institución/Se solicita completar Anexo 7 con los correos electrónicos y números de teléfonos respectivos de los dirigentes de la institución/Se solicita que las cotizaciones representen mismas cantidades, mismos tamaños, mismas características en lo que se refiere al área de difusión/ Se solicita documentos de respaldo que avalen la iniciativa de la autoridad policial respectiva/ Se solicita lista certificatoria de beneficiarios de la iniciativa debido a que en la lista adjuntada se presentan un total de 49 usuarios /Al presentar el título del profesional que impartirá las charlas se solicita clarificar su aporte al ser profesor de Historia y Geografía/Se solicita incluir en las cotizaciones charla de funcionamiento de los equipos.
9523	Talca	San Clemente	Mariposas por más seguridad.	Junta de vecinos Mariposas	Admisible con Observaciones	Se solicita adjuntar cartola de movimientos bancarios Cuenta de Ahorro/Se solicita destinar Placas Disuasivas como complemento de los gastos de operación y no como gastos de difusión/Se solicita que la cotización de gastos de operación señale capacitación gratuita de funcionamiento, mantención y garantía/ Se solicita acreditar técnicos autorizados para la instalación de cámaras/Se solicita Carta de Autorización de Instalación de Camaras en Postes de la Empresa Respectiva, Mapa de ubicación geográfica, según: 4.5.5.- En el caso de luminarias y cámaras de televigilancia instaladas en espacios públicos deberá incluir un mapa de ubicación geográfica, autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos y de la respectiva conexión a la red eléctrica, instalación por técnicos autorizados, carta compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal y un certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia y luminarias en el espacio público propuesto. Solo en casos muy fundados de postes en espacios públicos (con calta de la autoridad competente y fotografías del lugar) se autorizará la compra de postes para la instalación en ellos de luminarias o cámaras de vigilancia.
9556	Talca	San Clemente	5 de Noviembre se protege con Alarmas	Junta de Vecinos N°19 5 de Octubre	Admisible con Observaciones	Se solicita indicar en ambas cotizaciones del ítem de difusión la cantidad de pasacalles mismas características, mismas unidades, mismos tamaños/Se solicita Clarificar el Listado de Beneficiarios debido a que no se aprecia un orden correlativos de ellos si no que se borran números para sobreponer otros/Se solicita cartas de apoyo de la autoridad correspondiente a la comuna que valide la instalación de los dispositivos de seguridad/Al declarar el recurso humano a contratar se solicita que esta especifique cual sera su aporte en la capacitación debido a su profesión de profesora de historia/Se solicita anexo 7 completar en su totalidad debe agregar correos electrónicos y números telefónicos/Se solicita ingresar cartola de movimientos cuenta de ahorro de la institución/Se solicita agregar un croquis o mapa simple que indique la instalación de las alarmas a fin de verificar el concepto de comunidad protegida.
9583	Talca	San Clemente	MÁS SEGURIDAD PARA EL ALAMO	Junta de Vecinos El Alamo	Admisible con Observaciones	Se solicita escanear nuevamente la cédula de identidad del representante legal/Se solicita adjuntar los nuevos estatutos según lo declarado en decreto: 365 de la ilustre municipalidad de San Clemente que fija modificación de estos/Se solicita subir nuevamente cartola de cuenta de ahorro que sea visible el numero de cuenta/Se solicita formalizar en la lista de beneficiarios el N°51 no ingresa firma en el listado/Se solicita gestionar carta de compromiso de charla de prevención por parte de la autoridad pertinente/Se solicita agregar en las cotizaciones de alarmas la capacitación del funcionamiento, mantención y garantía/Se solicita en las cotizaciones de difusión eliminar PLACA DISUASIVA ya que no es ítem de DIFUSIÓN y debe señalar la placa como parte del equipamiento de las cámaras/ Se solicita verificar los giros correspondientes en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html debido a que existen proveedores que no presentan el giro adecuado a la venta de insumos tecnológicos o alarmas./ Se solicita agregar mapa donde se indiquen las ubicaciones de las alarmas a fin de establecer el concepto de vivienda protegida.

8855	Talca	San Clemente	Prevenir en la población infanto juvenil (NNA) conductas transgresoras de ley, violencia escolar, consumo problemático de drogas y alcohol y entre otras.	FUNDACION DE APOYO, PROTECCION Y REPARACION A LA INFANCIA MAULE	Inadmisible	<p>FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRAL DELEGACION DE FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL A OTRO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA (ANEXO 8.1)</p> <p>RESOLUCION EXENTA: N°725/ MAT. : APRUEBA INSTRUCTIVO PARA CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE 1.11.2.- Completar en la Plataforma el Formulario de Postulación (Los datos de identificación consignados en el formulario deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante y no de terceros ajenos a la misma, excepto que se trate de delegación de facultades, de acuerdo con el Anexo 8.1, en la situación de un mismo representante legal de varias instituciones postulantes). LA INSTITUCION POSTULA AL INGRESO CON LA SEÑORITA Lía Solange Medina Berríos Y NO LA PRESIDENTA CON SU CLAVE UNICA NICOL PATRICIA FIGUEROA CISTERNA. POR LO ANTERIOR SE DECLARA INADMISIBLE SEGÚN 1.11.2.</p>
8313	Talca	San Clemente	Alarmas Comunitarias, para prevenir los robos en la comunitarias	Junta de Vecinos N° 39 Sector 7 Mariposas	Inadmisible	<p>FORMULARIO NO SE ENCUENTRA COMPLETO DE FORMA INTEGRAL FALTAN COTIZACIONES DE DIFUSIÓN (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) NO PRESENTA CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 NO PRESENTA ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO NO PRESENTA ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO NO PRESENTA ANEXOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL NO PRESENTA D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2) NO PRESENTA D.J QUE NO POSTULA A OTRO FONDO (ANEXO 4) NO PRESENTA D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO PRESENTA PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) NO PRESENTA D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) NO PRESENTA FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO NO PRESENTA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)</p> <p>NO PRESENTA ANEXO 1 CON NOMBRE FIRMA Y TIMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida a la Sra. Gobernadora Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución/NO PRESENTA COTIZACIONES 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación.</p>

8492	Talca	San Rafael	Las Lomas de San Rafael por más seguridad.	JUNTA DE VECINOS LAS LOMAS	Admisible con Observaciones	<p>1)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto \$1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento.</p> <p>2)En Pto. 2.7 de formulario, adjuntar un mapa con mayor detalle de localidad, que indique nombre de calles y señalice donde se van instalar alarmas.</p> <p>3)Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto.</p>
8041	Talca	San Rafael	GUNTHER WETTKE DE SAN RAFAEL UNIDOS POR LA SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS GUNTHER WETTKE	Admisible con Observaciones	<p>1)Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". En estos proyectos se deben acompañar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda beneficiada y RUT del beneficiario de dicha vivienda. Adjuntar Nómina de posibles beneficiarios.</p> <p>2)En Pto. 2.7 de formulario, corregir mapa de localidad precisando cuáles serán las potenciales viviendas beneficiarias.</p> <p>3)En presupuesto, trasladar las "placas disuasivas " al ítems gastos de operación.</p>
8073	Talca	San Rafael	VILLA DON SEBASTIAN VIVE MÁS SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS.	JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIAN.	Admisible con Observaciones	<p>1)Adjuntar nuevamente Estatutos de la institución postulante, timbrados y firmados por ministro de fe (municipalidad), legible, ya que del presentado no se puede deducir que se encuentre firmado y timbrado. Conforme lo establecido en pto. 1.12 numeral 6 de instructivo de concurso.</p> <p>2)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online.</p> <p>3)Se solicita revisar la redacción del formulario de presentación de la iniciativa y corregir errores ortográficos.</p> <p>4)En presupuesto, trasladar las "placas disuasivas " al ítems gastos de operación.</p> <p>5)Al trasladar placas disuasivas a gastos de operación, no se cumple con el porcentaje mínimo de gastos de difusión solicitado en instructivo pto. 1.14.3 de instructivo, que indica que se debe destinar a gastos de difusión entre el 3% y el 7% del monto total solicitado al FNDR. Debería adquirir otro elementos de difusión de tal manera que cumpla con porcentaje solicitado y adjuntar las correspondientes 2 cotizaciones.</p> <p>6)Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto.</p>

8908	Talca	San Rafael	Más seguridad para Los Aromos de San Rafael.	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS	Admisible con Observaciones	<p>1) Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto \$1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento.</p> <p>2) Se solicita adjuntar, tal como lo indica el instructivo del concurso, se debe acompañar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda beneficiada y RUT del beneficiario de dicha vivienda.</p> <p>3) Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto.</p> <p>4) En Pto. 2.7 de formulario, adjuntar un croquis del lugar donde se precisen las calles a intervenir, el mapa presentado no indica ningún antecedente de referencia.</p>
9179	Talca	San Rafael	Departamental unidos por la seguridad.	Junta de vecinos Villa Departamental	Admisible con Observaciones	<p>1) Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se propone depositar un pequeño monto \$1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento.</p> <p>2) Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto. Este punto no es una observación a subsanar, es solo una recomendación a tener presente a la hora de distribuir las alarmas las cuales se deben encontrar a poca distancia una de la otra, con objeto de cumplir el objetivo de comunicarse entre los vecinos ante un delito.</p>

8726	Talca	San Rafael	PATRIA NUEVA MÁS SEGURO.	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL POBLACION PATRIA NUEVA	Admisible con Observaciones	<p>1)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto \$1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento.</p> <p>2)Acompañar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda beneficiada y RUT del beneficiario de dicha vivienda. Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Resguardar este punto al definir los beneficiarios.</p> <p>3)En Pto. 2.6 de formulario, modificar los Objetivos Específicos, se propone la siguiente: 2.1. Incrementar la seguridad de los residentes, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de delitos y actos de violencia. 2.2. Disminuir el temor y la percepción de inseguridad de los habitantes del sector. 3.3 Fortalecimiento de las capacidades locales con objeto de contribuir a la participación y corresponsabilidad social de los diferentes actores en materia de prevención del delito.</p> <p>4)En Pto. 2.7 de formulario, adjuntar un croquis del lugar donde se precisen las calles a intervenir, el mapa presentado no indica ningún antecedente de referencia.</p> <p>5)En Pto. 3.0 de formulario, corregir resultados esperados en función de modificaciones efectuadas en pto. 2.6.</p> <p>.</p>
8657	Talca	San Rafael	BICENTENARIO DE SAN RAFAEL UNIDOS POR LA SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO II	Admisible con Observaciones	<p>1)En Pto. 2.7 de formulario, adjuntar un croquis del lugar donde se precisen las calles a intervenir, el mapa presentado no indica ningún antecedente de referencia.</p> <p>2)Solo para tener presente. Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto.</p> <p>.</p>

8607	Talca	San Rafael	PANGUILEMITO SUR, UNIENDO GESTION CON SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS PANGUILEMITO SUR	Admisible con Observaciones	<p>1) Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto \$1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento.</p> <p>2) En Pto. 2.6 de formulario, modificar los Objetivos Específicos 1 Y 2, ya que corresponden a actividades, se proponen las siguientes alternativas: 2.1. Incrementar la seguridad de los residentes, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de delitos y actos de violencia. 2.2. Disminuir el temor y la percepción de inseguridad de los habitantes del sector. 3.3 Fortalecimiento de las capacidades locales con objeto de contribuir a la participación y corresponsabilidad social de los diferentes actores en materia de prevención del delito.</p> <p>3) En Pto. 2.7 de formulario, adjuntar un mapa con mayor detalle de localidad, que indique nombre de calles y señalice donde se van a instalar alarmas.</p> <p>4) En Pto. 3.0 de formulario, corregir resultados esperados en función de modificaciones efectuadas en pto. 2.6.</p> <p>5) Precisar que conforme lo establecido en instructivo del concurso "para el uso adecuado y eficiente del sistema, los vecinos deben tomar en cuenta que la asignación de las alarmas debe ubicarse en pasajes, calles, manzanas, villas o poblaciones completas, es decir, debe responder a una lógica de intervención que permita establecer estrategias preventivas en el territorio de forma conjunta. Bajo este criterio se podrá hablar de "vivienda protegida". Se solicita resguardar este punto.</p>
9995	Talca	San Rafael	UNION EL ESFUERZO POR SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS UNION EL ESFUERZO	Admisible con Observaciones	<p>1) Debe adjuntar carta compromiso de carabineros de Chile a través de la cual se compromete a efectuar dos talleres en materias de prevención del delito.</p> <p>2) Adjuntar autorización de los vecinos a los cuales se adosarán las cámaras. Se debe especificar que las cámaras de televigilancia se deben instalar en espacios públicos, por lo que no podrán ser instaladas al interior de recintos privados, ni al interior de casas particulares, dado que es un instrumento de uso comunitario y no particular.</p> <p>3) En Pto. 2.7 de formulario, incorporar un croquis con la ubicación específica de cada cámara, señalando las calles donde serán ubicadas.</p> <p>4) En Pto. 2.8 de formulario, señalar número de beneficiarios posibles considerando la población estimada de la villa.</p>
9978	Talca	San Rafael	Vivienda protegida, Alarmas comunitarias para la junta de vecinos colonia panguilemito	Junta de vecinos colonia panguilemito de san rafael	Admisible con Observaciones	<p>1) Debe adjuntar listado de potenciales beneficiarios, con identificación de la vivienda beneficiada y RUT del beneficiario de dicha vivienda. Conforme lo establecido en instructivo de concurso.</p> <p>2) En Pto. 3.1 de formulario debe incorporar todas las actividades necesarias para la ejecución de la iniciativa, por ejemplo: 1) elaboración e instalación de material de difusión, 2) reunión informativa con la comunidad donde se da a conocer la iniciativa.</p> <p>3) En Pto. 3.3 de formulario, en presupuesto, trasladar desde gastos de difusión las placas metálicas impresas hacia gastos de operación.</p> <p>4) Debe modificar el monto destinado a gastos de difusión el cual debe encontrarse entre el 3 y el 7% del monto total solicitado al FNDR 8%. Conforme lo establecido en Pto. 1.14.3 de instructivo.</p>

9960	Talca	San Rafael	VIVIENDA PROTEGIDA, ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA ESPERANZA DE SAN RAFAEL	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.11.1 DE INSTRUCTIVO, EL CUAL SEÑALA QUE SE DEBE ADJUNTAR CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA, FIRMADA EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON EL TIMBRE. ANEXO PRESENTADO NO INCLUYE AMBOS.</p> <p>Otras Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estatutos los presentados se encuentran escaneados de atrás para adelante. 2) No se adjunta cartola de cuenta corriente o de libreta de ahorros de la institución postulante. 3) No se adjunta Anexo 2, que corresponde a una declaración jurada simple donde se especifique que la institución no tiene deudas ni cuentas por rendir con instituciones del Estado. 4) No se adjunta Anexo 4, declaración jurada simple del representante legal donde se establezca que dicha iniciativa no se está postulando a otra fuente de financiamiento público. 5) No se adjuntan cartas compromiso de carabineros de Chile, en la cual se comprometan a efectuar charlas en materia de seguridad. 6) Placas disuasivas se deben incorporar como gastos de operación, no corresponden a gastos de difusión. 7) El monto asignado a gastos de difusión no corresponde a lo estipulado en instructivo del concurso, el cual señala que se debe destinar como ítem obligatorio entre un 3% como mínimo y un 7% máximo del monto total solicitado en el proyecto FNDR 8%.
9940	Talca	San Rafael	VIVIENDA PROTEGIDA, ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA JUNTA DE VECINOS ALTO PANGUE	Junta de Vecinos Alto Pangue	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, EL CUAL SEÑALA QUE QUEDARÁN INADMISIBLES AQUELLAS INSTITUCIONES QUE AL MOMENTO DE POSTULAR MANTENGAN RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES O CON OBSERVACIONES, EN ESTE CASO LA ORGANIZACIÓN POSEE DEUDA POR UN MONTO DE \$ 1.491.610.</p> <p>Otras Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Adjuntar nuevamente estatutos de la institución timbrados y firmados por un ministro de fe (municipalidad, notarial u otro), como indica instructivo del concurso en pto. 1.12 numeral 6. 2) Cotizaciones de dos proveedores de kits de alarmas no presentan características de cotizaciones formales. 3) No adjunta carta compromiso de carabineros en el cual se compromete a efectuar charlas. 4) Cotizaciones de kit de alarmas vienen por 54 beneficiarios, cuando la iniciativa contempla 53. 5) Placas disuasivas se deben incorporar como gastos de operación, no corresponden a gastos de difusión. 6) El monto asignado a gastos de difusión no corresponde a lo estipulado en instructivo del concurso, el cual señala que se debe destinar como ítem obligatorio entre un 3% como mínimo y un 7% máximo del monto total solicitado en el proyecto FNDR 8%.
8640	Talca	San Rafael	El milagro previniendo delitos.	JUNTA DE VECINOS EL MILAGRO	Inadmisible	<p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO CUMPLIR PUNTO 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE POSTULAR MANTIENE RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES DE INICIATIVAS BENEFICIADAS CON SUBVENCIÓN FNDR DE AÑOS ANTERIORES. INSTITUCIÓN MANTIENE DEUDA POR \$1.491.610 DESDE AÑO 2019.</p>

8578	Talca	Talca	Cámaras de Vigilancia son Mas Seguridad en Condominios de Lircay	CENTRO DE ADELANTO CONDOMINIOS DE LIRCAY	Admisible con Observaciones	<p>DISEÑO</p> <p>Es necesario que en su justificación nos cuente donde serán instaladas las cámaras, (postes), y lugares donde iran ellas.</p> <p>2.5 la instalación de las cámaras no es pertinente en como objetivo se siguiere que reestructure su idea.</p> <p>2.6 la adquisición de las cámaras no son pertinente como objetivo, crear nuevo</p> <p>3.0 según el nuevo obj. 2.6 deberá corregir el obj. modificado.</p> <p>3.1 en este punto debe revisar sus actividades ya que existe incoherencia en la información entregada.</p> <p>3.3 realizar modificación según la observación del valor de TV led. revisar todo el presupuesto nuevamente</p> <p>En cuanto al plan de mantencion y operación, esto debe estar informado en el formulario y no en un documento aislado, a demás la mantencion debe estar operada por alguna entidad pertinente, donde quedaran instalado el sistema?</p> <p>Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar documento bancario con información importante de la cuenta nombre y rut de la institución a demás de movimientos actualizado al año 2023 - Adjuntar mapa que indique precisamente donde irán ubicadas las 7 cámaras con puntos en el. - adjuntar fotografías, de las ubicaciones según mapa de donde se instalarían - Adjuntar autorización del uso del bien publico los postes para las cámaras. - Adjuntar carta de entidad que se hará cargo del consumo de energía. - adjuntar carta de entidad que se hará cargo del monitores, de las cámaras. - Adjuntar cotización de cámaras con nuevo proveedor con giro verificado y pertinente para seguridad, GUANAYES no tiene giro pertinente. - se observa que en las cotizaciones incluyen un Led de 49" a un valor excesivo y no según el valor de mercado. revisar y solicitar al proveedor que regule. - se Observa que la carta que se adjunta del Alcalde de la municipalidad de talca, presenta 3 letras distintas, lo que al parecer no seria adecuado para un documento oficial.
------	-------	-------	--	--	-----------------------------	--

8763	Talca	Talca	Las Americas X se protege con alarmas comunitarias	JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS X	Admisible con Observaciones	<p>1.- La cartola bancaria debe cumplir con lo solicitado en el N°1.12 N°7 del instructivo, es decir, que la cuenta se encuentra activa o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA (ej.: cartola con un último movimiento no mayor a 60 días, certificado bancario), correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a que pertenece la cuenta. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente.</p> <p>2.- En el presupuesto, el precio unitario con IVA incluido no es el más bajo. Revisar difusión.</p> <p>3.- En N°3.1 no indica la actividad de instalación de alarmas.</p> <p>4.- La carta de compromiso de la oficina de seguridad ciudadana debe expresar que realizará al menos dos talleres en temas de seguridad ciudadana, indicando los temas a tratar y números de horas las que deben coincidir con la tabla resumen.</p> <p>5.- Las cantidades de equipos de alarmas debe ser en coherencia con la cantidad de viviendas beneficiarias, (42 viviendas en el listado y ha cotizado 50). Se solicita corregir la cantidad de beneficiarios en el presupuesto.</p> <p>6.- En la cotización de Talca Security presenta error, falta el RUT. La iniciativa debe incluir placa disuasiva para cada vivienda.</p> <p>7.- En el N°3.1 falta describir cómo se realizará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una alarma y su respectiva coordinación con las policías ante una emergencia en que se active la alarma de una de las viviendas.</p>
8779	Talca	Talca	VILLA DON GONZALO III SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS DON GONZALO III NUEVO AMANECER	Admisible con Observaciones	<p>1.- La cartola bancaria no cumple con los requisitos solicitados en el N°1.12, N°7 del instructivo.</p> <p>2.- Al anexo N°7 le faltan los datos solicitados junto a la firma de cada miembro de la directiva.</p> <p>3.- A la cotización de SEE falta RUT del proveedor.</p> <p>4.- La cotización de Talca Security no cumple con los requisitos indicados en el N°1.13.12 del instructivo.</p> <p>5.- En el ítem difusión, debe colocar en el presupuesto el precio unitario con IVA incluido de más bajo precio.</p> <p>6.- Se sugiere que el diseño de la placa disuasiva a utilizar sea la que dispone el manual de difusión del Gobierno Regional del Maule.</p> <p>7.- Se solicita que la carta de Carabineros indique expresamente el compromiso de realizar la cantidad de talleres que indica el proyecto, debe señalar los temas a tratar.</p> <p>8.- En el N°3.1 del formulario debe describir cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de los vecinos frente a la activación de una alarma y su coordinación con las policías.</p>

8724	Talca	Talca	VILLA EL ESPINO LOGRANDO MÁS SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESPINO	Admisible con Observaciones	<p>1.- El precio de los gastos de operación, no concuerda con los señalado en la cotización de menor costo. Debe solicitar al proveedor que corrija la cotización 1703016. El precio en presupuesto debe coincidir con la cotización más baja.</p> <p>2.- Las cotizaciones deben contener la cantidad de equipos ofrecidos.</p> <p>3.- Conforme al N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana se solicita que en el N°3.1 describa cómo se efectuará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una de las alarmas en situación de emergencia y la coordinación con las policías.</p> <p>4.- Las personas que adhieren a la iniciativa para ser beneficiarios debe contener los datos nombre, RUT, domicilio, de manera que al firmar están de acuerdo en participar en la postulación. La nómina que adjuntó es un listado de asistentes a una reunión (no sirve).</p>
8660	Talca	Talca	Alarmas Comunitarias Doña Clara I y II Protegida I 2023	Junta de vecinos VILLA DOÑA CLARA I Y II	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se requiere que el compromiso de Carabineros y Oficina de Seguridad Ciudadana señale la cantidad de horas y los temas a tratar en el taller o capacitación de seguridad. (Párrafo final del N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana).</p> <p>2.- Conforme al N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana (párrafo tercero) se solicita que en el N°3.1 describa cómo se efectuará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una de las alarmas en situación de emergencia y la coordinación con las policías.</p> <p>3.- Falta en la descripción de la placa disuasiva la materialidad (metal, madera, plástico u otra).</p> <p>4.- La cotización de CM debe detallar las características del equipo de alarmas, tal como lo indica el N°1.13.12 del instructivo.</p> <p>5.- En el N°3.1 falta agregar la actividad principal "instalación de alarmas y placa".</p>
9165	Talca	Talca	Más Organizados y Protegidos en Las Rastras Oriente	Junta de Vecinos Las Rastras Oriente	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta que las cotizaciones de los gastos de operación describan en detalle cada uno de los componentes como lo solicita el párrafo final del N°1.13.12 del instructivo, estos deben contener las mismas características y especificaciones técnicas. La cotización ofrecida por Carlos Manríquez no incluye a lo menos 2 sensores. Sin la información no es posible comparar las cotizaciones.</p> <p>2.- Falta el certificado actualizado de directorio emitido por el Servicio de registro civil.</p> <p>3.- En el N°3.1 debe incluir una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con la policía. En todas las actividades se deberá incluir obligatoriamente a lo menos 2 talleres de prevención (página 31 del instructivo y N°4.5.4 página 32).</p> <p>4.- Informar en N°3.1 qué actividad realizará con los afiches tamaño carta y lugar de instalación de pasacalle.</p> <p>5.- En el presupuesto debe señalar el detalle del sistema de alarma comunitarias más instalación.</p> <p>6.- Se solicita revisar y verificar en terreno el listado de beneficiarios.</p> <p>7.- Cotización de imprenta Venes presenta error aritmético.</p> <p>Se recuerda que la placa disuasiva es obligatoria en iniciativas de instalación de alarmas.</p>

9147	Talca	Talca	Mi CESFAM más seguro	Consejo de Desarrollo Consultorio La Florida	Admisible con Observaciones	<p>1.- La cartola del banco debe cumplir con lo solicitado en el N°1.12 N°7 del instructivo.</p> <p>2.- Conforme al N°1.13.15 no se financiará el pago por concepto de recurso humano para coordinación de ejecución de iniciativa.</p> <p>3.- No procede realizar la difusión con bolsas, lápices y similares (croqueras), conforme al N°1.14.3 del instructivo. Debe adecuarse a los medios que indica el instructivo.</p> <p>4.- De acuerdo con lo instruido en el N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana, las cámaras de televigilancia deben ser instaladas en espacios públicos, por lo que no procede instalarlas al interior de recintos privados, el CESFAM no es bien nacional de uso público, independientemente de que preste un servicio público.</p> <p>5.- Los proveedores Talsegur y Admera no presentan RUT, información que permite verificar en el SII su actividad comercial.</p> <p>6.- No hay concordancia entre el problema, las causas, el objetivo general, el objetivo específicos N°1. El objetivo general es pertinente sólo si las cámaras estuviesen en espacios públicos, el objetivo específico N°1 "disminuir la oportunidad para la comisión de delitos en el sector", no es alcanzable con cámaras al interior del CESFAM, por ello podría reformular la iniciativa y postular la instalación de las cámaras en el espacio público (entendiendo por ello, bien nacional de uso público), pues el foco debe estar puesto en la seguridad de la población en general y no sólo de los pacientes y funcionarios mientras asisten al CESFAM. En todo caso, se sugiere revisar el instructivo de postulación, reformular la iniciativa conforme a los requisitos y adjuntar la documentación requerida, entre otros, las autorizaciones, cartas de apoyo, de compromiso de los gastos de operación y de mantención.</p> <p>7.- Las cotizaciones deben cumplir con lo indicado en el N°1.13.12 del instructivo, es decir, contener las mismas características, especificaciones, dimensiones, el precio en el formulario es el de la cotización de menor valor en base a cada artículo con IVA incluido.</p> <p>8.- Las cotizaciones de gastos operacionales incluye en dos ítems rollos de cable al incluir "materiales de instalación y ferretería". Revisar los precios de mercado respecto a la instalación, puesta en marcha y programación de 8 cámaras.</p> <p>9.- En el N°3.1 debe informar respecto a la realización de al menos dos talleres de prevención en materia de seguridad ciudadana, cantidad de horas y temas a tratar.</p> <p>10.- No presenta desglose de la actividad ni cotización acerca de la elaboración de videos informativos dirigido a vecinos y vecinas, sobre seguridad ciudadana. Los cuales se distribuirán por pantallas de salas de espera y redes sociales.</p>
9117	Talca	Talca	Doña Florencia segura con cámaras de vigilancia comunitaria 2023	Junta de Vecinos Villa Doña Florencia Unidos por una comunidad mejor	Admisible con Observaciones	<p>1.- Corregir la comuna en el anexo 1, dice Maule, debe decir Talca.</p> <p>2.- Las cotizaciones de gastos de operación y difusión no cumplen con lo solicitado en el N°1.13.12, deben contener las mismas características, especificaciones técnicas, dimensiones.</p> <p>3.- En el presupuesto debe desglosar los artículos del ítem gastos operacionales.</p> <p>4.- El apartado de seguridad ciudadana, N°4.4, N°3 requiere los siguientes documentos: Carta autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso por propiedad de los postes, es decir la carta de la institución propietario de los postes que autoriza la instalación de las cámaras, carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. No es suficiente que la carta del alcalde señale que las cámaras del proyecto complementan las existentes en la comuna. El numeral agrega que en todas las iniciativas se deberá incluir a lo menos 2 talleres de prevención en materias de seguridad ciudadana, las que deben estar respaldadas por carta de quien realizará las charlas, en la iniciativa no se indica quién las realizará, carabineros o la dirección de seguridad de la municipalidad.</p> <p>5.- En el N°3.1 del formulario debe expresar todas las actividades, incluidos los dos talleres e instalación de difusión.</p> <p>6.- En el presupuesto dice "Afiches tamaño carta Full Color", pero la cotización dice media carta.</p>

8923	Talca	Talca	Adulto mayor Amor y amistad unidos por la seguridad.	Grupo adulto mayor amor y amistad	Admisible con Observaciones	<p>1.- En el 3.3 del formulario debe describir las características o especificaciones técnicas de cada uno de los componentes de los equipos.</p> <p>2.- Se solicita que la cartola bancaria cumpla con lo indicado en el N°1.12, N°7 del instructivo, puesto que la fotocopia de la libreta no informa que la cuenta de ahorros se encuentre activa.</p> <p>3.- En el N°3.1 debe describir la forma de coordinación por parte de la comunidad ante la activación de alguna de las alarmas, es decir, cuál será el plan de emergencia de los vecinos, y cómo se coordinarán con las policías.</p> <p>4.- Se solicita que en el N°3.3 presupuesto, se describa las características o especificaciones técnicas entregadas en las cotizaciones para cada artículo.</p>
8924	Talca	Talca	Adulto Mayor Doña Josefa Protege su Barrio con Alarmas comunitarias 2023	Club Adulto Mayor Doña Josefa	Admisible con Observaciones	<p>1.- El nombre de la institución señalado en el anexo 1 debe ser idéntico al que figura en el certificado de directorio vigente.</p> <p>2.- En el N°3.3 del formulario debe colocar todas las especificaciones técnicas o características de los medios de difusión y equipos de alarmas ofrecidos por las empresas.</p> <p>3.- Las cotizaciones deben contener las mismas características y componentes, que permita determinar que las empresas ofrecen al Club de Adultos Mayores el mismo producto.</p> <p>4.- El diseño de la placa disuasiva ofrecida debe corresponder al entregado por el gobierno regional en el manual de difusión ubicado en la página www.goremaule.cl. Los proveedores deben saber que es obligatoria instalar.</p> <p>5.- No adjuntó el anexo 6. En el N°3.1 no se justifica ni describe la actividad en que se inserte el recurso humano a contratar, más aún cuando carabineros se compromete a realizar las actividades que requiera la comunidad.</p> <p>6.- Se solicita que en el N°3.1 del formulario se indique la fecha en que se realizará la instalación de los equipos.</p> <p>7.- En el N°3.1 debe describir la forma de coordinación por parte de la comunidad ante la activación de alguna de las alarmas, es decir, cuál será el plan de emergencia de los vecinos, y cómo se coordinarán con las policías.</p>

8968	Talca	Talca	VILLA DON RICARDO SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS EXITO UNIDO VILLA DON RICARDO I	Admisible con Observaciones	<p>1.- Las cotizaciones de gastos operacionales deben contener las mismas características o especificaciones técnicas, ver el N°1.13.12 del Instructivo.</p> <p>2.- En el N°3.3 debe completar las especificaciones y componentes de la oferta, no ha incluido costos de mano de obra y placa disuasiva, esta debe corresponder al diseño señalado en el manual de difusión del gobierno regional (www.goremaule.cl).</p> <p>3.- La cartola bancaria debe cumplir con los requisitos señalados en el N°1.12 lateral 7 (ó N°7 del 1.12) del instructivo.</p> <p>4.- En el N°3.1 del formulario debe señalar el plan de acción por parte de la comunidad ante una eventual emergencia, es decir, entregar una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma, tal como lo solicita el N°4.4, lateral 3 (página 31 del instructivo).</p>
9587	Talca	Talca	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE VILLA LOS LAGOS CON CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que deben subsanar:</p> <p>1.- En el numeral 1.1 del Formulario de Postulación (Identificación de la Institución Postulante), se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO. 2.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las cámaras de televigilancia. (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario). 3.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR en la imagen adjunta LA UBICACIÓN PRELIMINAR propuesta para la instalación de las 7 cámaras de televigilancia según se indica en el punto 4.4.3 párrafo dos del instructivo de postulación (Tipos de productos que se subvencionan / Iniciativas de Prevención Situacional). 4.- En el numeral 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere detallar Actividades, agregando en alguno de los talleres el tema de COORDINACIÓN o Plan de Acción de la comunidad y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual (dicho Plan de Acción es requisito según consta en el de punto 4.4.3 del instructivo).</p> <p>5.- Según el punto 1.13.12 del instructivo de postulación, CAMBIAR Cotizaciones de Gastos de Operación, ya que, según se indica en el instructivo, DEBEN incluir "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán SER LAS MISMAS en las 2 cotizaciones" y "para el caso que contemple la adquisición de kit, estos deberán venir desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones y características técnicas) cosa que no ocurre para poder comparar el valor de cada uno de los artículos CON IVA INCLUIDO. 6.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), corregir montos ingresados en GASTOS DE OPERACIÓN, ya que se deben ingresar en forma desagregada según se presenta en las cotizaciones, los que DEBEN coincidir con el menor valor correspondiente a las Cotizaciones presentadas (En las cotizaciones, NO hay artículos por el monto ingresado en este ítem).</p> <p>7.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), corregir montos ingresados en GASTOS DE DIFUSIÓN, los que DEBEN coincidir con el menor valor correspondiente a las Cotizaciones presentadas (aunque corresponda a 2 proveedores distintos). Además no se ve la necesidad de las cantidades ingresadas por cada uno de los artículos ingresados (3 roller y 3 pasacalles). Una vez corregido y en concordancia con la modificación solicitada, se sugiere corroborar GASTOS DE DIFUSIÓN con el fin de CUMPLIR con el MÍNIMO DEL 3% de este ítem (con el cuidado de no sobrepasar el máximo total).</p> <p>8.- Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes): - FALTA Anexo 3 - Con respecto a Cuenta de Ahorro, SE DEBE presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días. 9.- Según el punto 4.4. numeral 3 del instructivo (sección "Tipo de productos que se subvencionan"), y 4.5.5. del instructivo (Algunas restricciones y/o prohibiciones específicas), SE DEBEN incluir los siguientes documentos:</p> <p>a) Carta de autorización de la institución involucrada para el consumo de electricidad de los equipos de vigilancia.</p> <p>b) Carta compromiso de la autoridad municipal que asegure la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras de televigilancia.</p> <p>c) Certificado de la autoridad policial, justificando desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras en el espacio propuesto (revisar si esta justificación concuerda con el punto 2.7 del formulario "Alcance de la Iniciativa" [territorio focalizado] y el mapa, imagen o croquis adjunto).</p>

9563	Talca	Talca	Más seguridad para doña Pilar con cámaras de televigilancia	Junta de vecinos Doña Pilar	Admisible con Observaciones	<p>1) El anexo 1 debe venir en una sola hoja firmado y timbrado. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) Replantear objetivo general disminuir la percepción de temor o reducir la percepción de temor.</p> <p>3) En el objetivo específico 2, falta una letra en la primera palabra. Modificar</p> <p>4) En el punto 2.9 indica apoyo de municipalidad, no se presenta carta, adjuntar carta de lo contrario debe corregir según corresponda.</p> <p>5) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de cámaras y artículos de difusión, además debe indicar la cantidad de talleres (mínimo 2), la cantidad de horas y quien los realizara y las temáticas de cada uno.</p> <p>6) en el punto 3.3 el precio del Roller 80 x 200 cm con bolso para transportar no corresponde a la cotización de menor valor \$45.815, modificar según corresponda</p> <p>7) Adjunta certificado provisorio de personalidad jurídica, debe adjuntar certificado de directorio vigente emitido por el registro civil.</p> <p>8) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción de ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>9) Cotizaciones de cámaras de seguridad sin iva incluido con diferentes características. Adjuntar nuevamente.</p> <p>10) Cotización de proveedor Juan Andres Toledo Andrades valores unitarios sin iva incluido además no indica que valores incluyen costo de instalación. Adjuntar nuevamente</p> <p>11) No adjunta rol único tributario, adjuntar</p> <p>12) Estatuto incompleto, faltan los artículos 4 y 61, además faltan los artículos del 15 al 17, del 28 al 33 y del 87 al 91. Adjuntar estatuto completo y timbrado</p> <p>13) Adjuntar cuenta de ahorro definitiva, con cartola con los últimos movimientos menor a 60 días</p> <p>14) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.c) incluir en carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).d) adjuntar carta de la municipalidad para instalar postes en bien de uso público, ó instalar cámaras en la respectiva postación existente, o carta de vecinos para anclar las cámaras en los muros que dan hacia la calle en sus casas, y que se harán cargo de la respectiva red eléctrica, adjuntar además carta de vecino que quedarán a cargo de los DVR.</p> <p>e) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>15) en el punto 3.3 ítem de difusión el monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de difusión se considera un 1,5% del total, siendo un monto más bajo del que corresponde, ya que en este ítem se debe considerar mínimo 3% y máximo 7% del monto total solicitado en el proyecto al FNDR 8%. Modificar según corresponda.</p>
------	-------	-------	---	-----------------------------	-----------------------------	---

9566	Talca	Talca	Jardín del Este Mas Seguro, Nuevas Alarmas 2023	Junta de Vecinos Jardín del Este VI Etapa	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1.- En el punto 2.3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), se sugiere agregar la totalidad de los puntos del Artículo N°2 que conforman los objetivos expuestos en los estatutos.</p> <p>2.- En el numeral 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ESPECIFICAR la delimitación (pasajes, calles, avenidas) del sector en que se insertan las viviendas beneficiarias, en concordancia con el croquis adjunto (Especificación del ALCANCE TERRITORIAL, identificando el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades, según se indica en el formulario).</p> <p>3.- Según el punto 1.12.5 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), SE DEBE adjuntar Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución tenga una personalidad jurídica vigente y de cuenta del periodo de duración del Directorio, de su vigencia y de la actual conformación de este.</p> <p>4.- ADJUNTAR ANEXO N°3 con el detalle indicado en el recuadro 10 del punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>5.- En Anexo 7 FALTA número de teléfono y correo electrónico de Secretaria y Tesorero (En caso de que alguno no tenga ninguna posibilidad de utilizar teléfono o correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución).</p> <p>6.- Con respecto a CUENTA DE AHORRO, SE DEBE presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días.</p> <p>7.- Según el punto 1.13.12 del instructivo de postulación, las cotizaciones DEBEN tener incluir "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones", lo que no sucede en el caso de los detalles en las Alarmas, por lo que se deberá corregir.</p> <p>8.- Se DEBE presentar Carta Compromiso de Carabineros en relación con lo señalado en el punto 2.9 del formulario (Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía) AGREGAR DOCUMENTO.</p>
------	-------	-------	---	---	-----------------------------	--

9600	Talca	Talca	Unida y Organizada, Panguilemo Sur Se Protege Con Alarmas	JUNTA DE VECINOS PANGUILEMO SUR	Admisible con Observaciones	<p>1) En punto 2.4. letra b. se debe describir la causa del problema. se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). Corregir.</p> <p>2) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia. Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>3) En punto 3.3. En ítems Alarmas comunitarias se debe de especificar con detalles técnicos, por ejemplo: Alarma seguridad con dos sensores y control remoto, con mano de obra incluida. Corregir.</p> <p>4) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>5) Cotización venes no corresponde el cálculo total del artículo afiche tamaño medio carta, error en el calculo del valor total. Adjuntar nuevamente</p> <p>7) Cotizaciones de alarmas con distintas características, adjuntar nuevamente</p> <p>6) Estatuto descompaginado y falta firma de municipalidad, Adjuntar nuevamente</p> <p>7) En punto 2.3. Se deben copiar los objetivos de la institución. Corregir</p> <p>8) Cuenta bancaria debe venir cartola con movimientos menores a 60 días o certificado de vigencia de cta bancaria. Adjuntar nuevamente.</p> <p>9) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>10) Debe adjuntar certificado de Carabineros de Chile, donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias en su sector. Adjuntar</p> <p>11) Debe adjuntar carta compromiso por especialistas en materias de seguridad ciudadana, donde se comprometan con la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas y las temáticas de prevención a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>12) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>13) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p>
------	-------	-------	---	---------------------------------	-----------------------------	--

9604	Talca	Talca	Villa Illinois se protege con alarmas comunitarias	Club de Adulto Mayor Las Golondrinas de Villa Illinois	Admisible con Observaciones	<p>1) El anexo 1 debe venir en una sola hoja firmado y timbrado. Adjuntar nuevamente.</p> <p>2) En el punto 2.8 cantidad de beneficiarios no coincide con la cantidad de alarmas solicitadas, modificar según corresponda.</p> <p>3) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de alarmas y artículos de difusión, debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas, además debe indicar la cantidad de talleres (mínimo 2), la cantidad de horas y quien los realizara y las temáticas de cada uno.</p> <p>4) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>5) En el punto 3.3 item gastos de operación, indicar valores globales del servicio de alarmas. se debe de especificar con detalles técnicos, por ejemplo: Alarma seguridad con dos sensores y control remoto, con mano de obra incluida. Corregir.</p> <p>6) En el punto 3.3 item difusión, el precio del Roller 80 x 200 cm con bolso para transportar no corresponde a la cotización de menor valor \$45.815, modificar según corresponda. 7) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción de ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente. 8) Cotizaciones de cámaras de seguridad sin iva incluido con diferentes características. Adjuntar nuevamente. 9) Cotización de proveedor Juan Andres Toledo Andrades valores unitarios sin iva incluido además no indica que valores incluyen costo de instalación, no indica que incluye 2 sensores, Adjuntar nuevamente. 10) Cotización de SEE seguridad no presenta rut del proveedor para verificar giro, además no está dirigida a la institución, valores sin iva. Adjuntar nuevamente.</p> <p>11) En el Anexo 7 falta correo electrónico de tesorero y secretario.</p> <p>12) Cuenta bancaria debe venir cartola con movimientos menores a 60 días o certificado de vigencia de cta bancaria. Adjuntar nuevamente.</p> <p>13) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>14) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias en su sector. Adjuntar</p> <p>15) Debe adjuntar carta compromiso por institución que estará a cargo de realizar los talleres de prevención del delito, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>16) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>17) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>18) Adjuntar mapa con los puntos específicos de las alarmas comunitarias.</p>
------	-------	-------	--	--	-----------------------------	---

9608	Talca	Talca	"Mejorando la seguridad de René Schneider con cámaras de televigilancia"	Junta de Vecinos René Schneider	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1 se debe presentar en una sola hoja firmado y timbrado. Adjuntar nuevamente.</p> <p>2) En punto 3.1. Se debe de justificar gastos de operación y difusión, indicar temas de talleres, cantidad de horas, indicar actividad referida a la instalación de las cámaras, y en los puntos que irán ubicadas que cantidad por punto. Modificar según corresponda.</p> <p>3) en el punto 3.3 el precio del Roller 80 x 200 cm con bolso para transportar no corresponde a la cotización de menor valor, modificar según corresponda.</p> <p>4) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción de ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>5) Cotizaciones de cámaras de seguridad sin iva incluido con diferentes características, además ambas deben indicar que incluyen costo de instalación. Adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Estatuto incompleto, falta artículo del 90 al 95, mal compaginado se salta del artículo 32 al 26, adjuntar estatuto completo y compaginado según sus artículos.</p> <p>7) Adjuntar mapa de la Población René schneider demarcado.</p> <p>8) No adjunta anexo 2, adjuntar</p> <p>9) No adjunta anexo 3, adjuntar</p> <p>10) Falta adjuntar cartola de últimos movimientos inferior a 60 días.</p> <p>11) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) adjuntar carta de autorización de la autoridad competente para utilizar el espacio público y/o postes públicos (bien de uso público) y de la respectiva conexión eléctrica, en caso de que fueran ancladas en muros exterior a casa de vecinos deberá adjuntar carta de autorización de vecinos y que se hará cargo de la respectiva red eléctrica, además que estará a cargo del DVR,</p> <p>d) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>e) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>f) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	--	---------------------------------	-----------------------------	---

9518	Talca	Talca	VALLES DE TALCA SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITE DE MEJORAMIENTO AMPLIACION EFICIENCIA ENERGETICA Y OTROS VALLES DE TALCA	Admisible con Observaciones	<p>1) En punto 2.7. Se debe de especificar y describir el lugar de las actividades.</p> <p>2) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre que calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quien los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>3) En punto 3.3. Gastos de operación. Se debe de detallar el ítem alarmas comunitarias, por ejemplo "alarma seguridad con 2 sensores, 2 control remotos..."</p> <p>4) En punto 3.3. Gastos de difusión, se debe de colocar la cotización más baja de cada ítem, en "roller 80 x 200 cm" se debe de colocar de proveedor Trazos publicidad (\$45.815). Corregir</p> <p>5) Se debe presentar certificado de directorio vigente actualizado emitido por el registro civil. Adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Cotización de Talca Security no indica rut del proveedor para poder verificar giro, además no incluye 2 sensores. Adjuntar nuevamente.</p> <p>7) Cotización todo seguridad electrónica sin rut para verificar el giro. Adjuntar nuevamente</p> <p>8) Cotizaciones de alarmas con diferentes características, adjuntar nuevamente.</p> <p>9) Según el punto 1.14.3 gastos de difusión: adjuntar 2 cotizaciones de placa disuasiva, indicar valor con iva en ítem presupuesto 3.3 del formulario</p> <p>9) Se debe adjuntar certificado de inscripción en el registro n° 19862.</p> <p>10) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>11) Debe adjuntar informe de Carabineros de Chile donde se justifique la instalación de alarmas, desde el punto de vista delictual.</p> <p>12) Debe adjuntar carta de compromiso de institución seguridad de la comuna, Carabineros, Seguridad Municipal, que se comprometa expresamente a la realización de 2 talleres mínimos, indicar temas y cantidad de horas. Adjuntar</p> <p>13) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>14) En el mapa adjunto falta indicar puntos en las casas donde se instalarán las alarmas. Adjuntar nuevamente</p> <p>15) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p>
------	-------	-------	---	---	-----------------------------	---

9520	Talca	Talca	Tranquilidad y Seguridad con alarmas en Villa el Parque III	Junta de Vecinos Villa el Parque III	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. Correo electrónico de R.L. es diferente al momento de postular. Corregir y adjuntar nuevamente.</p> <p>2) En punto 1.1 y en el anexo 1 la dirección de la institución debe ser la dirección indicada en el certificado de directorio vigente. modificar</p> <p>3) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>4) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia. Debe indicar la cantidad de alarmas y entre que calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quien los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>5) En punto 3.3. Gastos de operación. Se debe de detallar el ítem alarmas comunitarias, por ejemplo "alarma seguridad con 2 sensores, 2 control remotos..."</p> <p>6) Cotización CM Seguridad Chile no incluye 2 sensores. Adjuntar nuevamente.</p> <p>7) Cotización imprenta venes con error en el cálculo total del artículo afiche. error en cálculo total. adjuntar nuevamente</p> <p>8) Cotizaciones de alarmas con distintas características, adjuntar nuevamente</p> <p>7) Cambiar nombre de la institución en el certificado de inscripción en el registro N°19.862. Adjuntar nuevamente</p> <p>8) En punto 2.3. Deben ser una copia de todos los objetivos del estatuto, Corregir.</p> <p>9) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>10) Debe adjuntar informe policial que justifique la instalación de alarmas, desde el punto de vista delictual.</p> <p>11) Debe adjuntar carta de compromiso de institución seguridad de la comuna, Carabineros, Seguridad Municipal, que se comprometa expresamente a la realización de 2 talleres mínimos, indicar temas y cantidad de horas. Adjuntar</p> <p>12) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>13) En lista de beneficiarios falta rut de don luis rojas, y del rut de la institución a cargo de la sede el parque. Adjuntar nuevamente</p>
------	-------	-------	---	--------------------------------------	-----------------------------	---

9431	Talca	Talca	Vecinos Seguros y Protegidos con Alarmas en Villa Santa Marta	Junta de Vecinos Villa Santa Marta	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. Correo electrónico de R.L. es diferente al momento de postular. Corregir y adjuntar nuevamente.</p> <p>2) En punto 1.1., anexo 1 Dirección de la institución debe ser la dirección indicada en el cert. de directorio vigente.</p> <p>3) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>4) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>5) En punto 3.3. En ítems Alarmas comunitarias se debe de especificar con detalles técnicos, por ejemplo: Alarma seguridad con dos sensores y control remoto, con mano de obra incluida. Corregir.</p> <p>6) En punto 3.3. Se debe colocar los precios que aparecen en cotización, debe corregir cotización, el valor total de afiches tamaño media carta a \$34.808 no corresponde.</p> <p>7) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>8) Adjuntar cartola de cuenta corriente o de ahorro con movimientos menor a 60 días.</p> <p>9) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>10) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>11) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>12) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>13) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>14) Adjuntar mapa con la marcación de las 50 alarmas.</p>
------	-------	-------	---	------------------------------------	-----------------------------	---

9452	Talca	Talca	Espiga Dorada luchando por la prevención del delito.	CLUB ADULTO MAYOR ESPIGA DORADA	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1 ilegible, adjuntar nuevamente</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead), incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general.</p> <p>4) En punto 3.1. En detalle de actividad de "Instalación de equipos de vigilancia" debe especificar si serán 2 o 3 cámaras por mástil o soporte, sino ajustar cantidad solicitadas de cámaras. Modificar según corresponda</p> <p>5) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>6) En punto 3.3. Cada ítem debe venir tal cual como en la cotización, corregir materiales e insumos ferreterías o adjuntar nueva cotización con precios globales, precio por el servicio en general detallado. que indique costo de instalación incluido.</p> <p>7) En el punto 3.3 indica 6 unidades de cinta aisladora eléctrica 18mm 20M negro, sin embargo en cotización se indican 2u, modificar según corresponda. En el punto 3.3 el precio de hebilla 1/4 para fijar no corresponde indica \$4.400 y el valor que corresponde es de \$550 el valor de menor valor. modificar según corresponda.</p> <p>8) En punto 2.3. Debe de copiar los objetivos que presentan sus estatutos. Corregir.</p> <p>9) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>10) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>e) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual con datos estadísticos la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	--	---------------------------------	-----------------------------	---

9365	Talca	Talca	Purísima viviendo más seguridad	JUNTA DE VECINOS PURISIMA	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1 no indica el nombre de la iniciativa, además se encuentra ilegible. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general.</p> <p>4) En el punto 3,1 descripción de actividades indicar cantidad de talleres, temas y horas. como requisito son mínimo 2 talleres, modificar según corresponda.</p> <p>5) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas.</p> <p>6) Estatuto falta artículo del 5 al 11, y falta del 61 al 63, artículo 81 falta letra c. Adjuntar nuevamente</p> <p>7) Falta adjuntar cartola de cuenta de ahorro/corriente con últimos movimientos menor a 60 días</p> <p>8) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>9) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>10) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>11) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>12) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>14) Adjuntar mapa con la marcación de las 50 alarmas.</p>
------	-------	-------	---------------------------------	---------------------------	-----------------------------	--

9392	Talca	Talca	VILLA BICENTENARIO II LOGRANDO SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO II	Admisible con Observaciones	<p>1) En punto 1.1., anexo 1 Dirección de la institución debe ser la dirección indicada en el cert. de directorio vigente. Corregir</p> <p>2) En el punto 2.5 debe quitar la frase ejecutar de manera eficiente.</p> <p>3) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre que calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres.</p> <p>4) Estatuto falta hoja n° 10 del artículo 34 al 39. Adjuntar nuevamente.</p> <p>5) En punto 2.3. Deben ser una copia de todos los objetivos del estatuto, Corregir.</p> <p>6) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>7) Debe adjuntar informe policial que justifique la instalación de alarmas, desde el punto de vista delictual.</p> <p>8) Debe adjuntar carta de compromiso de institución seguridad de la comuna, Carabineros, Seguridad Municipal, que se comprometa expresamente a la realización de 2 talleres mínimos, indicar temas y cantidad de horas. Adjuntar</p> <p>9) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>10) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>11) Adjuntar mapa con la marcación de las 50 alarmas.</p> <p>12) En el punto 3.3 debe considerar placas disuasivas en costo de difusión según el punto 1.14.3 del instructivo.</p>
------	-------	-------	---	--	-----------------------------	--

9331	Talca	Talca	Por una feria más segura.	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EMPRENDIMIENTO FAMILIAR	Admisible con Observaciones	<p>1) En el anexo 1, indica el correo electrónico de representante legal con error. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) En el punto 2.1 debe cambiar la línea de postulación a Iniciativas Prevención Social. Modificar según corresponda. 3) En punto 2.4. letra b. se debe describir la causa del problema. se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead) de la comuna de Talca. Además debe indicar datos según Según el Catastro Nacional de Ferias Libres (2019) , indicar "Principales problemas de las ferias libres" y "Principales problemas de las ferias (Visión Feriantes) Fuente: Catastro Nacional de Ferias Libres. Sercotec (2016),Indicar en general que problemas se presentan ejemplo - Inseguridad por las condiciones en las que se ejerce el comercio, - Falta de elementos y/o equipamiento disuasivo del delito, - Falta de infraestructura o infraestructura deficiente de los puestos - Falta de fiscalización y coordinación al interior de la feria por parte de la fuerza pública o de los inspectores municipales.- Falta de asociatividad y trabajo colaborativo entre los feriantes y locatarios - Falta de elementos y/o equipamiento disuasivo del delito. 4) En el punto 3.1 debe justificar todos los gastos indicados en el punto 3.3 del presupuesto: gastos de recurso humano, horas deben ser congruentes en ambos puntos. Justificar gastos de operación: toldos, laterales toldos, alarmas de bolsillo, detector de billetes falsos, set radio circuito cerrado. Justificar toldos y laterales desde el punto de vista delictual, ya que al fondo que postula es iniciativas de prevención, orientadas a reducir factores de riesgo. de lo contrario se debe eliminar de la iniciativa y corregir lo solicitado en el punto 3.3. del presupuesto.</p> <p>5) En punto 3.1 Se deben incluir en las actividades como: iniciativas de prevención, orientadas a reducir factores de riesgo. - Coordinación con Carabineros de Chile: coordinación del sindicato de trabajadores con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia. - Talleres de Seguridad Ciudadana: indicando temas de talleres, quien los realizará y las horas de cada taller. - Talleres área social: para fortalecer los vínculos entre feriantes y mejorar la cultura organizacional del ambiente en que se desempeñan las labores comerciales. 6) En el punto 3.3 del presupuesto, recurso humano se recomienda la contratación de un profesional del área social con un perfil de Psicólogo comunitario, Sociólogo, Trabajador Social, Justificar: el cual a través de metodologías ágiles y la integración de la gestión del cambio fortalezca los vínculos entre feriantes y mejore la cultura organizacional del ambiente en que se desempeñan las labores comerciales. 7) En el punto 3.3 debe eliminar transporte ya que no se justifica para esta iniciativa.</p> <p>8) Todas las cotizaciones sin valores unitarios con iva incluido. agregar valores con iva, adjuntar nuevamente. 9) Cotización proveedor Pablo Díaz, proveedor grupotex y proveedor skala. sin rut para verificar giro. 10) Fotocopia del rut del R.L ilegible. 11) Debe adjuntar carta de compromiso del sindicato que esté a cargo de la mantención y conservación de los set de seguridad. 12) Debe adjuntar certificado de Carabineros de Chile donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la entrega de alarmas de bolsillo a los feriantes. Adjuntar 13) Adjuntar plan de acción de coordinación del sindicato de trabajadores independientes con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia. 14) Adjuntar mapa o croquis señalando con marcación de donde están ubicados los puestos de los 54 beneficiarios de la iniciativa, además fotografías del lugar.</p>
9314	Talca	Talca	Faustino Avanza en Seguridad con Alarmas I 2023.	JUNTA DE VECINOS FAUSTINO GONZALEZ	Admisible con Observaciones	<p>Observación 1.- Cotizaciones ofrecen productos distintos: El N°1.13.12 párrafo cuarto del instructivo solicita que las cotizaciones deben describir las características técnicas del ítem las que deberán ser las mismas en las dos cotizaciones. Los kits deben estar desagregados (todo lo que contenga el kit, con iguales ítems, dimensiones y características técnicas) y señalar los mismos artículos. La cotización de Carlos Manríquez no ofrece en detalle los ítems.</p> <p>Observación 2.- Se solicita que la carta compromiso de Carabineros y de la directora de Seguridad Pública de la Municipalidad de Talca señale explícitamente en que se compromete, a modo de ejemplo, a brindar 2 charlas o talleres a los beneficiarios en materias de seguridad pública.</p> <p>Observación 3.- En el N°3.1 del formulario debe detallar las actividades, tal como lo solicita el N°4.4 N°3, párrafo cuarto del apartado de seguridad ciudadana, que se describa cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto a la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos de control delictual.</p> <p>Observación 4.- Se solicita que el anexo N°7 lo suscriba el tesorero con su RUT y teléfono.</p> <p>Observación 5.- Se recuerda que debe considerar la instalación de placa disuasiva. (considerar en cotizaciones, presupuesto 3.3 y actividades 3.1).</p>

9304	Talca	Talca	PUERTAS NEGRAS UNIDOS POR LA SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS PUERTAS NEGRAS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Conforme al N°4.4 N°3 del apartado de seguridad ciudadana, la iniciativa no estaría cumpliendo con el requisito de alarmas instaladas en pasajes, calles, manzanas o villas o poblaciones completas, por tratarse de viviendas ubicadas aparentemente en sector rural, por lo que se solicita fotografías de entorno de las viviendas beneficiarias, para evaluar adecuadamente.</p> <p>2.- En N°3.1 del formulario se debe describir cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con las policías y organismos del control delictual.</p> <p>3.- Falta cartola bancaria que indique que la cuenta se encuentra activa, conforme al N°1.12 N°7 del instructivo.</p> <p>4.- En el N°3.1 del formulario no menciona la ubicación exacta de la sede social para realizar los 2 talleres de prevención obligatorios. Recuerde que la placa disuasiva es obligatoria.</p>
9283	Talca	Talca	Adultos Mayores las Palomillas mas protegidos con Cámaras de seguridad	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALOMILLAS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita reemplazar la cotización de Imprenta Figueroa, no es del rubro y el artículo cotizado no presenta las mismas características requeridas en la iniciativa. (Ver N°1.13.12 del instructivo). Lienzo y paloma presentan características distintas. Debe describir las características el lienzo (materialidad, con o sin ojillos).</p> <p>2.- Conforme al N°1.13.12 se solicita que las cotizaciones de gastos operacionales describan las mismas características. No concuerdan: Cámara Dahua, grabador 4 canales, gabinete metálico, kit Balun y conectores, cable Hdmi, poste fierro, disco duro.</p> <p>3.- No acompaña los documentos solicitados en el N°3 del N°4.4 (página 30) del apartado de seguridad ciudadana: a.- Carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, (esto incluye el pago por el consumo de electricidad, reparación en caso de desperfecto), el monitoreo se refiere a la institución que estará a cargo de realizar la vigilancia con el uso de las cámaras. b.- Certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público. c.- Un mapa preliminar de ubicación de las cámaras. Se solicita la carta del municipio en que autoriza al club de adultos mayores a instalar 5 postes en el bien nacional de uso público.</p> <p>4.- En el N°3.1 dice que se invitará a Carabineros a una reunión de coordinación para disminuir la delincuencia en el sector, sin embargo, lo que se requiere es que alguna institución vinculada al control y prevención del delito realice a lo menos dos talleres ofrecidos por especialistas, en materias de prevención de seguridad pública, para ello debe presentar una carta compromiso de la institución que realizará los talleres.</p>

9232	Talca	Talca	Protegidos Con Cámaras de Vigilancia Comunitarias 2023	JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se solicita que la cartola bancaria satisfaga los requerimientos señalados en el N°1.12, N°7 del instructivo, en la que se verifique que la cuenta de ahorros se encuentre activa.</p> <p>2.- Conforme al N°1.13.12 del instructivo se solicita que las cotizaciones y cada ítem del presupuesto describan las mismas características.</p> <p>3.- No acompaña los documentos solicitados en el N°3 del N°4.4 (página 30 del apartado de seguridad ciudadana)</p> <p>a.- Carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras, (esto incluye el pago a CGE por el consumo de electricidad, reparación de las cámaras en caso de desperfecto), el monitoreo se refiere a la institución que estará a cargo de realizar la televigilancia con el uso de las cámaras. b.- Certificado de la autoridad policial donde se justifique desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio público. c) Carta de autorización de la institución involucrada en el proceso, por la propiedad de los postes, es decir, si los postes son propiedad de la empresa CGE, esta debe autorizar a la junta de vecinos Villa Magisterio a instalar las cámaras en los postes identificados.</p> <p>4.- En el presupuesto debe detallar los ítems.</p> <p>5.- Las cotizaciones deben contener las mismas características. En el caso de difusión, también deben estar desagregadas y colocar la cantidad correspondiente.</p>
9213	Talca	Talca	Villa Cristina Se Resguarda En Conjunto y Juntos Con Alarmas.	Comité De Adelanto y Desarrollo Villa Cristina	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta que las cotizaciones de los gastos de operación describan en detalle cada uno de los componentes como lo solicita el párrafo final del N°1.13.12 del instructivo, estos deben contener las mismas características y especificaciones técnicas. La cotización ofrecida por Carlos Manríquez no incluye a lo menos 2 sensores. Sin la información no es posible comparar las cotizaciones. Falta que consideren las placas disuasivas, ítem obligatorio.</p> <p>2.- Falta listado de beneficiarios con nombre, número de RUT y domicilio (Ver N°4.4, N°3 y N°4.5.1 del apartado de seguridad ciudadana).</p> <p>3.- En el N°3.1 debe incluir una descripción de cómo se efectuará la coordinación comunitaria respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con la policía. Agrega que en todas las actividades se deberá incluir obligatoriamente a lo menos 2 talleres de prevención (página 31 del instructivo y N°4.5.4 página 32).</p> <p>4.- Informar en N°3.1 qué actividad realizará con los afiches tamaño carta y lugar de instalación de pasacalle.</p> <p>5.- Falta carta de apoyo municipal que exprese en qué apoya.</p>

8070	Talca	Talca	"Vigilando tus Sueños"	Junta de Vecinos Villa Maitenhuapi	Admisible con Observaciones	<p>1.- La cartola bancaria no es legible, no se distingue el número de cuenta.</p> <p>2.- Se solicita que las cotizaciones cumplan con lo requerido en el N°1.13.12, deben tener las mismas características, por ejemplo, ambas deben ofrecer papel couche brillante, no son las mismas cantidades de flyer y cámaras.</p> <p>3.- En el presupuesto debe colocar el precio de la cotización de menor valor.</p> <p>4.- La cotización de Automaseg no cumple con los requisitos de N°1.12, N°16 del instructivo.</p> <p>5.- El apartado de seguridad ciudadana, N°4.4, N°3 requiere los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso por propiedad de los postes, es decir la carta de la institución propietario de los postes que autoriza la instalación de las cámaras. - Carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de las cámaras. La carta de la junta de vecinos no es útil para cumplir con el requisito. <p>6.- En el N°3.1 del formulario debe expresar todas las actividades, incluidos los dos talleres e instalación de difusión.</p> <p>7.- De acuerdo a lo indicado en el N°4.5.5 del apartado de seguridad ciudadana falta el mapa de ubicación de las cámaras.</p> <p>8.- Se solicita modificar el calendario para segundo semestre 2023.</p> <p>9.- En cada una de las cotizaciones y en el N°3.3 debe detallar los componentes de los artículos solicitados.</p>
7941	Talca	Talca	Corazón de María Protegido	Comité de adelanto villa corazón de maría	Admisible con Observaciones	<p>1.- falta documento bancario de la institución de acuerdo al N°1.12 N°7 del instructivo.</p> <p>2.- falta listado de beneficiarios (nombre, RUT, dirección de la vivienda beneficiaria).</p> <p>3.- conforme al N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana (párrafo tercero) se solicita que en el N°3.1 describa cómo se efectuará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una de las alarmas en situación de emergencia y la coordinación con las policías.</p> <p>4.- falta en cotizaciones y presupuesto la descripción de cada uno de los artículos incluyendo la placa disuasiva: materialidad, características, dimensiones, de acuerdo a lo señalado en el N°1.13.12 del instructivo.</p> <p>5.- el N°3.1 del formulario deben describir la actividad: instalación de alarmas.</p> <p>6.- anexo 6 sin nombre y rut de la institución.</p> <p>7.- falta certificado de directorio vigente emitido por el servicio de registro civil.</p>

7943	Talca	Talca	Sistema de alarmas valles de Talca II	Junta de vecinos valles de talca II	Admisible con Observaciones	<p>1.- falta documento bancario de la institución de acuerdo al N°1.12 N°7 del instructivo.</p> <p>2.- falta listado de beneficiarios (nombre, RUT, dirección de la vivienda beneficiaria).</p> <p>3.- conforme al N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana (párrafo tercero) se solicita que en el N°3.1 describa cómo se efectuará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una de las alarmas en situación de emergencia y la coordinación con las policías.</p> <p>4.- falta en cotizaciones y presupuesto la descripción de cada uno de los artículos incluyendo la placa disuasiva: materialidad, características, dimensiones, de acuerdo a lo señalado en el N°1.13.12 del instructivo.</p> <p>5.- el N°3.1 del formulario deben describir la actividad: instalación de alarmas.</p>
7920	Talca	Talca	Mejorando la seguridad de la Villa Valles del Country	Junta de vecinos Valle del Country	Admisible con Observaciones	<p>1.- La cotización de Talsegur no informa el RUT.</p> <p>2.- La carta de alcalde no señala que se compromete a la mantención de las cámaras y equipos, pago de gastos de electricidad y a monitorear las cámaras.</p> <p>3.- La carta de carabineros y seguridad ciudadana municipal no informa que se compromete a realizar charlas o talleres de seguridad ciudadana, tiempo y temas a tratar, es lo que se solicita en el instructivo (apartado de seguridad ciudadana).</p> <p>4.- Falta carta del propietario de los postes (CGE) en que autoriza a la junta de vecinos a instalar las cámaras de televigilancia en los postes.</p> <p>5.- Falta mapa preliminar de la ubicación de las cámaras.</p> <p>6.- falta certificado de autoridad policial que justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>7.- El porcentaje de difusión corresponde entre un 3 al 7%, la iniciativa considera sólo el 1.36%. N°1.14.3 del instructivo.</p>

8457	Talca	Talca	Alarmas para el amanecer	Junta de vecinos villa el amanecer	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta completar el N°2.9 del formulario.</p> <p>2.- La cartola bancaria debe informar lo solicitado en el N°1.12 N°7 del instructivo. Debe demostrar que la cuenta bancaria se encuentra vigente.</p> <p>3.- El anexo 6 no tiene nombre ni RUT de la institución.</p> <p>4.- La cotización de ELITE no informa si precio es con IVA, se solicita indicarlo.</p> <p>5.- Se solicita que las cotizaciones de gastos operacionales informen las características o especificaciones tal como lo solicita el N°1.12.13 del instructivo.</p> <p>6.- Los proveedores de difusión no ofrecen el producto con las mismas características, fala ojetillos.</p> <p>7.- Falta nómina de beneficiarios de acuerdo a lo requerido en el N°4.5.1 del instructivo.</p> <p>8.- Conforme al N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana (párrafo tercero) se solicita que en el N°3.1 describa cómo se efectuará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una de las alarmas en situación de emergencia y la coordinación con las policías.</p>
8439	Talca	Talca	Manquehua más seguro.	JUNTA DE VECINOS VILLA MANQUEHUA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta que la cartola bancaria acredite que la cuenta de ahorros se encuentra vigente. No basta la fotocopia de la libreta. Según lo establece el N°1.12 N°7 del instructivo.</p> <p>2.- Falta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La carta autorización de la institución propietario de los postes donde se instalará las cámaras. - Carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación de las cámaras. - Mapa o croquis con la ubicación de las cámaras. - Atender a lo indicado en el apartado de seguridad ciudadana N°4.5.5 del instructivo (página 32), respecto a autorización de las autoridades competentes. <p>3.- La información del N°3.1 del formulario no es coherente con la iniciativa, se solicita describir adecuadamente las actividades. Debe incluir el lugar donde instalará el lienzo publicitario y donde utilizará los pendones de difusión.</p> <p>4.- La carta compromiso de carabineros debe señalar la hora de inicio y término aproximada de los talleres.</p>
8429	Talca	Talca	FUNDACION YAÑEZ ESTA CON TODAS	FUNDACION MANUEL YAÑEZ OLAVE	Admisible con Observaciones	<p>Anexos 1, 2, 6 y 7 falta completar nombre de la iniciativa. Completar y adjuntar nuevamente Anexo 4 el nombre de la Intitución no corresponde, además falta nombre de la iniciativa. Completar y adjuntar nuevamente</p> <p>No es posible abrir el archivo adjunto de cartola bancarias. Se sugiere adjuntar nuevamente.</p> <p>Se sugiere adjuntar mapa simple de lugar donde se llevará a cabo la iniciativa.</p> <p>Especificar y justificar la solicitud de 2 alarmas por persona.</p> <p>Se solicita adjuntar listado de beneficiarias.</p> <p>Cotizaciones:</p> <p>La cotizacion enviada por Saldia Spa presenta un Rut incorrecto según Sli. La cotización enviada por Asistek no presenta Rut para validación en SII. Se sugiere completar datos y adjuntar nuevamente o enviar cotizaciones por otros proveedores.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (5) ítem puntual en la etapa de evaluación.</p>

8337	Talca	Talca	San Gabriel protegido con alarmas	Junta de vecinos San Gabriel	Admisible con Observaciones	<p>1.- Las cotizaciones de alarmas no describen las características de cada artículo.</p> <p>2.- El anexo 6 incompleto. Falta RUT y nombre de la institución.</p> <p>3.- El N°3.1 señala una capacitación, deben realizarse al menos 2 capacitaciones.</p> <p>4.- Conforme al N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana (párrafo tercero) se solicita que en el N°3.1 describa cómo se efectuará la coordinación de los vecinos frente a la activación de una de las alarmas en situación de emergencia y la coordinación con las policías.</p> <p>5.- Falta listado de beneficiarios (nombre, RUT, domicilio).</p> <p>6.- El presupuesto debe detallar las características de los gastos operacionales.</p>
7524	Talca	Talca	Más Seguros Alonso de Ercilla	Junta de Vecinos Alonso de Ercilla	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar.</p> <p>1. En el punto 2,3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), se sugiere agregar la totalidad de los puntos del Artículo N°2 que conforman los objetivos expuestos en los estatutos.</p> <p>2. Se debe presentar una nueva COTIZACIÓN correspondiente a ítem de Difusión, debido a que una de estas no presenta el RUT del proveedor (dato necesario según el punto 1.12 numeral 16 del instructivo "DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES")</p> <p>3. Según el punto anterior, se sugiere revisar el punto 3.3. del Formulario de Postulación (Presupuesto Detallado) en caso de haber cambios en relación con los montos y detalle de los artículos de la cotización presentada anteriormente.</p> <p>4. Según el punto 4.4. numeral 3 del instructivo (Tipo de productos que se subvencionan), SE DEBEN incluir los siguientes documentos:</p> <p>a) Carta de autorización de la institución involucrada para el consumo de electricidad de los equipos de vigilancia.</p> <p>b) Carta compromiso de la autoridad municipal que asegure la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras de televigilancia.</p> <p>c) Certificado de la autoridad policial, justificando desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras en el espacio propuesto.</p>

7689	Talca	Talca	Cámaras de televigilancia en Centro de Salud para un retorno seguro a casa.	Consejo de Desarrollo Local Cesfam Faustino González	Admisible con Observaciones	<p>1.- Anexo 1, falta el RUT de la institución.</p> <p>2.- Cartola bancaria. Se requiere conforme lo indica el N°1.12 N°7 del instructivo.</p> <p>3.- Anexo N°2 y N°4 falta timbre de la institución.</p> <p>4.- La carta autorización para el uso de postes emplazados en bien nacional de uso público debe ser firmada por la institución propietaria.</p> <p>5.- De acuerdo a lo indicado en el N°1.13.12 del instructivo de postulación, las cotizaciones deben describir las características de los artículos, las que deben ser las mismas para verificar que se está cotizando el mismo producto, en el presupuesto debe colocar los precios más bajos por artículo con IVA incluido. Se solicita que ellas señalen la cantidad de alambres, sólo dice 4, sin la unidad de medida. Se solicita que desglose el ítem material varios.</p> <p>6.- Falta el RUT de las cotizaciones de los proveedores Demente y Magenta.</p> <p>7.- De acuerdo con lo instruido en el N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana, las cámaras de televigilancia deben ser instaladas en espacios públicos, por lo que no procede instalarlas al interior de recintos privados, aunque sea en el perímetro exterior de la infraestructura. El CESFAM no es un bien nacional de uso público.</p> <p>8.- Los objetivos son pertinentes sólo si las cámaras estuviesen en espacios públicos. Se sugiere reformular la iniciativa y postular la instalación de las cámaras en el espacio público (entendiendo por ello, bien nacional de uso público).</p> <p>9.- Las cotizaciones de gastos operacionales incluye en dos ítems rollos de cable al incluir "materiales de instalación y ferretería". Revisar los precios de mercado respecto a la instalación, puesta en marcha y programación.</p> <p>10.- No se justifica la adquisición de altavoces. El N°3.1 del formulario no hace referencia a alguna actividad que lo justifique o que sea necesario para la prevención del delito en el espacio público.</p>
7669	Talca	Talca	Villa Ilusion se Protege con Alarmas Comunitarias	JUNTA DE VECINOS VILLA ILUSION	Admisible con Observaciones	<p>1.- Nómina de beneficiarios con domicilio impreciso, Se debe distinguir el nombre, RUT y Dirección de la vivienda. Cantidad de beneficiarios del listado no coincide con lo indicado en el N°3.3.</p> <p>2.- Cotizaciones de SEE y Talca Security sin RUT para verificar su situación en SII.</p> <p>3.- A los estatutos les falta timbre y firma del ministro de fe de la municipalidad.</p> <p>4.- En el 3.1 no señala actividad de instalación de alarmas; no señala actividad de capacitación en temas de seguridad.</p> <p>5.- Puerta a puerta no es una actividad apropiada para el éxito de la iniciativa.</p> <p>6.- La carta compromiso de la directora de seguridad no se compromete a realizar dos capacitaciones en temas de seguridad, debe señalar cantidad de horas, temas a tratar e incorporarla en el cronograma de actividades del N°3.2,</p> <p>7.- Falta en las actividades la instalación de la placa disuasiva.</p> <p>8.- Falta en el N°3.1 que describa la forma en que los vecinos se coordinarán ante la activación de una alarma, y cómo se realizará la coordinación con las policías, es decir, cuál es el plan de acción de los vecinos ante una emergencia.</p>

7869	Talca	Talca	Don Benito II se protege	Junta de vecinos Don Benito II	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta detallar en 3.1 como actividad la instalación de alarmas y los artículos que comprende cada equipo. Describir la placa disuasiva.</p> <p>2.- Falta nómina de beneficiarios, nombre, RUT y dirección de la vivienda.</p> <p>3.- Falta que las cotizaciones de gastos de operación describan en detalle los artículos.</p> <p>4.- Faltan los ojetillos en las cotizaciones de difusión.</p> <p>5.- En anexo 6 falta nombre y RUT.</p> <p>6.- Falta en el N°3.1 que describa la forma en que los vecinos se coordinarán ante la activación de una alarma, y cómo se realizará la coordinación con las policías, es decir, cuál es el plan de acción de los vecinos ante una emergencia.</p>
7871	Talca	Talca	BRILLA EL SOL DE TALCA MÁS SEGURO CON CÁMARAS DE VIGILANCIA.	JUNTA DE VECINOS BRILLA EL SOL	Admisible con Observaciones	<p>Las placas disuasivas se solicitan sólo para alarmas. Se sugiere retirar del presupuesto y verificar que porcentaje de Difusión corresponda.</p> <p>Falta certificado de autoridad policial, donde se justifique la instalación de cámaras desde el punto de vista del control delictual.</p> <p>Se sugiere adjuntar cartas de autorización de las instituciones que estarán involucradas en el proceso.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de cámaras.</p> <p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que las cantidades en cotizaciones de gastos de operación son diferentes.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (20) y de pueblos originarios (3), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>
7872	Talca	Talca	Las Rastras con alarmas	Junta de vecinos parque las rastras	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta detallar en 3.1 como actividad la instalación de alarmas y los artículos que comprende cada equipo. Describir la placa disuasiva.</p> <p>2.- Falta nómina de beneficiarios, nombre, RUT y dirección de la vivienda.</p> <p>3.- En el presupuesto falta colocar la placa disuasiva.</p> <p>4.- Falta que las cotizaciones de gastos de operación describan en detalle los artículos.</p> <p>5.- Faltan los ojetillos en las cotizaciones de difusión.</p> <p>6.- En anexo 6 falta nombre y RUT.</p> <p>7.- Falta en el N°3.1 que describa la forma en que los vecinos se coordinarán ante la activación de una alarma, y cómo se realizará la coordinación con las policías, es decir, cuál es el plan de acción de los vecinos ante una emergencia.</p>

7390	Talca	Talca	Población Santa Clara Combate la Delincuencia con Alarmas Comunitarias	Junta de Vecinos Longitudinal Oriente	Admisible con Observaciones	<p>1.- La carta compromiso de la directora de seguridad ni carabineros informan que se compromete a realizar dos capacitaciones en temas de seguridad, debe señalar de manera explícita, la cantidad de horas, temas a tratar e incorporarla en el cronograma de actividades del N°3.2. Debe incluir la instalación de la placa disuasiva.</p> <p>2.- Falta en el N°3.1 que describa la forma en que los vecinos se coordinarán ante la activación de una alarma, y cómo se realizará la coordinación con las policías, es decir, cuál es el plan de acción de los vecinos ante una emergencia.</p> <p>3.- La cotización de CM debe detallar cada uno de los componentes del kit, lo mismo en el presupuesto N°3.3, debe detallar cada uno de los componentes del KIT.</p>
6876	Talca	Talca	Galilea Se Cuida Con Alarmas 2023	JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA	Admisible con Observaciones	<p>1.- Las cartas de apoyo de Carabineros y seguridad de la municipalidad deben explicitar que se comprometen a realizar las charlas en temas de prevención delictual, cantidad de horas y temas a tratar.</p> <p>2.- Se solicita que en el N°3.1 del formulario se describa cómo se efectuará la coordinación respecto de la actuación de la comunidad frente a la activación de una alarma comunitaria y su coordinación con las policías.</p> <p>3.- En el N°3.3 del formulario debe detallar cada uno de los componentes del kit de alarmas.</p> <p>4.- La cotización de Carlos Manríquez debe detallar cada uno de los componentes del kit de alarmas.</p> <p>5.- Se solicita que la cotización de Gamma indique el destinatario a quien está dirigida la cotización.</p>
7218	Talca	Talca	Vecinos Organizados y Hogares Seguros con Alarmas Comunitarias, Abate Molina	Junta de Vecinos Abate Molina	Admisible con Observaciones	<p>1.- La carta compromiso de la directora de seguridad y carabineros no se compromete a realizar dos capacitaciones en temas de seguridad, debe señalar cantidad de horas, temas a tratar e incorporarla en el cronograma de actividades del N°3.2.</p> <p>2.- Falta en las actividades la instalación de la placa disuasiva.</p> <p>3.- Falta en el N°3.1 que describa la forma en que los vecinos se coordinarán ante la activación de una alarma, y cómo se realizará la coordinación con las policías, es decir, cuál es el plan de acción de los vecinos ante una emergencia.</p> <p>4.- La cotización de CM debe describir cada uno de los componentes del kit.</p> <p>5.- Falta que el N°3.3 del presupuesto describa en detalle los componentes del kit.</p> <p>6.- En registro de la división de presupuesto e inversión del gobierno regional figura con deuda del informe final de ejecución (IFE) del año 2017. Se solicita que adjunte fotocopia del IFE ingresado a la oficina de partes del gobierno regional. Dudas y consultas aclarar con don Carlos Silva al teléfono 71 220 5374</p>

7167	Talca	Talca	Más seguridad para los maquis.	JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Falta que la carta de alcalde señale que se compromete a la mantención, conservación y monitoreo de las cámaras y equipos, pago de gastos de electricidad, como se solicita en el apartado de seguridad ciudadana.</p> <p>2.- Falta carta del propietario de los postes (CGE) en que autoriza a la junta de vecinos a instalar las cámaras de televigilancia en los postes.</p> <p>3.- Falta mapa preliminar de la ubicación de las cámaras.</p>
9944	Talca	Talca	Las Palmas por un barrio más seguro.	CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLLO VECINAL PORTAL LAS PALMAS	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1, 2, 3, 4 y 7. Firma del R.L. debe ser igual al carnet. De lo contrario adjuntar nuevo carnet de identidad para corroborar firma. Adjuntar nuevamente anexos o carnet de identidad según corresponda.</p> <p>2) En punto 2.3. Debe de copiar los objetivos que presentan sus estatutos. Corregir.</p> <p>3) En punto 2.5. Replantear objetivo general puesto que habla de alarmas comunitarias y postula por cámaras de seguridad.</p> <p>4) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>5) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general.</p> <p>6) En el punto 2.6 debe cambiar el verbo incorporar por instalar, debe replantear objetivo específico 2. Modificar según corresponda.</p> <p>7) En punto 3.1. En detalle de actividad de "Instalación de equipos de vigilancia" debe especificar si serán 2 o 3 cámaras por mástil o soporte, sino ajustar cantidad solicitadas de cámaras.</p> <p>8) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>9) En punto 3.3. Cada ítem debe venir tal cual como en la cotización, corregir materiales e insumos ferreterías o adjuntar nueva cotización con precios globales, precio por el servicio en general detallado, que indique costo de instalación incluido.</p> <p>10) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>11) Adjuntar carta de compromiso de quien se hará cargo y donde quedará el monitor (DVR) de dichas cámaras. indicar quien se responsabilizará por el uso de electricidad. adjuntar carta</p> <p>12) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal. adjuntar</p> <p>c) incluir en carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) adjuntar carta de autorización de vecinos para anclar las cámaras en muro de sus casas, (no se anexa también nómina de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.) adjuntar</p> <p>e) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. Adjuntar</p>

9909	Talca	Talca	Centro de madres con las cámaras encendidas.	Centro de Madres Unión y Progreso	Admisible con Observaciones	<p>1) En punto 2.4.b. Replantear, puesto que habla de instalación de alarma y año 2022, mientras que postula a cámaras de televigilancia en año en curso.</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general.</p> <p>4) En el punto 2.6 debe cambiar el verbo colocar por instalar, debe replantear objetivo específico 2.</p> <p>5) En punto 3.1. En detalle de actividad de "Instalación de equipos de vigilancia" debe especificar si serán 2 o 3 cámaras por mástil o soporte, sino ajustar cantidad solicitadas de cámaras.</p> <p>6) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>7) En punto 3.3. Cada ítem debe venir tal cual como en la cotización, corregir materiales e insumos ferreterías o adjuntar nueva cotización con precios globales, precio por el servicio en general detallado.</p> <p>8) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>9) Adjuntar carta de compromiso de quien se hará cargo y donde quedará el monitor (DVR) de dichas cámaras.</p> <p>10) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) incluir en carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) adjuntar carta de autorización de vecinos para anclar las cámaras en muro de sus casas, (no se anexa también nómina de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.)</p> <p>e) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	--	-----------------------------------	-----------------------------	--

9860	Talca	Talca	Registrando todos los hechos en Jardín del Valle.	JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN DEL VALLE.	Admisible con Observaciones	<p>1) Replantear objetivo general</p> <p>2) en el 3.1 debe indicar cantidad de talleres y los temas de cada taller. Modificar según corresponda</p> <p>4) En punto 3.3. Corregir detalle de ítem Hebilla ¼ P/fijar banda metálica 19,1mm</p> <p>2) En punto 2.3. Debe de copiar los objetivos que presentan sus estatutos. Corregir.</p> <p>5) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>6) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) En el caso que las cámaras estarán ancladas en muros exterior a casa de vecinos, se debe adjuntar carta de autorización de vecinos y que se hará cargo de la respectiva red eléctrica, además que estará a cargo del DVR,</p> <p>c) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>d) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>e) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>f) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la "cantidad de horas" a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	---	--	-----------------------------	--

9843	Talca	Talca	Vivienda protegida, Alarmas comunitarias para la comunidad Mantos Del rio	Junta de vecinos Villa Mantos del Rio	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. Rut de R.L. no corresponde. Nombre de la iniciativa con error, Corregir y adjuntar nuevamente</p> <p>2) En punto 3.1. Se debe de justificar la cantidad de alarmas, donde serán ubicadas entre que cuadras, describir como se efectuará la coordinación comunitaria de la actuación de frente a la activación de una alarma comunitaria y su respectiva coordinación con Carabineros de Chile, indicar los 2 talleres obligatorios, temas, horas y quien los realizará.</p> <p>3) Cotizaciones de difusión debe de indicar misma cantidad solicitada y con mismo detalle, además de indicar precios unitarios con iva. Adjuntar nuevamente.</p> <p>4) Cotizaciones de Juan Andres Toledo andrades no incluye 2 sensores, no incluye costo de instalación, valores sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>5) Cotización Toledos Spa no incluye 2 sensores, valores sin iva incluido. adjuntar nuevamente.</p> <p>6) En el estatuto falta el artículo 5. Adjuntar nuevamente.</p> <p>7) En el anexo 2,3,4 corregir nombre de la iniciativa. Adjuntar nuevamente.</p> <p>8) En anexo 7. Falta los correos electrónicos de la directiva, adjuntar nuevamente.</p> <p>9) Debe de adjuntar fotocopia cuenta corriente o de ahorro legible,</p> <p>10) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>11) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>12) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>13) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>14) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>15) Adjuntar mapa con la marcación de las 50 alarmas.</p> <p>16) Se debe de adjuntar lista con los beneficiarios individualizados con nombre, rut y su domicilio.</p>
------	-------	-------	---	---------------------------------------	-----------------------------	---

9803	Talca	Talca	Creación de sistema de seguridad de video vigilancia para la junta de vecinos Talca Centro n°1	Junta de vecinos Talca Centro n 1	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. Dirección de R.L. es diferente a lo indicado en el formulario de postulación. Además debe adjuntar anexo 1 en una sola hoja. Corregir donde corresponda y adjuntar nuevamente.</p> <p>2) En el punto 1.1 antecedentes, el nombre de la iniciativa es distinto a lo indicado en los documentos. Modificar según corresponda</p> <p>3) En punto 3. Debe reescribir resultado esperado 2.</p> <p>4) En punto 3.1. Se debe de justificar gastos de operación y difusión, indicar temas de talleres, cantidad de horas, Modificar según corresponda.</p> <p>5) En el punto 3.3 de indicar valores general del servicio de cámaras de televigilancia. ya que valor de NVR es menor en cotización de Juan Andrés Toledo Andrades, siendo 345.100 vs 357.000 lo indicado en presupuesto. modificar según corresponda</p> <p>6) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción de ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>7) Cotizaciones de cámaras de seguridad sin iva incluido con diferentes características. Adjuntar nuevamente.</p> <p>8) Cotización de proveedor Juan Andres Toledo Andrades valores unitarios sin iva incluido además no indica que valores incluyen costo de instalación. Adjuntar nuevamente</p> <p>9) Fecha de vencimiento de carnet de identidad Julio 2023, Actualizar y adjuntar nuevamente.</p> <p>10) Cta. Bancaria no presenta movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento o certificado de vigencia.</p> <p>11) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) incluir en carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) adjuntar carta de autorización de vecinos para anclar las cámaras, (no se anexa también nómina de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.)</p> <p>e) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p> <p>en el punto 3.1 de indicar la actividad de instalación de cámaras.</p>
------	-------	-------	--	-----------------------------------	-----------------------------	---

9820	Talca	Talca	CONJUNTO HABITACIONAL MANUEL LARRAIN DE TALCA PROTEGIDO	CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLLO VECINAL DEPARTAMENTOS MANUEL LARRAIN	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. Incompleto, falta correo electrónico del R.L. Adjuntar nuevamente.</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead), incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general.</p> <p>4) En el punto 2.6 debe cambiar el verbo colocar por instalar, debe replantear objetivo específico 2.</p> <p>5) En punto 3.1. En detalle de actividad de "Instalación de equipos de vigilancia" debe especificar si serán 2 o 3 cámaras por mástil o soporte, sino ajustar cantidad solicitadas de cámaras. Además debe indicar que las cámaras serán instaladas fuera del conjunto habitacional cerrado (ya que no pueden ser instalados al interior). Modificar según corresponda</p> <p>6) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>7) En punto 3.3. Cada ítem debe venir tal cual como en la cotización, corregir materiales e insumos ferreterías o adjuntar nueva cotización con precios globales, precio por el servicio en general detallado. que indique costo de instalación incluido.</p> <p>8) En los estatutos faltan los artículos 68, del 80 al 83. Adjuntar nuevamente.</p> <p>9) En punto 2.3. Debe de copiar los objetivos que presentan sus estatutos. Corregir.</p> <p>10) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>11) Adjuntar carta de compromiso de quien se hará cargo y donde quedará el monitor (DVR) de dichas cámaras, y dicho cobro de conexión eléctrica.</p> <p>10) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>c) incluir en carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) adjuntar carta de autorización de vecinos para anclar las cámaras en muro de sus casas, (no se anexa autorización de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.)</p> <p>e) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual con datos estadísticos la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	---	--	-----------------------------	---

9751	Talca	Talca	Mejorando la seguridad de Villa Pucar con cmaras de televigilancia	Junta de Vecinos Nueva Pucar	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1, nombre de la institucin es distinto al nombre que aparece en el certificado de directorio, falta correo de representante legal, adems se debe presentar en una sola hoja firmado y timbrado. Adjuntar nuevamente.</p> <p>2) Anexo 2, 4, 7 nombre de la institucin es distinto al que aparece el certificado de directorio, debe corregir y adjuntar nuevamente</p> <p>3) En anexo 7 debe indicar los nombres de los integrantes del directorio. adjuntar nuevamente</p> <p>4) En el punto 1.1 antecedentes de la institucin, el nombre de la institucin es distinto al que indica el certificado de directorio. Modificar segn corresponda.</p> <p>5) En punto 3.1. Se debe de justificar gastos de operacin y difusin, indicar temas de talleres, cantidad de horas, indicar actividad referida a la instalacin de las cmaras, y en los puntos que irn ubicadas que cantidad por punto. Modificar segn corresponda.</p> <p>6) En el punto 3.3 el precio del Roller 80 x 200 cm con bolso para transportar no corresponde a la cotizacin de menor valor, modificar segn corresponda</p> <p>7) Cotizaciones de difusin no presentan las mismas caractersticas tcnicas en descripcin de tems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>8) Cotizaciones de cmaras de seguridad, valores unitarios sin iva incluido con diferentes caractersticas, adems deben indicar que incluyen costo de instalacin, Adjuntar nuevamente</p> <p>9) Falta adjuntar cartola de ltimos movimientos inferior a 60 das.</p> <p>10) segn el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalacin de cmaras de vigilancia deber incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos especficos de la instalacin de las cmaras con fotografas respectivas, adjuntar.</p> <p>b) adjuntar carta de autorizacin de la autoridad competente para utilizar el espacio pblico y/o postes pblicos y de la respectiva conexin elctrica, en caso que fueran ancladas en muros exterior a casa de vecinos deber adjuntar carta de autorizacin de vecinos y que se har cargo de la respectiva red elctrica, adems que estar a cargo del DVR,</p> <p>c) Carta de compromiso de mantencin, conservacin y monitoreo de dichas cmaras de la autoridad municipal.</p> <p>d) adjuntar carta certificado de tcnicos autorizados de la misma empresa de la cotizacin.</p> <p>e) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalacin de las cmaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>f) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevencin del delito que comprometan la ejecucin de mnimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	--	-------------------------------	-----------------------------	---

9739	Talca	Talca	Chorrillos de Talca por más seguridad.	JUNTA DE VECINOS CHORRILLOS	Admisible con Observaciones	<p>1) En el punto 2.5 Replantear objetivo general, debe utilizar solo un verbo.</p> <p>2) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>3) En el punto 3.1 debe indicar el número concreto de cámaras por punto, ya que indica de 2 a 3. modificar según corresponda</p> <p>4) En el 3.1 se debe indicar donde estará situado el dvr y quien será el responsable.</p> <p>5) Estatuto descompaginado, en página 1 artículo 2 termina en la letra g, y en la página 2 comienza con letra b. luego en artículo 81 de letra b se salta a letra d., Debe adjuntar nuevamente el estatuto compaginado.</p> <p>6) En el punto 2.3 indicar más objetivos de la institución postulante.</p> <p>7) En cuenta de ahorro no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>8) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) En carta de municipalidad debe comprometerse a la mantención y conservación de las cámaras. Adjuntar nuevamente.</p> <p>b) Debe adjuntar fotografías de los puntos donde se instalarán las cámaras.</p> <p>c) Adjuntar carta de quien se hará cargo y donde quedará el monitor (DVR) de dichas cámaras</p> <p>d) adjuntar certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>e) Falta una carta de autorizaciones de vecinos donde se instalarán las cámaras en los muros de sus casas, además carta debe indicar dicha carta debe incluir autorización de la respectiva red eléctrica. adjuntar</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual con "datos estadísticos" la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, "donde se detallen la cantidad de horas" a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	--	-----------------------------	-----------------------------	---

9742	Talca	Talca	Pucará Sur fortalece su Seguridad con más Alarmas 2023	Junta de Vecinos Villa Pucara V Etapa	Admisible con Observaciones	<p>1) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>2) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>3) Cotización imprenta venes con error en el cálculo total del artículo afiche. error en cálculo total. adjuntar nuevamente</p> <p>4) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>5) Falta adjuntar cartola de cuenta de ahorro/corriente con últimos movimientos menor a 60 días. adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>7) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>8) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad, en este caso indica apoyo de la dirección de seguridad municipal de Talca. adjuntar nuevamente.</p> <p>9) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>10) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p>
------	-------	-------	--	---------------------------------------	-----------------------------	---

9732	Talca	Talca	SAMUEL LILLO GRABANDO.	JUNTA DE VECINOS AGUA DULCE	Admisible con Observaciones	<p>1) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>2) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general.</p> <p>3) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>4) En el 3.1 se debe indicar donde estará situado el dvr y quien será el responsable.</p> <p>5) en el punto 3.3 corregir nombre del artículo donde indica marras, debe indicar amarras.</p> <p>5) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento.</p> <p>6) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) En carta de municipalidad debe comprometerse a la mantención y conservación de las cámaras. Adjuntar nuevamente.</p> <p>b) Debe adjuntar fotografías de los puntos donde se instalarán las cámaras.</p> <p>c) Adjuntar carta de quien se hará cargo y donde quedará el monitor (DVR) de dichas cámaras</p> <p>d) adjuntar certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>e) Falta una carta de autorización, se adjuntan 3 cartas de propietarios donde se instalarán las cámaras en los muros de sus casas y en el punto 3.1 indica 4 puntos, adjuntar carta de vecino faltante o corregir según corresponda, además dicha carta debe incluir autorización de la respectiva red eléctrica.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual con "datos estadísticos" la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, "donde se detallen la cantidad de horas" a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---

9724	Talca	Talca	LA PAZ GRABANDO.	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PAZ	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1, con el rut de la institución ilegible. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. debe indicar datos actualizados año 2023-2023, Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general</p> <p>4) En el punto 3.1 debe indicar temas de talleres y cantidad de horas, modificar según corresponda.</p> <p>5) En el 3.1 se debe indicar donde estará situado el dvr y quien será el responsable.</p> <p>6) En Cta. Corriente no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento</p> <p>7) Según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) En carta de municipalidad debe comprometerse a la mantención y conservación de las cámaras. Adjuntar nuevamente.</p> <p>b) Debe adjuntar fotografías de los puntos donde se instalarán las cámaras.</p> <p>c) Adjuntar carta de quien se hará cargo y donde quedará el monitor (DVR) de dichas cámaras.</p> <p>d) adjuntar certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>e) No adjunta carta de autorización de vecinos que se instalarán las cámaras en los muros de sus casas y en el punto 3.1 indica 4 puntos, además dicha carta debe incluir autorización de la respectiva red eléctrica.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual con "datos estadísticos" la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, "donde se detallen la cantidad de horas" a trabajar con la comunidad.</p>
9767	Talca	Talca	SEGURIDAD PARA LAS PARCELAS DEL PARQUE	JUNTA DE ADELANTO LAS PARCELAS DEL PARQUE	Admisible con Observaciones	<p>1) En punto 2.7. Se debe de describir el sector. Corregir.</p> <p>2) En punto 3.3. En Gasto de operación. Se debe detallar el artículo o gasto. Por ej. 100 luminarias con soporte e instalación.</p> <p>3) Cotización de Radio Paloma no muestra rut del proveedor para verificar giro. Adjuntar nuevamente</p> <p>4) En los estatutos falta el artículo 68. Adjuntar nuevamente.</p> <p>5) Debe de adjuntar Cta. Bancaria con número de cuenta legible y movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento o certificado de vigencia.</p> <p>6) Certificado de técnico de instalación de las iluminarias ilegible. Adjuntar nuevamente</p> <p>7) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Además debe indicar la cantidad de horas de cada taller.</p> <p>8) Carta de compromiso de mantención, indica entrega de afiches sin embargo esto no se considera en el presupuesto, debe modificar según corresponda.</p>

9783	Talca	Talca	Creación sistema de seguridad de video vigilancia para la Junta de Vecinos Parque Los Aromos.	Junta de Vecinos Parque Los Aromos	Admisible con Observaciones	<p>1) El anexo 1 debe venir en una sola hoja firmado y timbrado. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) En punto 3.1. Se debe de justificar gastos de operación y difusión, indicar temas de talleres, cantidad de horas, Modificar según corresponda.</p> <p>3) En el punto 3.1 se debe indicar la actividad de instalación de cámaras, indicar la cantidad de cámaras, indicar donde se instalarán, si se van a instalar en los muros de las casas debe adjuntar autorización de vecinos, de lo contrario si se instalarán en postación existente adjuntar autorización de la municipalidad.</p> <p>3)En el punto 3.3 el precio del Roller 80 x 200 cm con bolso para transportar no corresponde a la cotización de menor valor \$45.815, modificar según corresponda</p> <p>4) En 2 cotizaciones de difusión el valor unitario de afiche PVC es muy diferente \$890 vs \$4.450, modificar según corresponda, adjuntar nuevamente</p> <p>4) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción del ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>5) Cotizaciones de cámaras de seguridad sin iva incluido con diferentes características. Adjuntar nuevamente.</p> <p>6) En el punto 3.3 debe modificar los montos de los ítems, debe indicar los montos de las nuevas cotizaciones con IVA incluido.</p> <p>6) Estatuto incompleto, falta desde artículo 87 al 94. Adjuntar nuevamente</p> <p>7) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) Adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) incluir carta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) adjuntar carta de autorización de vecinos para anclar las cámaras, (no se anexa también nómina de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.) o autorización de la municipalidad para la instalación de cámaras en un bien de uso público o en postación existente. Adjuntar según corresponda.</p> <p>e) adjuntar certificado de técnicos autorizados para realizar la instalación de cámaras autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p> <p>En el punto 3.3 debe indicar los valores con IVA incluido según las cotizaciones adjuntas</p>
------	-------	-------	---	------------------------------------	-----------------------------	---

9786	Talca	Talca	Vivienda protegida, Alarmas para la junta de vecinos Costanera	Junta de vecinos Costanera	Admisible con Observaciones	<p>1) Anexo 1, nombre de iniciativa distinto al nombre que indica en el formulario, rut de la institución con error, dirección distinta a la indicada en el formulario. adjuntar nuevamente en una sola hoja.</p> <p>2) Anexo 4 y 7 nombre de la iniciativa distinto al formulario. adjuntar nuevamente</p> <p>3) Anexo 7 incompleto, falta nombre, teléfono y correo electrónico de los integrantes de la directiva.</p> <p>4) Falta adjuntar cartola de cuenta de ahorro/corriente con últimos movimientos menor a 60 días. adjuntar nuevamente.</p> <p>5) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>6) En punto 3.3. Gastos de operación. Se debe de detallar el ítem alarmas comunitarias, por ejemplo "alarma seguridad con 2 sensores, 2 control remotos..." debe indicar de manera global, ya que el cordón eléctrico el valor más bajo es de la otra cotización.</p> <p>7) Cotizaciones de Juan Andres Toledo andrades no incluye 2 sensores, no incluye costo de instalación, valores sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>8) Cotización Toledos Spa no incluye 2 sensores, valores sin iva incluido. adjuntar nuevamente</p> <p>9) Cotizaciones de difusión valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>10) Cotizaciones de alarmas deben tener las mismas características, adjuntar nuevamente</p> <p>11) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>12) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>13) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>14) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>15) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>16) Adjuntar mapa con la marcación de las 50 alarmas.</p> <p>17) En lista de beneficiarios faltan las direcciones. adjuntar nuevamente</p>
------	-------	-------	--	----------------------------	-----------------------------	--

9694	Talca	Talca	Creación de sistema de seguridad de video vigilancia para la junta de vecinos La Florida.	Junta de vecinos La Florida	Admisible con Observaciones	<p>1) El anexo 1 debe venir en una sola hoja firmado y timbrado. Además el nombre de la iniciativa es distinto al indicado en el formulario. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) En el anexo 4 es distinto el nombre de la iniciativa al indicado en el formulario, adjuntar nuevamente.</p> <p>3) En punto 3.1. Se debe indicar todas las actividades a realizar, instalación de cámaras, charlas donde se debe de justificar gastos de operación y difusión, indicar temas de talleres, cantidad de horas, y quien los realizará Modificar según corresponda.</p> <p>4) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción de ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>5) Cotizaciones de cámaras de seguridad valores unitarios sin iva incluido con diferentes características. Adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Debe adjuntar anexo 3</p> <p>7) En el anexo 7 faltan los datos de todos los integrantes del directorio, adjuntar nuevamente</p> <p>8) Cta. Bancaria no presenta movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento o certificado de vigencia.</p> <p>9) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>d) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>e) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	---	-----------------------------	-----------------------------	--

9677	Talca	Talca	Creación sistema de seguridad de videovigilancia para la Junta de Vecinos Sueños Lomas de Lircay	Junta de Vecinos Sueños Lomas de Lircay	Admisible con Observaciones	<p>1) El anexo 1 debe venir en una sola hoja firmado y timbrado, la dirección del representante legal que indica en formulario es distinta al anexo 1. Adjuntar nuevamente</p> <p>2) En el punto 2.5 Replantear objetivo general</p> <p>3) En punto 3.1. Se debe de justificar gastos de operación y difusión, indicar temas de talleres, cantidad de horas, Modificar según corresponda.</p> <p>4) En el punto 3.1 se debe indicar la actividad de instalación de cámaras, indicar la cantidad de cámaras, indicar donde se instalarán, si se van a instalar en los muros de las casas debe adjuntar autorización de vecinos, de lo contrario si se instalarán en postación existente adjuntar autorización de la municipalidad.</p> <p>5) Cotizaciones de difusión no presentan las mismas características técnicas en descripción del ítems, valores unitarios sin iva incluido. Adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Cotizaciones de cámaras de seguridad, valores unitarios sin iva incluido, ítem con diferentes características. Adjuntar nuevamente.</p> <p>7) Cotización de proveedor Juan Andres Toledo Andrades, debe incluir costo de instalación.</p> <p>8) En el punto 3.3 debe modificar los montos de los ítems, debe indicar los montos de las nuevas cotizaciones con IVA incluido.</p> <p>9) Anexo 7 falta nombre, teléfono y correo electrónico de todos los integrantes del directorio, deben venir los datos en 1 hoja. Adjuntar nuevamente</p> <p>10) Cartola de cuenta de ahorro faltan los últimos movimientos menor a 60 días. Adjuntar nuevamente</p> <p>11) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) Adjuntar puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas, adjuntar.</p> <p>b) Carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) incluir carta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) adjuntar carta de autorización de vecinos para anclar las cámaras, (no se anexa también nómina de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.) o autorización de la municipalidad para la instalación de cámaras en un bien de uso público o en postación existente. Adjuntar según corresponda.</p> <p>e) adjuntar certificado de técnicos autorizados para realizar la instalación de cámaras autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>f) Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto. Adjuntar nuevamente</p> <p>g) Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
------	-------	-------	--	---	-----------------------------	--

9680	Talca	Talca	Seguridad Para Nuestros Vecinos, Alarmas Comunitarias Villa Valle Claro	Junta de Vecinos Villa Valle Claro	Admisible con Observaciones	<p>1) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>2) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre que calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quien los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>3) En punto 3.3. Gastos de operación. Se debe de detallar el ítem alarmas comunitarias, por ejemplo "alarma seguridad con 2 sensores, 2 control remotos..."</p> <p>4) Cotización imprenta venes con error en el cálculo total del artículo afiche tamaño media carta y en el valor total de la cotización. adjuntar nuevamente</p> <p>5) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>6) En cta bancaria debe adjuntarse cartola con movimientos menores a 60 días para comprobar vigencia. Adjuntar nuevamente.</p> <p>7) Debe adjuntar carta de Carabineros de Chile que justifique la instalación de alarmas, desde el punto de vista delictual.</p> <p>8) Debe adjuntar carta de compromiso de institución seguridad Municipal, que se comprometa expresamente a la realización de 2 talleres mínimos, indicar temas y cantidad de horas. Adjuntar</p> <p>9) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>10) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>11) Adjuntar carta de técnicos certificados para la instalación de las alarmas.</p>
------	-------	-------	---	------------------------------------	-----------------------------	--

9628	Talca	Talca	Los Álamos Protegidos con Alarmas 2023	Junta de Vecinos Los Álamos de Talca	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. El nombre de la institución debe ser igual que el certificado de directorio, además el timbre se encuentra ilegible. Adjuntar nuevamente.</p> <p>2) Anexo 2 timbre ilegible, adjuntar nuevamente.</p> <p>3) Anexo 4 nombre de la institución no corresponde, timbre ilegible. Adjuntar nuevamente.</p> <p>4) Falta anexo 6. De perfil de cargos y experiencia de RR.HH. según lo solicitado en punto 3.3. adjuntar. Además debe justificar sus horas en el punto 3.1 del formulario.</p> <p>5) En anexo 7. Ilegible y secretario (a) no corresponde al inscrito en certificado de directorio vigente. Corregir y adjuntar nuevamente</p> <p>6) En punto 1.1. del formulario el nombre de la institución deben ser igual al certificado de directorio vigente. Corregir.</p> <p>7) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>8) En punto 3.3. En ítems Alarmas comunitarias se debe de especificar con detalles técnicos, por ejemplo: Alarma seguridad con dos sensores y control remoto, con mano de obra incluida. Corregir.</p> <p>9) En punto 3.3. En gastos de difusión se debe de colocar los ítems por separado como sale en cotización y colocar el valor más bajo con IVA incluido en cada ítems. Corregir.</p> <p>10) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>11) Cotización venes no corresponde el cálculo total del artículo afiche tamaño medio carta. Adjuntar nuevamente</p> <p>12) En punto 2.3. Se deben copiar los objetivos de la institución. Corregir</p> <p>13) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>14) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias en su sector. Adjuntar</p> <p>15) Debe adjuntar carta compromiso por institución de la Dirección de Seguridad Municipal de la I. Municipalidad de Talca, indicando que promueve al autocuidado y la protección en las familias del sector, vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>16) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia.</p> <p>17) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>- El nombre que aparece en el rut de la institución es distinto al certificado de directorio, Debe actualizar rut en sii, adjuntar nuevamente.</p>
------	-------	-------	--	--	--------------------------------	--

9669	Talca	Talca	Mejorando la Seguridad de Brisas del Parque, Alarmas Comunitarias 2023	Junta de Vecinos Brisas del Parque	Admisible con Observaciones	<p>1) En punto 1.1. y anexo 1. Dirección de la institución es diferente a la del certificado de directorio vigente. Corregir.</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>3) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>4) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>5) Cotización venes no corresponde el cálculo total del artículo afiche tamaño medio carta. Adjuntar nuevamente</p> <p>6) Falta adjuntar cartola de cuenta de ahorro/corriente con últimos movimientos menor a 60 días. adjuntar nuevamente.</p> <p>7) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>8) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>9) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad, en este caso indica apoyo de la dirección de seguridad municipal de Talca. adjuntar nuevamente.</p> <p>10) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>11) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p>
------	-------	-------	--	------------------------------------	-----------------------------	--

9656	Talca	Talca	San Francisco II Organizado Se Cuida con Alarmas Comunitarias	Junta de Vecinos San Francisco II	Admisible con Observaciones	<p>1) En anexo 1. Número telefónico es diferente al del punto 1.1 Corregir donde corresponda y adjuntar nuevamente.</p> <p>2) En punto 2.4. letra b. se debe describir la causa del problema. se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). Corregir.</p> <p>3) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades,6) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con Carabineros de Chile en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre qué calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quién los realizará. Además de justificar gastos de difusión.</p> <p>4) En punto 3.3. En ítems Alarmas comunitarias se debe de especificar con detalles técnicos, por ejemplo: Alarma seguridad con dos sensores y control remoto, con mano de obra incluida. Corregir.</p> <p>5) En punto 3.3. En gastos de difusión se debe de colocar los ítems por separado como sale en cotización y colocar el valor más bajo con IVA incluido en cada ítems. Corregir.</p> <p>6) Cotización SM seguridad Chile no indica que alarma incluye 2 sensores, debe tener las mismas características que cotización 2. Adjuntar nuevamente,</p> <p>7) Cotización venes no corresponde el cálculo total del artículo afiche tamaño medio carta. Adjuntar nuevamente</p> <p>8) No se adjunta fotocopia del rut de la organización. Adjuntar.</p> <p>9) Estatuto descompaginado se repite artículo 32 y falta la firma por un ministro de fe. Adjuntar nuevamente.</p> <p>10) En anexo 7. Falta timbre de la institución. adjuntar nuevamente.</p> <p>8) Debe adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>9) Debe adjuntar certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las alarmas comunitarias. Adjuntar</p> <p>10) Debe adjuntar carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen los temas y la cantidad de horas a trabajar con la comunidad. adjuntar nuevamente.</p> <p>11) Adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p> <p>12) adjuntar carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>14) Adjuntar mapa con la marcación de las 50 alarmas.</p> <p>13) No adjunta lista de beneficiarios falta nombre, rut y dirección. adjuntar</p>
------	-------	-------	---	-----------------------------------	-----------------------------	---

9693	Talca	Talca	Alarmas comunitarias para socios y vecinos del Barrio Oriente	Junta de Vecinos Carlos Condell Unidad Vecinal	Inadmisibile	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no se presenta las 2 cotizaciones de difusión según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación"</p> <p>2) En punto 1.1. Nombre y dirección de institución debe de ser igual a la del certificado de directorio.</p> <p>3) En anexo 1, 4, 5 y 7. Nombre de iniciativa no es igual que en el punto 1.1. También en anexo 1, domicilio institucional debe ser el mismo del cert. de directorio. Además, en anexo 7 falta firma de tesorera.</p> <p>4) En anexo 5. Falta justificar aporte propio, según punto 3.3 tiene ítems de señaléticas en difusión y en aportes propios por el mismo monto. No se deja claro si son \$300.000 más en señales aparte de los \$300.000 de gastos de difusión.</p> <p>5) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. Incorporar información en formulario.</p> <p>6) En punto 2.6. Objetivos específicos son ambiguos y genéricos.</p> <p>7) En punto 3.1. Se deben incluir en las actividades, coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia, Debe indicar la cantidad de alarmas y entre que calles estarán ubicadas. Debe indicar los temas de los talleres y quien los realizará. Además de justificar gastos de operación y difusión.</p> <p>8) En punto 3.3. Gastos de operación. Se debe de detallar el ítem alarmas comunitarias, por ejemplo "alarma seguridad con 2 sensores, 2 control remotos..." Además, cantidad de alarmas indicadas en gastos de operación no se ajusta a cantidad de beneficiarios. Ajustar cantidad de beneficiarios o cantidad solicitadas de alarmas.</p> <p>9) Cotizaciones de Proytel y Comercial Chiletrade Ltda deben ser cotizadas por la cantidad de alarmas solicitadas.</p> <p>10) En cta bancaria debe adjuntarse cartola con movimientos menores a 60 días para comprobar vigencia.</p> <p>11) En listado de beneficiarios falta rut de Margarita Levia, Hernan Romero y rut Club despertar del Ote si también se beneficiará de las alarmas, además de este último falta dirección.</p> <p>12) Falta adjuntar informe policial que justifique la instalación de alarmas, desde el punto de vista delictual.</p> <p>13) Falta adjuntar carta de compromiso de institución seguridad de la comuna, Carabineros, Seguridad Municipal, que se comprometa expresamente a la realización de 2 talleres mínimos, indicar temas y cantidad de horas.</p> <p>14) Falta adjuntar carta de compromiso de la junta de vecinos que esté a cargo de la mantención y conservación de las alarmas comunitarias.</p> <p>15) Falta adjuntar plan de acción de coordinación comunitaria y con la policía en caso de activación de la alarma en una emergencia</p>
9757	Talca	Talca	Creación de sistema de seguridad de video vigilancia para la comunidad de Junta de Vecinos El Tabaco	Junta de Vecinos El Tabaco	Inadmisibile	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no presenta 2 cotizaciones del ítem difusión, Adhesivo PVC impreso laminado 10 metros, Adhesivo PVC impreso laminado 4 metros, Trovisel más adhesivo 60x150. Según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "adjuntar al postular las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de presentación, única manera de determinar cuál es la propuesta más económica que se incorpora en el presupuesto"</p> <p>2) En anexo 1 la dirección de la institución es distinta a la indicada en el formulario, anexo no se adjunta solo en una hoja.</p> <p>3) No adjunta certificado directorio vigente de registro civil.</p> <p>4) en estatuto se repite el artículo 43 al 48.</p> <p>5) Anexo 7 falta nombre de los integrantes del directorio.</p> <p>6) Cartola de cuenta de ahorro faltan los últimos movimientos menor a 60 días</p> <p>7) no adjunta fotografías de puntos específicos de la instalación de las cámaras.</p> <p>8) no adjunta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>9) no adjunta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>10) no adjunta Certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto.</p> <p>11) no adjunta Carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p> <p>12) En formulario 3.1 no indica las actividades de instalación de cámaras. no justifica los recursos humanos, gastos de operación y difusión indicados en el punto 3.3 del presupuesto.</p>

9758	Talca	Talca	NOSOTRAS ARRIBA LAS QUE LUCHAN	O.N.G ARRIBA LAS QUE LUCHAS	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no se presentan 2 cotizaciones del artículo pasacalle 6x1 ítem difusión del presupuesto. Según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "adjuntar al postular las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de presentación, única manera de determinar cuál es la propuesta más económica que se incorpora en el presupuesto"</p> <p>2) Anexo 1 no indica el nombre de la institución tal como lo indica el certificado de directorio.</p> <p>3) Anexos 1,2,3,4,6,7 firma de representante legal es distinta a la del carnet de identidad</p> <p>4) En el punto 2.4 letra c no indica la comunidad a la que pertenecen las beneficiarias, nivel socioeconómico.</p> <p>5) en el punto 2.7 no indica de qué localidad son las mujeres beneficiarias, y realizar un breve descripción de la localidad.</p> <p>6) en el punto 3.1 no indica la actividad de entrega de kit de defensa, su objetivo, en que consiste, la cantidad y a cuántas beneficiarias se les entregará.</p> <p>7) Cotización de proveedor asistek sin rut.</p> <p>8) Cotización SaldíaSpa no corresponde al giro</p> <p>9) 2.3 no indica los mismos objetivos del estatuto.</p> <p>10) Anexo 6 falta el nombre y rut de la institución</p> <p>11) Anexo 7 no indica nombre y datos de teléfono y mail de los integrantes del directorio.</p> <p>12) Error en el archivo de cuenta de ahorro, no abre.</p> <p>12) No adjunta carta de apoyo de seguridad publica Talca según lo indicado en el punto 2.9 de formulario</p>
9823	Talca	Talca	Villa Parque Industrial te Mira	Junta de Vecinos Villa Parque Industrial	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto el anexo 1 se presenta sin firma del representante legal ni timbre de la institución, además falta correo electrónico del representante legal. Según el instructivo punto 1.11.1 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "Adjuntar carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el representante legal"</p> <p>2) En el punto 3.1 no indica la cantidad de cámaras y donde están ubicadas. No justifica gastos de difusión.</p> <p>3) no adjunta mapa con la ubicación del alcance de la iniciativa,</p> <p>4) Cta. Corriente ilegible</p> <p>5) No adjunta carta de apoyo de instituciones vinculadas al control y prevención del delito, que debe de comprometer la realización de los 2 talleres como mínimo, indicando cantidad de horas y temática a exponer.</p> <p>6) No adjunta carta de compromiso de autoridades correspondiente que autoricen la instalación y que garanticen la mantención de estos.</p> <p>7) No adjunta mapa del lugar de instalación de las cámaras de televigilancia.</p> <p>8) cotizaciones no indican que incluye costo de instalación.</p>

9824	Talca	Talca	BIOECOTERRA ESTA CON ELLAS	CORPORACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE BIOECOTERRA	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto no se presentan 2 cotizaciones del artículo Pasacalle 6" X 1" full color ítem difusión del presupuesto. Según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "adjuntar al postular las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de presentación, única manera de determinar cuál es la propuesta más económica que se incorpora en el presupuesto" (se adjunta cotización pendón roller y cotización de pasacalle)</p> <p>2) Anexo 1 no indica el nombre de la institución tal como lo indica el certificado de directorio.</p> <p>3) En el punto 2.3 no copia los objetivos que aparecen en los estatutos).</p> <p>4) En el punto 2.4 letra c no indica la comunidad a la que pertenecen las beneficiarias, nivel socioeconómico.</p> <p>5) En punto 2.7 no adjunta mapa.</p> <p>6) En el punto 2.7 no indica de qué localidad son las mujeres beneficiarias, y realizar un breve descripción de la localidad.</p> <p>7) En el punto 3.1 no indica la actividad de entrega de kit de defensa, su objetivo, en que consiste, la cantidad y a cuántas beneficiarias se les entregará.</p> <p>8) Cotización de proveedor asistek sin rut.</p> <p>9) Cotización SaldiaSpa no corresponde al giro</p> <p>10) Anexo 6 falta el nombre y rut de la institución.</p> <p>11) Anexo 7 no indica nombres de los integrantes del directorio.</p> <p>12) Error en el archivo de cuenta de ahorro, no abre.</p> <p>13) No adjunta carta de apoyo de seguridad pública Talca según lo indicado en el punto 2.9 de formulario</p> <p>14) base de deudores, rendición en revisión al 19-03-23</p>
9838	Talca	Talca	Activos con la vigilancia en la Francisco Encina	Junta de vecinos Francisco Antonio Encina	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto el anexo 1 se presenta sin firma del representante legal ni timbre de la institución, además falta correo electrónico del representante legal. Según el instructivo punto 1.11.1 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "Adjuntar carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el representante legal"</p> <p>2) En punto 2.8. Paridad de género. Se debe de indicar solamente los beneficiarios directos.</p> <p>3) En el punto 3.1 no justifica gastos de operación y difusión, donde se emplazarán las alarmas, No indica la cantidad de talleres, las horas y temáticas de cada taller.</p> <p>4) no adjunta mapa con la ubicación del alcance de la iniciativa,</p> <p>5) Cta. Corriente debe mostrar movimientos menores a 60 días.</p> <p>6) No adjunta carta de apoyo, que debe de comprometer la realización de los 2 talleres como mínimo, indicando cantidad de horas y temática a exponer.</p> <p>7) No adjunta carta de compromiso de autoridades correspondiente que autoricen la instalación y que garanticen la mantención de estos.</p> <p>8) No adjunta mapa del lugar de instalación de alarmas comunitarias.</p>

9970	Talca	Talca	LAS AMERICAS INTEGRANDO SEGURIDAD AL BARRIO.	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS AMERICAS	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto tiene rendiciones financieras pendientes o con observaciones al momento de postular. según el instructivo punto 1.11.6 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones o rendiciones financieras pendientes o con observaciones de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2022, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule".</p> <p>2) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). No incorpora información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema.</p> <p>2) objetivo general y objetivo específico 2 mal redactados.</p> <p>4) En el punto 3,1 descripción de actividades indica realizar 1 taller, como requisito son mínimo 2 talleres. no indica las temáticas de los talleres y quien realizará estos mismos.</p> <p>5) En el punto 3.1 indica sector rural, no corresponde.</p> <p>6) No copia los objetivos que aparecen en los estatutos.</p> <p>7) En anexo 7 falta correo electrónico de tesorera y secretario.</p> <p>8) No adjunta cartola de cuenta de ahorro/corriente con últimos movimientos menor a 60 días</p> <p>9) según el instructivo apartado concurso de seguridad ciudadana punto 4.4.5 para la instalación de cámaras de vigilancia deberá incluir:</p> <p>a) no adjunta fotografías con puntos específicos de la instalación de las cámaras.</p> <p>b) No adjunta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>c) no adjunta carta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>d) no se anexa también nómina de vecinos donde se instalarán las cámaras afuera de sus hogares.</p> <p>e) No adjunta carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p>
10009	Talca	Talca	POR UNA VIDA SEGURA EN CONAVICOOP	JUNTA DE VECINOS CONAVICOOP.	Inadmisible	<p>La iniciativa se declara INADMISIBLE:</p> <p>1.11.5.- No adjunta 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos, los cuáles son requisitos de admisibilidad.</p> <p>1.12.4.- No adjunta Cédula de Identidad del Representante Legal de la Institución.</p> <p>1.12.6.- No adjunta Estatutos de la Institución postulante.</p>
7472	Talca	Talca	Mi Comunidad Más Segura Alarmas Villa Las Estrellas 2023	Junta de vecinos Villa Las Estrellas	Inadmisible	No acompaña 2 cotizaciones de gastos de operación. (causal de inadmisibilidad N°1.11.5 del instructivo).

7789	Talca	Talca	Con Alarmas Comunitarias Mejoramos nuestra seguridad.	Junta de Vecinos Camilo Henriquez	Inadmisible	<p>Aun cuando la evaluación es inadmisibilidad, por no presentar las dos cotizaciones del ítem difusión, se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El N°3.1 no informa de qué trata la actividad, la instalación de alarmas y los artículos que comprende cada equipo, realización de talleres. 2.- Las cotizaciones de gastos de operación no presentan las mismas especificaciones técnicas. 3.- No se indica los temas a tratar que justifique la contratación del recurso humano. La capacitación debe corresponder a prevención del delito, no uso de alarmas, propone contratar psicólogo. 4.- No adjunta el anexo 6. 5.- Falta en el N°3.1 que describa la forma en que los vecinos se coordinarán ante la activación de la alarma de algún vecino, y cómo se realizará la coordinación con las policías. 5.- La cartola no informa lo solicitado en el N°1.12 N°7 del instructivo. 6.- Ítem difusión no cumple con el monto mínimo requerido. 7.- Las cotizaciones no señalan los datos solicitados en el N°1.12 N°16.
7557	Talca	Talca	Don Gonzalo de Talca grabando.	JUNTA DE VECINOS DON GONZALO	Inadmisible	<p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>La iniciativa se declara Inadmisible por la siguiente razón: La institución se encuentra con Rendiciones Pendientes, lo que constituye un incumplimiento de admisibilidad según el punto 1.11.6 del Instructivo, el que informa "Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones o rendiciones financieras pendientes o con observaciones de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2022" y no presenta autorización por una ampliación de plazo de ejecución.</p> <p>Además de lo anterior, la iniciativa presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), no coinciden los montos totales solicitados de gastos de operación y gastos de difusión según las cotizaciones entregadas. 2. Los Documentos Adjuntos presentan los siguientes detalles según el punto 1.12 del instructivo (Documentos a presentar por las instituciones postulantes) <ul style="list-style-type: none"> - Rol Único Tributario Ilegible - Cédula de Identidad del Representante Legal Ilegible - Se sugiere presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. 3. Según el punto 4.5.5 del instructivo (Algunas restricciones y/o prohibiciones específicas del concurso de seguridad ciudadana, adicionales a las establecidas en las reglas generales), SE DEBE presentar autorización de la autoridad competente que autorice la respectiva conexión a la red eléctrica y la instalación por técnicos autorizados para ese efecto.
8549	Talca	Talca	recuperación 2 espacio público Junta de Vecinos Entre Ríos	Junta de vecinos Entre rios	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se encuentra Inadmisible ya que no cumple con punto 1.11. 5 obligatorio, donde se indica que al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los artículos que esta solicitando en su presupuesto. según lo anterior no adjunta, cotización de : Sacos de cemento, cubo de arena, gravilla, pernos de anclaje, césped rollo.</p>
8543	Talca	Talca	Cristo peregrino nos protege	club de adulto mayor cristo peregrino	Inadmisible	<p>No adjuntó las cotizaciones para el ítem "Cámaras 4mp 30metros disco 1tb DVR 8 canales Cable UTP 305M cat6 Rack Balunes Conectores Cajas Tensores de cables Instalación (mano de obra) Postes más monitor". De acuerdo al N°1.11.5 del instructivo, la iniciativa es inadmisible. Además, no adjuntó los documentos solicitados en el N°4.4, N°3 del apartado de seguridad ciudadana.</p>

7945	Talca	Talca	Programa de intervención psicosocial integral en salud mental materna en contextos de violencia de género.	Organización no gubernamental Matria Fecunda	Inadmisible	<p>No adjuntó las 2 cotizaciones del ítem difusión que respalde la solicitud de \$750.00 para el artículo: Diseño gráfico de cápsulas audiovisuales y montaje. Causal de inadmisibilidad según el N°1.11.5 del instructivo. Conforme al N°1.14.3 es un ítem obligatorio.</p> <p>Se informa de las observaciones detectadas, para que sean consideradas en futuras postulaciones: En el N°2.4 letra b) debiera mencionar una o dos causas atendibles con la intervención, entendiéndose que en 6 meses sólo se podría abordar la sintomatología; Hay incoherencia en la cantidad de beneficiarias (16, 20 o 52); Informa que las actividades se desarrollarán en dependencias propias de la ONG Matria Fecunda, sin embargo, también informa que con recursos propios arrendará inmueble; Se sugiere tener presente el N°1.13.7 del instructivo con relación a los profesionales a contratar; De acuerdo al N°1.13.12 párrafo 2, la proveedor RUT 13.102.217-4 no registra actividad económica en el SII para venta de muebles; No hay claridad si las beneficiarias son mujeres gestantes, puerperas y en crianza de primera infancia, que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y que han visto afectada su salud mental materna o son los niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia intrafamiliar; En el N°3.1 señala en cada actividad el precio, la propuesta debiera explicar a qué se refiere con este precio; Al señalar que las actividades serán orientadas también a otras comunas de la región para ampliar la oferta a mujeres que tengan limitaciones de acceso a esta oferta de salud mental integral en sus territorios, debiera describir cómo realizará la pesquisa de casos, qué recursos institucionales, humanos y financieros involucra.</p>
8024	Talca	Talca	Socioeducar a la comunidad Estudiantil sobre la violencia en todos sus ambitos.	Centro Social Quidell	Inadmisible	<p>Certificado de directorio vencido (1.11.4 causal de inadmisibilidad).</p> <p>No adjunta las cotizaciones de difusión (1.11.5 causal de inadmisibilidad).</p> <p>Se informa de observaciones detectadas para que en futuras postulaciones no cometa los mismos errores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cartola bancaria no cumple con los requisitos del 1.12. N°7 del instructivo - Anexo 6 falta el nombre y RUT de la institución. - La iniciativa no describe en el N°3.1 la metodología, no detalla actividades, no informa relación de la aplicación de encuestas, con talleres y seminario. Carece de justificación la contratación de recurso humano y gastos operacionales. - No se puede contratar coordinador. 1.13.15 del instructivo. - No acredita la autorización de los liceos mencionados y padres o apoderados.
8031	Talca	Talca	Acciones de prevención social en VIH-Sida e ITS dirigidas a mujeres transgéneras en la comuna de Talca	TRANSGENERA S POR EL CAMBIO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa queda Inadmisible según Punto 1.11.5 ya que no presenta cotizaciones de Difusión.</p> <p>La iniciativa no es acorde con el tipo ni línea de postulación. (Seguridad)</p> <p>Los gastos de operación no corresponden con el desarrollo de la iniciativa.</p>
9393	Talca	Talca	Al tenor de la iniciativa de seguridad ciudadana, nace el nombre del Proyecto que tendrá por nombre "En Los Conquistadores Me Muevo Con Seguridad"	Junta de Vecinos Los Conquistadores	Inadmisible	<ol style="list-style-type: none"> 1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no presentan 2 cotizaciones en gastos de difusión. según el instructivo en punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación" y en punto 1.14.3. "Gastos de difusión: ítem obligatorio [mínimo 3% máximo 7% del monto total solicitado en el proyecto al FNDR 8%] 2) En punto 1.1., anexo 1 Dirección de la institución debe ser la dirección indicada en el cert. de directorio vigente. 3) En punto 2.3. Solamente deben copiarse los objetivos del estatuto 4) En punto 2.4. Problema mal planteado. 5) Cotizaciones de alarma no presentan rut del proveedor para verificar giro. 6) Documento presentado como certificado de inscripción en el registro n° 19.862 no corresponde. 7) Estatuto debe venir completo (falta artículo 26) además firmado y timbrado por ministro de fe. 8) En anexo 7. Falta nombre de tesorero.

9389	Talca	Talca	Don Sebastián protege sus viviendas con Alarmas.	Junta de Vecinos Villa Don Sebastián	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no se presentan dos cotizaciones a nombre de la institución postulante de los ítem pasacalles 3 x 1.50cms. placas disuasivas, afiches. según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "adjuntar al postular las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de presentación, única manera de determinar cuál es la propuesta más económica que se incorpora en el presupuesto" "Cotización de difusión idea 3 ltda. no corresponde a institución postulante"</p> <p>2) Anexo 1 falta timbre de la institución, correo electrónico de representante legal con error.</p> <p>3) Según el punto 4.4.3 del instructivo, "se deberá priorizar el abordaje de los factores de riesgo situacionales identificados e informados por Carabineros de Chile y disponibles en la plataforma digital "stop.carabinerosdechile.cl" y con información obtenida del centro de estudios y análisis del delito (cead). incorporar información obtenida de estas fuentes. En formulario 2.4 diseño del proyecto letra b, cual es la causa del problema y como se manifiesta, es decir, cuál es la evidencia de que están frente a un problema. no incorporara información en formulario.</p> <p>4) En el punto 3, resultado esperado 2, no corresponde</p> <p>5) En el punto 3,1 indica solo 1 taller, no indica la cantidad de horas y los temas y quien realizará las charlas. Además no justifica los gastos de difusión.</p> <p>6) Incongruencia en la cantidad de alarmas con el número de beneficiarios adjuntos en la nómina.</p> <p>7) Anexo 7 incompleto falta firma de secretaria y teléfono y correos electrónicos de todos los integrantes.</p> <p>8) Listado de beneficiarios total: 35 viviendas, sin embargo se consideran 50 alarmas en la iniciativa.</p> <p>9) No adjuntar carta de compromiso de mantención, conservación de las alarmas.</p> <p>10) no adjunta carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>11) No adjunta certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de alarmas en las viviendas.</p> <p>12) No adjunta carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
9406	Talca	Talca	Familias Seguras Nueva Holanda Con Alarmas 2023	Junta De Vecinos Cordillera	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no presenta las 2 cotizaciones en el ítem de difusión. Se presenta sólo cotización de proveedor Ideas 3 ltda, repetida. según el instructivo en el punto 1.11.5: requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación"</p>

9553	Talca	Talca	MÁS CÁMARAS DE VIGILANCIA MENOS INSEGURIDAD PARA VILLA SANTA ELVIRA	Junta de vecinos Villa Santa Elvira	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto presenta el anexo 1 con datos erróneos e incompleto, nombre y datos de Representante legal con error, no indica el nombre de la iniciativa y nombre de la institución postulante en el lugar que corresponde.</p> <p>2) Además, se declara inadmisibile por cuanto no se presentan dos cotizaciones a nombre de la institución postulante del ítem cámaras de seguridad. según el instructivo punto 1.11.5 requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular "adjuntar al postular las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de presentación, única manera de determinar cuál es la propuesta más económica que se incorpora en el presupuesto" "Cotización de toledos tecnología". no corresponde a institución postulante"</p> <p>3) Estatuto incompleto, solo artículo 1 y 2.</p> <p>4) En anexo 7 falta correo y teléfono de representante legal, falta firma de tesorero.</p> <p>5) No se adjunta cuenta corriente con movimientos menor a 60 días.</p> <p>6) no se adjunta puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas</p> <p>7) No se adjunta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>8) No se adjunta carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>9) No se indica donde serán instaladas las cámaras, en postación existente o en postes cotizados e instalados en un bien de uso público.</p> <p>10) No se adjunta carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>11) No se adjunta certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto.</p> <p>12) No se adjunta carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>
9542	Talca	Talca	Mejorando la seguridad de Aurora de Chile con cámaras de televigilancia	Junta de vecinos Aurora de Chile	Inadmisible	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibile por cuanto no presenta certificado de directorio vigente de la institución postulante. Según el instructivo 1.11.14 Al momento de postular se deberá postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga un personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente"</p> <p>2) No presenta el Rol Único Tributario de la institución postulante escaneado legible por ambos lados.</p> <p>3) No se presenta carnet de identidad de representante legal.</p> <p>4) No se presenta certificado de inscripción e en el registro N°19.862.</p> <p>5) No se adjunta cuenta corriente con movimientos menor a 60 días.</p> <p>6) no se adjunta puntos específicos de la instalación de las cámaras con fotografías respectivas.</p> <p>7) No se adjunta carta de compromiso de mantención, conservación y monitoreo de dichas cámaras de la autoridad municipal.</p> <p>8) No se adjunta carta adjunta autorización de la respectiva red eléctrica (municipalidad o carta que indique que la junta de vecinos se hará cargo de dicho cobro).</p> <p>9) No se indica donde serán instaladas las cámaras, en postación existente o en postes cotizados e instalados en un bien de uso público.</p> <p>10) No se adjunta carta certificado de técnicos autorizados de la misma empresa de la cotización.</p> <p>11) No se adjunta certificado de la autoridad policial donde se justifique, desde el punto de vista del control delictual, la instalación de las cámaras de televigilancia en el espacio propuesto.</p> <p>12) No se adjunta carta compromiso por instituciones vinculadas al control y prevención del delito que comprometan la ejecución de mínimo 2 talleres, donde se detallen la cantidad de horas a trabajar con la comunidad.</p>

8976	Talca	Talca	SISTEMA DE VIGILANCIA 14/2	CENTRO CULTURAL DE DESARROLLO URBANO SOCIAL AMISTAD Y PRGRESO	Inadmisible	<p>Aun cuando la iniciativa se encuentra inadmisibile por no presentar 2 cotizaciones de pasacalle 6x1 full color, se informa de las observaciones detectadas para que sean tomadas en consideración en futuras postulaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El correo electrónico debe corresponder al representante legal. 2.- En difusión no cotiza los mismos productos con las mismas características. 3.- Las cotizaciones de alarmas no describen los componentes de cada equipo. 4.- La cotización de asistek no informa los datos mínimos solicitados en el N°1.12 N°16: RUT, domicilio comercial, correo electrónico. 5.- Los precios de placas disuasivas se encuentran excesivamente por sobre los precios de mercado. 6.- No adjunta mapa o croquis. 7.- El objetivo 3 podría generar expectativas que la iniciativa no cumpliría. El impacto de la iniciativa es acotado. 8.- No adjunta las cartas compromiso de Carabineros y oficina de seguridad en que ofrecen charlas (temario y horario). 9.- La iniciativa no informa acerca de la coordinación entre los vecinos y la policía ante la activación de la alarma de alguno de los beneficiarios. 10.- En consideración a que los beneficiarios en su mayoría son adultos mayores, la cantidad de tiempo para charlas debe ser suficiente para la entrega de contenidos.
8858	Talca	Talca	"Sanando la violencia en tí y en mí", descubriendo nuestros recursos personales.	CORPORACION EDUCACIONAL ABATE MOLINA	Inadmisible	<p>Conforme a lo indicado en los requisitos de admisibilidad (N°1.11.5 del instructivo), se requiere la presentación de dos cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. Su incumplimiento es causal de inadmisibilidad. Presentó sólo una cotización de lienzo pasa calle 6x1; una cotización de pasta dental; una cotización de cepillo dental.</p> <p>No obstante haber sido evaluada inadmisibile se informa de las observaciones detectadas en la iniciativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- En el Anexo 1 el nombre de la institución debe coincidir con el indicado en el certificado de directorio vigente. 2.- El certificado de directorio vigente debe corresponder al emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. 3.- En el N°2.4 letra c) informa que el número de beneficiarias es 200 mujeres de la comuna de Talca, en tanto en el N°2.8, 300. En el N°2.7 informa que el alcance territorial es provincial. 4.- En el N°2.5 objetivo general del proyecto es amplio y contiene dimensiones que la iniciativa no aborda. 5.- Informa que el programa intensivo de drogas ofrecerá charlas preventivas asociadas al consumo de sustancias y violencia de género y que facilitarán material educativo, sin embargo, esas actividades y material de apoyo no se describe en el N°3.1 del formulario. 6.- No describe en el N°3.1 los talleres conducentes a lograr los objetivos y obtener los resultados esperados en coherencia con los recursos solicitados (sólo se mencionan). Resulta pertinente incluir a menores de edad desde 7 años, sin embargo, no describe la metodología acorde a su edad ni los resguardos para evitar revictimización. 7.- Debe haber coherencia técnica entre los objetivos, actividades, resultados y recursos solicitados. 8.- Las actividades no describen el rol que se asignará a cada recurso humano, que permita cuantificar las horas a pagar. 9.- La descripción de actividades no justifica en el N°3.1 la cantidad y tipo de material solicitado (resmas, impresión de libros los que son aportados por la institución, bencina). 10.- Conforme al N°1.14.3 del instructivo no se permite la adquisición de bolsas. 11.- Conforme al N°1.13.12 del instructivo los artículos cotizados deben contener las mismas características o especificaciones técnicas. (sobre de cartulina española no es lo mismo que carpeta de cartulina española) 12.- Repite las cotizaciones de tinta para impresora de librería Tucán. 13.- La cotización del proveedor Librería Santa María no identifica al destinatario. 14.- La cotización de leche Colón no identifica al proveedor (sin nombre ni RUT que permita verificar en el SII su actividad económica vigente).

9045	Talca	Talca	Sistema de TeleVigilancia Comunitaria Villa San Francisco I	Junta de Vecinos Villa San Francisco	Inadmisible	No adjuntó las cotizaciones para respaldar el ítem difusión. N°1.11.5, dirigidas a la Junta de Vecinos que postula, las cotizaciones presentadas están destinadas a Junta de Vecinos Doña Florencia. En todo caso se informa las observaciones detectadas conforme a lo indicado en el N°1.13.12 del instructivo, al N°4.4, N°3 y N°4.5.5 del apartado de seguridad ciudadana: Falta carta de la institución propietaria de los postes (CGE); Carta compromiso de la autoridad municipal de mantención, conservación y monitoreo de las cámaras, al respecto, no corresponde que el monitoreo de las cámaras esté a cargo de los vecinos, el instructivo es claro al señalar que esta actividad debe estar radicada en la municipalidad; En el N°3.3 cada componente de las cámaras debe ser identificado conforme a las cotizaciones; En el anexo 1 el nombre de la institución debe ser el mismo señalado en el certificado de directorio vigente; Falta el anexo 4; Las características y especificaciones técnicas de las cotizaciones de gastos de operación deben ser las mismas.
------	-------	-------	---	--------------------------------------	-------------	--